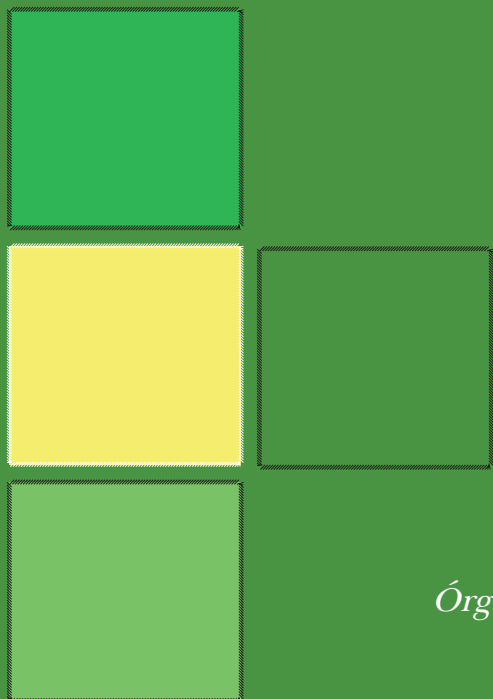




Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

56/1

enero-junio 2026

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
56/1

Edita
søL

<https://doi.org/10.31810/RSEL.56.1>

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTORA: Victoria Escandell-Vidal (Universidad Complutense de Madrid, España)
SECRETARIA: Marianela Fernández Trinidad (Universidad Complutense de Madrid, España)
SECRETARIO ADJUNTO: Jorge Agulló (University of Cambridge, Reino Unido)
RESPONSABLE DE RESEÑAS: Ventura Salazar (Universidad de Jaén, España)

CONSEJO EDITORIAL

Pilar Barbosa (Universidade do Minho, Portugal)
Martin Becker (Universität zu Köln, Alemania)
Virginia Bertolotti (Universidad de la República, Uruguay)
José A. Camacho (University of Illinois Chicago, Estados Unidos)
Ángeles Carrasco Gutiérrez (Universidad Castilla-La Mancha, España)
Concepción Company Company (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Bert Cornillie (KU Leuven, Bélgica)
Sonia Cyrino (Universidade Estadual de Campinas, Brasil)
Eladio Duque Gómez (Universidad Complutense de Madrid, España)
Ricardo Etxepare (Centre National de la Recherche Scientifique, Francia)
Antonio Fábregas (University of Trondheim, Noruega)
Aitor García Moreno (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España)
Eveling Garzón Fontalvo (Universidad de Salamanca, España)
Chiara Gianollo (Università di Bologna, Italia)
Kees Hengeveld (Universiteit van Amsterdam, Países Bajos)
M.^a Dolores Jiménez López (Universidad Rovira i Virgili, España)
Johannes Kabatek (Universität Zürich, Suiza)
Brenda Laca (Universidad de la República, Uruguay)
Jingsheng Lu (Shanghai International Studies University, China)
Rafael Marín Gálvez (Centre National de la Recherche Scientifique, Francia)
Pedro Martín Butragueño (El Colegio de México, México)
José Ignacio Hualde (University of Illinois Urbana-Champaign, Estados Unidos)
Victoria Marrero Aguiar (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España)
Emilia Ruiz Yamuza (Universidad de Sevilla, España)
Begoña Sanromán Vilas (Helsingin Yliopisto / University of Helsinki, Finlandia)
Michelle Sheehan (Newcastle University, Reino Unido)
Rui Sousa-Silva (Universidade do Porto, Portugal)
Esperanza Torrego Salcedo (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Luis Unceta Gómez (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Axelle Vatrican (Université de Toulon, Francia).

COMITÉ DE HONOR

Juan Antonio Álvarez Pedrosa (Universidad Complutense de Madrid, España)
José Antonio Berenguer (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España)
Alberto Bernabé (Universidad Complutense de Madrid, España)
Margarita Cantarero (Sociedad Española de Lingüística, España)
Ramón Cerdá (Universidad de Barcelona, España)
Salvador Gutiérrez Ordóñez (Universidad de León y Real Academia Española, España)
Emma Martinell (Universidad de Barcelona, España)
José Carlos de Torres (Sociedad Española de Lingüística, España)

Los textos enviados para su publicación han de presentarse a través de la web: <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/about/submissions>. Deben ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en la página web de la *Revista Española de Lingüística*. Todos los artículos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores (designados por el Consejo Editorial) que deben emitir informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista. Todos los números de la revista se pueden encontrar en abierto en la web <<http://revista.sel.edu.es/>>.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *Cindoc-Base de datos Sumarios Isoc*, *Dialnet*, *Doaj*, *Dulcinea*, *Circ*, *Latindex 2.0*, *Erih Plus*, *Dice*, *Cabells*.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO Y CORRESPONDENCIA: secretaria@revista.sel.edu.es

DISEÑO Y COMPOSICIÓN: Carmen Chincoa: carmen@laurisilva.net

ÍNDICE 56/1 (2026)

ARTÍCULOS

Contraste de actitudes hacia las normas y los usos de los nombres de las personas trans 9

Contrast of attitudes towards the rules and uses of trans people's names

EDUARDO TADEU ROQUE AMARAL Y MIGUEL AUGUSTO DAS MERCÊS ANASTÁCIO

Los procesos de gramaticalización de la descortesía afiliativa en el español europeo 37

The processes of grammaticalization of mock impoliteness in European Spanish

ARÁNZAZU QUINTANA SAN JOSÉ

Pauses and pitch movement as strategies for reading aloud in higher education 57

Pausas y movimiento de tono como estrategias para la lectura en voz alta

en estudiantes de educación superior

AINTZANE ETXEBARRIA, AITOR IGLESIAS, ARIANE ENSUNZA Y JUAN ABASOLO

Las relaciones anafóricas de encapsulación en clave experimental 75

Anaphoric encapsulation relations from an experimental perspective

MATHIS TEUCHER, ÓSCAR LOUREDA Y ADRIANA CRUZ

Un «vacío» en el vaciado del español 107

A «gap» in Spanish gapping

ÁNGEL J. GALLEGO Y MASAYA YOSHIDA

*Subclases semánticas de verbos de modificación del español,
marcación pronominal y alternancias 125*

Semantic subclasses of modification verbs in Spanish,

pronominal marking and alternations

CARMEN CONTI Y ENRIQUE PATO

*Organización prosódico-estructural del discurso oral. Estudio contrastivo de géneros:
entrevista semiespontánea frente a conversación coloquial161*

Prosodic-structural organization of oral discourse. A contrastive study of genres:

Semi-spontaneous interview vs. colloquial conversation

ANTONIO HIDALGO NAVARRO

RESEÑAS 199

ARTÍCULOS

CONTRASTE DE ACTITUDES HACIA LAS NORMAS Y LOS USOS DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS TRANS

Eduardo Tadeu Roque AMARAL¹

Universidade Federal de Minas Gerais

Miguel Augusto das Mercês ANASTÁCIO²

Universidade Federal de Minas Gerais

Resumen

Las normativas relativas al registro de nombres propios han experimentado cambios significativos en las últimas décadas en diversos países. En este marco, el presente trabajo tiene como objetivo analizar las actitudes de un grupo de españoles y de un grupo de brasileños hacia las normas y los usos de los nombres de personas trans, considerando el contexto legislativo que regula dichos nombres. Se parte de la hipótesis de que tanto el modo de implementación de las normativas como los comportamientos sociales de los hablantes pueden influir en las actitudes hacia estos nombres. El trabajo se fundamenta en los aportes de la onomástica y de los estudios sobre actitudes lingüísticas. Los datos proceden de encuestas aplicadas a 60 participantes (30 españoles y 30 brasileños) durante los años de 2023 y 2024, estratificados según género y grupo etario. Los resultados evidencian actitudes tanto convergentes como divergentes entre los grupos de entrevistados; entre estas últimas, se observa que los participantes españoles tienden a mostrarse más favorables a los derechos de la comunidad LGTBI, mientras que los participantes brasileños presentan una actitud más positiva hacia la adopción del nombre elegido. Además, el estudio pone de relieve la relevancia de principios como la autoidentificación y la libre elección del nombre en las investigaciones onomásticas contemporáneas.

Palabras clave: onomástica; actitudes; nombre elegido; persona trans

1. eduamaralbh@ufmg.br;  <https://orcid.org/0000-0001-9416-3676>

2. miguelanastacio75@gmail.com;  <https://orcid.org/0009-0006-2483-7296>

CONTRAST OF ATTITUDES TOWARD THE RULES AND USES OF TRANS PEOPLE'S NAMES

Abstract

Regulations concerning the registration of proper names have undergone significant changes in recent decades in various countries. Within this framework, the present study aims to analyse the attitudes of a group of Spaniards and a group of Brazilians toward the rules and uses of names chosen by trans people, considering the legislative context that governs such names. The research is based on the hypothesis that both the mode of implementation of these regulations and the social behaviours of speakers may influence their attitudes toward such names. The study draws on the theoretical contributions of onomastics and research on linguistic attitudes. Data were obtained from surveys conducted with 60 participants (30 Spanish and 30 Brazilian) between 2023 and 2024, stratified by gender and age group. The results reveal both convergent and divergent attitudes among the groups of participants; among the latter, Spanish participants tend to be more supportive of the rights of the LGBTI community, whereas Brazilian participants display a more positive attitude toward the adoption of a chosen name. Additionally, the study highlights the relevance of principles such as self-identification and the free choice of name in contemporary onomastic research.

Keywords: onomastics; attitudes; preferred name; trans person

RECIBIDO: 19/11/2025

ACEPTADO: 16/04/2026

1. INTRODUCCIÓN

Tanto en España como en Brasil, las normativas relativas al registro de nombres propios han experimentado cambios significativos en las últimas décadas. En el marco del reconocimiento de los derechos fundamentales y del principio de libre elección del nombre, ambos países han modificado su legislación sobre el registro civil. Sin embargo, en lo que respecta a los nombres de las personas trans, los caminos adoptados por España y Brasil han sido muy diferentes, debido, entre otros factores, a las diferencias socioculturales entre ambas sociedades. Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo tiene como objetivo analizar las actitudes de un grupo de españoles y un grupo de brasileños hacia las normas y los usos de los nombres de personas trans, considerando el contexto legislativo relacionado con estos nombres. Se parte de la hipótesis de que tanto el modo de implementación de las normativas como los comportamientos sociales de los hablantes pueden influir en las actitudes hacia estos nombres.

En un estudio anterior, analizamos las actitudes de residentes de España hacia las normas jurídicas relativas a los nombres de las personas trans (Amaral y Anastácio, en prensa). Los resultados mostraron que, aunque la mayoría de las respuestas reflejan actitudes favorables hacia los derechos trans, algunos participantes —principalmente los hombres mayores de 65 años— manifiestan una postura contraria de manera implícita. En cuanto a la edad para el cambio de nombre, el grupo más numeroso de participantes, al contestar una cuestión sobre el tema, no establece una edad fija y suele vincular el cambio a la madurez. Respecto al uso del nombre elegido en el ámbito académico, los encuestados demostraron cierta resistencia, un resultado que evidencia diferencias generacionales: las personas jóvenes son mucho más favorables a su uso en este contexto que las personas adultas de mayor edad. Estos resultados, obtenidos entre residentes en España, pueden contrastarse con datos recopilados en Brasil mediante los mismos procedimientos metodológicos, como se hará en este trabajo.

Los datos analizados en esta investigación han sido recolectados en Belo Horizonte (Brasil) siguiendo los mismos criterios que se utilizaron en Salamanca (España). Aunque se trata de ciudades con perfiles distintos —la primera, una ciudad de fines del siglo XIX que cuenta actualmente con más de 2 300 000 habitantes y la segunda una ciudad histórica con menos de 200 mil habitantes—, se ha intentado reducir las diferencias mediante criterios más estrictos de selección y una estratificación equilibrada, tal como se explicará más adelante. El soporte teórico del estudio se basa en los enfoques contemporáneos de la socionomástica (Ainiala, 2016; Ainiala y Östman, 2017; Amaral, 2025a) y la onomástica comparada (Fernández Juncal y Seide, 2021), en interacción con investigaciones sobre las actitudes hacia los fenómenos lingüísticos (Garrett, 2010; Preston, 2013) o hacia la población LGTBI (Aranda *et al.*, 2023; Ramírez-Dueñas y Cordero, 2025; Ros-Moreno, Carrasco-Macías y García-Rojas, 2025). Además, el análisis se apoya también en estudios jurídicos que abordan los nombres propios de persona (Fernández Pérez, 2015; Fernández Domingo, 2017; Hidalgo García, 2023; Linacero de la Fuente, 2022; Navarro Marchante, 2023).

Antes de explicar los fundamentos teóricos, es importante señalar algunas diferencias entre el repertorio onomástico español y brasileño, especialmente en lo que respecta a la configuración del nombre en el registro civil y la terminología del área. En el sistema antroponímico español, los nombres del registro civil están compuestos por un nombre propio (también conocido como *nombre de pila*) y, por lo general, dos apellidos, los cuales se transmiten de los progenitores a los hijos (España, 2011). Los nombres pueden estar formados por un solo elemento (*Ana, Juan, Luis*) o por

dos (*Ana María, Juan Carlos*) y más raramente por tres (*José Luís Alberto*). En el caso de las personas trans, el nombre utilizado cuando no existe identificación con el género biológico asignado al nacer se conoce como *nombre elegido* (también denominado *nombre de uso común* o *nombre sentido*). Al sustituir el nombre civil por el nombre elegido, el primero deja de emplearse y pasa a denominarse *nombre anterior*, *nombre muerto* (del inglés *deadname*) o *necrónimo*.

En el sistema antroponímico brasileño, el nombre civil está compuesto por el nombre propio (port. *prenome*) y por uno o más apellidos (Brasil, 1973). Los nombres también pueden ser simples (*Ana, João, Luís*) o estar formados por más de un elemento (*Ana Maria, João Carlos, José Luís Alberto*). No hay una cantidad límite de elementos que forman el nombre propio, aunque tradicionalmente se suele incluir uno o dos. Los apellidos, también conocidos como *nombres de familia* (o *apelidos*, en un portugués más conservador de origen lusitano), se transmiten, por lo general, de ascendientes a hijos. En algunos casos, especialmente en los nombres de varones, se añade, generalmente después de los apellidos, un elemento adicional que señala una relación de parentesco o un grado generacional (como *Júnior, Filho, Neto, Sobrinho, Segundo*), por ejemplo: *José Pereira da Silva Filho* (hijo de un José Pereira da Silva), *João Pedro de Souza Segundo* (hijo de un João Pedro de Souza), etc. A elementos como estos, que no son comunes en el sistema antroponímico español, se les denomina *agnombres* (Amaral y Seide, 2022). En lo que respecta a las personas trans, en Brasil el término *nome social* ('nombre elegido' o 'nombre sentido') cuenta con amplio uso social, mientras que el término *nome morto* ('nombre muerto') se encuentra difundido principalmente entre el colectivo LGTBI y en ámbitos académicos.

Este trabajo está organizado de la siguiente manera: en el próximo apartado se presenta el marco teórico, basado en estudios lingüísticos sobre actitudes, con especial énfasis en aquellos que pueden aportar a las investigaciones onomásticas. En el apartado siguiente se abordan aspectos relevantes sobre los nombres de las personas trans tanto en España como en Brasil. A continuación, en la sección de metodología, se describen los procedimientos adoptados para la recolección de datos en ambos países y para el análisis desde una perspectiva contrastiva. Posteriormente, se presentan los resultados, que incluyen algunos datos cuantitativos y varios ejemplos representativos de las actitudes observadas. Estos resultados dan lugar a la discusión desarrollada en el apartado siguiente, donde se exploran las convergencias y divergencias entre las actitudes de las personas encuestadas en ambos países. Finalmente, se exponen las conclusiones del trabajo.

2. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

Si bien los estudios sobre actitudes lingüísticas se llevan a cabo desde hace varias décadas (Garrett, 2010; López Morales, 1989; Preston, 2013), el análisis de este tema en la onomástica es un campo de investigación muy reciente. Desde diferentes perspectivas, pueden mencionarse los trabajos de Salamanca y Pereira (2013), Salamanca, Millán y Rodríguez (2015), Rodríguez y Liebecke (2018), Campo Yumar (2023) y Leibring (2018). Teniendo en cuenta los fundamentos teóricos y metodológicos relevantes para este estudio, cabe citar algunos trabajos más recientes que hemos desarrollado en el marco del mismo proyecto, como los de Amaral (2024b), Amaral (2025b) y Amaral y Anastácio (en prensa).

Respecto a las actitudes hacia el colectivo de personas trans, en una revisión reciente de instrumentos que miden actitudes, creencias y conocimientos sobre la diversidad sexual y de género LGTBI, Ros-Moreno, Carrasco-Macías y García-Rojas (2025) señalan que, desde 2019, ha aumentado el número de artículos que presentan tales instrumentos, con un incremento a partir de la publicación de la Ley 4/2023, de 28 de febrero (España, 2023). Al centrar el estudio en el plano social y educativo, los autores destacan la urgencia de crear más instrumentos que permitan medir las actitudes y creencias sobre la diversidad sexual y de género en la temática LGTBI, con especial atención al ámbito educativo. Lo mismo puede decirse del ámbito onomástico, en el que los estudios sobre actitudes aún son incipientes.

Las actitudes, según Trudgill y Hernández Campoy (2007), pueden definirse como una respuesta emocional e intelectual de los individuos hacia elementos lingüísticos y sociales, como lenguas, dialectos, acentos o hablantes. Garrett (2010), a su vez, las conceptualiza como una orientación evaluativa hacia un objeto social. El autor distingue, además, las actitudes de las opiniones, que suelen ser más discursivas y no siempre reflejan la actitud real, así como de los valores, entendidos como principios más generales que influyen en las actitudes. De modo más específico, las investigaciones lingüísticas sobre ese tema suelen incluir en las actitudes tres elementos estructurales: el cognitivo, que corresponde a creencias sobre el lenguaje y sobre el mundo en general; el afectivo, que abarca sentimientos o emociones, ya sean favorables o desfavorables hacia el objeto de la actitud; y el conductual, que se refiere a la predisposición a actuar de cierto modo en relación con el objeto de la actitud, posiblemente en consonancia con los juicios cognitivos y afectivos (Garrett, 2010; López Morales, 1989; Rojas 2012). El análisis de estos elementos puede aplicarse en los estudios onomásticos con base en la observación de su objeto de estudio, el nombre propio. De este modo, el componente cognitivo se

aplica a las creencias sobre un nombre propio y sus usos; el afectivo a la aprobación o desaprobación hacia un nombre propio y sus usos; el conductual (o conativo) al comportamiento respecto a los diferentes usos de un nombre propio (Amaral, 2024b).

Al cuestionar los participantes si, en su opinión, debería haber nombres prohibidos para la atribución a los hijos, Amaral (2024b) observa que la paradoja de la libre elección del nombre se manifiesta de manera evidente en las actitudes de las personas participantes. En un primer momento, la respuesta más inmediata es la defensa de la libertad de los individuos en la selección de un nombre, como si uno se sintiera más conducido a manifestarse contra cualquier prohibición. Sin embargo, las actitudes cambian a medida que el autor presenta nombres con connotaciones negativas o que se alejan de la antroponimia tradicional (como (*Adolf*) *Hitler*, *Lobo*, entre otros). Las actitudes analizadas permiten al autor demostrar que la decisión de evaluar o manifestar una actitud hacia la limitación de un nombre específico está influida en gran medida por el hecho de conocer a alguien que lleve ese mismo nombre.

También con base en datos recogidos en Salamanca, Amaral (2025b) analiza las actitudes hacia el cambio de nombres de persona, examinando la conciencia onomástica y la influencia de factores sociolingüísticos. El estudio demuestra que, aunque el cambio de nombre no es un tema que afecte directamente a la mayoría de las personas encuestadas, un número significativo ha experimentado algún tipo de incomodidad con su nombre en algún momento. En cuanto a la influencia de los factores sociales, la investigación también evidencia que las mujeres se muestran más sensibles a los derechos de cambio de nombre, mientras que los hombres de mediana edad y mayores son quienes se pronuncian con mayor frecuencia a favor de la imposición de límites.

Como mencionado anteriormente, el análisis de este estudio sigue una perspectiva de contraste entre sistemas onomásticos, en el marco de lo que se denomina Onomástica Comparada (Fernández Juncal y Seide, 2021; 2022; López Franco, 2014). Fernández Juncal y Seide (2021) analizan las similitudes y diferencias en los nombres propios más populares en Brasil y España a lo largo de nueve décadas, utilizando datos del Instituto Brasileño de Estadística (IBGE) y del Instituto Nacional de Estadística (INE). Las autoras destacan que, aunque existe una convergencia inicial entre ambos repertorios, especialmente en nombres masculinos de origen religioso e histórico compartido, las décadas recientes muestran una creciente divergencia, probablemente impulsada por la globalización, por los cambios sociales y la búsqueda de originalidad. Esta dinámica se relaciona con los resultados de Amaral (2025b),

que examina las actitudes hacia el cambio de nombre, revelando que las personas jóvenes son más abiertas a romper con tradiciones onomásticas, mientras que las generaciones mayores tienden a resistirse a estos cambios. Además, el estudio de Fernández Juncal y Seide refuerza la idea de que los nombres femeninos son más diversos y dinámicos en ambos países, lo que podría vincularse con la mayor sensibilidad de las mujeres hacia la identidad onomástica, como ya se ha señalado. Al adoptar una perspectiva comparada, el trabajo de Fernández Juncal y Seide (2021) no solo traza tendencias antroponímicas, sino que también ofrece reflexiones sobre cómo los factores socioculturales moldean la evolución de los repertorios nominales en contextos lingüísticamente cercanos, pero culturalmente distintos. En todo caso, cabe indagar en qué medida el contraste de datos de comunidades distintas revelan convergencias y divergencias cuando se trata de nombres de personas trans.

3. LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS TRANS

En 2023 entró en vigor en España la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Esta ley tiene como objetivo desarrollar y proteger los derechos de este grupo, «erradicando las situaciones de discriminación, para asegurar que en España se pueda vivir la orientación sexual, la identidad sexual, la expresión de género, las características sexuales y la diversidad familiar con plena libertad» (España, 2023). Su aprobación es el resultado de una serie de transformaciones sociales y normativas, tanto a nivel estatal como autonómico, que en las últimas décadas han propiciado la creación de un marco jurídico particularmente sólido para este colectivo. De hecho, como recuerda Hidalgo García (2023, p. 25), «España es el país con más legislación LGTBI de toda Europa, posiblemente del mundo». En todo caso, la aprobación no se ha dado sin un intenso debate político y social, conforme subraya Navarro Marchante (2023):

La tramitación y aprobación de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, ha suscitado una intensa polémica política entre las distintas formaciones parlamentarias, incluso con discrepancias entre parte de las dos fuerzas políticas integrantes del Gobierno de coalición. También con acalorado debate social y mediático (Navarro Marchante, 2023, p. 432).

La ley reconoce que la identidad —dentro de la cual se incluyen aspectos como el nombre y el sexo— es una cualidad esencial de la persona humana. Por ello, el derecho al cambio registral de sexo se fundamenta en el libre desarrollo de la personalidad y constituye una manifestación del derecho fundamental a la intimidad personal, consagrado en la Constitución española. En este sentido, el artículo 43 de dicha ley establece que toda persona de nacionalidad española mayor de dieciséis años puede solicitar por sí misma, ante el Registro Civil, la rectificación de la mención registral relativa al sexo. Asimismo, las personas menores de dieciséis y mayores de catorce años pueden presentar esta solicitud personalmente, asistidas por sus representantes legales. Para las personas menores de catorce y mayores de doce años, también se contemplan disposiciones específicas. En relación con el cambio de nombre, el artículo 48 de la misma ley dispone que las personas trans menores de edad —hayan iniciado o no el procedimiento de rectificación de la mención relativa al sexo— tienen derecho a solicitar la inscripción registral del cambio de nombre por razones de identidad sexual, siempre que se cumplan los requisitos legales establecidos. El nombre queda, pues, tal como demuestra Hidalgo García (2023), asociado a la identidad sexual sentida.

El texto legislativo no establece normas específicas sobre el uso del nombre sentido de las personas trans, es decir, el nombre correspondiente al género con el que se identifican. En la Comunidad de Castilla y León, donde está ubicada la ciudad de Salamanca, tampoco existe una ley autonómica que garantice derechos relacionados con el nombre o con otros aspectos que afectan a las personas LGTBI (Hidalgo García, 2023). No obstante, en el ámbito académico sí se han desarrollado iniciativas relevantes, ya que diversas universidades han publicado normativas que permiten el cambio de nombre en sus registros internos. Tal es el caso de la Universidad de Burgos, la Universidad de León, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid. En particular, la Universidad de Salamanca ha aprobado el Protocolo de Gestión Académica de la Identidad de Género, mediante el cual la institución «reconoce al alumnado y al personal, con independencia de los trámites que pudieran conducir al cambio legal de su identificación, el derecho a utilizar libremente el nombre que hayan elegido (nombre de uso común), que será reflejado en la documentación administrativa, en especial en aquella de exposición pública» (Universidad de Salamanca, 2022). Este tipo de normativa, aunque de alcance limitado, adquiere una relevancia especial en el contexto de Salamanca, ciudad tradicionalmente considerada universitaria.

En el caso de Brasil, el proceso de reconocimiento del derecho al nombre elegido ha avanzado significativamente, aunque no sin enfrentar numerosos desafíos por parte tanto del Estado como de la sociedad. Ni la Constitución de la República de 1988 ni el Código Civil de 2002 hacen mención expresa a este instituto. Sin embargo, la Ley de Registros Públicos, tras las reformas introducidas en 2022, permite a cualquier persona realizar el cambio de su nombre propio una vez, de forma extrajudicial, directamente en el Registro Civil. Esta posibilidad representa una conquista importante, resultado de intensas luchas (aunque no siempre exitosas) de las personas trans en defensa del principio de autoidentificación.

Desde los primeros años del siglo XXI se han presentado en el Congreso brasileño diversos proyectos de ley, especialmente en la Cámara de Diputados, con el objetivo de garantizar a las personas trans el derecho a utilizar su nombre elegido (Amaral, 2024a). No obstante, a pesar de la gran cantidad de propuestas legislativas sobre este tema, es importante señalar que, en la actualidad, no existe una normativa federal que regule de manera específica el uso del nombre preferido. En paralelo, se han impulsado varias iniciativas desde el Poder Ejecutivo con el propósito de suplir este vacío normativo. Durante ese período, las políticas públicas orientadas a la protección de los derechos humanos buscaron reducir las desigualdades que afectan a la población LGTBI. Temas como las uniones civiles, el reconocimiento de las familias homoparentales, la reducción de la violencia, y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, entre otras, fueron incorporadas a las agendas políticas gubernamentales. Sin embargo, estos avances han enfrentado una fuerte resistencia por parte de sectores conservadores, especialmente de partidos y actores políticos de ultraderecha (Benevides, Virgínia y Dandara, 2022).

El desarrollo del instituto del nombre elegido en Brasil puede vincularse con los cambios sociales y jurídicos ocurridos desde la segunda mitad del siglo XX, así como con la expansión más amplia de los derechos humanos en las últimas décadas, incluido el derecho a elegir el propio nombre. La evolución histórica del reconocimiento del nombre elegido por parte de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo en Brasil está estrechamente ligada a una importante lucha por la ampliación de derechos. A pesar de la resistencia encontrada, la consolidación de este instituto en el país posee un significado profundo que no encuentra parangón ni en España ni en otras naciones (Amaral y Anastácio, en prensa; Benevides *et al.*, 2022).

Debido a las mencionadas diferencias sociales entre ambos países, se plantea la hipótesis de que los participantes de España sean más favorables a los derechos de la comunidad LGTBI, dado que el elevado número de leyes en este país podría

favorecer una mayor aceptación. Además, conforme señalan Ramírez-Dueñas y Cordero (2025), la implementación de legislaciones favorables a las minorías sexuales ha desempeñado un papel significativo en el aumento de las actitudes positivas hacia las personas del colectivo. Por otro lado, se espera que los participantes brasileños muestren una actitud más favorable hacia la adopción del nombre elegido, ya que este aspecto ha formado parte del debate público desde la primera década de este siglo, como demuestran Benevides *et al.* (2022). Considerando factores como la inclusión del nombre como parte de la identidad, las transformaciones sociales recientes relacionadas con los derechos del colectivo LGTBI y los resultados de estudios psicológicos y sociales sobre actitudes, se espera, además, que existan diferencias en las actitudes en función de la estratificación social.

En la siguiente sección, se detallan los procedimientos metodológicos para la recolección de datos, incluyendo la explicación de los factores sociales considerados en esta investigación.

4. METODOLOGÍA

Los datos que se analizan en este trabajo fueron recopilados de forma presencial en las ciudades de Salamanca (España) y Belo Horizonte (Brasil) entre 2023 y 2024. Se estableció contacto con las personas residentes de estas ciudades, invitándolas a participar en un experimento que consistía en una encuesta sociolingüística de aproximadamente 20 minutos. La encuesta se realizó de manera individual en diversos lugares (universidad, oficinas de trabajo, club deportivo, plaza o cafetería), dependiendo de la disponibilidad y comodidad de cada participante. Tras la grabación de las entrevistas, los audios fueron transcritos con la ayuda de herramientas de inteligencia artificial (Speechtext.AI, 2021; Sonix, 2023) y revisados manualmente.

Para este estudio, se seleccionaron datos de 60 participantes, conformados por 30 españoles y 30 brasileños, estratificados por género (masculino y femenino) y grupos de edad: G1 (hombres) y G2 (mujeres), de 18 a 30 años; G3 (hombres) y G4 (mujeres), de 31 a 50 años; G5 (hombres) y G6 (mujeres), de más de 50 años —en efecto, en este grupo se encuentran participantes con edad superior a los 60 años. Con base en esta clasificación, los participantes de los dos primeros grupos (G1 y G2) son estudiantes universitarios; los siguientes grupos (G3 y G4) están compuestos por individuos en pleno período de actuación profesional; y los últimos grupos (G5 y G6) incluyen a personas en los últimos años de su carrera profesional o son personas ya jubiladas.

La definición de tales factores extralingüísticos se justifica por los resultados obtenidos sobre actitudes en estudios previos, tanto de lingüística como de otras disciplinas. Se ha observado, por ejemplo, que las mujeres tienden a mostrar actitudes más favorables hacia las personas LGTBI que los hombres y que estos, en cambio, suelen adherirse más a concepciones tradicionales de los roles de género y expresar prejuicios hacia quienes no se ajustan a los estereotipos clásicos de masculinidad o feminidad. Asimismo, en la comparación entre generaciones, las más recientes tienden a mostrar actitudes más tolerantes hacia la diversidad sexual y de género; es decir, los jóvenes suelen adoptar posturas más liberales (Aranda *et al.*, 2023; Ramírez-Dueñas y Cordero, 2025; Godø *et al.*, 2025).

La Tabla 1 presenta la relación de las personas participantes distribuidas por generaciones e identificadas por código: *SLM* = Salamanca; *BHZ* = Belo Horizonte. Los dos dígitos siguientes se refieren a un número interno asignado por el equipo de investigación. *F* identifica a una participante de género femenino y *M* a uno de género masculino. Los dos últimos dígitos corresponden a la edad de cada participante. Así, por ejemplo, *SLM05-F22* se refiere a una mujer de Salamanca de 22 años.

MUJERES (F)			HOMBRES (M)		
Generaciones	Salamanca	Belo Horizonte	Generaciones	Salamanca	Belo Horizonte
1ª generación G1 (18 a 30 años)	SLM05-F22	BHZ03-F22	1ª generación G2 (18 a 30 años)	SLM01-M22	BHZ01-M22
	SLM06-F21	BHZ04-F21		SLM02-M21	BHZ02-M19
	SLM14-F21	BHZ07-F18		SLM07-M19	BHZ08-M24
	SLM20-F21	BHZ12-F24		SLM17-M21	BHZ09-M22
	SLM28-F22	BHZ13-F29		SLM19-M21	BHZ10-M22
2ª generación G3 (31 a 50 años)	SLM09-F42	BHZ05-F33	2ª generación G4 (31 a 50 años)	SLM10-M37	BHZ06-M31
	SLM15-F41	BHZ16-F32		SLM30-M30	BHZ14-M35
	SLM24-F41	BHZ32-F33		SLM31-M37	BHZ15-M39
	SLM25-F41	BHZ34-F36		SLM32-M35	BHZ33-M45
	SLM39-F41	BHZ35-F31		SLM37-M43	BHZ36-M32
3ª generación G5 (más de 50 años)	SLM12-F77	BHZ19-F70	3ª generación G6 (más de 50 años)	SLM29-M61	BHZ18-M66
	SLM22-F71	BHZ20-F67		SLM42-M68	BHZ21-M64
	SLM23-F77	BHZ22-F75		SLM43-M79	BHZ27-M67
	SLM40-F83	BHZ23-F79		SLM45-M84	BHZ29-M67
	SLM41-F80	BHZ24-F70		SLM46-M78	BHZ31-M60

Tabla 1. Relación de los participantes en las encuestas

En ambas ciudades de investigación, se plantearon a los participantes las mismas preguntas: «¿Está/s de acuerdo con que las personas trans puedan cambiar su nombre de registro cuando quieran? ¿A partir de qué edad deberían poder hacerlo?». A continuación, se les presentaba la siguiente situación: «Imagina/e que una persona no quiere cambiar su nombre de registro, pero sí desea usar un nombre elegido libremente en determinados contextos, como en el ámbito académico. ¿Le/te parece bien que tenga ese derecho?». Esta última pregunta tenía como objetivo observar, a partir de un escenario hipotético pero cercano a gran parte de las personas encuestadas, la actitud frente a la aplicación de los protocolos sobre el uso del nombre elegido. Cabe destacar que estas preguntas se formularon después de una serie de otras sobre la atribución y el cambio del nombre propio, lo que resultaba cierto grado de reflexión sobre el tema, incluso por parte de quienes habían manifestado previamente que nunca lo habían planteado. Por ello, los resultados analizados a continuación se basan en respuestas con un buen nivel de reflexión onomástica.

5. RESULTADOS

La primera pregunta relacionada a los nombres de personas trans tenía como objetivo indagar sobre las actitudes favorables hacia el derecho del cambio de nombre. Ante la interrogante: «¿Está(s) de acuerdo con que las personas trans puedan cambiar su nombre en el registro cuando lo quieran?», los participantes de ambos países muestran, en general, una actitud favorable. Sin embargo, a diferencia de las personas participantes de Salamanca, que no expresan ninguna oposición explícita a este cambio, entre las de Belo Horizonte hay tres que claramente se oponen: dos mujeres y un hombre, todos mayores de 60 años. En el ejemplo (1), una participante de 70 años manifiesta su desacuerdo con este derecho y lamenta que esté regulado por la ley.

- (1) Não. Não concordo. Mas... tá sendo legalizado, né? Fazer o quê, né? (BHZ24-F70).
‘No. No estoy de acuerdo. Pero... lo están legalizando, ¿no? ¿Qué se le va a hacer, no?’

La actitud de la participante brasileña en el ejemplo (1) se alinea con la del participante salmantino del ejemplo (2), quien afirma estar de acuerdo con el cambio de nombre de las personas trans porque así lo establece la ley. Por otro lado, señala que, si no existiera una legislación que garantizara este derecho, no estaría a favor. Ambas actitudes pueden interpretarse como una forma implícita de expresar una posición contraria al derecho al cambio, ya que ambos participantes reconocen su

necesidad de obedecer la ley; es decir, manifiestan estar a favor únicamente porque así lo determinan las normativas.

- (2) Mira, si esa persona decidió tomar la decisión de cambiar de género y quiere llamarse con el, de acuerdo con los nombres que se utilizan en el género que ha cogido, me parece que es su libertad y su derecho. Lo ampara la ley, porque si no, *si no fuera legal te diría pues no, pero como es legal y ampara la ley, esa persona está en su derecho* (SLM43-M79)³.

Aun entre participantes de mayor edad, se observa cierta incomodidad con los derechos de este colectivo desde el inicio del planteamiento del tema. En el ejemplo (3), por ejemplo, el participante español distingue el derecho al cambio de sexo del derecho al cambio de nombre, manifestando cierta duda sobre el derecho a que las personas trans puedan rectificar el sexo.

- (3) A lo mejor me preguntas que si tiene derecho a cambiarse el sexo y *no lo sé*, pero el nombre, si uno llama *Margarita* y quiere llamarse *Raúl*. ¿Por qué vamos a hacer? Que se llame Raúl. No sé (SLM42-M68).

En la segunda pregunta formulada a las personas encuestadas, se les indagó acerca de a partir de qué edad una persona trans debería tener el derecho a cambiar su nombre, un tema que, como señala Hidalgo García (2023), suele ser recurrente en el ámbito jurídico. Las respuestas pueden agruparse en distintas categorías, según las actitudes observadas. La Tabla 2 presenta el número de respuestas en función de dichas actitudes y de la localidad.

Actitudes	Salamanca (n.)	Belo Horizonte (n.)
A. No establecen una edad y suelen vincular el cambio a la madurez	10	4
B. Establecen una edad entre los 12 y los 17 (un caso a partir de los 9)	6	7
C. Establecen la edad a partir de los 18 años	5	10
D. No establecen una edad y vinculan el cambio a la rectificación de sexo	2	3
E. Contestan con completo rechazo	0	3
F. No contestan (porque no saben responder o se desvían de la cuestión)	7	3
Total	30	30

Tabla 2. Actitudes hacia la edad para el cambio de nombre

3. El resaltado en cursiva en los ejemplos es nuestro.

Considerando el resultado de la Tabla 2, se observa que, entre los residentes de Salamanca, la madurez del individuo se señala como el principal criterio para el cambio de nombre de una persona trans. Este resultado se explica, en parte, por el avance del debate generado tras la aprobación de la Ley 4/2023, de 28 de febrero (España, 2023), pocos meses antes de las entrevistas, tal como mencionado anteriormente. Recuérdese también que, como se ha comentado anteriormente, dicha ley generó un avance en los estudios que emplean instrumentos para medir actitudes, creencias y conocimientos sobre la diversidad sexual y de género LGTBI (Ros-Moreno, Carrasco-Macías y García-Rojas, 2025). Por lo tanto, dado que la sociedad española se involucró en este debate, se comprende que el criterio de la madurez se haya destacado en las respuestas, como muestran los ejemplos (4) y (5): el primero, de un joven universitario; el segundo, de una señora jubilada. Cabe señalar que ambos mencionan la modificación legal y su repercusión en la sociedad, lo que demuestra la importancia y el interés social sobre el tema.

- (4) Como, como he dicho, es decir, que tenga un grado de madurez, porque si no es un juego o no estamos, claro y precisamente ahora nos metemos en un terreno resbaladizo porque ya no hablamos del nombre, sino que ahora *hace poco se han aprobado leyes de niños pequeños*. Entonces, bueno, quedémonos con lo del nombre, pero lo del nombre pienso igual, que hay que, tiene que tener un grado de madurez (SLM19-M21).
- (5) Hombre, yo sé que *ahora se está decidiendo o ya decidido que sean desde muy críos*, pues no lo sé. Tengo mis dudas. Tengo mis dudas. A ver, humanamente tienes tus dudas, a lo mejor hay niños. Yo tengo amigas con un hijo trans, es que lo tenía clarísimo desde que tenía cuatro años. Pero no son todos. Yo creo que cada caso en ese como en otras cosas, cada caso es un mundo. [...]. Hay gente que es así, que no hay mucha, bueno, pero también tiene derecho a vivir y a tener felicidad y sus derechos como los demás seres humanos. Pues ya está. Que si quiere cambiar de nombre, hombre, con cuatro años me parece un poco heavy, claro, pero están sus padres, ¿entiendes? Entonces ellos son los que tienen que tener claro también si ese niño o esa niña tiene madurez suficiente... (SLM12-F77).

Si en España los participantes asocian el derecho al cambio de nombre con la madurez, en Brasil, las respuestas obtenidas privilegian la edad de la mayoría, como muestran los ejemplos (6), (7) y (8), correspondientes a diferentes generaciones. Además, en el ejemplo (6), la participante equipara el cambio de nombre con otros

actos, como el permiso para consumir alcohol o para obtener el carné de conducir, los cuales no guardan una relación directa con la identidad. Se observa, por lo tanto, una falta de sensibilidad para diferenciar actos de la vida civil del reconocimiento e importancia de la identidad de género.

- (6) Eu acredito também que *a partir da maioridade*, porque penso que aí acaba que legalmente a pessoa deixa de, de não ser da responsabilidade dos pais e ir responder pelos seus próprios atos. Acho que isso implicaria menos burocracia se fosse a partir da maioridade, assim como beber, querer tirar a carteira (BHZ13-F29).

‘Creo también que *a partir de la mayoría de edad*, porque pienso que ahí, legalmente, la persona deja de estar bajo la responsabilidad de los padres y pasa a responder por sus propios actos. Creo que eso implicaría menos burocracia si fuera a partir de la mayoría de edad, al igual que beber o querer sacar el carné.’

- (7) Então, nesse, nesse caso específico, só por isso que *eu defenderia a maioridade*, entendeu? Porque aí envolve trocar documento, aí já é uma coisa mais complicada, não é assim: «ah, é só me chamar de outro nome». Aí, trocar os documentos eu acho que é uma coisa mais burocrática. Aí 18 anos eu acho que deveria ser (BHZ34-F36).

‘Entonces, en ese caso específico, solo por eso *defendería la mayoría de edad*, ¿entiendes? Porque ahí implica cambiar documentos, y eso ya es algo más complicado, no es simplemente: «ah, solo llámame por otro nombre». Cambiar los documentos creo que es algo más burocrático. Por eso, creo que debería ser a partir de los 18 años.’

- (8) Aí já seria uma idade assim, um pouco mais mais alta. Tipo assim, *a partir de 18, 20 anos* que já tem a maioridade e com certeza vem sofrendo alguma coisa lá atrás, aí já é suficiente pra definir o que ela quer, certo? Aí a partir, acredito eu, 18, 20 anos já, ela já tem uma definição mais completa na vida dela. Entendeu? (BHZ29-M67).

‘Ahí ya sería una edad un poco más alta. O sea, *a partir de los 18 o 20 años*, cuando ya se tiene la mayoría de edad y, sin duda, la persona ya ha venido enfrentando ciertas cosas antes, eso ya sería suficiente para definir lo que quiere, ¿cierto? Entonces, creo yo que a los 18 o 20 años ya tiene una definición más completa sobre su vida. ¿Entiendes?’

Los encuestados de Belo Horizonte muestran mayor preocupación por las cuestiones administrativas y burocráticas que por la identidad autopercibida de la persona trans y su necesidad de cambio de nombre. Sin embargo, en un caso en el que un participante defiende la madurez como criterio, se percibe el temor de que el comportamiento de terceros influya en la formación de niños, como se observa en el ejemplo (9). Junto al argumento en defensa de la seguridad jurídica y administrativa, es común que los opositores a los derechos trans manifiesten el temor de que la identidad de género de una persona influya en la de otra.

- (9) Depois que ela [a pessoa trans] tivesse uma maturidade emocional e psicológica para se definir. Não na infância. Um exemplo é, infelizmente, infelizmente, eu vou falar por questão política começaram a disseminar que meninos e meninas são iguais e têm os mesmos direitos. E muitas escolas, isto foi filmado, foi mostrado, foi divulgado que pegaram um menino vestido de noiva, pegaram uma menina colocaram um terninho dela e foram simular um casamento⁴. Eu sou totalmente contra. Eu acho isso um absurdo. Eu acho que eles estão estimulando a criança a fazer uma escolha errada. Eles não estão respeitando os valores de família. Quem vai, pode orientar alguma coisa são os pais. Não terceiros. Terceiros não têm direito de envolver na educação e na formação das, das famílias (BHZ18-M66).

‘Después de que [la persona trans] tenga una madurez emocional y psicológica para definirse. No en la infancia. Un ejemplo es que, lamentablemente, y lo digo por una cuestión política, comenzaron a difundir la idea de que niños y niñas son iguales y tienen los mismos derechos. Y en muchas escuelas, esto fue grabado, se mostró y se divulgó, se vio que pusieron a un niño vestido de novia, a una niña le pusieron un traje y simularon una boda. Estoy totalmente en contra. Me parece un absurdo. Creo que están incentivando al niño a tomar una decisión equivocada. No están respetando los valores familiares. Quienes pueden orientar en algo son los padres, no terceros. Los terceros no tienen derecho a involucrarse en la educación y formación de las familias.

Entre quienes asocian el derecho al cambio de nombre con la madurez y quienes lo condicionan a la mayoría de edad, se encuentran participantes que establecen una edad inferior a los 18 años. En general, tanto en los datos de España como en los de Brasil, se mencionan edades que oscilan entre los 12 y los 17 años, aunque

4. Parece que la persona entrevistada se refiere a un caso que adquirió repercusión en las redes sociales y que muestra a una escuela infantil que simula un matrimonio entre dos niñas pequeñas (Costa, 2022).

algunas personas defienden este derecho incluso durante la infancia, como se observa en los ejemplos (10) y (11), respectivamente, de mujeres de diferentes edades. Estos datos respaldan la tesis de una mayor sensibilidad de las mujeres frente a este tema, tal como se comentó anteriormente.

- (10) Yo creo que no sé cómo está la ley ahora porque como hay y hay una ley autonómica y no lo sé. Yo creo que si el niño lo pide a *alrededor de los diez años*, nueve años podría ser (SLM22-F71).
- (11) Eu acho que deveria ser a partir dos seis, seis ou oito anos, acompanhado, sabe? Isso, com psicólogo, com os pais, com pessoas próximas. Ter esse acompanhamento para saber mesmo. Se ela quiser, vai ser algo claro, sabe? Tipo algo que um profissional vai conseguir identificar, algo que os pais vão conseguir observar (BHZ04-F21).
- ‘Creo que debería ser a partir de los seis, seis u ocho años, con acompañamiento, ¿sabes? Eso, con un psicólogo, con los padres, con personas cercanas. Tener ese seguimiento para estar seguros. Si la persona quiere, será algo claro, ¿sabes? Algo que un profesional podrá identificar, algo que los padres podrán observar.

Una diferencia entre los resultados de Belo Horizonte y los de Salamanca reside en que, en la ciudad brasileña, existen respuestas de completo rechazo a la definición de una edad mínima. Las personas participantes con esta actitud, todas mayores, cierran cualquier posibilidad de debate sobre el tema. En el ejemplo (12), la actitud de la encuestada se basa en el temor de que los juegos infantiles puedan influir en la identidad de un niño o una niña. Sin embargo, en los relatos de personas trans, la identidad de género diversa al sexo biológico, aunque se manifieste de manera temprana, no se percibe como resultado de los juegos. Este tipo de preocupación no se observa en las entrevistas realizadas en España; es decir, los participantes no se aferran a los roles de niño o de niña como un medio para garantizar la identidad. Este resultado puede reflejar una realidad propia de la sociedad brasileña, que tradicionalmente valora mucho más la distinción de roles entre niños y niñas, lo cual se asocia, por ejemplo, con los tipos de juguetes y los colores destinados a unos y a otras.

- (12) Se você tem um filho, o menino tá lá brincando. A menina tá brincando de casinha e o menino vem também para brincar com você. Ah, eu vou fazer comidinha e você vai... não, ué. O que é isso? Não, não é... É desse comecinho que você não deve deixar, entendeu? *Porque se você deixa, vai aumentando, vai aumentando e depois você não consegue mudar. Aí você não consegue, porque o menino já*

está, né? Está pintando, está usando roupa da mãe, já tá já querendo só a roupa da menina, o brinquedo da menina. Não, isso não é certo não (BHZ20-F67).

‘Si tienes un hijo, el niño está ahí jugando. La niña está jugando a la casita y el niño viene también a jugar contigo. «Ah, voy a hacer comidita y tú vas a... » No, ¿qué es esto? No, no es... Es desde el principio que no se debe permitir, ¿entiendes? *Porque si lo permites, va aumentando, va aumentando y después ya no puedes cambiarlo.* Luego ya no puedes, porque el niño ya está, ¿no? Está pintándose, usando la ropa de la madre, ya quiere solo ropa de niña, juguetes de niña. No, eso no está bien.’

Como se ha explicado, la última pregunta de la entrevista planteaba una situación concreta a cada participante con el objetivo de observar su actitud respecto al uso del nombre elegido en el ámbito académico. Los resultados, distribuidos entre actitudes favorables, desfavorables e indiferentes/sin posición clara se presentan en la Tabla 3.

Actitudes	Salamanca	Belo Horizonte
Favorables	17	23
Desfavorables	12	7
Indiferente o sin posición clara	1	0
Total	30	30

Tabla 3. Actitudes hacia el uso del nombre elegido en el ambiente académico

En términos generales, tanto en Salamanca como en Belo Horizonte, el número de respuestas favorables es superior al de las desfavorables. Además, al comparar ambas ciudades, se observa que los participantes de Belo Horizonte se muestran más favorables, lo que puede explicarse por el historial de inclusión del nombre elegido en las instituciones brasileñas. Desde los últimos años de la primera década de este siglo, se ha buscado reconocer y garantizar el uso del nombre elegido, tanto en organismos como en documentos públicos (Amaral, 2024a; Benevides, Virgínia y Dandara, 2022). En la Universidad Federal de Minas Gerais, por ejemplo, se reconoce el derecho al uso del nombre elegido desde 2011, mientras en la Universidad de Salamanca esta posibilidad empezó varios años más tarde (Universidad de Salamanca, 2022).

De todas formas, en los ejemplos (13) y (14), los entrevistados demuestran claramente un cierto grado de conocimiento sobre este instituto jurídico, el cual también se considera un tipo específico de antropónimo (Amaral y Seide, 2022).

Estas respuestas se vinculan fácilmente con las normativas publicadas en Brasil desde la primera década de este siglo sobre el nombre elegido, como el Decreto nº 8.787/2016, firmado por la expresidenta Dilma Rousseff. Como ya se señaló, no hay en el país legislación federal aprobada por el Congreso, sino normativas de alcance más o menos específico.

- (13) Acredito que sim. Inclusive é algo que existe tanto aqui quanto em outros outros contextos. Em algumas empresas ou sistemas públicos, as pessoas têm esse direito de poder usar o nome social e eu acho justo. Até porque trocar o nome normal é uma burocracia muito grande. Então o nome social já ajuda nesse meio caminho (BHZ01-M22).

‘Creo que sí. De hecho, es algo que existe tanto aquí como en otros contextos. En algunas empresas o sistemas públicos, las personas tienen el derecho de usar el nombre elegido, y me parece justo. Sobre todo porque cambiar el nombre legal es un proceso muy burocrático. Entonces, el nombre elegido ya ayuda en ese sentido.’

- (14) Eu acho que hoje em dia já tem alguns lugares que até já coloca isso em alguns formulários e tal, estagiando na prefeitura e alguns formulários que eu já peguei para mandar para o pessoal. Já vem com nome civil, nome social. Eu acho que é uma boa opção assim, tanto para pessoas que ainda não conseguiram passar por esse processo de de mudança de nome já meio que facilita, sabe? (BHZ02-M19)

‘Creo que hoy en día ya hay algunos lugares que incluso incluyen eso en algunos formularios. Cuando estuve haciendo prácticas en la alcaldía, vi algunos formularios que tenía que enviar a la gente y ya venían con «nombre civil» y «nombre elegido». Me parece una buena opción, sobre todo para quienes aún no han podido pasar por el proceso de cambio de nombre, porque de alguna manera les facilita las cosas, ¿sabes?’

Un aspecto importante relacionado con los resultados de la Tabla 3 es que, en Belo Horizonte, todas las personas de la segunda generación, es decir, aquellas entre 31 y 50 años, muestran una actitud favorable hacia el uso del nombre elegido en el ambiente académico. Esto puede explicarse parcialmente por su trayectoria profesional, ya que trabajan en escuelas o universidades y, en algún momento, han tenido que enfrentarse a esta cuestión. De hecho, en cuanto al perfil social de este grupo, se encuentran profesores/as, estudiantes, personal administrativo y un técnico en electrónica, o sea, todos cuentan con educación media o superior. Por otro lado, como el derecho al uso del nombre elegido no está tan difundido en la enseñanza superior de Salamanca como lo está en Belo Horizonte, hay casos

en los que incluso personas que trabajan en el ámbito académico salmantino lo rechazan, como es el caso de un docente de 30 años que califica esa opción de «jaleo administrativo» (SLM30-M30).

En cuanto a las demás actitudes desfavorables, algunas personas participantes las justifican en función de la necesidad de seguridad jurídica y administrativa. Esto indica que, aunque existe un apoyo considerable a normativas de carácter general y abstracto, en situaciones concretas y cotidianas pueden observarse actitudes de rechazo hacia el cambio de nombre, frecuentemente justificadas mediante principios jurídicos como el de la seguridad jurídica, que actúan como un escudo frente a cualquier amenaza percibida al orden establecido.

En Belo Horizonte también se encuentran justificaciones de este tipo o con críticas más severas. En el ejemplo (15), el participante vincula el uso del nombre elegido en el ámbito académico con la prostitución o el crimen, al suponer que podría utilizarse para cometer fraudes. Cabe señalar que el entrevistado –un hombre de 67 años, taxista de profesión– demuestra un claro desconocimiento del concepto de «nombre elegido». Aunque no se trata de una persona inmersa en el ámbito académico, como ocurre con muchos de los entrevistados, este desconocimiento no sería esperado, ya que el nombre elegido (*nome social*, en portugués) es un instituto que aparece tanto en la prensa como en formularios y documentos públicos. En este caso, se observa que el argumento coincide con los discursos habituales entre quienes se oponen a los derechos de las personas trans.

(15) *Entrevistado*: É, aí a coisa meio que complicada, né? É que você fala o nome de guerra, né?

Entrevistador: Isso, antigamente tinha esse nome. Hoje em dia é nome social.

Entrevistado: Igual as prostitutas, por exemplo, né? Eu acho que isso aí. Eu acho que isso aí é pra poder tentar enganar alguma coisa que venha fazer errado, entendeu? Porque já fica mais difícil numa coisa errada em uma investigação. Então não concordo, não, entendeu? (BHZ29-M67)

Entrevistado: Eh, ahí la cosa se complica un poco, ¿no? Te refieres al «nombre de guerra», ¿verdad?

Entrevistador: Sí, antes se llamaba así. Hoy en día es «nombre elegido».

Entrevistado: Igual que las prostitutas, por ejemplo, ¿no? Yo creo que es eso. Creo que es para tratar de encubrir algo que pueda estar mal, ¿entiendes? Porque hace más difícil una investigación cuando hay algo ilegal. Así que no estoy de acuerdo, ¿entiendes? (BHZ29-M67)

6. DISCUSIÓN

Los resultados expuestos en el apartado anterior pueden analizarse a la luz del marco normativo y teórico presentado previamente. En primer lugar, cabe destacar que las encuestas permitieron observar la existencia de un grupo de personas, especialmente pertenecientes a generaciones mayores, que no están de acuerdo con permitir el cambio de nombre a las personas trans. Se trata de individuos nacidos a mediados del siglo XX, para quienes los cambios de nombre resultan algo novedosos, ya que las normas relativas a la asignación y modificación del nombre solían ser muy rígidas durante buena parte del siglo pasado. Como recuerda Fernández Pérez (2015, p. 393), «no será hasta los años setenta del siglo XX cuando las peticiones de cambio de nombres y apellidos alcancen cifras significativas». El mismo autor señala que la doctrina jurídica española «ha ido evolucionando conforme se fue liberalizando por el legislador la imposición de nombres propios» (Fernández Pérez, 2015, p. 396) hasta el momento actual de defensa del principio de la libre elección. En los resultados obtenidos en las encuestas, no se trata, por lo tanto, de una cuestión vinculada al nivel educativo, ya que las personas participantes que manifiestan una actitud desfavorable al cambio de nombres de personas trans —particularmente en Salamanca— poseen estudios superiores y se jubilaron tras ejercer profesiones socialmente reconocidas.

En cuanto a la edad para que las personas trans puedan cambiar el nombre, se ha visto que los participantes de Belo Horizonte muestran mayor preocupación por las cuestiones administrativas y burocráticas que por la identidad autopercibida por la persona trans y sus necesidades. En algunas respuestas se observó un completo rechazo a la definición de una edad mínima, revelando una actitud completamente desfavorable al debate. Teniendo en cuenta esto y la resistencia a la legislación federal sobre el tema en el país, se observa que la sociedad brasileña necesita avanzar mucho más en el debate sobre estos derechos. De hecho, según el *Diagnóstico sobre o acesso à retificação de nome e gênero de travestis e demais pessoas trans no Brasil*, si bien la rectificación del registro civil constituye una herramienta importante para la inclusión de las personas trans como sujetos de derecho, no es suficiente para impedir que sigan siendo víctimas de transfobia u otras formas de vulneración de sus derechos (Benevides *et al.*, 2022).

Existe un conjunto de factores que son resultado de un prolongado proceso histórico y, en muchos casos, de la aceptación y el refuerzo de discursos prejuiciosos y discriminatorios, los cuales contribuyen a la invisibilización de las personas trans y a la negación de su presencia en la sociedad brasileña. En el documento *Dossiê*:

assassinatos e violências contra travestis e transexuais brasileiras em 2024, la autora muestra cómo iniciativas diversas, tales como propuestas de normativas que prohíben el lenguaje neutro, la exclusión de atletas de competiciones deportivas, la restricción del uso de baños según la identidad de género y ofensivas jurídicas contra el acceso a servicios de salud por parte de niños y adolescentes trans conforman un mensaje claro: «las personas trans no son bienvenidas y, si es posible, deben ser eliminadas del espacio público» (Benevides, 2025). Afortunadamente, subraya la autora, también se observan múltiples victorias: la mayor capacidad de organización y movilización de la comunidad trans, la ocupación de espacios de poder y de liderazgo en mandatos legislativos, y la emergencia de grupos de resistencia, entre otras manifestaciones. En el *Dossiê* más reciente, Benevides (2026) sostiene que, a pesar de la reducción de la violencia contra las personas trans en relación con el año anterior, el panorama sigue siendo adverso, con un aumento de los casos de intentos de asesinato (homicidio en grado de tentativa) y la ausencia de políticas públicas efectivas para combatir esta violencia⁵.

Ante el vacío normativo en Brasil respecto a la edad de cambio de nombres por personas trans, los autores del *Diagnóstico* mencionado anteriormente han propuesto directrices para la rectificación de nombres. Por ejemplo: entre los 16 y los 18 años, la persona trans interesada debería firmar la solicitud de rectificación por la vía administrativa junto con sus padres o responsables legales; entre los 14 y los 16 años, la solicitud podría ser presentada por los padres o responsables también por la vía administrativa; y en el caso de menores de 14 años, la rectificación debería realizarse exclusivamente por la vía judicial, a petición de los padres o responsables (Benevides *et al.*, 2022, p. 89). Un debate público en torno a propuestas como esta podría ser una forma de implicar a la sociedad en el tema, lo cual, a fin de cuentas, podría resultar positivo, tal como se ha observado en el caso de España.

Se ha sostenido que el análisis de las actitudes en Onomástica puede, al igual que en otros estudios del área (Garrett, 2010; López Morales, 1989; Rojas, 2012), centrarse en los componentes cognitivo, afectivo y conductual. La pregunta sobre el uso del nombre elegido en el ámbito académico permite observar con claridad tales componentes. En cuanto a los dos primeros, la creencia de que el nombre elegido puede generar fraudes o provocar problemas se manifiesta en diferentes respuestas obtenidas. En Salamanca, por ejemplo, además del encuestado que considera que

5. En este mismo sentido, conviene destacar que, al analizar la discriminación hacia las personas trans, el instituto Ipsos señala que la percepción de discriminación es mayor en los países de habla hispana y portuguesa en comparación con países como Suiza, Alemania y Japón (Ipsos, 2023, p. 32).

el derecho al nombre elegido sería un «jaleo administrativo», como ya se comentó, una mujer de 71 años declara, respecto al mismo contexto: «No, me parece que es un lío. Me parece que eso sería un lío enorme. O sea, desde un punto de vista legal y de todos los protocolos y todo, me parece que no, no. Diría que no» (SLM22-F71). Por otro lado, la conciencia onomástica ha desempeñado un papel importante en el análisis del componente conductual. Aun en relación con el empleo del nombre elegido en el ámbito académico, algunas personas participantes evidenciaron cómo actúan en situaciones de interacción con personas trans y el uso de sus nombres, como se observa en el ejemplo (16), en el que un docente universitario declara que no le compete valorar el nombre que el estudiante decida utilizar.

- (16) En mi clase, por ejemplo, esto ha ocurrido. Es decir, es gente que, que no ha hecho ese cambio, desde el punto de vista administrativo, legal, pero la Universidad de Salamanca les da esa posibilidad y por lo tanto, pues sí, a mí me parece que esa persona se llama Luz, que antiguamente se llamaba Alberto o legalmente se sigue llamando Alberto, pues a mí no me compete. Yo entiendo, yo como profesor, creo que no me compete valorarlo. Y si ha decidido que se llama Luz, pues se llama Luz (SLM32-M35)⁶

Como se ha visto, las actitudes favorables o desfavorables hacia el uso del nombre elegido en el ámbito académico muestran una distribución heterogénea entre los entrevistados, con una tendencia más favorable entre los participantes brasileños. Este resultado se ha relacionado con el historial de inclusión del nombre elegido en las instituciones brasileñas. Sin embargo, es necesario considerar las divergencias onomásticas entre ambos países, tal como han subrayado Fernández Juncal y Seide (2021). Las autoras destacan cómo los factores socioculturales moldean la evolución de los repertorios nominales en contextos lingüísticamente próximos, como España y Brasil, pero culturalmente distintos. De hecho, Brasil ha sido considerado un país con una amplia libertad en la elección del nombre y sus ciudadanos revelan una gran creatividad para inventar nombres y atribuirlos a sus hijos o a sí mismos. En esta línea, Soledade (2024) enumera una amplia variedad de motivaciones en la atribución de nombres por parte de los brasileños y explica también cómo se construyen tales nombres. De todos modos, la autora señala como, en muchos casos (*Abelilda*, *Belni-lson*, *Charllianny*, entre otros), resulta difícil o incluso imposible rastrear el proceso de creación, si no se dispone de acceso directo al designador.

6. Nombres ficticios.

Respecto a los factores extralingüísticos, no se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres, excepto entre los hombres de mayor edad, quienes tienden a mostrar actitudes más conservadoras, tal como mencionado anteriormente. En relación con el uso de nombres elegidos en entornos académicos, se ha observado que las generaciones más jóvenes son más favorables que las mayores, lo que puede explicarse en parte por la experiencia que tanto los estudiantes como los docentes incluidos en la investigación tienen en el ámbito universitario. En este caso, se puede confirmar que la interacción cercana con personas del colectivo LGTBI permite deshacer prejuicios y reducir sesgos negativos, lo que en estudios de psicología se denomina efecto del contacto intergrupar (Aranda *et al.* 2023; Ramírez-Dueñas y Cordero, 2025). No obstante, será necesario desarrollar un análisis más detenido de este efecto en los estudios onomásticos.

Si bien existen algunas diferencias entre España y Brasil, la mayoría de las actitudes positivas pueden atribuirse al énfasis reciente en los principios de libre elección de nombre y autodeterminación de género observados en ambos países. De hecho, la tendencia en las últimas décadas a la aprobación de resoluciones a favor del reconocimiento de la orientación sexual, la identidad y la expresión de género que cada persona defina para sí misma favorece, según subraya Navarro Marchante (2023, p. 420), el derecho a la autodefinición o autodeterminación de género como un «elemento esencial para su personalidad y que ésta, la persona, debe tener derecho a su libre desarrollo, constituyendo una manifestación de su dignidad y libertad».

7. CONCLUSIONES

Este trabajo ha tenido como objetivo analizar las actitudes de un grupo españoles y de un grupo brasileños hacia las normas y los usos de los nombres de personas trans. Para ello, se analizaron datos procedentes de entrevistas semidirigidas realizadas tanto en España como en Brasil. Se estratificó a los participantes según el género y la edad, factores de análisis importantes en la sociolingüística, así como en los estudios de actitudes en psicología social y en las ciencias sociales. Debido a las diferencias normativas y sociales entre ambos países, se confirmaron las hipótesis planteadas anteriormente: los participantes españoles tienden a mostrarse más favorables a los derechos de la comunidad LGTBI, mientras que los participantes brasileños evidencian una actitud más positiva hacia la adopción del nombre elegido.

El soporte teórico empleado, basado en los enfoques contemporáneos de la socionomástica y de la onomástica comparada, pudo complementarse con aportes

procedentes de las investigaciones sobre actitudes lingüísticas. Ciertamente, existen límites en una investigación como la que se llevó a cabo, en especial en lo que respecta a los procedimientos metodológicos adoptados. Al haberse trabajado con encuestas estratificadas, se enfrentaron las dificultades habituales de los estudios sociolingüísticos que dependen de la participación voluntaria de las personas encuestadas. Por ello, resulta complejo obtener muestras amplias, sobre todo cuando se recogen datos en más de un país, como en este caso. Aun así, los resultados obtenidos son muy positivos y contribuyen al desarrollo de este tipo de análisis, todavía incipiente entre los investigadores que se ocupan de los nombres propios. Los estudios sobre actitudes suelen centrarse en las respuestas hacia elementos lingüísticos y sociales, pero son escasos los que abordan las actitudes hacia los nombres propios, tal como se mencionó al inicio de este trabajo.

Considerando que el nombre propio constituye un elemento fundamental de la identidad y que la sociedad contemporánea valora principios como la autoidentificación y la libre elección del nombre, resulta especialmente relevante observar las actitudes que las personas manifiestan hacia los nombres. Los resultados de esta investigación ponen de relieve dicha relevancia y sugieren, además, que otros factores podrían ser considerados en estudios futuros. Sería pertinente ampliar la población investigada, incorporando también a personas trans, quienes han sido las principales impulsoras de la lucha por el reconocimiento de la autoidentificación y por el respeto a su propio nombre.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

A excepción de la etapa de grabación de las encuestas, en que el primer autor realizó las de España y el segundo las de Brasil, en todas las demás fases de elaboración del artículo ambos contribuyeron de manera equitativa.

POLÍTICAS ÉTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN CON SUJETOS HUMANOS

El proyecto que dio origen a este artículo fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidade Federal de Minas Gerais (CAAE: 59802322.0.0000.5149).

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a las siguientes personas, que colaboraron en el contacto con los participantes: Ana María del Carmen García López, Carmen Fernández Juncal, John Vinagre Vázquez y Maria Julia Pareja Corzo.

FINANCIACIÓN

El primer autor ha recibido una financiación de la *Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de Minas Gerais* (FAPEMIG/CNPq), por medio de una beca de productividad (APQ-06548-24). El segundo autor ha recibido una financiación del *Programa Institucional de Bolsas de Iniciação Científica* (PIBIC) del *Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico* (CNPq).

REFERENCIAS

- Ainiala, T. (2016). Names in society. En C. Hough (Ed.), *The Oxford handbook of names and naming* (pp. 371–381). Oxford University Press.
- Ainiala, T. y Östman, J.-O. (2017). Introduction. En T. Ainiala y J.-O. Östman (Eds.), *Socio-onomastics: The pragmatics of names* (pp. 2–18). John Benjamins.
- Amaral, E. T. R. (2024a). Preferred name in the Brazilian legal system: Creating an institution to combat prejudice and discrimination. *Comparative Law and Language*, 3(1), 32–49. <https://teseo.unitn.it/cll/article/view/2852>
- Amaral, E. T. R. (2024b). Actitudes onomásticas y la paradoja de la libre elección del nombre. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 49, 33–54. <https://www.ull.es/revistas/index.php/filologia/article/view/6002>
- Amaral, E. T. R. (2025a). *Nomes de pessoa: variação, mudança e identidade*. Parábola.
- Amaral, E. T. R. (2025b). Actitudes sociolingüísticas hacia el cambio de nombre y apellidos. En C. Fernández Juncal y J. L. García Alonso (eds.), *De Ambatus a Lucía: Antroponomástica en la Hispania antigua y en la España contemporánea* (pp. 339–367), Ediciones USAL. <https://eusal.es/eusal/catalog/book/978-84-1091-148-2>
- Amaral, E. T. R. y Anastácio, M. A. das M. (en prensa). Actitudes hacia las normas jurídicas relativas a los nombres de personas trans. En C. Ossenkop, L. Becker, J. Kuhn, C. Polzin-Haumann y E. Prifti (Eds.), *Sprache und Recht in der Romania*, Narr Francke Attempto. (Romanistisches Kolloquium XXXIX).
- Amaral, E. T. R. y Seide, M. S. (2022). *Personal names: an introduction to Brazilian anthroponymy*. Letraria. <https://www.letraria.net/wp-content/uploads/2022/04/Personal-Names-an-introduction-to-Brazilian-anthroponymy-Letraria.pdf>
- Aranda, M., García-Domingo, M., Fuentes, V., y Montes-Berges, B. (2023). Análisis de la percepción social sobre las personas LGBTI+: conocimiento, actitudes negativas y variables implicadas. *Revista OBETS*, 18(1), 37–58. DOI: <https://doi.org/10.14198/obets.22597>
- Benevides, B., Virgínia, I. y Dandara, V. (2022). Introdução. En *ANTRA - Associação Nacional de Travestis e Transexuais. Diagnóstico sobre o acesso à retificação de nome e gênero de travestis e demais pessoas trans no Brasil* (pp. 6–13). ANTRA. <https://antrabrasil.files.wordpress.com/2022/11/diagnostico-retificacao-antra2022.pdf>
- Benevides, B. et al. (2022). *Diagnóstico sobre o acesso à retificação de nome e gênero de travestis e demais pessoas trans no Brasil*. Associação Nacional de Travestis e Transexuais (ANTRA). <https://antrabrasil.files.wordpress.com/2022/11/diagnostico-retificacao-antra2022.pdf>

- Benevides, B. (2025). *Dossiê: assassinatos e violências contra travestis e transexuais brasileiras em 2024*. ANTRA.
<https://antrabrasil.org/wp-content/uploads/2025/01/dossie-antra-2025.pdf>
- Benevides, B. (2026). *Dossiê: assassinatos e violências contra travestis e transexuais brasileiras em 2025*. ANTRA.
<https://antrabrasil.org/wp-content/uploads/2026/01/dossie-antra-2026.pdf>
- Brasil. Lei nº 6.015, de 31 de dezembro de 1973. *Diário Oficial da União*, Brasília, DF, 31 dic. 1973. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L6015original.htm
- Campo Yumar, L. R. (2023). Valor socioindexical del nombre de pila en Cuba. En L. Ruiz Miyares *et al.* (Ed.), *Serie de Comunicación social 2022-2023* (pp. 69-73). Centro de Lingüística Aplicada.
- Costa, C. (2022). Escola ‘casa’ duas meninas durante atividade. *Revista Oeste*, 16 sept. 2022. <https://revistaoeste.com/mundo/escola-casa-duas-meninas-durante-atividade/>
- España (2011). Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil. *Boletín Oficial del Estado* 175, 22.07.2011, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-12628>
- España (2023). Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. *Boletín Oficial del Estado* 51. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-5366>
- Fernández Domingo, J. I. (2017). *El nombre de las personas*. Reus.
- Fernández Juncal, C. y Seide, M. S. (2021). Convergencia y divergencia de los repertorios antroponímicos brasileño y español. *Fórum Linguístico*, 18(2), 6101-6123.
- Fernández Juncal, C. y Seide, M. S. (2022). Socionomástica comercial: una análise comparativa. *Cadernos de Estudos Linguísticos*, 64, e022010.
DOI: <https://doi.org/10.20396/cel.v64i00.8665736>
- Fernández Pérez, E. A. (2015). *El nombre y los apellidos. Su regulación en derecho español y comparado*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla.
- Garrett, P. (2010). *Attitudes to language*, Cambridge University Press.
- Godø, T. B., Bjørndal, Å., Fluge, I. M., Johannessen, R., y Lavdas, M. (2025). Personality traits, ideology, and attitudes toward LGBT people: A scoping review. *Journal of Homosexuality*, 72(4), 733-752. DOI: <https://doi.org/10.1080/00918369.2024.2344015>
- Hidalgo García, S. (2023). *Transexualidad: sexo, género e identidad jurídica. LGTBIQ+ y la «Ley Trans» de 2023*. Aranzadi.
- Ipsos (2023). *Orgullo LGBT+ 2023*. [https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2023-06/Ipsos%20LGBT%2B%20Pride%202023%20Global%20Survey%20Report_ESP_LATAM\[70\]%20%20-%20%20Solo%20lectura.pdf](https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2023-06/Ipsos%20LGBT%2B%20Pride%202023%20Global%20Survey%20Report_ESP_LATAM[70]%20%20-%20%20Solo%20lectura.pdf)
- Leibring, K. (2018). Swedish teenagers’ attitudes on unisex and gender-crossing first names. En D. Nübling y S. Hirschauer (Eds.), *Namen und Geschlechter: Studien zum onymischen Un/doing Gender* (pp. 303-326). De Gruyter.
DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110589122-012>
- Linacero de la Fuente, M. (2022). La Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, vigente desde el 30 de abril de 2021. Nuevo modelo de Registro Civil del siglo XXI, *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, 24(1), 71-106.
DOI: <https://doi.org/10.5209/foro.80951>
- López Franco, Y. G. (2014). Comparaison des prénoms attribués en 1970 et 1975 dans deux communes romanophones: Tlalnepantla de Baz au Mexique, et Montpellier en

- France. Une approche socioanthroponymique. En Congrès Internacional D'icos Sobre Ciències Onomàstiques, XXIV, 2011, Barcelona. *Actes: Els noms en la vida quotidiana* [...] Barcelona: Biblioteca Tècnica de Política Lingüística. Annex. Secció 5, p. 821–832.
- López Morales, H. (1989). *Sociolingüística*. Gredos.
- Navarro Marchante, V. J. (2023). La autodeterminación de género en la legislación trans en España. *Teoría y realidad constitucional*, 51, 417–439.
- Preston, D. (2013). Language with an attitude. En J. K. Chambers y N. Schilling (Eds.) *The handbook of language and change*, Oxford: Wiley-Blackwell, 158–182.
- Ramírez-Dueñas, J. M., y Cordero, G. (2025). ¿Consolidación o retroceso? Explorando las actitudes sociales hacia la diversidad sexual en España (1980–2022). *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (64), 23–50.
DOI: <https://doi.org/10.5944/empiria.64.2025.45200>
- Rodríguez, G. y Liebecke, T. (2018). Vornamen im Deutschen als Träger sozialer Informationen. Soziale Informationen in Vornamen erfassen, *Onomástica Uralica*, 13, 1–17.
- Ros-Moreno, E., Carrasco-Macías, M. J., y García-Rojas, A. D. (2025). Revisión sistemática de instrumentos para medir actitudes, creencias y conocimientos en diversidad sexo-genérica. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 32, 1–33.
<https://convergencia.uaemex.mx/article/view/25749>
- Rojas, D. (2012). Percepción y valoración de variedades geográficas del español de Chile entre hispanohablantes santiaguinos. *Boletín de Filología*, XLVII (1), 137–163.
- Salamanca, G. y Pereira, L. (2013). Prestigio y estigmatización de 60 nombres propios en 40 sujetos de nivel educacional superior. *Universum* (Talca), 28 (2), 35–57.
DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/So718-23762013000200003>
- Salamanca Gutiérrez, G., Millán Contreras, M. y Rodríguez Gutiérrez, C. (2015). Prestigio y estigmatización de 60 nombres propios en 44 sujetos pertenecientes a un centro de capacitación de adultos en situación de vulnerabilidad social (3). *Foro educacional*, 25, 83–107. <https://ediciones.ucsh.cl/index.php/ForoEducativo/article/view/813>
- Soledade, J. (2024). *Os brasileiros e seus nomes: teoria e história da antroponímia no Brasil*. Pontes.
- Sonix (2023). San Francisco. <https://sonix.ai/>
- Speechtext.AI (2021). <https://speechtext.ai/>
- Trudgill, P. y Hernández Campoy, J. M. (2007). *Diccionario de sociolingüística*. Gredos.
- Universidad de Salamanca (2022). Protocolo de Gestión Académica de la Identidad de Género. <https://sede.usal.es/procedimientos?param1=REGNOM>

LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN DE LA DESCORTESÍA AFILIATIVA EN EL ESPAÑOL EUROPEO

Aránzazu Quintana San José¹
Universidad de Cádiz

Resumen

La descortesía afiliativa es un fenómeno pragmático que, aunque incluye actos descorteses como burlas o insultos, se interpreta como una forma de acercamiento interpersonal (Ruiz Gurillo, 2024). A pesar de haber sido ampliamente estudiado en inglés, en español existen pocos trabajos al respecto y ninguno se centra en su funcionamiento en la mensajería instantánea, como WhatsApp o Discord. Por ello, esta investigación se propone analizar muestras de conversaciones espontáneas, considerando las variables de sexo y generación, con el objetivo de identificar variaciones en el uso de recursos. El estudio revela un cambio semántico emergente, en el que insultos como *tonta* o *zorra* pierden su carga negativa en contextos de descortesía afiliativa, reforzando los vínculos afectivos. Estas expresiones predominan en conversaciones entre mujeres, son menos frecuentes entre hombres y se moderan en interacciones mixtas para evitar malentendidos.

Palabras clave: desamentización; descortesía afiliativa; sexo; generación

THE PROCESSES OF GRAMMATICALIZATION OF MOCK IMPOLITENESS IN EUROPEAN SPANISH

Abstract

Mock impoliteness is a pragmatic phenomenon that, although it involves seemingly impolite acts such as teasing or insults, is interpreted as a form of interpersonal bonding (Ruiz Gurillo, 2024). While it has been widely studied in English, research on this phenomenon in Spanish is scarce and, when there is, none is focused on its functioning in instant messaging platforms such as WhatsApp or Discord. Therefore, this investigation aims to analyse samples of spontaneous conversations, taking into account the variables of gender and generation, with the objective of identifying variations in the usage of pragmatic strategies. The findings reveal an

1. aranzazu.quintana@uca.es;  <https://orcid.org/0009-0007-0373-4850>

emerging semantic shift in which insults such as *tonta* ('silly') or *zorra* ('bitch') lose their negative connotation in contexts of mock impoliteness, for serving to reinforce affective bonds. These expressions are more prevalent in conversations between women, less frequent among men, and tend to be moderated in mixed-gender interactions in order to prevent misunderstandings.

Keywords: desemanticisation; mock impoliteness; gender; generation

RECIBIDO: 29/01/2026

ACEPTADO: 12/04/2026

1. INTRODUCCIÓN

La *mock impoliteness*, en español traducido como descortesía afiliativa (Quintana San José, 2025a),² es un fenómeno que se manifiesta con frecuencia en las interacciones coloquiales. Consiste en la emisión de insultos o bromas que, si bien podrían interpretarse inicialmente como ataques a la imagen del interlocutor, en realidad cumplen una función social opuesta: fortalecer los lazos interpersonales y reforzar la afiliación dentro del grupo.

En este ámbito, y más concretamente aplicado a la mensajería instantánea, sugiere que podemos estar ante procesos de gramaticalización, ya que este tipo de contextos se presta a una reinterpretación total de algunas de las palabras que usamos. Veamos los ejemplos (1-3), sacados del corpus CODES:

- (1) E1: Oye zorras
E1: Queréis ir al gym luego?
(GZHES₃)
- (2) E1 (H1): cállate tú cara culo, que antes me he trepado con tu enorme belleza. Y ojala vivas para siempre, te quiero (GZMIES₁₅)
- (3) E1: Cabrones menos mal que dijisteis que jugabais ahora a la noche
E2: entra puta comunista
E1: Pero vais a jugar o no
(GZHES₂₂)

En estas interacciones, los interlocutores han empleado insultos o palabras malsonantes para dirigirse al otro. Sin embargo, esta elección no se basaba en la

2. Somos conscientes de que existen numerosas traducciones al español; sin embargo, hemos decidido decantarnos por esta por considerarla la más fiel a su definición, ya que, en el momento en que se recurre a este fenómeno, siempre está presente una intención de vinculación.

pretensión de ofender al receptor del mensaje, sino de reforzar la interacción entre ambos hablantes. La consecuencia de este reanálisis, a nuestro juicio, conlleva una desemantización de los disfemismos o de otras estrategias *a priori* descorteses que surgen en conversaciones de este tipo.

El presente artículo tiene como objetivo analizar los distintos niveles en los que se manifiestan los procesos de desemantización (léxico, semántico, pragmático, sintáctico o fraseológico) en el español europeo. Con este propósito, en el apartado 2 se expone el marco teórico que sustenta el estudio; en el apartado 3, se presentan el corpus y la metodología empleada; en el 4, se detallan los resultados obtenidos; en el epígrafe 5, se lleva a cabo el análisis correspondiente; y, finalmente, en el apartado 6, se ofrecen las conclusiones derivadas de la investigación.

2. MARCO TEÓRICO

El uso de la descortesía afiliativa surge comúnmente en conversaciones coloquiales y ha sido tratado ampliamente en inglés, incluyendo las variedades como el australiano, el neozelandés y el afroamericano (Culpeper, 1996; Bousfield, 2008; Haugh, 2010). En el caso del español europeo, a excepción de un artículo de Ruiz Gurillo (2024), la descortesía afiliativa ha sido abordada en términos generales como anticortesía o cortesía antinormativa, por mencionar algunos (Zimmermann, 2005; Bernal, 2008; Albelda y Barros, 2013).

La descortesía afiliativa es percibida como un acto no cortés en el que, al menos, dos participantes consideran que el acto es humorístico o al menos no insultante (Haugh y Bousfield, 2012). En estos actos se utilizan comúnmente burlas, sarcasmo e insultos, que sirven, como mencionamos anteriormente, para generar una cohesión social o crear vinculaciones afectivas. Ruiz Gurillo (2024) nos proporciona un ejemplo ilustrativo de descortesía afiliativa, tomado a su vez de VALESCO.HUMOR.

- (4) A: te se- como nos- noo↑ pero ESCÚCHAME escúchame un momento pero como nos trajo el padre de A- de Adela↑
 C: me lo dijo Adela
 A: ivete a la mierda! como me lo dijo el padre de Ade- nos trajo el padre de Adela↑ no podía decirle que habíamos vuelto (()) o a otra// que no- no sabía cómo decirle que- que hemos estado// que le había sido infiel (((Conversation [M.171.A.1], sequence 128))

En (4), observamos que, a pesar de que se ha producido el acto de descortesía «¡Vete a la mierda!», el cual puede parecer un acto amenazante y desafiliativo, la interacción continúa con la historia sin que haya una consecuencia en la imagen. Aunque el estudio de Ruiz Gurillo (2024) es todo un avance, la autora se centra sobre todo en analizar el rol de la descortesía afiliativa en las secuencias humorísticas y no como valor de cotidianidad.

Junto con lo aducido anteriormente, encontramos también estudios acerca de las diferencias entre sexos. Así, Alvarado Ortega (2016) concluye en sus análisis que las mujeres evitan especialmente la descortesía para proteger su imagen, aunque la cercanía puede llegar a favorecer su aparición. En conversaciones con hombres, no suelen evitar proteger la imagen, pero puede producirse un fallo comunicativo cuando hay un cambio de tema o una continuación de un tema serio. También cabe una segunda posibilidad: usar el fallo comunicativo como estrategia para generar una descortesía y luego retomar el tema principal. Por último, en las conversaciones mixtas, la autora menciona que los hombres suelen intentar generar humor y descortesía, aunque no lo logran porque sus interlocutores no lo permiten. En resumen, Alvarado Ortega (2016) explica que las estrategias para evitar la descortesía y proteger la imagen dependerán de la identidad de género de los participantes.

También hay otros autores que han trabajado con la diferenciación entre sexos en la comunicación, como los de Lakoff (1973), quien argumentaba que las mujeres se ubicaban inferiormente a los hombres en el humor. Para Mills (2005) y Bell (2009), el humor y la descortesía pueden afectar a la imagen del interlocutor, por ejemplo, si lo usa para interrumpir, aunque las mujeres lo realizan en menor medida para proteger su imagen.

Junto con los parámetros sociolingüísticos que afectan al funcionamiento de la descortesía afiliativa y su percepción por parte de quien recibe un acto de descortesía afiliativa, entendemos que también entran en juego procesos de gramaticalización y desemantización, pues los insultos y ofensas que se realizan no llevan la misma carga negativa que cuando se producen con el fin de ofender.

La gramaticalización es un procedimiento clave en la evolución de las lenguas que describe la transformación de elementos léxicos en formas gramaticales más abstractas y especializadas. Este proceso, estudiado desde el siglo XVIII y consolidado con los trabajos de la Escuela Neogramática, ha sido ampliamente investigado en la lingüística moderna (Meillet, 1912; Heine y Kuteva, 2002). Según Heine y Kuteva (2002), la gramaticalización no es solo una teoría del lenguaje ni del cambio lingüístico, sino una herramienta para explicar cómo las formas gramaticales

surgen, se desarrollan y se transforman a lo largo del tiempo dentro del proceso de gramaticalización.

El modelo más destacado de gramaticalización pone el foco en la pérdida del contenido semántico del elemento en cuestión. Según este modelo, sustantivos y verbos pierden gran parte de su significado léxico cuando adoptan funciones gramaticales. Por ejemplo, los demostrativos pierden su función deíctica al convertirse en artículos definidos o pronombres de tercera persona, y el numeral *uno* pierde su componente cuantificador para transformarse en un artículo indefinido. Este cambia de la siguiente manera:

$$(5) \quad ab \rightarrow b$$

Donde el componente semántico (a) se pierde, mientras que el segundo componente (b) se conserva. Este modelo es conocido como el modelo de desemantización y ha sido apoyado por destacados investigadores como Traugott (1988) y Sweetser (1990). Por ejemplo, el desarrollo de un verbo de movimiento como *ir* en español, que inicialmente expresa desplazamiento físico, evoluciona para convertirse en un marcador de tiempo futuro (ej., *Voy a cantar*). En este proceso, la semántica del movimiento físico se atenúa, pero al mismo tiempo se añade la semántica del tiempo, dotando al antiguo verbo de un nuevo significado asociado con la predicción o la futuridad (Traugott, 1988). De manera similar, el paso de modificador demostrativo a artículo definido implica no solo la pérdida del contenido deíctico, sino también la adquisición de propiedades discursivas dentro del dominio del texto.

Las características clave del proceso de gramaticalización incluyen:

1. Unidireccionalidad: El cambio semántico y gramatical ocurre generalmente en una dirección específica, desde elementos léxicos a gramaticales, y rara vez en el sentido inverso. Un ejemplo es la evolución de *muchacho* a *chacho*.
2. Erosión fonética: Las formas gramaticalizadas tienden a reducirse fonéticamente. Un ejemplo claro es la evolución de *vuestra merced* a *usted*.
3. Fusión morfosintáctica: originalmente independientes pueden fusionarse en una sola forma gramaticalizada. Un ejemplo de ello nos lo da *vuestra señoría* a *usía*.
4. Reinterpretación semántica: Aunque a menudo se habla de pérdida de significado, también puede haber una reorganización del significado, como se ha visto en los ejemplos del desarrollo de marcadores de tiempo

o artículos definidos. Un ejemplo de ello es la palabra *tío*, en la que pasó de significar hermano de tu padre a convertirse en un vocativo.

Según Heine y Kuteva, los mecanismos de la gramaticalización están impulsados en gran parte por la metáfora y la metonimia. La metáfora permite el paso de un significado más abstracto. Por ejemplo, los términos relacionados con el cuerpo humano pueden utilizarse para describir relaciones espaciales o temporales (ej., *back* para «parte trasera» o *ahead* para «futuro»). La metonimia, en cambio, implica una expansión dentro del mismo dominio semántico, como cuando un pronombre posesivo evoluciona hacia un marcador de caso genitivo, o cuando en Cádiz se dice *picha* como forma de vocativo para llamar la atención de un hombre.

A lo largo de su desarrollo, la teoría de la gramaticalización ha ido integrando nuevas perspectivas que superan el enfoque exclusivamente semántico para incluir aspectos pragmáticos, sintácticos y discursivos (Heine y Kuteva, 2002). La inferencia pragmática, en particular, juega un papel fundamental en la reinterpretación y reorganización de las estructuras lingüísticas existentes. Esta reinterpretación constante muestra que la gramaticalización no es un proceso cerrado, sino una respuesta evolutiva a las necesidades comunicativas de los hablantes (Traugott, 1988).

La gramaticalización es un fenómeno complejo y multifacético que ilustra la relación dinámica entre el cambio lingüístico y el uso del lenguaje en contexto. Aunque inicialmente fue concebida como un proceso de pérdida semántica, investigaciones más recientes destacan su potencial para generar nuevas funciones gramaticales y enriquecer el lenguaje en términos pragmáticos y discursivos. La comprensión de estos mecanismos no solo ilumina la evolución de las lenguas individuales, sino también las propiedades universales del cambio lingüístico.

Proponemos que ciertos insultos en contextos de descortesía afiliativa están en proceso de desemantización, funcionando como marcadores de afiliación, más que como actos ofensivos. Esto indica un posible cambio lingüístico en marcha, similar al que ocurre con otras formas gramaticalizadas, en este tipo de contextos. Observaremos este fenómeno en la comunicación digital (WhatsApp, Discord, etc.), donde el uso reiterado y no ofensivo de ciertas expresiones puede estar fijando nuevas funciones. Analizaremos este proceso según variables generacionales y de sexo, considerando cómo el uso afecta y refleja cambios en la lengua y la interacción social.

3. CORPUS Y METODOLOGÍA

Con el fin de proveer datos sobre cómo se produce la descortesía afiliativa como método de afiliación en las aplicaciones de mensajería instantánea, hemos utilizado el corpus CODES (*Corpus sobre la Descortesía*), el cual recoge intervenciones de un total de 48 participantes. Las muestras de este corpus han sido recopiladas a través de dos medios: en el primero, se ha realizado una encuesta de *Google Forms* donde los participantes mandaban extractos de sus conversaciones de distintos medios de comunicación; en el segundo, se ha registrado una serie de conversaciones por vía de mensajería instantánea, donde los participantes enviaban muestras o, en su defecto, explicaban por audio por qué creían que no tenían conversaciones donde se diera la descortesía afiliativa.

En total, contamos con 87 conversaciones (divididas, a su vez, en tres variables: interacciones entre hombres, entre mujeres y mixtas), en las que hemos extraído 222 muestras de descortesía afiliativa, y nunca con ánimo de ofender al receptor.

Las conversaciones recopiladas pertenecen a 34 hombres y 14 mujeres. El bajo nivel de participación femenina se debe a que, en las entrevistas, una gran parte de ellas (también lo mencionaron algunos varones) afirmaba no incurrir apenas en ningún tipo de descortesía tanto negativas como positivas por dos motivos principales: en el caso de la generación Z (desde los 18 a los 30 años), porque insistían en que no las hacían; en el caso de la Milenial (desde los 31 hasta los 44 años), porque aducían que dichas estrategias las dejaron atrás y eran más propias de épocas más jóvenes. Las muestras se han ido introduciendo en una hoja de Excel y cada enunciado ha sido clasificado según la generación, sexo del receptor, del emisor, el recurso y la estrategia utilizada.

Con el fin de garantizar, a lo largo de este trabajo, la mayor claridad posible y evitar confusiones, detallamos a continuación los acrónimos utilizados en la web para designar cada muestra:

REFERENCIA	ACRÓNIMOS
INTERACCIONES SEGÚN EL SEXO	H (Entre hombres)
	M (Entre mujeres)
	MI (Entre ambos sexos)
EDAD/GENERACIÓN	GZ (Generación Z) 18 a 30 años
	GM (Generación Milenial) 31 a 44 años
PAÍS	ES (España)

Tabla 1. Acrónimos usados para designar los ejemplos

Asimismo, se tendrá en cuenta si la edad es un factor en su producción, así como las diferencias entre sexos, a tenor de lo propuesto por Alvarado Ortega (2016). Entendemos que entre la Generación Z y la generación Milenial no existe el mismo tipo de comunicación, pues este último grupo lleva tiempo inserto en el mundo laboral, mientras que la gran mayoría del primero aún está realizando sus estudios.

4 DATOS

Para este estudio, los resultados se han clasificado según las estrategias lingüísticas de Quintana San José (2025a), las cuales reproducimos en la Tabla 2. De acuerdo con la autora, estas se dividen en pragmáticas (como el uso del recurso de la ironía, el sarcasmo o los *Face-threatening acts* (FTAs)), léxicas, sintácticas (por ejemplo, el uso del imperativo), semánticas (como el empleo de metonimias o metáforas) y fraseológicas. No obstante, en el marco de esta investigación nos centraremos exclusivamente en las tres primeras.

Estrategia
Semántica: 34 (15,3%)
Léxica: 135 (60,8%)
Pragmática: 21 (9,6%)
Fraseología: 20 (9%)
Sintáctica: 12 (5,3%)
Total: 222 (100%)

Tabla 2. Variables lingüísticas, según el número de ejemplos

4.1. Resultados pragmáticos

A continuación, se presentan en la siguiente tabla los resultados obtenidos, desglosados según la clasificación de los recursos pragmáticos empleados para expresar la descortesía afiliativa.

Recurso pragmático	Hombres	Mujeres
Sarcasmo	15 (75%)	0 (0%)
Ironía	4 (20%)	0 (0%)
FTA	1 (5%)	1 (100%)
	20 (12,12%) / 165	1 (1,75%) / 57

Tabla 3. Número de recursos pragmáticos, según el sexo

La tabla 3 presenta el uso de recursos pragmáticos, diferenciando entre sarcasmo, ironía y FTA. Recordemos que la ironía siempre hace referencia a lo contrario de lo que se quiere expresar realmente y el sarcasmo es un ataque del que se necesita un agresor y una víctima, humano o no (Quintana San José, 2025b). Este último es un recurso que se ha presentado exclusivamente en los hombres (75%) y de igual manera sucede con la ironía (20%). Por último, ambos sexos recurren a los FTA, aunque en proporciones muy bajas, los cuales le sirve cómo desafío directo a la imagen del receptor.

- (6) M: Mi padre fue el primero en introducir el contenedor de vidrio en la provincia de Cádiz.

H: Voz en grave en off: mi padre fue el primero que introdujo el contenedor de vidrio (GZ+GMMIES₂)

En el ejemplo (6), observamos que la mujer comparte un dato curioso sobre sí misma; sin embargo, la respuesta del hombre adopta un tono sarcástico, lo que provoca un FTA.

4.2. Resultados sintácticos

A continuación, se presentan en la siguiente tabla los resultados obtenidos, desglosados según la clasificación de los recursos sintácticos empleados para expresar la descortesía afiliativa.

Recurso sintáctico	Hombres	Mujeres
Imperativo	10	2
	10(6,06%) / 165	2 (3,50%) / 57

Tabla 4. Número de recursos sintácticos, según el sexo

En la tabla 4, observamos que el recurso sintáctico que se usa es el imperativo, pero sin intencionalidad de orden, ya que se desemantiza, es decir, pierde su significado pragmático para crear un recurso de descortesía afiliativa. Por lo que se aprecia en los ejemplos, los hombres prefieren la realización de estos elementos antes que las mujeres.

- (7) Entra a la noche, perra (GZHES₁₇)
 (8) Metete desde el pho e (GZHES₁₈)
 (9) @x o te muteas o juegas con nosotros peloescoba (GZHES₁₉)
 (10) tira para casa/ a jugar (GZHES₂₀)
 (11) QUE TE CALLES GUARRI (GZMES₁₀)

4.3. Resultados léxicos

A continuación, se presentan en la siguiente tabla los resultados obtenidos, desglosados según la clasificación de los recursos léxicos empleados para expresar la descortesía afiliativa.

Recurso léxico	Hombres	Mujeres
Maricón (y variantes)	24 (27,3%)	0 (0%)
Zorras (y variantes)	4 (4,5%)	6 (13%)
Perra (y variantes)	4 (4,5%)	4 (8,7%)
Guarra (y variantes)	4 (4,5%)	6 (13%)
Cabrón (y variantes)	5 (5,7%)	2 (4,3%)
Animal	5 (5,7%)	1 (2,2%)
Gilipollas	3 (3,4%)	1 (2,2%)
Hijo de puta	5 (5,7%)	2 (4,3%)
Imbécil	0 (0%)	1 (2,2%)
Inútil	1 (1,1%)	1 (2,2%)
Idiota	2 (2,3%)	4 (8,7%)
Enfermedades mentales (por ejemplo: retrasado, minusválido, etc.)	6 (6,8%)	3 (6,5%)
Tonto	4 (4,5%)	9 (19,7%)
Putas (y variantes)	5 (5,7%)	2 (4,3%)
Puto/s	5 (5,7%)	0 (0%)
Feo (y variantes)	2 (2,3%)	0 (0%)
Otros	9 (10,2%)	4 (8,7%)
	88 (55,33%) / 165	46 (80,7%) / 57

Tabla 5. Número de recursos léxicos, según el sexo

La tabla 5 es la más extensa en comparación con las demás, debido a la gran variedad de términos léxicos y la muestra de diferentes tipos de insultos y expresiones despectivos empleados por hombres y mujeres.

En una panorámica general, advertimos que los hombres han provocado 88 de los 165 ejemplos analizados; en cambio, el mayor número de descortesías con intención afiliativa provocadas por las mujeres ha sido de naturaleza léxica: 46 de los 57 ejemplos aportados. Los términos más frecuentes son *maricón* y todas sus variantes. Este recurso léxico es únicamente utilizado por los hombres, pero con

una clara intención afiliativa y no ofensiva, a pesar de que se cuestiona la condición sexual del receptor.

El siguiente término más común es *zorra* y *guarra*. Son palabras más utilizadas por las mujeres que por los varones, indicando que la forma de crear descortesía de ellas está basada en juzgar los comportamientos de otras mujeres, o al menos haciendo referencia a ello. Asimismo, la palabra *perra* iguala en número, pero no en porcentaje (4,5% en los hombres y 8,7% en las mujeres), lo cual puede indicar que los hombres amoldan su discurso ante las mujeres.

(12) Ya veo perra, me dejaste solo tras salir del de física (GZMIES₂)

(13) po vente perro (GZMIES₁₃)

Cabron aparece más comúnmente en los hombres (5,7%). En la mayor parte de los casos, este término surge tras otra descortesía afiliativa y con risas acompañadas.

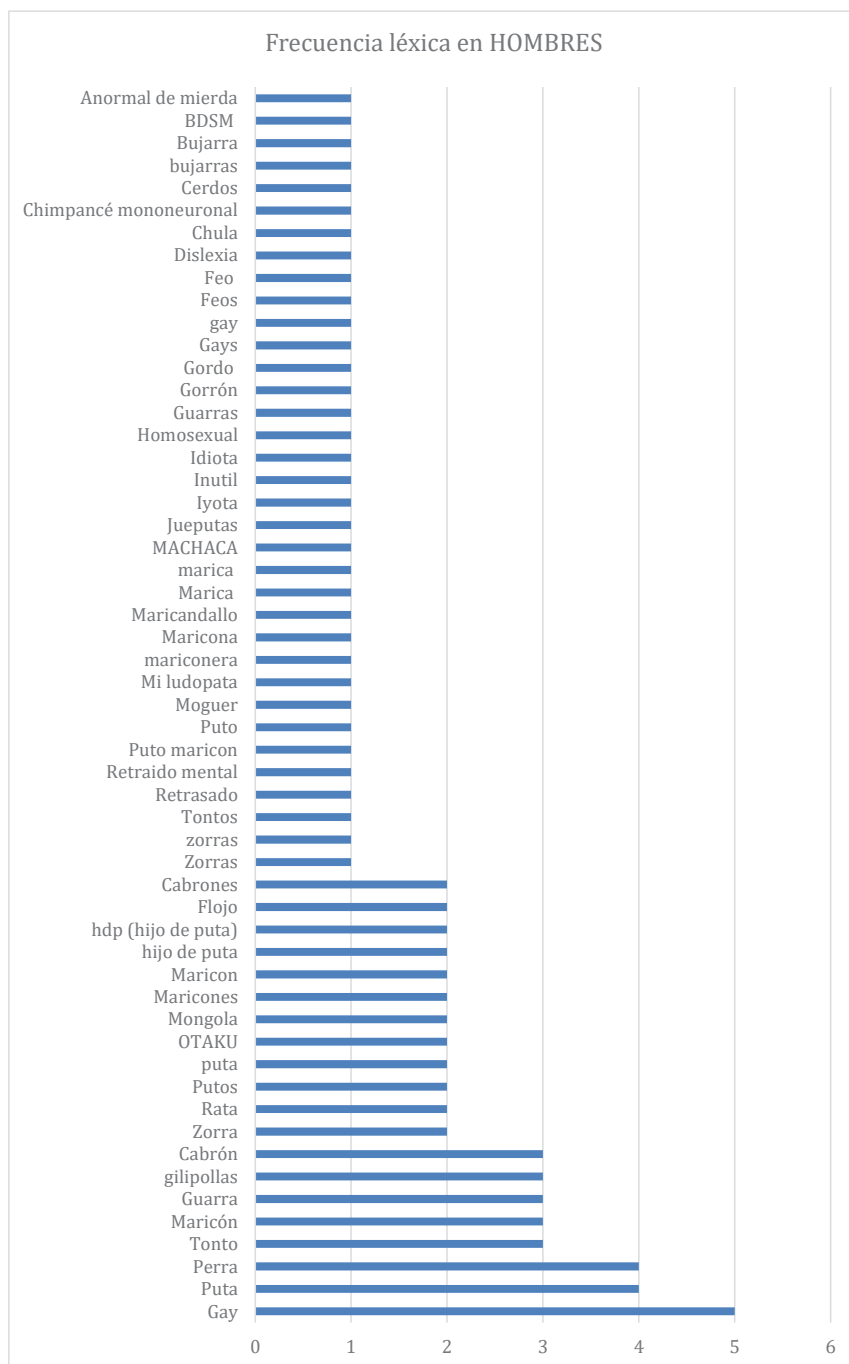
(14) Jajajajaja, que cabron (GMHES₁₃)

En contraste, *idiota* y *tonto* son más empleados por las mujeres (en un 8,7% y 19,7% de los casos respectivamente), lo que sugiere una diferencia a la hora de enfocar los insultos, ya que las féminas se decantan por una opción menos agresiva y casi sin significado léxico que los hombres.

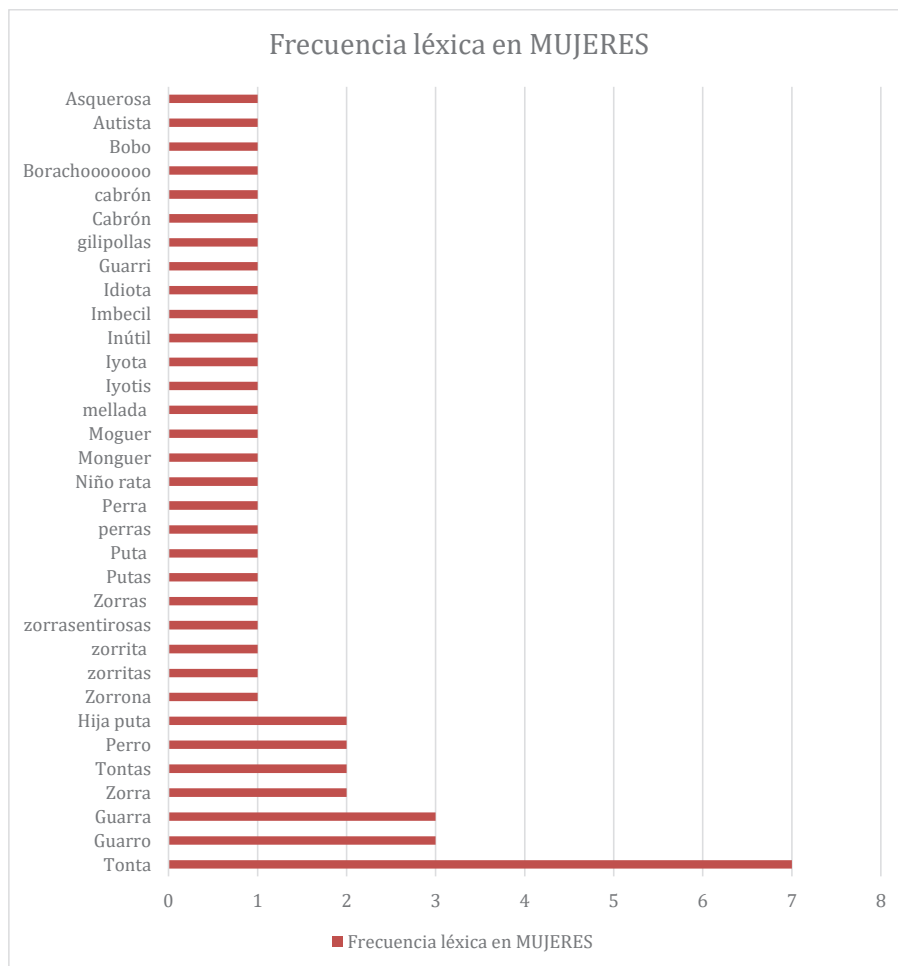
El término *puta* se utiliza casi en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, sugiriendo así que hay una clara desemantización en la palabra. Es más, normalmente aparece dirigido hacia otras mujeres de manera afectiva, sin apenas carga negativa. En cambio, el término *puto* es un adjetivo que se usa siempre acompañado de un sustantivo para crear el insulto, y esto solo lo producen los hombres en un 5,7% de los casos.

Los vocablos más neutros son *hijos de puta* e insultos relacionados con animales, producidos casi en igualdad de condiciones por hombres y mujeres, por lo que inferimos que ambos grupos lo consideran al mismo nivel.

La gráfica 1 refuerza los datos presentados en la tabla 5, evidenciando la frecuencia de términos léxicos utilizados por los hombres. Destacan especialmente palabras como *gay*, *puta* y *perra*, que aparecen con mayor frecuencia y en tonos más oscuros, lo que indica su uso recurrente. El término *maricón* y sus variantes también se presentan como un recurso lingüístico altamente utilizado por los hombres, reafirmando su peso en la comunicación, aunque, como se señaló anteriormente, suele tener una intención más afiliativa que ofensiva. Asimismo, insultos relacionados con animales, como *rata* o *cabrón*, y referencias a enfermedades mentales, como *retrasado mental*, muestran una presencia considerable en el habla masculina.



Gráfica 1: Frecuencia léxica en los Hombres



Gráfica 2: Frecuencia léxica mujeres

En conjunto, la imagen visualiza de manera efectiva la variedad y distribución de los insultos empleados por los hombres, complementando los hallazgos previos y reafirmando las diferencias en el uso de la descortesía con intención de afiliación lingüística según el sexo.

La gráfica 2 complementa los datos presentados en la tabla 5 al mostrar la frecuencia de los términos léxicos empleados por las mujeres en contextos de afiliación. Se observa que la palabra más utilizada es *tonta*, con una productividad significativamente mayor en comparación con el resto de términos. Esto concuerda

con los datos previos, donde se destacó que las mujeres tienden a emplear insultos menos agresivos y con menor carga ofensiva en comparación con los hombres.

Asimismo, términos como *guarro*, *guarra* y *zorra* presentan una alta frecuencia, lo que confirma la tendencia de las mujeres a emplear insultos relacionados con la conducta o moralidad de otras personas, en especial cuando se refieren a otras mujeres. Esto refuerza la idea de que la descortesía femenina se basa en juicios sobre el comportamiento social más que en ataques explícitos a la identidad o la condición personal del receptor.

Por otro lado, también aparecen términos como *perro* e *hija de puta*, aunque en menor medida, lo que indica que, si bien estos insultos tienen presencia en el discurso femenino, no son los recursos más prolíficos. En la parte baja de la gráfica, se pueden ver palabras como *idiota*, *imbécil* e *inútil*, lo que también refleja la preferencia por insultos que no implican una gran carga de agresividad, sino más bien descalificaciones de carácter más neutral.

Otro aspecto llamativo es la aparición de voces menos comunes, como *niño rata* o *monguer*, que podrían estar vinculadas a contextos específicos o a subculturas juveniles en las que se emplean estos insultos de manera más frecuente. En general, la gráfica reafirma las diferencias en la construcción de la descortesía afiliativa entre hombres y mujeres, destacando que las mujeres prefieren el uso de términos menos agresivos y con una carga más evaluativa que despectiva en comparación con los hombres.

5. ANÁLISIS

La descortesía afiliativa ha mostrado, en numerosas conversaciones, sobre todo en la generación Z, desemantizaciones. Como bien podemos recordar de lo expuesto en el marco teórico, las desemantizaciones son aquellas palabras que pierden su significado o función principal para crear una nueva categoría lingüística o cambiar de significado. En el caso de la descortesía afiliativa en el entorno de la mensajería instantánea, hemos encontrado desemantizaciones a nivel léxico, sintáctico y pragmático.

En cuanto al primer nivel, hemos distinguido cinco causas diferentes por las cuales sucede. Como podemos observar en la tabla 5 se identifican las palabras más frecuentes que han perdido principalmente su carga negativa, ya que su uso responde a un motivo de afiliación y no de causar daño, es decir, su significado depende del contexto pragmático.

La primera categoría dentro del léxico la constituyen aquellas desemantizaciones dirigidas entre hombres, más comúnmente entre heterosexuales, con términos como *maricón* o *gay*.

- (15) Además de bujarra, eres un gorrón. Ahora te lo saco (GMHES6)
- (16) Felicidades, no todo el mundo cumple dos veces al año y es tan maricon (GMHES15)

En este caso, observamos cómo estas palabras han perdido su significado léxico original, ya que no conllevan una connotación homófoba ni burlesca. Más bien, se emplean para generar descortesía y crear un FTA dentro de la conversación, donde el recurso de cuestionar la propia sexualidad se usa para provocar la risa.

Este fenómeno también sucede entre mujeres, aunque de manera excepcional no solo se produce entre ellas, sino que también puede darse en interacciones con hombres con quienes mantienen un alto nivel de confianza. En este caso, las desemantizaciones afectan palabras como *zorra*, *perra*, *guarra* y *puta*. Originalmente, estos términos representan un ataque a la sexualidad femenina, pero en este contexto han perdido su carga negativa. De hecho, en numerosas conversaciones se observa que se usan como reactivos, de manera similar a la palabra *tío* (Lara Bermejo, 2024) u *hombre* (Gaviño Rodríguez, 2011), con la diferencia de que aquí el insulto pierde su carga negativa y se convierte en un vocativo.

- (17) E1 (H): Guarra
E2 (M): tellme
E1: nada
E1: es un hola
(GZMIES7)

En otros casos, se emplea como insulto para generar una descortesía leve, aunque con una carga negativa mínima. Recordemos que, en general, las mujeres tienden a proteger su imagen.

- (18) Guarra yo quiero (GZMES1)

Encontramos un tercer grupo de desemantizaciones creadas por metáforas. En este caso, hemos clasificado en la tabla 5 términos que hacen referencia a enfermedades mentales, animales y otras categorías. Aquí se ha producido una metáfora al tomar palabras sin carga negativa y convertirlas en insultos, vinculadas con trastornos mentales o animales.

- (19) puto autista retraído mental mono con disfunción neuronal me cago en toda tu familia tira para aquí y deja de chupar pitos (GZHES25)

En la categoría de «otros», tenemos combinaciones de palabras que generan insultos, como en el siguiente ejemplo:

- (20) No puedo pq J es un niño rata y se nos morirá (GZMIES12)

En este caso, *niño rata* hace referencia a un meme inspirado en un capítulo de *Los Simpsons*, en el que Homer ve a Bart como un niño con cara de rata. Para la generación Z, esta expresión se ha convertido en una forma de insultarse y bromear entre ellos.

La siguiente categoría abarca palabras clasificadas por la RAE como malsonantes, pero que han perdido completamente su carga negativa en este contexto. Ejemplos de ello son *cabrón* (usado como respuesta ante una descortesía afiliativa), *hijo de puta*, *imbécil*, *inútil*, *idiota*, *tonto*, *feo* y *gilipollas*. Aunque algunas de estas palabras tienen una connotación negativa mayor que otras, en el contexto de la descortesía afiliativa todas ellas adquieren un nivel de carga casi nulo. Una estrategia para atenuarlas es modificar su escritura, como se observa en los siguientes ejemplos, donde la *d* se reemplaza por una *y*, y se produce la caída de la *i* intervocálica.

- (21) Iyota (GMMIES1)

- (22) Iyotis (GMMIES3)

La última clasificación léxica incluye palabras cuyo uso gramatical ha cambiado para intensificar el mensaje. Un caso representativo es *puto*, que se ha masculinizado para generar la desemantización deseada y funcionar como un adjetivo de cuantificación.

- (23) Ponte a hacer putos keyword research, anda (GMHES8)

- (24) Joder ya me meti en cama putos cerdos (GZHES22)

En cuanto al nivel sintáctico, observamos que el uso del imperativo ha perdido su capacidad de ordenar debido al contexto de la descortesía afiliativa. En su lugar, se emplea como un recurso para intensificar el mensaje. Ejemplos de desemantización en verbos imperativos incluyen *oye*, *mira*, *fíjate* y *escucha*, que apuntan al oyente. En particular, *mira* y *oye* han sido objeto de estudio, ya que pueden generar una tonalidad imperativa sin intención de ordenar. Además, suelen aparecer al inicio

de la oración (Fuentes Rodríguez, 1990; Okura, 1992; Pons Bordería, 1998; Briz y Pons, 2010). Estas expresiones buscan captar la atención y facilitar el intercambio de turnos de habla, como muestra Fuentes Rodríguez (1990):

(25) Oye, el coche nuevo siempre es nuevo.

En este caso, la frase es irónica y *oye* funciona como un llamado de atención. Lo mismo sucede con los imperativos encontrados en este trabajo de investigación:

(26) Ponte a currar (GZHES8)

(27) puta comunista (GZHES22)

Por último, encontramos desemantizaciones motivadas por razones pragmáticas, en concreto por la ironía. Según Reyes (1994), los hablantes son conscientes del desgaste o desemantización causada por la mera repetición.

(28) Es algo épico (GZ+GMMIES2)

(29) Qué razón tiene. Me cae bien esta muchacha. Por fin entiende alguien mi sufrimiento (GMHES3)

Si bien hemos analizado las desemantizaciones según los recursos utilizados para generar descortesía, también podemos afirmar que, en un contexto de descortesía afiliativa, se produce una desemantización completa de las oraciones descortesas. Estas frases no presentan una carga negativa intrínseca, lo que hace necesario recurrir a los recursos y procesos de desemantización previamente descritos. Mientras que las mujeres mantienen el mensaje con una carga mínima o nula, los hombres tienden a intensificar la agresividad de sus expresiones, incluso cuando estas carecían inicialmente de una connotación negativa. Este fenómeno se observa en los ejemplos analizados a lo largo de la investigación.

6. CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio nos permiten concluir que los procesos de desemantización se manifiestan de manera significativa en los niveles léxico, sintáctico y pragmático del lenguaje. Esto evidencia la complejidad de los mecanismos que operan en la reinterpretación de expresiones lingüísticas originalmente marcadas por una carga negativa en la descortesía afiliativa producida en la mensajería instantánea.

Una de las tendencias más destacables observadas en el análisis es la diferencia en el uso de estas estrategias según el sexo de los hablantes: los hombres tienden

a intensificar las expresiones descorteses mediante recursos como el sarcasmo, la ironía o el uso de imperativos, mientras que las mujeres muestran una propensión mayor a suavizar o neutralizar dichas expresiones. Esta diferencia sugiere que las dinámicas de la descortesía afiliativa no solo están mediadas por factores contextuales y lingüísticos, sino también por variables sociolingüísticas como el sexo, lo que abre nuevas vías para investigaciones futuras.

Del mismo modo, hemos comprobado que, en contextos de descortesía afiliativa, las expresiones descorteses sufren una desemantización completa: pierden su valor ofensivo literal, necesitando los otros procesos anteriores para crear una mínima carga negativa. En estos casos, la descortesía deja de funcionar como una amenaza real a la imagen del interlocutor para convertirse en un acto afiliativo, interpretado dentro de un marco pragmático compartido.

En conjunto, estos hallazgos no solo confirman la relevancia de la descortesía afiliativa como objeto de estudio lingüístico, sino que también subrayan la necesidad de considerar los distintos niveles lingüísticos implicados en su funcionamiento.

CONFLICTO DE INTERÉS

La autora declara no tener conflicto de interés.

ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Los datos para esta investigación han sido obtenidos gracias a la aportación voluntaria de los participantes mediante la aplicación <https://sites.google.com/view/our-storychats/inicio>. Todos los datos personales han sido eliminados y los términos y condiciones de la herramienta satisfacen la legislación vigente. Asimismo, todas las cuestiones éticas referidas han sido aprobadas por la comisión de doctorado de la Universidad de Cádiz, con fecha 14/01/2026.

BIBLIOGRAFÍA

- Albelda Marco, M. & Barros García, M. J. (2013). *La cortesía en la comunicación*. Arco/Libros.
- Alvarado Ortega, M. B. (2016). Descortesía y humor fallido en conversaciones entre hombres y mujeres. *Pragmática Sociocultural*, 4(2), 243–267.
doi: <https://doi.org/10.1515/soprag-2016-0005>
- Bell, N. (2009). Responses to failed humor. *Journal of Pragmatics*, 41, 1825–1836.
doi: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2008.10.010>
- Bernal, M. (2008). Do insults always insult? Genuine impoliteness versus non-genuine impoliteness in colloquial Spanish. *Pragmatics*, 18(4), 775–802.
doi: <https://doi.org/10.1075/prag.18.4.10ber>
- Bousfield, D. (2008). *Impoliteness in interaction*. John Benjamins.
doi: <https://doi.org/10.1075/pbns.167>

- Briz, A. y Pons, S. (2010). Unidades, marcadores discursivos y posición. En Ó. Loureda y E. Acín (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, (pp. 327-358). Arco/Libros.
- Culpeper, J. (1996). Towards an anatomy of impoliteness. *Journal of Pragmatics*, 25, 349-367. DOI: [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(95\)00014-3](https://doi.org/10.1016/0378-2166(95)00014-3)
- Fuentes Rodríguez, C. (1990). Algunos operadores de función fáctica. *Sociolingüística Andaluza*, 5, 137-170.
- Gaviño Rodríguez, V. (2011). Operaciones metalingüísticas del marcador discursivo «hombre». *Marco ELE*, 12, 7.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3708226>
- Haugh, M. (2010). Jocular mockery, (dis)affiliation, face. *Journal of Pragmatics*, 42(8), 2106-2119. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2009.12.018>
- Haugh, M., & Bousfield, D. (2012). Mock impoliteness in interactions amongst Australian and British speakers of English. *Journal of Pragmatics*, 44, 1099-1114.
- Heine, B., & Kuteva, T. (2002). *World Lexicon of Grammaticalization*.
DOI: <https://doi.org/10.1017/cb09780511613463>
- Lakoff, R. (1973). Language and woman's place. *Language in Society*, 2(1), 45-79.
DOI: <https://doi.org/10.1017/S0047404500000051>
- Lara Bermejo, V. (2024). La historia de tío como forma de tratamiento coloquial en español. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 19, 47-61.
DOI: <https://doi.org/10.54166/rhle.2024.19.03>
- Meillet, A. (1912). «L'évolution des formes grammaticales». *Linguistique Historique et Linguistique générale*. Édouard Champion.
- Mills, S. (2005). Gender and impoliteness. *Journal of Politeness Research*, 1, 263-280.
DOI: <https://doi.org/10.1515/jplr.2005.1.2.263>
- Okura, E. (1992). Reexamining the notion of negative face in the Japanese sociolinguistic politeness of request. *Multilingua*, 11(1), 25-42.
- Pons Bordería, S. (1998). Los apelativos *oye* y *mira* o los límites de la conexión. En M.A. Martín Zorraquino & E. Montolio (Eds.), *Marcadores discursivos: Teoría y práctica* (pp. 213-228). Arco/Libros.
- Quintana San José, A. (2025). *Corpus sobre la Descortesía* (CODES).
<https://codescorpus.wordpress.com/>
- Quintana San José, A. (2025a). *Eres tonta, te quiero*: La descortesía como método de afiliación en el español peninsular. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 141(3), 707-734. DOI: <https://doi.org/10.1515/ZRP-2025-0035>
- Quintana San José, A. (2025b). El humor sarcástico: Plano oral versus plano escrito. *Oralia: Análisis del discurso oral*, 28(2), 135-153.
DOI: <https://doi.org/10.25115/oralia.v28i2.10025>
- RAE-ASALE, & RAE. (s/f). *Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado el 5 de enero de 2026, de <https://dle.rae.es/>
- Reyes, G. (1994). *La pragmática lingüística*. Montesinos
- Ruiz Gurillo, L. (2024). Mock impoliteness in Spanish: Evidence from the VALESCO. HUMOR corpus. *HUMOR*, 37(1), 23-45.
DOI: <https://doi.org/10.1515/humor-2023-0097>

- Sweetser, E. (1990). *From etymology to pragmatics: Metaphorical and cultural aspects of semantic structure*. Cambridge University Press.
DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511620904>
- Traugott, E. C. (1988). Pragmatic strengthening and grammaticalization. *Proceedings of the Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 14, 406.
DOI: <https://doi.org/10.3765/bls.v14i0.1784>
- Zimmermann, K. (2005). Construcción de la identidad y anticortesía verbal. En D. Bravo (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español* (pp. 245–262). Editorial Dunker.

PAUSES AND PITCH MOVEMENT AS STRATEGIES FOR READING ALOUD IN HIGHER EDUCATION STUDENTS

Aintzane ETXEBARRIA¹

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

Aitor IGLESIAS²

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

Ariane ENSUNZA³

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

Juan ABASOLO⁴

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

Abstract

Reading aloud is recognized in Basic Education curricula as a key activity for fostering linguistic, artistic and creative skills. This study aims to describe the use of pauses and pitch changes as mechanisms for turn-taking during reading aloud. For that purpose, 150 bilingual Basque university students were recorded reading a narrative text. The analysis reveals that participants use pauses to signal turn changes. Statistically significant differences were found between orthographically marked pauses (T-pauses) and role-shifting pauses (P-pauses), both in frequency and duration. Contrary to Bosch et al. (2005), this study shows that P-pauses are notably longer than T-pauses, aligning with their communicative function in role demarcation. The most frequent prosodic patterns identified were HL[P]HL and H[T]H, suggesting a consistent structure in the use of prosody during reading aloud in Basque. These findings contribute to understanding the oral reading competence of future educators and have implications for teacher training in multilingual context.

Keywords: Pauses; Pitch; Reading aloud; Didactics; Primary Education

1. aintzane.etxebarría@ehu.eus;  <https://orcid.org/0000-0001-8418-6276>

2. aitor.iglesias@ehu.eus;  <https://orcid.org/0000-0001-5381-5957>

3. ariane.ensunza@ehu.eus;  <https://orcid.org/0000-0003-0908-7467>

4. juan.abasolo@ehu.eus;  <https://orcid.org/0000-0002-1911-4118>

PAUSAS Y MOVIMIENTO DE TONO COMO ESTRATEGIAS PARA LA LECTURA EN VOZ ALTA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Resumen

La lectura en voz alta se reconoce en los planes de estudio de Educación Básica como una actividad clave para fomentar las habilidades lingüísticas, artísticas y creativas. Este estudio tiene como objetivo describir el uso de pausas y cambios de entonación como mecanismos para la toma de turnos durante la lectura en voz alta. Para ello, se grabó a 150 estudiantes universitarios bilingües vascos leyendo un texto narrativo. El análisis revela que los participantes usan pausas para señalar cambios de turno. Se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las pausas marcadas ortográficamente (pausas T) y las pausas de cambio de rol (pausas P), tanto en frecuencia como en duración. Contrario a Bosch et al. (2005), este estudio muestra que las pausas P son notablemente más largas que las pausas T, lo que se alinea con su función comunicativa en la delimitación de roles. Los patrones prosódicos más frecuentes identificados fueron HL[P]HL y H[T]H, lo que sugiere una estructura consistente en el uso de la prosodia durante la lectura en voz alta en euskera. Estos hallazgos contribuyen a la comprensión de la competencia en lectura oral de futuros docentes y tienen implicaciones para la formación de los y las docentes en un contexto multilingüe.

Palabras clave: Pausas; Entonación; Lectura en voz alta; Didáctica; Educación Primaria

RECIBIDO: 26/10/2025

ACEPTADO: 31/05/2026

1. INTRODUCTION

Reading aloud has been described as «a social activity which, through intonation, pronunciation, diction, fluency, rhythm, and volume of voice, brings written text to life, giving it meaning so that the listener can dream, imagine, or express their emotions and feelings» (Cova, 2004). This practice has historically served to meet various human needs. Páez et al. (2009) reflect on the historical evolution of reading, explaining that reading aloud was a tool for learning to read in Roman times. In addition, reading at home—often performed by a slave—fulfilled a social function. In Cuba, the «lector de tabaquería» tradition (meaning «tobacco factory reader») continues to play a significant role even today; so much so that in 2012, the tradition of reading aloud was officially recognised as part of cultural heritage (Oelsner, 2018).

More recently, teachers' reading aloud has been linked to improved comprehension and student motivation (Ceyhan & Yıldız, 2021), with emphasis

on the importance of fostering reading fluency, which is defined by Rasinski (1989) as the natural oral delivery of written text, comprising three key elements: decoding, automaticity in word recognition, and the appropriate use of prosody, or effective oral expression.

The Real Academia Española (RAE, 2019a) defines prosody as the phonetic and phonological study of units of speech above phoneme level, namely syllables and other sequences within words or sentences. Nespor and Vogel (1986), drawing on the work of Liberman and Prince (1977) and Selkirk (1978), gave the elements that fall under prosody in the following hierarchical order: rhyme, syllable, foot, phonological word, phonological phrase, intonational phrase, and utterance.

Pauses are defined as «silences or vocalisations interspersed in speech» (Gil, 2007, p. 544), which means they can be either silent or audible. Silent or ‘empty’ pauses can be related to breathing or the interruption of phonation, whereas audible pauses, or «filled» pauses, are vowel elongations or vocalisations such as «eh» or «mm» (Llisterri, 2016). Audible pauses can include repetitions, self-corrections, repeated starts or false starts, in addition to elongations (Rose, 1998). In an analysis of audible pauses and elongations in Spanish, Machuca et al. (2015) concluded that pauses serve to signal to the listener when it is an appropriate time to take the floor, although they are also found in communicative situations where the speaker knows they will not be interrupted, sometimes more frequently.

In written text, punctuation marks are graphic symbols that aid the correct reading and interpretation of a text. More specifically, punctuation marks serve to delimit the various units of discourse in order to facilitate understanding and avoid potential ambiguities (RAE, 2019b). Studies have found that a substantial percentage of pauses should be avoided when reading aloud, as they often divide structures (phrases and words) incorrectly (Arcand et al., 2014, p. 209; Álvarez et al., 2015, p. 2; Etxebarria et al., 2016, p. 115; Godde et al., 2022, p. 2), thereby hindering comprehension of the text.

Therefore, in oral discourse, what helps to prevent potential comprehension difficulties is the correction of inappropriate pauses and the change in Fo (fundamental frequency) before a pause (Benjamin & Schwanenflugel, 2010; Miller & Schwanenflugel, 2006, 2008; Schwanenflugel et al., 2004). That is, the change in boundary tone before and after a pause, which refers to the fluctuations in pitch that occur at the end of an intonational phrase (Prieto, 2015). In the Autosegmental-Metrical model (Pierrehumbert, 1980; Ladd, 1996) these tonal units are represented by H (High) and L (Low) tones and can be monotonal or

bitonal. An asterisk (*) indicates a high pitch or its association with the stressed syllable, while the symbol % marks the boundary at the end of a phrase or prosodic group (Hualde, 2003; Prieto, 2015). There is also a boundary tone that some earlier work represented as M% to indicate a final mid pitch contrasting with final rise and fall (Hualde, 2003). However, in the Autosegmental-Metrical model applied to Spanish (Spanish ToBI), the M% notation is no longer used. Instead, what was previously transcribed as M% is now analyzed as a downstepped H% tone (!H%), that is, a high boundary tone performed with a lower pitch than a regular H% (Elordieta, 2011; Frota & Prieto, 2015; Hualde & Prieto, 2015). For example, a study of boundary tones in the seven Basque-speaking provinces reported combinations such as H%, L%, M%, HL%, and LH% (Gaminde et al., 2014). In current Spanish ToBI notation, the tokens they labeled as M% would correspond to !H%. In earlier studies (Gaminde et al., 2014; Gaminde et al., 2015), this tone was found to occur more frequently in spontaneous speech than in reading aloud. Cestero (1994, p. 21) describes pitch movement as the “fundamental or primary components that signal or indicate points of transition” in spontaneous dialogue. The main objective of this work is to describe the number of pauses and their duration in reading, as well as the tonal movements, in order to characterise the role change, referred to as ‘turn’ in spontaneous dialogue. For that purpose, we have recorded students reading aloud a brief narrative text,⁵ chosen because it is a familiar genre and the one that has been used most (Valdés, 2022) by primary education teachers.

2. CORPUS AND METHODOLOGY

To gather the corpus under study, 150 bilingual Basque university students were selected, of whom 110 were women and 40 were men. Of the 150 students, 115 had acquired the Basque language in a school environment, and 35 at home.

Recordings were carried out in a designated reading lab, using Marantz PMD620 and ZOOMH4 recorders and an external microphone. Below is the text that participants were asked to read (Table 1):

5. The text is provided by *Badihardugu Euskara Elkartea* on their website: <https://ahotsak.eus>.

Text in Basque	English translation
Peruk zeukan oholezko etxea, Mariak zeukan gatzezkoa.	Peru had a house made of wood; Maria had one made of salt.
Peruk Mariari: «Emaidazu gatz pixkatxo bat» eta «Ez!»	Peru said to Maria: «Give me some salt» and she said «No!»
Ekarri zuen euri zaparrada handia. Urtu zitzaion Mariari etxea eta gero Peruren etxera joan zen, oholezko etxera.	There was a big rainstorm, and Maria's house dissolved, so she went to Peru's house, to the wooden house.
Eta ez zuen hartu. «Zeuk ere ez didazu gatzik eman, ezta? Orain egin lo kalean.»	However, he did not open the door. «Well, you didn't give me any salt either, did you? Now you're going to sleep out on the street.»

Table 1: Text read aloud by participants

In the narrative text that the bilingual Basque university students read aloud, two types of pauses were identified: 1) P-pauses, which allow a change of turn between the characters, and 2) T-pauses, which correspond to punctuation marks indicating a stop or pause but do not lead to a change of turn. Table 2 shows that the text contains twelve potential pauses: seven of them are indicated by punctuation, where a pause can be inserted (T1, T2, T3, T4, T5, T6 and T7); and the other five allow a change of role from one character to another (P1, P2, P3, P4, and P5).

Peruk zeukan oholezko etxea, T1 Mariak zeukan gatzezkoa. T2
Peruk Mariari: P1 «Emaidazu gatz pixkatxo bat» P2 eta P3 «Ez!» P4
Ekarri zuen euri zaparrada handia. T3 Urtu zitzaion Mariari etxea eta gero Peruren etxera joan zen, T4 oholezko etxera. T5
Eta ez zuen hartu. P5 «Zeuk ere ez didazu gatzik eman, T6 ezta? T7 Orain egin lo kalean.»

Table 2. Representation of T and P pauses

After giving participants a few moments to become familiar with the text, they were asked to read it aloud, and recording began. The recorded texts were processed and transcribed using Praat software (Boersma & Weenink, 2023). Changes in the fundamental frequency curve before and after the pauses were marked, using autosegmental-metrical notation and the duration of the pauses was also observed. The collected data were then analysed.

3. RESULTS

In accordance with the objectives outlined in the previous section, three kinds of findings were examined with the aim of characterising changes in role during the reading aloud of a short story: 1) the number of pauses, 2) the duration of the pauses, and 3) pitch movement.

3.1. *Number of pauses*

The results obtained regarding the two types of pauses are presented in Table 3, which shows the number of each type, its duration range, as well as the mean and standard deviation.

Type of pause	Number	Range	Mean duration	Standard deviation
T ₁ (comma)	150	0.005–1.054	0.398	0.196
T ₂ (full stop)	150	0.119–2.202	0.779	0.287
T ₃ (full stop)	150	0.065–1.726	0.597	0.268
T ₄ (comma)	148	0–1.680	0.380	0.200
T ₅ (full stop)	150	0.280–1.793	0.892	0.308
T ₆ (comma)	39	0–0.402	0.039	0.079
T ₇ (full stop)	150	0.051–1.006	0.466	0.209
P ₁	150	0.005–1.099	0.525	0.235
P ₂	146	0–1.105	0.388	0.221
P ₃	128	0–1.078	0.236	0.212
P ₄	150	0.282–2.088	0.902	0.333
P ₅	150	0.080–1.868	0.615	0.274

Table 3. Number, mean duration and standard deviation for each type of pause

Figures 1 and 2 provide a visual representation of these results. Figure 1 shows the number of pauses produced at each position, while Figure 2 illustrates the distribution of pause durations.

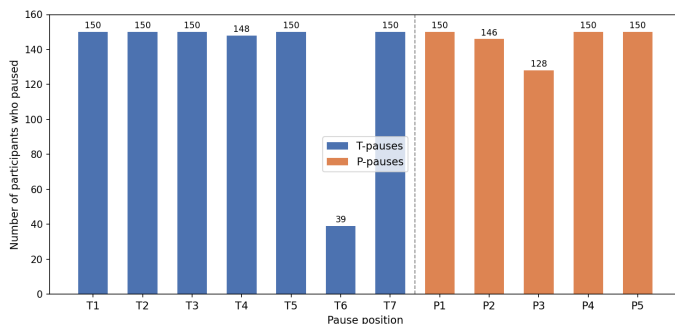


Figure 1. Number of actual pauses per position

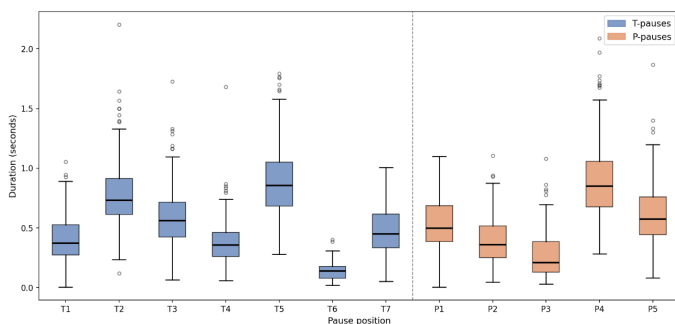


Figure 2. Duration of pauses per position

As can be seen in Table 3 and Figures 1 and 2, the least frequent T-pause is the T6 comma in the sentence that ends with a question tag requesting confirmation of what was previously stated: «Zeuk ere ez didazu gatzik eman, T6 ezta?» («Well, you didn't give me any salt either, did you?»). Similarly, P₃ is the least frequent P-pause, presumably because it occurs between two monosyllabic words and the readers did not feel the need to pause. From these data, we infer that most punctuation-marked positions were realized as pauses by most of speakers, although individual variation was observed.

To check for statistically significant differences in the number of pauses made, we calculated the proportion of T-pauses and P-pauses, where 0 indicates none and 1 indicates the total possible pauses (7 for T-pauses and 5 for P-pauses).

In order to analyse whether this difference can be considered significant, we performed a Kolmogorov-Smirnov normality test on both variables. The outcome (Table 4) indicates that they do not follow a normal distribution. Furthermore, we tested various transformations (decimal logarithmic, natural logarithmic,

and square root transformation), but all of them were unsatisfactory for the two variables created.

Kolmogorov-Smirnov Test for a Sample									
		Mean number of pauses T	Mean number of pauses P	log_mean_pa uses_T	ln_mean_pau ses_T	SQRT_mean _pauses_T	log_mean_pa uses_P	ln_mean_pau ses_P	SQRT_mean _pauses_P
N		150	150	150	150	150	150	150	150
Normal Parameters ^{a,b}	Mean	,9924	,9653	-,0506	-,1165	,9440	-,0170	-,0391	,9816
	Std. Deviation	,06607	,07942	,03143	,07238	,03455	,03940	,09073	,04237
Maximum Extreme Differences	Absolute	,443	,502	,439	,439	,441	,500	,500	,501
	Positive	,443	,331	,439	,439	,441	,333	,333	,332
	Negative	-,284	-,502	-,288	-,288	-,286	-,500	-,500	-,501
Test Statistic		,443	,502	,439	,439	,441	,500	,500	,501
Asymptotic Sig. (bilateral)		,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c
a. The test distribution is normal. b. Calculated from data. c. Lilliefors significance correction.									

Table 4. Normality test of the variables and their transformations

Thus, to conduct the significance analysis, we finally opted for the non-parametric Wilcoxon test for paired data. The result (Table 5) shows that both types of pauses were made by the majority of the participants, with an average of 96.5% for P-pauses and 89.2% for T-pauses. This difference is statistically significant. A parametric test, the paired Student’s t-test, was also conducted and confirmed this result ($p < 0.001$), which reinforces the reliability of the obtained result.

	Mean	Standard deviation	Difference in means	p-value*
Proportion of P-pauses	0.9653	0.0794	0.0729	< 0.001
Proportion of T-pauses	0.8924	0.0667		
*Obtained using Wilcoxon signed-rank test				

Table 5. Comparison of the mean proportions of P- and T-pauses realised

3.2. Pause duration

We calculated the mean duration of the 7 T-pauses and the 5 P-pauses (Table 3). To analyse whether the observed difference can be considered significant, we conducted a normality test on both variables using the Kolmogorov-Smirnov test.

The outcome (Table 6) indicates that they do not follow a normal distribution. Additionally, we tested various transformations (decimal logarithmic, natural logarithmic, and square root transformation), but all of them were unsatisfactory for the T-pause duration variable.

Kolmogorov-Smirnov Test for a Sample

		MEAN_T	LN_T	Log_T	SQRT_T	MEAN_P	LN_P	Log_P	SQRT_P
N		150	150	150	150	150	150	150	150
Normal Parameters ^{a,b}	Mean	,5077	-,7320	-,3179	,7032	,5335	-,6990	-,3036	,7179
	Std. Deviation	,16582	,33929	,14735	,11534	,20006	,38475	,16710	,13525
Maximum Extreme Differences	Absolute	,118	,088	,088	,086	,107	,065	,065	,071
	Positive	,118	,054	,054	,086	,107	,034	,034	,071
	Negative	-,080	-,088	-,088	-,078	-,037	-,065	-,065	-,042
Test Statistic		,118	,088	,088	,086	,107	,065	,065	,071
Asymptotic Sig. (bilateral)		,000 ^c	,007 ^c	,007 ^c	,009 ^c	,000 ^c	,200 ^{c,d}	,200 ^{c,d}	,059 ^c

a. The test distribution is normal.

b. Calculated from data.

c. Lilliefors significance correction.

d. This is a lower bound of the true significance

Table 6. Normality test of the variables and their transformations

Thus, as in the previous case, we finally decided to conduct the significance analysis using the non-parametric Wilcoxon test for paired data. The result (Table 7) shows that P-pauses (533 ms) are significantly longer than T-pauses (507 ms), a difference of 26 ms. This result would have been replicated if a parametric test such as the paired Student's t-test had been used ($p = 0.008$), once again reaffirming the result obtained.

	Media	Standard deviation	Difference in means	p-value*
Duration of P-pauses	0.5335	0.2000	0.0258	0.02
Duration of T-pauses	0.5077	0.1658		
*Obtained using Wilcoxon signed-rank test				

Table 7. Comparison of the mean durations of P- and T-pauses

3.3. Pitch movements

The pitch movements at the beginning and end of the pauses were analysed in order to determine whether they were related to a change of role, as well as if there were significant differences between the different types of pauses. It should be noted that in this study we did not check the influence that stress might have had; therefore, it remains beyond the scope of this study whether the presence of stressed or unstressed syllables immediately before or after the pauses may have influenced the pitch movements.

Table 8 shows the pitch movements at the start and end of the pauses, taking into account the type of pause:

Type of pause	Text	L	HL	H	LH	!H
T1final	etxea,	138	1	6	0	3
T1initial	Mariak	1	9	132	5	3
T2final	gatzekoa,	143	0	5	2	0
T2initial	Peruk	31	17	87	0	15
P1final	Mariari:	146	0	2	0	2
P1initial	emaidazu	0	75	75	0	0
P2final	bat	116	18	7	0	5
P2initial	eta	132	1	2	1	11
P3final	eta	125	0	2	0	9
P3initial	ez	97	32	3	1	3
P4final	ez	109	33	3	1	3
P4initial	ekarri	3	5	134	3	5
T3final	handia.	138	2	2	1	7
T3initial	urtu	3	6	128	3	10
T4final	zen,	131	0	7	3	4
T4initial	oholezko	20	36	77	1	16
T5final	etxera.	135	0	6	1	4
T5initial	eta	30	3	59	5	53
P5final	hartu	125	2	5	0	17
P5initial	zeuk	17	6	58	0	68
T6final	eman,	25	10	4	0	0
T6initial	ezta?	2	0	147	0	1
T7final	ezta?	2	0	147	0	1
T7initial	orain	1	15	130	0	4

Table 8. Pitch movement for each pause type

Table 9 shows the final boundary tones produced before T- and P-pauses:

	L	HL	H	LH	!H%	
P final	85.1% (621)	7.3% (53)	2.6% (19)	0.1% (1)	4.9% (36)	100% (730)
T final	76.7% (712)	1.4% (13)	19.1% (177)	0.8% (7)	2% (19)	100% (928)

Table 9. Association between pause type and final boundary tone

The data show a significant association between pause type and final boundary tone ($\chi^2 = 146.01$; $p\text{-value} < 0.001$; $V = 0.297$) of moderate strength. There is a considerably higher prevalence of HL tones in final P-pauses than in final T-pauses (7.3% versus 1.4%). Additionally, the results indicate a markedly higher percentage of H tones in final T-pauses compared to final P-pauses (19.1% versus 2.6%).

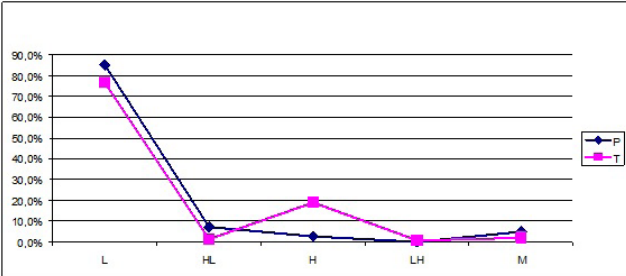


Figure 3. Percentage of final boundary tone types

Table 10 shows initial boundary tones produced after T and P-pauses:

	L	HL	H	LH	!H	
P initial	34%	16.3%	37.2%	0.7%	11.9%	100%
	(249)	(119)	(272)	(5)	(87)	(732)
T initial	8.4%	8.2%	72.4%	1.3%	9.7%	100%
	(88)	(86)	(760)	(14)	(102)	(1050)

Table 10. Association between pause type and initial boundary tone.

The data show a significant association ($\chi^2 = 270.3$; $p\text{-value} < 0.001$; $V = 0.389$) of moderate strength. There is a substantially higher prevalence of L tones in initial P-pauses compared to initial T-pauses (34% versus 8.4%). Meanwhile, the results also indicate a notably higher percentage of H tones in initial T-pauses than in initial P-pauses (72.4% versus 37.2%).

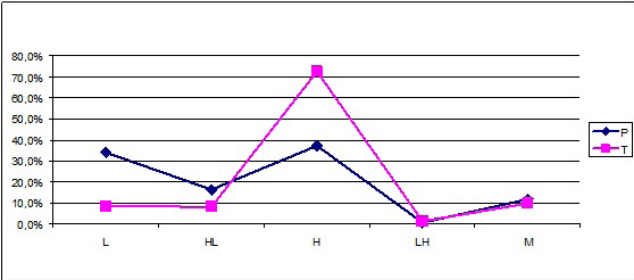


Figure 4. Percentage of initial boundary tone types

4. CONCLUSIONS AND DISCUSSION

In primary school classrooms, the reading aloud of texts, both by teachers and students, forms the foundation for comprehensible and meaningful learning. The non-university academic regulations for Basic Education (Decreto 77/2023, de 30 de mayo) establish reading aloud within the realm of language and literature as one of several activities that serve to create texts with a playful, artistic, and creative goal:

It is proposed that work is carried out in the classroom using a selection of literary texts suited to the interests and needs of children, in various formats, which will be organised around reading paths based on various criteria (by theme, literary genre, etc.) so that students can make connections between them and begin constructing an initial literary map. These texts, in addition to being the starting point for various activities (listening to texts; guided, accompanied, or independent reading, silent or aloud, with appropriate intonation and rhythm; dramatised reading, recitation, rhetorical games, etc.), will also serve as models for other texts with a playful, artistic, and creative aim, as well as for establishing dialogues encompassing other artistic and cultural expressions.

Therefore, we must work on reading aloud in the classroom as a professional skill for future teachers, from linguistic (lexical, semantic, syntactic, and pragmatic components), non-linguistic (expression of intentions and attitudes), and paralinguistic (manifestation of emotions) perspectives (Fujisaki, 2004). Therefore, they can stir emotions and leave a mark, telling stories that inspire dreams and imagination, as well as teach through explanatory texts, and provide instructions for playing.

One characteristic of narrative texts, such as stories, is the dialogue between different characters through distinct interventions, where two separate interventions by the same speaker occur (Briz, 2006). This shift in interventions can happen without a change in voice, or the boundary between one intervention and the next can be marked by mechanisms like pauses and boundary or initial tones. In spontaneous speech, prosodic features gain importance, such as final intonation, final syllable duration, pitch fall, and sonority, in addition to gestural and syntactic characteristics (Duncan, 1972, 1974, as cited in Levinson & Torreira, 2015). The Grupo Val.Es.Co. (2014) identifies the pause as one of the most crucial elements for delineating coherent structural units, known as prosodic groups, which define acts.⁶

6. "It is necessary to pay attention to prosodic markers such as pauses, the presence of a complete melodic contour, or the use of marked final intonation in declarative statements (with an ascending or suspended tone), as these may be crucial in considering a structure as an act." (Grupo Val.Es.Co, 2014: 47)

According to the Grupo Val.Es.Co. (2014), drawing on Cabedo (2009, 2011), there are four prosodic factors that function as demarcative resources, segmenting discourse into acts: tonal inflection, duration, tonal adjustment with the following intonational unit, and pause. Intonation plays a key role in predicting changes in turn-taking during spontaneous speech. Holler et al. (2016) cited several studies (Keitel et al., 2013; Lammertink et al., 2015) showing that 2- and 3-year-old children use prosodic signals to determine when these changes occur. On the topic of pauses between acts, Levinson and Torreira (2015, p. 11) outline a series of rules in spontaneous, unprepared conversations, predicting that pauses within a single speaker's turn are longer than those between speakers; they provide specifics on how much longer, referencing work by Bosch and colleagues in 2005:

Bosch et al., 2005 report gaps between continuations by the same speaker to be about 140 ms (c. 25%) longer than the average gap in turn transitions between different speakers.

Taking into account this characterisation of spoken language, we have analysed pauses and pitch changes as strategies or mechanisms for turn-taking in reading aloud. The results of our study demonstrate that pauses are indeed used as a strategy for role or turn changes, and statistically significant differences are shown, both in terms of frequency and duration, between orthographically marked pauses (T-pauses) and those that allow a role-shift (P-pauses).

As for the pitch movements before and after prosodic groups, we observe a significantly greater prevalence of HL tones in final P-pauses compared to final T-pauses. Additionally, the results also show a significantly higher percentage of H tones in final T-pauses than in final P-pauses. Meanwhile, there is a significantly greater prevalence of HL tones in initial P-pauses compared to initial T-pauses, and a significantly higher percentage of H tones in initial T-pauses compared to initial P-pauses.

If we compare the results of the present study with those of Bosch et al. (2005), the observations about reading aloud do not match, since our analysis shows that P-pauses are significantly longer than T-pauses. This elongation coincides with the role shift represented by the pauses. As a summary of what has been said, we can identify the following sequences as the most common when reading aloud: HL[P] HL and H[T]H.

AUTHOR CONTRIBUTION STATEMENT

All authors contributed to the study conception and design. Material preparation, data collection and analysis were performed by Aintzane Etxebarria, Aitor Iglesias, Ariane Ensunza and Juan Abasolo. The first draft of the manuscript was written by Aintzane Etxebarria and all authors commented on previous versions of the manuscript. All authors read and approved the final manuscript.

ETHICAL STATEMENT

All data has been collected under the consent of the participants and all of them have been fully informed that their anonymity is assured, why the research is being conducted and how their data will be used. This study was approved by the research ethics committee of the the University of the Basque Country (UPV/EHU) and performed in accordance with the ethical standards as laid down in the 1964 Declaration of Helsinki and its later amendments or comparable ethical standards

FUNDING STATEMENT

This work is part of the research project GIU 21/016, sponsored and funded by the University of the Basque Country (UPV/EHU) from the Basque Government.

REFERENCES

- Álvarez, M., Suárez, P., & Cuertos, F. (2015). The role of reading fluency in children's text comprehension. *Frontiers in Psychology*, 6, 1483.
DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01810>
- Arcand, M. S., Dion, E., Lemire-Théberge, L., Barrette, A., Gesdyne, A., Lefebvre, P., & Desrochers, A. (2014). Segmenting texts into meaningful word groups: Beginning readers' prosody and comprehension. *Scientific Studies of Reading*, 18, 208-223.
DOI: <https://doi.org/10.1080/10888438.2013.864658>
- Badihardugu Euskara Elkarte. (2025, May 5). Ahotsak.eus. Euskal Herriko hizkerak eta ahozko ondarea. *Ahotsak.eus*. <https://ahotsak.eus>
- Benjamin, R. G. & Schwanenflugel, P. J. (2010). Text complexity and oral reading prosody in young readers. *Reading Research Quarterly*, 45, 388-404.
- Boersma, P. & Weenink, D. (2023). *Praat: doing phonetics by computer* (Version 6.3.10) [Computer software]. <http://www.praat.org/>
- Bosch, L., Oostdijk, N. & Boves, L. (2005). On temporal aspects of turn-taking in conversational dialogues. *Speech Communication*, 47, 80-86.
DOI: <https://doi.org/10.1016/j.specom.2005.05.009>
- Briz, A. (2006). La segmentación de una conversación en diálogos. *Oralia*, 9, 45-71.
- Cabedo, A. (2009). *La segmentación prosódica en español coloquial*. Valencia: Quaderns de Filologia de la Universidad de Valencia.

- Cabedo, A. (2011). Hacia un modelo predictivo para la segmentación prosódica del discurso oral coloquial: MESTEL (Modelo estadístico para la selección de términos entonativos ligados). *Oralia: Análisis del discurso oral*, 14, 85-104.
- Cestero Mancera, A. M. (1994). Intercambios de turnos de habla en la conversación en lengua española. *Revista Española de Lingüística*, 24(1), 77-100.
<http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/1391>
- Ceyhan, S., & Yıldız, M. (2021). The effect of interactive read aloud on student comprehension, reading motivation, and reading fluency. *International Electronic Journal of Elementary Education*, 13(4), 421-431.
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1298033.pdf>
- Cova, Y. (2004). La práctica de la lectura en voz alta en el hogar y la escuela a favor de niños y niñas. *Sapiens, Revista Universitaria de Investigación*, 5(2), 53-66.
- Decreto 77/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del currículo de educación básica e implantación en la Comunidad Autónoma de Euskadi. *Boletín Oficial del País Vasco*, núm. 109, de 9 de junio de 2023, 1-390.
<https://www.euskadi.eus/web01-bopv/es/bopv2/datos/2023/06/2302729a.pdf>
- Duncan, S. D. (1972). Some signals and rules for taking speaking turns in conversation. *Journal of Personality and Social Psychology* 23(2), 283-292.
 DOI: <https://doi.org/10.1037/h0033031>
- Duncan, S. D. (1974). On the structure of speaker-auditor interaction during speaking turns. *Language in Society*, 3(2), 61-180. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0047404500004322>
- Elordieta, G. (2011). [Review of the book *Transcription of intonation of the Spanish language*, by P. Prieto & F. Roseano]. *Estudios de Fonética Experimental*, 20, 273-293.
- Etxebarria, A., Gaminde, I., Romero, A. & Iglesias, A. (2016). Desarrollo de la competencia prosódica en la lectura en voz alta: importancia de las pausas. *Ocnos. Revista de Estudios sobre Lectura*, 15(2), 110-118.
- Frota, S., & Prieto, P. (eds.). (2015). *Intonation in Romance*. Oxford University Press.
 DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199685332.001.0001>
- Fujisaki, H. (2004). *Information, prosody, and modeling. Proceedings of speech prosody*. Nara.
- Gaminde, I., Romero, A., Garay, U. & Etxebarria A. (2014). Los tonos de frontera de las oraciones interrogativas pronominales producidas por hablantes bilingües precoces en vasco y español. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 130, 105-120.
- Gaminde, I., Etxebarria, A., Aurrekoetxea, G., Garay, U. & Romero, A. (2015). Influencia de la variación diatópica y la lengua materna en la percepción de emociones en la lengua. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 63, 152-172.
- Gil, J. (2007). *Fonética para profesores de español: De la teoría a la práctica*. Arco Libros.
- Godde, E., Bailly, G., & Bosse, M. L. (2022). Pausing and breathing while reading aloud: Development from 2nd to 7th grade. *Reading and Writing: An Interdisciplinary Journal*, 35, 1-27. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11145-021-10168-z>
- Grupo Val.Es.Co. (2014). Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial). *Estudios de Lingüística del Español*, 35, 1, 11-71.

- Holler, J., Kendrick, K. H., Casillas, M. & Levinson, S. C. (Eds.). (2016). *Turn-taking in human communicative interaction*. Lausanne: Frontiers Media.
- Hualde, J. I. (2003). El modelo métrico y autosegmental. In P. Prieto (Ed.), *Teorías de la entonación* (155-184). Ariel.
- Hualde, J. I., & Prieto, P. (2015). Intonational variation in Spanish: European and American varieties. In S. Frota & P. Prieto (Eds.), *Intonation in romance* (350-391). Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199685332.001.0001>
- Keitel, A., Prinz, W., Friederici, A. D., von Hofsten, C. & Daum, M. M. (2013). Perception of conversations: the importance of semantics and intonation in children's development. *Journal of Experimental Child Psychology*, 116, 264-277. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jecp.2013.06.005>
- Ladd, D. R. (1996). *Intonational Phonology*. Cambridge University Press.
- Lammertink, I., Casillas, M., Benders, T., Post, B. & Fikkert, P. (2015). Dutch and English toddlers' use of linguistic cues in predicting upcoming turn transitions. *Frontiers in psychology*, 6, 1-18. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.00495>
- Levinson S. C. & Torreira F. (2015). Timing in turn-taking and its implications for processing models of language. *Frontiers in psychology*, 6. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.00731>. PMID: 26124727; PMCID: PMC4464110
- Liberman, A. M., & Prince, A. (1977). On stress and linguistic rhythm. *Linguistic Inquiry*, 8, 249-336.
- Llisterri, J. (2016). Los elementos suprasegmentales. <https://joaquimllisterri.cat/>
- Machuca, M. J., Llisterri, J. & Ríos, A. (2015). Las pausas sonoras y los alargamientos del español: Un estudio preliminar. *Revista Normas*, 5, 81-96.
- Miller, J. & Schwanenflugel, P. J. (2006). Prosody of syntactically complex sentences in the oral reading of young children. *Journal of Educational Psychology*, 98(4), 839-853.
- Miller, J. & Schwanenflugel, P. J. (2008). A longitudinal study of the development of reading prosody as a dimension of oral reading fluency in early elementary school children. *Reading Research Quarterly*, 43(4), 336-354.
- Nespor, M. & Vogel, I. (1986). *Prosodic phonology*. Dordrecht: Foris
- Oelsner, N. (2018, October 4). "Lectores de tabaquería", una profesión en Cuba. *Euronews*. <https://es.euronews.com/2018/10/04/lector-de-tabaqueria-una-profesion-en-cuba>
- Páez, M., Roque, K. & Mirabal, A. C. (2009). La lectura: un acercamiento a su evolución histórica y su conceptualización. *Mendive. Revista de Educación*. 7(3), 194-200.
- Pierrehumbert, J. (1980). *The Phonology and Phonetics of English Intonation* [Doctoral dissertation, Massachusetts Institute of Technology].
- Prieto, P. (2015). Intonational meaning. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Cognitive Science*, 6, 371-381.
- Rasinski, T. (1989). Effects of repeated reading and listening-while-reading on reading fluency. *Journal of Educational Research*. August, 83(3), 147-150.
- Real Academia Española. (2019a). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.). <https://www.rae.es>
- Real Academia Española. (2019b). *Diccionario panhispánico de dudas. Signos ortográficos* (2ª ed.). <https://www.rae.es/dpd/signos-ortograficos>

- Rose, R. (1998). *The communicative value of filled pauses in spontaneous speech* [Doctoral dissertation, University of Birmingham].
<http://www.roselab.sci.waseda.ac.jp/resources/file/madissertation.pdf>
- Schwanenflugel, P. J., Hamilton, A. M., Kuhn, M. R., Wisenbaker, J. M., & Stahl, S. A. (2004). Becoming a fluent reader: Reading skill and prosodic features in the oral reading of young readers. *Journal of Educational Psychology*, 96(1), 119-129.
- Selkirk, E. O. (1978). On prosodic structure and its relation to syntactic structure. In T. Fretheim (Ed.), *Nordic Prosody II*. (pp. 111-140) Trondheim: Tapir.
- Valdés, G. (2022). Producción de textos narrativos en el aula de historia: análisis lexicométrico de una propuesta interdisciplinar. *Onomázein*, 55, 32-49.

LAS RELACIONES ANAFÓRICAS DE ENCAPSULACIÓN EN CLAVE EXPERIMENTAL

Mathis TEUCHER¹

Universidad de Heidelberg

Óscar LOUREDA²

Universidad de Heidelberg

Adriana CRUZ³

Universidad de Heidelberg

Resumen

Este artículo examina el procesamiento cognitivo de las relaciones anafóricas de encapsulación en español desde la pragmática experimental. A partir de datos disponibles con metodología experimental («eye-tracking»), se analizan tres factores que inciden en el procesamiento de dichas relaciones: la naturaleza predicativa o no predicativa del antecedente recuperado, la carga informativa de la expresión referencial y la forma gramatical (nominal o pronominal) que activa la relación. Los resultados muestran que la encapsulación nominal no requiere un mayor esfuerzo global de procesamiento que la correferencia, que la variable decisiva para explicar los esfuerzos locales de procesamiento en la expresión referencial no es el tipo de relación anafórica, sino la función categorizante, generalizante o recategorizante del sintagma nominal respecto del antecedente, y que, las encapsulaciones pronominales, activadas por pronombres neutros, constituyen mecanismos que requieren un menor esfuerzo local que las encapsulaciones activadas por sintagmas nominales definidos. En su conjunto, los resultados revelan que las distintas propiedades gramaticales, semánticas y pragmáticas de las expresiones anafóricas condicionan localmente el procesamiento, pero la progresión discursiva desarrolla operaciones de integración de estos esfuerzos en la lógica de una representación relacional relevante. Ambas dinámicas permiten conciliar las predicciones de la Teoría de la Accesibilidad, que explica los patrones de esfuerzo de procesamiento local, con la Hipótesis de la Carga Informativa, que ofrece una explicación de cómo se comportan las expresiones

1. mathis.teucher@uni-heidelberg.de;  <https://orcid.org/0009-0001-4729-0688>

2. oscar.loureda@uni-heidelberg.de;  <https://orcid.org/0000-0002-7475-6324>

3. adriana.cruz@uni-heidelberg.de;  <https://orcid.org/0000-0002-2796-8981>

referenciales en contextos más amplios y cómo sus características influyen en el esfuerzo global del enunciado.

Palabras clave: encapsulación anafórica; correferencia; pragmática experimental; significado procedimental; eye-tracking

ANAPHORIC ENCAPSULATION RELATIONS FROM AN EXPERIMENTAL PERSPECTIVE

Abstract

This article examines the cognitive processing of anaphoric encapsulation in Spanish from an experimental pragmatics perspective. Based on previously available experimental eye-tracking data, it analyzes three factors that affect the processing of these relations: the predicative or non-predicative nature of the recovered antecedent, the informational load of the referential expression, and the grammatical form (nominal or pronominal) that activates the relation. The results show that nominal encapsulation does not require greater overall processing effort than coreference, that the decisive variable for explaining local processing effort at the referential expression is not the type of anaphoric relation, but the categorizing, generalizing and recategorizing function of the noun phrase in relation to the antecedent, and that pronominal encapsulations, activated by neuter pronouns, constitute mechanisms that require lower local effort than encapsulations activated by definite noun phrases. Taken together, the results reveal that the grammatical, semantic, and pragmatic properties of anaphoric expressions constrain processing locally, while discourse progression gives rise to operations that integrate these local efforts into a relevant relational representation. In this way, the predictions of Accessibility Theory, which accounts for patterns of local processing effort, can be reconciled with the Informational Load Hypothesis, which explains how referential expressions behave in broader contexts and how their characteristics affect the global processing effort of the utterance.

Keywords: anaphoric encapsulation; coreference; experimental pragmatics; procedural meaning; eye-tracking

RECIBIDO: 30/05/2026

ACEPTADO: 19/06/2026

1. INTRODUCCIÓN

Las relaciones anafóricas de encapsulación constituyen mecanismos fundamentales en la construcción del discurso. A diferencia de las anáforas correferenciales, como en (1), en las que un sintagma nominal o un pronombre apuntan a un referente unitario

no predicativo, las relaciones anafóricas de encapsulación recuperan una explicatura (2–8), esto es, un contenido proposicional enriquecido contextualmente (Sperber y Wilson, 1995). A pesar de una capacidad fórica compartida, la recuperación de una explicatura implica operaciones sintácticas, semánticas y pragmáticas distintas de las requeridas para la recuperación de un antecedente nominal:

- (1) Carlos y María filtraron a la prensa el convenio original. El **texto** enfureció a los participantes en la negociación.
- (2) Carlos y María filtraron a la prensa el convenio original. **Esto** enfureció a los participantes en la negociación.
- (3) Carlos y María filtraron a la prensa el convenio original. La **filtración** enfureció a los participantes en la negociación.
- (4) Carlos y María filtraron a la prensa el convenio original. El **soplo** enfureció a los participantes en la negociación.
- (5) Carlos y María filtraron a la prensa el convenio original. La **acción** enfureció a los participantes en la negociación.
- (6) Carlos y María filtraron a la prensa el convenio original. La **revelación** enfureció a los participantes en la negociación.
- (7) Carlos y María filtraron a la prensa el convenio original. La **reacción** enfureció a los participantes en la negociación.
- (8) Carlos y María filtraron a la prensa el convenio original. El **chantaje** enfureció a los participantes en la negociación.

Desde el punto de vista cognitivo, importa dilucidar, en primer lugar, si la recuperación de antecedentes de naturaleza predicativa o no predicativa puede correlacionarse con patrones de procesamiento particulares. Una segunda cuestión relevante es si los diversos rasgos gramaticales y léxicos de las expresiones referenciales permiten establecer subclases de relaciones encapsuladoras. En este sentido, parecen fundamentales tres propiedades. La primera es la categoría gramatical de la expresión fórica. La relación de (2) se activa por medio de un pronombre neutro demostrativo o personal, que tiene una entrada lógica y una léxica; en cambio, las de (3–8) se establecen por medio de sintagmas nominales (SSNN, en adelante), que además de las entradas lógica y léxica, cuentan con una entrada enciclopédica (Leonetti, 2020; López Samaniego, 2011, p. 403; Schmid, 1998). Tanto los SSNN como los pronombres activan instrucciones para recuperar un antecedente y su concepción unitaria, pero solo las unidades léxicas efectúan una integración conceptual en la que el significado de una expresión referencial y el antecedente se ajustan mutuamente en un

contexto dado para orientar la continuidad del discurso (Schmid, 2000, p. 360–376). En el ejemplo (2), el pronombre combina en su instrucción al menos dos rasgos: la definitud y el rasgo deíctico-demostrativo; los SSNN encapsuladores de (3–8), en ausencia de otros determinantes deícticos, reactivan el antecedente por medio de la definitud. La diversa naturaleza gramatical y semántica de ambas expresiones referenciales propicia que ambas relaciones se expliquen como distintos procesos de construcción discursiva, uno de sustitución por proformas, la encapsulación pronominal, y otro de cohesión léxica, la encapsulación nominal (Borreguero Zuloaga, 2006; Conte, 1996; López Samaniego, 2015).

Una segunda determinación de las relaciones anafóricas encapsuladoras de (3–8) parece estar originada en la carga informativa del SN referencial. En (3–4) se «categoriza» un antecedente comunicando ostensivamente continuidad informativa porque no se añade contenido nuevo respecto del ya procesado; en cambio, en (7–8) se «recategoriza» el antecedente porque el SN introduce información semántica adicional respecto de la del antecedente. Los casos de (5–6), por su parte, no suponen la adición de información nueva, sino la reactivación de una parte de la información del antecedente por medio de sustantivos con diferente grado de inmediatez respecto del núcleo verbal del antecedente. Los límites entre las relaciones categorizantes, recategorizantes y generalizantes propician una diversidad notable en la clasificación de las relaciones encapsuladoras (por ejemplo, Borreguero Zuloaga, 2006; López Samaniego, 2015).

Un tercer criterio para establecer tipos de relaciones anafóricas encapsuladoras es la existencia de una relación semántica o morfológica entre un elemento verbal del antecedente y la expresión nominal referencial. La nominalización de un verbo del antecedente, como en (3), y el empleo de sinónimos o parasinónimos de dicho núcleo verbal, como en (4), suponen dos estímulos ostensivos fundamentales para preservar la identidad del referente. La repetición nominalizadora maximiza la identidad entre la expresión referencial y el antecedente, y por ello mismo podría favorecer su procesamiento. Sin embargo, la identidad formal puede generar penalizaciones de procesamiento al convertirse en una fuente de redundancia referencial (Gelormini-Lezama, 2018; Gelormini-Lezama y Almor, 2014; Gordon et al., 1993). Debido a la relación formal y semántica tan estrecha entre un núcleo verbal del antecedente y la expresión referencial, la repetición nominalizadora puede tratarse separadamente de las relaciones encapsuladoras que suponen una mera reiteración léxica (López Samaniego, 2015; Teucher et al., en revisión).

Para la pragmática experimental es esencial explicar cómo se crean representaciones mentales negociadas entre los interlocutores y cómo estas se conectan unas con otras y se van modificando en la interacción. Se parte del supuesto de que, por diversas razones, no todos los enunciados requieren el mismo esfuerzo de procesamiento. El esfuerzo cognitivo se define como la actividad mental necesaria para construir representaciones de estados de cosas, para recuperar información almacenada en la memoria y para derivar inferencias. La pragmática experimental aspira a medir esfuerzos de procesamiento durante la comunicación y, a partir de estas evidencias, generar conocimiento acerca de cómo interactúan las propiedades lingüísticas y los factores contextuales en la producción e interpretación de enunciados (Noveck, 2018).

Los mecanismos de construcción discursiva son observables por medio de diversas técnicas que posibilitan el acceso a la mente, durante el procesamiento o después de él. Las evidencias obtenidas mediante pruebas experimentales muestran correlaciones entre las propiedades de los signos, por una parte, y las operaciones cognitivas a las que estas se asocian, por otra. Combinando los datos de corpus y los experimentales se obtiene una imagen complementaria de cómo se produce la comunicación.

El «eye-tracking» es una de las técnicas experimentales más empleadas en la actualidad porque no es costosa, porque es relativamente sencilla en su manejo y porque ha generado muchas investigaciones interdisciplinarias sobre el lenguaje. Las explicaciones que se exponen en el presente artículo parten de los resultados de experimentos realizados en la Universidad de Heidelberg en el seno del grupo «Communication and Cognition» (Cruz et al., 2025; Hernández Pérez, 2026; Loureda et al., 2021, 2024, 2025a, 2025b, en revisión; Teucher et al., en revisión)⁴. A partir de las evidencias obtenidas experimentalmente, se desea proponer un modelo único que explique el funcionamiento básico de las relaciones anafóricas de encapsulación. Para ello deben responderse tres cuestiones fundamentales, a las que se dedican sendos apartados:

- ¿Son diferentes las relaciones anafóricas de encapsulación de las relaciones de coreferencia debido al tipo de antecedente que recuperan? (§ 2).
- ¿Determina la carga informativa de la expresión referencial el procesamiento de las relaciones encapsuladoras? (§ 3–4)

4. Aunque algunos datos han sido empleados previamente en otros estudios propios, el presente trabajo plantea un análisis original y relacional de los resultados observados, lo que permite interpretar, desde una perspectiva teórica, un amplio conjunto de variables implicadas en las relaciones anafóricas. Por ello, el texto se centra en dichos alcances e interpretaciones. Las notas al pie se utilizan para aclarar aspectos básicos de la metodología, cuyos detalles se encuentran ampliamente desarrollados en las fuentes citadas.

- ¿Determina la naturaleza pronominal o nominal de la expresión referencial que la activa el procesamiento de las relaciones encapsuladoras? (§ 5)

Las respuestas a estas preguntas tienen importantes consecuencias para establecer los límites de los significados procedimental y conceptual (Escandell-Vidal y Leonetti, 2011; Wilson, 2011), para la taxonomía de las relaciones anafóricas en el discurso y para la distinción de estas respecto de otras operaciones relacionantes, como las suscitadas por las partículas discursivas. A la discusión de estas implicaciones dedicamos el § 6 y, más concretamente, las conclusiones del artículo.

El conjunto de la investigación experimental realizada ayuda a comprender cómo se combina el procesamiento local de las expresiones anafóricas, determinadas por distintas propiedades gramaticales, semánticas y pragmáticas, con la recuperación de antecedentes y la integración de estos en la lógica de una representación relacional relevante. La Teoría de la Accesibilidad (Ariel, 1990, 2001) y la Hipótesis de la Carga Informativa (Almor, 1999) se ocupan de cómo la información en una expresión anafórica afecta el esfuerzo cognitivo del hablante, especialmente cuando el antecedente ya es muy accesible. La Teoría de la Accesibilidad prioriza la relación entre forma y accesibilidad: la forma de una expresión anafórica refleja la accesibilidad cognitiva de su antecedente. Las expresiones más explícitas e informativas, como los sintagmas nominales, se utilizan para recuperar antecedentes menos accesibles, lo que intrínsecamente aumenta el esfuerzo de procesamiento. La Hipótesis de la Carga Informativa, por su parte, supone que el esfuerzo de procesamiento no depende solo de la accesibilidad, sino de la función discursiva de la expresión. La carga informativa no es solo un coste, sino que puede facilitar la integración del discurso si aporta relevancia. Aunque ambas teorías comparten una base relevantista, sus argumentos parecen oponerse. Como se observará, los datos experimentales obtenidos avalan una relativa conciliación de ambas propuestas: las predicciones de la Teoría de la Accesibilidad explican los patrones de esfuerzo de procesamiento local, y las de la Hipótesis de la Carga Informativa ofrecen una explicación de cómo se comportan las expresiones referenciales en contextos más amplios y de cómo sus características se regulan óptimamente en el procesamiento del discurso.

2. ANÁFORAS LÉXICAS DE ENCAPSULACIÓN Y CORREFERENCIA

Aunque las anáforas encapsuladoras y correferenciales establecen relaciones de continuidad representacional, difieren en aspectos cruciales que atañen a la naturaleza del antecedente y a la integración de este en la dinámica discursiva. Una cuestión

teórica es si la encapsulación anafórica nominal, en tanto que mecanismo que opera sobre explicaturas, requiere un mayor esfuerzo cognitivo que la correferencia, cuyo antecedente es una unidad no predicativa. Según criterios formales, cabría esperar que la encapsulación anafórica nominal fuese más costosa y compleja de procesar porque la recuperación de un antecedente más difuso, no delimitado por un único constituyente sintáctico, podría demandar más recursos cognitivos que la recuperación de un antecedente nominal discreto⁵.

La predicción anterior no encuentra apoyo en los datos empíricos disponibles (Hernández Pérez, 2026; Loureda et al., 2025b). En un experimento con hablantes de español, se manipularon dos factores simultáneamente: el tipo de relación anafórica (encapsulación nominal frente a correferencia nominal) y la carga informativa de la expresión referencial (categorizante, generalizante, recategorizante no axiológica o axiológica; cf. Tabla 1)⁶.

5. La referencia anafórica es un mecanismo que recupera una representación a partir de unidades accesibles en el discurso. En consecuencia, lo que parece ser el antecedente de una anáfora es, en realidad, un «antecedent trigger» (Cornish, 1996, p. 25). Este hecho resulta especialmente pertinente para el análisis de la encapsulación anafórica nominal, en la que el interlocutor debe reconstruir una representación mental a partir de un segmento textual predicativo (Ariel, 2001).

6. El estudio comparó experimentalmente la encapsulación anafórica y la correferencia en un diseño 2×5 , que cruza el tipo de mecanismo referencial con cinco tipos de carga informativa de la expresión nominal (para los detalles, Hernández Pérez, 2026; Loureda et al., 2025b). En el experimento participaron 411 hablantes de español como L1. Los datos se registraron con un «eye-tracker» EyeLink 1000 Plus. Los estímulos se distribuyeron en listas contrabalanceadas por condición y se presentaron en orden pseudoaleatorio, junto con estímulos de relleno, para evitar que los participantes pudieran anticipar el objetivo experimental o detectar patrones sistemáticos en la sucesión de ítems. En los estímulos empleados se controlaron la frecuencia de las palabras, su longitud y la no marcación variacional. También se controló la familiaridad de las expresiones con un pretest. La mayor o menor distancia semántica fue evaluada mediante criterios teóricos y verificada empíricamente a través de pretests de comprensión ($n = 40$). Se eliminaron estímulos experimentales que no mostrasen al menos un 90% de concordancia en las respuestas. El análisis se centró en los tiempos de lectura de las áreas de interés de la expresión referencial, del contexto sobre el que actúa (incluido el antecedente) y del enunciado completo. La decisión de no observar directamente la relación entre expresión referencial y el segmento textual que activa el antecedente se justifica por la naturaleza misma de la operación, que consiste en recuperar, reificar e integrar una representación ya enriquecida contextualmente en la continuidad discursiva. El tiempo de procesamiento del contexto permite acceder al esfuerzo de integración discursiva, mientras que el tiempo de procesamiento de la expresión anafórica permite acceder al centro de gravedad desde el que se establece la relación. Como variable dependiente fundamental se emplea el tiempo total de lectura, que permite observar el número total de fijaciones dentro de un estímulo dado, por lo que es un indicador de los efectos globales del procesamiento (Holmqvist et al., 2011). También se reporta, cuando es relevante para los objetivos del artículo, el tiempo de la primera lectura («first-pass reading time») y el tiempo de relectura («re-reading time»). El primero permite observar la lectura desde la primera fijación de un estímulo dado hasta que este se abandona por primera vez, y ofrece datos acerca de la construcción de una primera hipótesis del supuesto relacional que resulte relevante, donde la información comunicada ya está enriquecida contextualmente y el lector puede activar rutas inferenciales específicas. El tiempo

[antecedente de la encapsulación] <u>Carlos y María</u> filtraron el convenio original en las redes sociales. [antecedente de la correferencia] Carlos y María filtraron <u>el convenio original</u> en las redes sociales.	
	
(3)	[Encapsulación-nominalización homolexemática] <i>La filtración</i>
(3a)	[Correferencia-repetición léxica] <i>El convenio</i>
(5)	[Encapsulación-generalización amplia] <i>La acción</i>
(5a)	[Correferencia-generalización amplia] <i>El texto</i>
(6)	[Encapsulación-generalización inmediata] <i>La revelación</i>
(6a)	[Correferencia-generalización inmediata] <i>El documento</i>
(7)	[Encapsulación-recategorización] <i>La reacción</i>
(7a)	[Correferencia-recategorización] <i>El borrador</i>
(8)	[Encapsulación-recategorización axiológica] <i>El chantaje</i>
(8a)	[Correferencia-recategorización axiológica] <i>El papelucho</i>
	
enfureció a los representantes del sindicato.	

Tabla 1. Ejemplo de un set experimental basado en los tipos de expresiones referenciales analizados

de relectura permite medir el esfuerzo que el lector emplea para reconsiderar el supuesto inicial, con el objetivo de confirmarlo, modificarlo o eliminarlo, y obtener, así, los efectos cognitivos más relevantes (Carrol & Conklin, 2004; Conklin et al., 2018). Los datos se analizaron mediante modelos mixtos aditivos, que permitieron estimar los efectos de las condiciones experimentales sobre los tiempos de lectura controlando la variabilidad asociada a participantes, ítems y propiedades formales de los estímulos. A partir de los valores que predice el modelo, se calcularon diferencias porcentuales entre condiciones; en las tablas, se destacan en cursiva las diferencias iguales o superiores al 5%, interpretadas como efectos descriptivamente relevantes para la identificación de patrones de procesamiento. La significación estadística se evaluó mediante los contrastes entre condiciones: un valor de $p < .05$ indica que la diferencia observada resulta poco probable bajo la hipótesis de ausencia de efecto y puede atribuirse cautelarmente a las variables experimentales manipuladas. Además, se realizó una prueba complementaria de comprensión con hablantes de L1 de español para comprobar dos aspectos relevantes para la interpretación de los datos experimentales: por un lado, que los participantes podían establecer correctamente la relación referencial entre la expresión anafórica y el antecedente discursivo previsto; por otro, que estaban familiarizados con las expresiones nominales empleadas en los estímulos (Loureda et al., 2025b). Los estímulos fueron creados y sometidos a test de aceptabilidad por hablantes con español como L1.

Los enunciados vinculados mediante una anáfora nominal encapsuladora no parecen requerir más esfuerzos de procesamiento que la recuperación anafórica de un segmento correferencial mínimo (cf. Tabla 2). Ello se observa en los resultados del procesamiento total de los enunciados, que no revelan diferencias significativas en el tiempo del procesamiento de relaciones encapsuladoras y correferenciales. Las diferencias entre los pares no superaron el umbral del 5% en ninguna de las comparaciones y los análisis estadísticos no arrojaron efectos significativos ($p = 0,42$)⁷.

		Enunciado		Contexto		Expresión anafórica	
Categorización-nominalización	Encapsulación	278,23		278,68		277,23	
	Correferencia	267,96	3,4%	267,92	4,0%	272,91	1,6%
Generalización amplia	Encapsulación	272,87		287,90		293,43	
	Correferencia	278,84	-2,1%	277,47	3,8%	300,43	-2,3%
Generalización inmediata	Encapsulación	286,85		286,48		303,24	
	Correferencia	279,44	2,7%	278,45	2,9%	296,78	2,2%
Recategorización	Encapsulación	280,92		278,19		313,54	
	Correferencia	269,62	4,2%	259,37	7,3%	368,44	-14,9%
Recategorización axiológica	Encapsulación	291,40		283,38		369,87	
	Correferencia	288,91	0,9%	277,36	2,2%	395,01	-6,4%
Valor p: Encapsulación vs. Correferencia		p = 0,425		p = 0,782		p = 0,013	

Tabla 2. Tiempo total de lectura en ms del enunciado, del contexto y de la expresión referencial en relaciones de encapsulación y de correferencia en cinco niveles de informatividad, con diferencias porcentuales entre condiciones y valores p (Loureda et al., 2025b)

El resultado parece contraintuitivo si se consideran los distintos antecedentes en términos de tamaño formal y complejidad. Sin embargo, desde el punto de vista cognitivo, existen argumentos que pueden explicar la relativa eficiencia de la recuperación anafórica de explicaturas. El principal es el enriquecimiento contextual inherente a la explicatura. La anáfora correferencial supone una operación de saturación del material lingüístico necesaria para su integración en el modelo discursivo; en cambio, la encapsulación anafórica recupera un esquema mínimo formado por material lingüístico de naturaleza predicativa que ya se ha enriquecido contextualmente y a

7. En otro experimento (Teucher et al., en revisión), se compararon correferencias y encapsulaciones nominales homolexemáticas y heterolexemáticas (*Carlos y María filtraron a la prensa el convenio original. La filtración/el soplo enfureció a los participantes en la negociación* frente a *Carlos y María filtraron a la prensa el convenio original. El convenio/acuerdo enfureció a los participantes en la negociación*); los resultados son coherentes con los argumentos expuestos (para más detalles, véase § 4).

partir del cual pueden activarse las rutas inferenciales más adecuadas al contexto. El esfuerzo que exige la encapsulación anafórica nominal para manejar una gran cantidad de información se ve compensado por el hecho de que se reactiva contenido proposicional que ya está enriquecido contextualmente y estabilizado en la memoria de trabajo, lo que facilita directamente la progresión discursiva. Los datos experimentales del procesamiento de la expresión referencial son coherentes con esta observación global: los SSNN referenciales encapsuladores nunca suscitan esfuerzos de procesamiento superiores a los SSNN correferenciales (cf. Tabla 2). Ello permite concluir que el SN encapsulador permite limitar el esfuerzo de la recuperación del antecedente, controlar su transformación y favorecer su integración en los segmentos discursivos siguientes sin una penalización global en el procesamiento del enunciado.

Aunque globalmente las diferencias entre relaciones encapsuladoras y

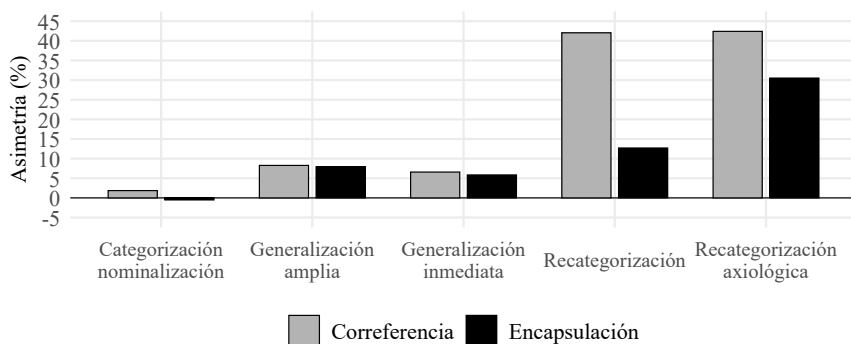


Figura 1. Diferencia porcentual entre los tiempos de procesamiento de expresiones anafóricas encapsuladoras y correferenciales con sus respectivos contextos (Loureda et al., 2025b)

correferenciales no son ni sustanciales ni significativas, el análisis desagregado por áreas funcionales revela un patrón asimétrico importante (cf. Figura 1). En las relaciones anafóricas de encapsulación, la diferencia de esfuerzo entre el SN referencial y su contexto verbal inmediato es análogo o inferior al observado en las relaciones de correferencia. Este comportamiento es compatible con la mayor capacidad de control interpretativa de la expresión encapsuladora. Debido a la naturaleza predicativa del antecedente, por medio del significado de los SSNN encapsuladores se activa una instrucción esquemática que, más allá de llevar al interlocutor a identificar un antecedente, establece una representación de este e inicia un proceso interpretativo que es inferencial y se rige por principios pragmáticos generales. Si el SN encapsulador añade nueva información, concentra una proporción

más alta del esfuerzo de procesamiento en comparación con el contexto. Esta prominencia refleja el proceso de gestión inferencial específico de la encapsulación recategorizante, en el cual debe transformarse el antecedente en mayor medida.

En conclusión, los resultados evidencian que la encapsulación anafórica nominal no es, en términos de esfuerzo cognitivo global, un mecanismo relacional más costoso que la correferencia. Teniendo en cuenta las diferencias de la naturaleza del antecedente, puede afirmarse que, en realidad, existe un patrón de procesamiento más favorable. Esta conclusión matiza predicciones derivadas de modelos de resolución anafórica que asumen una relación directa entre la complejidad del antecedente y el esfuerzo de recuperación referencial (Ariel, 1990, 2001; Cornish, 1996; Gundel et al., 1993). Asimismo, la encapsulación genera un perfil de distribución del esfuerzo cualitativamente distinto del de la correferencia: con un menor tiempo de procesamiento de la expresión referencial se consigue un mayor control del contexto. Este hecho resulta un índice de una instrucción más enfocada a la construcción discursiva.

Los resultados obtenidos sugieren que la variable que parece modular el esfuerzo de procesamiento no es el tipo de relación anafórica (encapsulación o correferencia), sino la carga informativa de la expresión referencial, de la cual nos ocupamos específicamente a continuación.

3. LA CARGA INFORMATIVA Y LAS RELACIONES ANAFÓRICAS DE ENCAPSULACIÓN (I): RECATEGORIZACIÓN Y NO RECATEGORIZACIÓN

El concepto de «carga informativa» o «informatividad» ocupa una posición central en la teoría del procesamiento anafórico. Desde la Teoría de la Relevancia se han propuesto dos predicciones específicas sobre la relación entre la carga informativa de una expresión referencial y los esfuerzos de procesamiento que precisa. La Teoría de la Accesibilidad (Ariel, 1990) supone que las expresiones referenciales recategorizantes requieren mayor esfuerzo que las categorizantes, ya que implican un mayor uso de material contextual para producir efectos comunicativos; por su parte, la Hipótesis de la Carga Informativa (Almor, 1999) sostiene que una expresión referencial recategorizante puede incrementar el esfuerzo cognitivo por la existencia de información nueva, pero su mayor aporte y potencial de relevancia hace que dicho esfuerzo se compense y no genere una penalización en el procesamiento.

En un experimento con «eye-tracking» se controló la carga informativa en el procesamiento de la encapsulación anafórica con hablantes de español (Hernández Pérez, 2026; Loureda et al., 2025a). Se previeron diferentes condiciones básicas:

categorizantes, activadas por sintagmas nominales que mantienen la continuidad informativa con el antecedente (ejemplos 3–4); recategorizantes, introducidas por sintagmas nominales con información semántica nueva de tipo descriptivo o axiológico (ejemplos 7–8); y generalizantes, en que se activan abstracciones semánticamente próximas⁸ (ejemplos 5–6).

Los datos experimentales revelan que los SSNN categorizantes presentan procesamiento más significativamente rápidos que los SSNN que activan relaciones recategorizantes o generalizantes (entre un 5% y un 33%, $p < 0,05$, Figura 2); un segundo resultado es que tanto en el total del enunciado como en el contexto se observan penalizaciones del procesamiento en las relaciones recategorizantes, salvo que se introduzca un contenido axiológico (diferencias $<5\%$, $p < 0,05$, Figura 2).

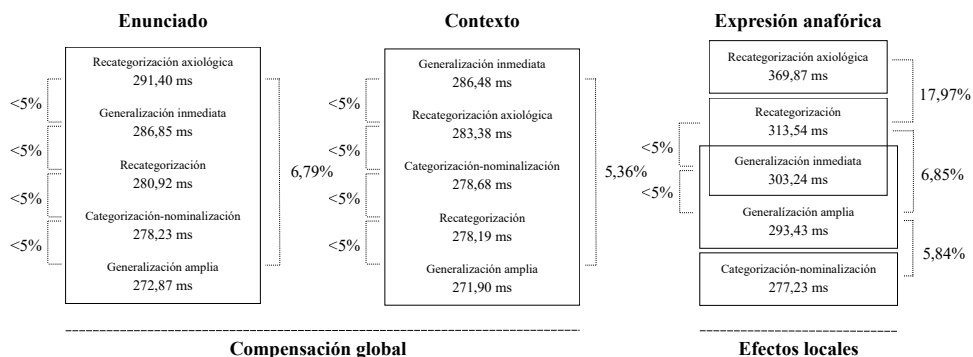


Figura 2. Tiempos de lectura total en el enunciado, el contexto y la expresión anafórica según el tipo de relación encapsuladora. Los resultados muestran una compensación global en el enunciado y el contexto, donde las predicciones del modelo a partir de diferencias entre condiciones se mantienen mayoritariamente por debajo del umbral del 5%, mientras que en la expresión anafórica emergen efectos locales más marcados (cf. Tablas 7a–c en el anexo para más detalles)

Si se considera la expresión referencial y su carga informativa, la recategorización resulta eficiente porque permite mantener la continuidad del discurso recuperando representaciones complejas con un sobreesfuerzo cognitivo mínimo, apreciable solo localmente, y controlado, porque no colapsa la memoria de trabajo y se compensa contextualmente por la relevancia del supuesto comunicado. Como

8. La metodología de este segundo experimento fue análoga a la descrita en la nota 6, salvo por el diseño experimental, que en este caso fue de tipo 1×4 : se mantuvo constante el mecanismo referencial y se compararon cuatro condiciones según el tipo de expresión nominal y la carga de información (Loureda et al., 2025a).

se indicó anteriormente, en las relaciones no recategorizantes se aprecia muy poca diferencia de procesamiento entre el SN y su contexto lingüístico; en cambio, en las recategorizantes existe una asimetría relacional evidente (cf. Figura 1), que se debe al mayor control ejecutivo de la expresión referencial sobre la recuperación y transformación del antecedente.

Los patrones observados en las encapsulaciones recategorizantes se alinean con las interpretaciones teóricas de la Hipótesis de la Carga Informativa (Almor, 1999). Las expresiones recategorizantes introducen información nueva que exige un esfuerzo cognitivo adicional en el SN, pero este esfuerzo local se compensa en el enunciado si la información añadida no complica la identificación del antecedente o su integración en el discurso, es decir, si comunica su relevancia óptima. El esfuerzo de procesamiento parece depender menos del tipo de expresión referencial y de su naturaleza semántica que de la función discursiva que cumple dentro de un contexto específico. La compensación de la carga cognitiva de las expresiones encapsuladoras supone una gestión en línea del contexto. En este sentido, el sistema cognitivo encuentra en el SN un punto de referencia prominente que facilita la integración de la información nueva y que permite que el resto del enunciado se procese con mayor fluidez en este horizonte relacional.

El control que ejerce el SN encapsulador no está exento de riesgos. Uno evidente según los resultados lo representa el tipo de información nueva que se introduce en la comunicación. El experimento efectuado revela que el mecanismo compensatorio propuesto por la Hipótesis de la Carga Informativa de Almor tiene algunos límites y no toda información nueva es igual. En el caso de la recategorización axiológica, el esfuerzo de procesamiento es significativamente mayor en comparación con operaciones de recategorización no axiológica o en comparación con operaciones de categorización o generalización. El sobreesfuerzo de los contenidos axiológicos es justificable teóricamente por el distinto orden y complejidad de las explicaturas de alto y bajo nivel (Blakemore, 1992, p. 62; Carston, 2002, pp. 119–121; Escandell-Vidal y Leonetti, 2000; Ifantidou, 2001; Wilson y Sperber, 1993, pp. 5–6). La recategorización —y especialmente la recategorización axiológica— genera mayores efectos cognitivos (nuevas inferencias, reevaluaciones del contenido previo, implicaturas adicionales) a costa de un mayor esfuerzo de procesamiento. Si la relevancia se define como una función positiva de los efectos cognitivos y negativa del esfuerzo (Pons Bordería, 2004; Sperber y Wilson, 1995), la recategorización axiológica no es necesariamente menos relevante que la categorización: su mayor esfuerzo puede verse compensado por mayores efectos

cognitivos. Lo que los datos de procesamiento muestran es el componente de esfuerzo de esta ecuación.

En síntesis, mientras que la escala de accesibilidad de Ariel explica con precisión los patrones de esfuerzo de procesamiento local (cuanta más información nueva, más esfuerzos locales del SN referencial), la Hipótesis de la Carga Informativa de Almor ofrece una explicación mejor de cómo se comportan las expresiones referenciales en contextos más amplios y cómo sus características influyen en el esfuerzo global del enunciado.

4. LA CARGA INFORMATIVA Y LAS RELACIONES ANAFÓRICAS DE ENCAPSULACIÓN (II): LAS FRONTERAS ENTRE LA GENERALIZACIÓN, LA CATEGORIZACIÓN Y LA RECATEGORIZACIÓN

Los límites entre las relaciones categorizantes y recategorizantes suscitan debates teóricos, especialmente en relación con los SSNN que implican una generalización categorial, en los que la expresión referencial generalizante no transforma evaluativa o descriptivamente el contenido previo, sino que reactiva solo una parte de la información contenida en el antecedente y la integra en una categoría más abstracta (ejemplos 5–6) (Christiansen, 2011; Mahlberg, 2005; Schmid, 2000; Tanskanen, 2006).

Como se mostró en la Figura 2, las relaciones de encapsulación recategorizantes no suponen menos esfuerzos de procesamiento que las categorizantes. Ello se explica porque las expresiones anafóricas recategorizantes desplazan la representación obtenida del antecedente y activan rutas inferenciales más complejas, dado que orientan al interlocutor a recuperar un supuesto comunicado a partir del contraste entre la categoría nueva y dicho antecedente (Francis, 1994; López Samaniego, 2024). Pese a dicho comportamiento común, la recategorización que contribuye a la construcción de la explicatura de nivel bajo presenta localmente menos esfuerzos de procesamiento que los de encapsulaciones en las que la recategorización contribuye, además, a la construcción de la explicatura de nivel alto, porque se introducen en el discurso actitudes ilocutivas o evaluaciones axiológicas (Blakemore, 1992, p. 62; Carston, 2002, pp. 119–121; Escandell-Vidal y Leonetti, 2000, p. 366; Ifantidou, 2001; Wilson y Sperber, 1993, pp. 5–6).

Por su parte, los SSNN generalizantes varían en su grado de convencionalización. Expresiones como *el/este hecho* o *la/esta situación* están altamente lexicalizadas como encapsuladores y su procesamiento puede beneficiarse de esta convencionalización, mientras que expresiones encapsuladoras *ad hoc* con una

relación estrecha con la representación suscitada por el antecedente requieren la activación de contenido contextual más específico y potencialmente menos predecible. Esta variabilidad puede explicar el comportamiento de los SSNN generalizantes amplios, más facilitadores, de los generalizantes más estrechos, con una relación semántica inmediata con el núcleo verbal del antecedente.

Como se observa en la Figura 2, los procesos de generalización, especialmente cuando la expresión referencial es un nombre abstracto («shell nouns», Schmid, 2000), tienden a ser menos costosos que los recategorizantes, pero a exigir mayores esfuerzos de procesamiento que la mera nominalización. Si se consideran los tiempos de lectura de la expresión anafórica, la generalización inmediata y la generalización amplia no constituyen dos clases claramente separadas (-3%, no significativa, cf. Tabla 3) y ambas ocupan una zona intermedia del procesamiento local, si bien la generalización amplia tiende a aproximarse más a las condiciones categorizantes y la generalización inmediata, a las recategorizantes. El comportamiento intermedio de las relaciones basadas en la generalización se justifica por la ausencia de readaptación contextual. Las expresiones categorizantes recuperan información que ya ha sido procesada con anterioridad; por el contrario, la recategorización y la generalización, en especial la de mayor vínculo semántico con el núcleo del antecedente, exige una readaptación al contexto para activar los supuestos más relevantes basados en el contraste entre la nueva categoría y la representación previa, de ahí que existan esfuerzos locales comparativamente mayores.

	Enunciado		Contexto		Expresión anafórica	
Generalización amplia	272,87	-4,87%	287,90	0,5%	293,43	-3,24%
Generalización inmediata	286,85	p = 0,099	286,48	p = 0,104	303,24	p = 0,359

Tabla 3. Tiempo total de lectura en ms del enunciado, del contexto y de la expresión anafórica en relaciones encapsuladoras generalizantes con diferencias porcentuales entre condiciones y valores p (Loureda et al., 2025b).

Otra cuestión relevante para la taxonomía de las relaciones encapsuladoras consiste en dilucidar el estatus de los tipos de relaciones categorizantes. Para ello debe comprobarse si la repetición semántica y formal de la nominalización resulta eficaz o, por el contrario, plantea riesgos para la relevancia en la comunicación porque maximiza formalmente la identidad entre la expresión referencial y el antecedente y se convierte en una posible fuente de redundancia al activar más información semántica

de la que realmente se necesita cuando la representación mental del antecedente ya es prominente (Almor, 1999; Almor y Nair, 2007; Ariel, 1990; Gundel et al., 1993).

Para dilucidar si la nominalización penaliza el procesamiento, se realizó otra prueba experimental con «eye-tracking»⁹. En ella se comparó el procesamiento de dos mecanismos anafóricos (encapsulación y correferencia) en combinación con dos tipos de continuidad léxica, unos que suponen una repetición semántica y formal del núcleo del antecedente (3 y 3a), y otros que solo suponen una repetición conceptual en relación con el núcleo del antecedente (4 y 4a; cf. Tabla 4).

[antecedente de la encapsulación] <u>Carlos y María</u> filtraron <u>el convenio original</u> en las redes sociales.		[antecedente de la correferencia] Carlos y María filtraron <u>el convenio original</u> en las redes sociales.	
			
(3)	[Encapsulación-nominalización homolexemática] <i>La filtración</i>		
(3a)	[Correferencia-repetición léxica] <i>El convenio</i>		
(4)	[Encapsulación-nominalización heterolexemática] <i>La revelación</i>		
(4a)	[Correferencia-repetición sinonímica] <i>El acuerdo</i>		
			
enfureció a los representantes del sindicato.			

Tabla 4. Ejemplo de un set experimental basado en las expresiones referenciales analizadas

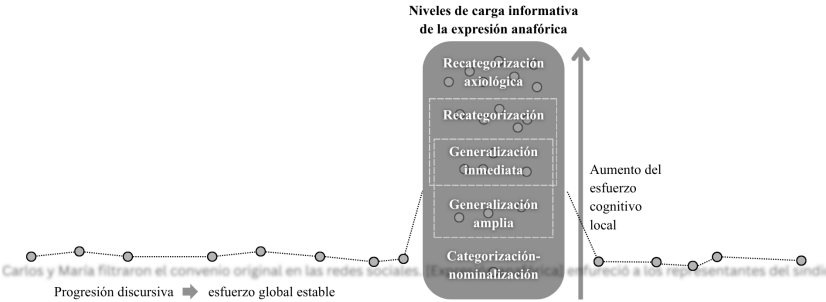
Como ocurre en otros casos de anáforas léxicas, en el enunciado completo no se observaron diferencias significativas entre las nominalizaciones heterolexemáticas y homolexemáticas (cf. Tabla 5). En la expresión referencial, por el contrario, los sintagmas nominales que implican repeticiones léxicas muestran esfuerzos de procesamiento mayores que los registrados en las relaciones sin repetición léxica (+7%, cf. Tabla 5). Las predicciones obtenidas no descartan completamente una penalización

9. La metodología de este experimento fue análoga a la descrita en la nota 6, salvo por el diseño experimental, que en este caso fue de tipo 2×2 . Participaron 82 hablantes de L1 de español, estudiantes universitarios. Se analizaron el tiempo total de lectura, el tiempo de primera lectura y el tiempo de relectura como variables dependientes porque reflejan, respectivamente, el procesamiento global, la construcción inicial de una representación mental y los procesos posteriores de ajuste o reanálisis (Teucher et al., en revisión). Las demás decisiones relativas a la construcción del experimento y a su ejecución responden a las indicaciones generales expuestas en la nota 6.

local en el procesamiento de la nominalización, si bien se trata de diferencias mínimas porque no son estadísticamente significativas ($p = 0,21$) y porque no afectan al procesamiento general de la relación discursiva.

		Enunciado		Contexto		Expresión anafórica	
Tiempo total de lectura	Nominalización homolexemática	268,30	-2,5%	265,92	-3,7%	290,42	7,6%
	Nominalización heterolexemática	275,18	$p = 0,584$	276,16	$p = 0,271$	269,84	$p = 0,219$
Tiempo de primera lectura	Nominalización homolexemática	237,28	-6,7%	148,66	-6,4%	186,25	-9,1%
	Nominalización heterolexemática	254,21	$p = 0,051$	158,84	$p = 0,167$	204,78	$p = 0,757$
Tiempo de relectura	Nominalización homolexemática	30,42	50,2%	116,61	<0,1%	103,97	62,4%
	Nominalización heterolexemática	20,25	$p = 0,038$	116,66	$p = 0,856$	64,02	$p = 0,092$

Tabla 5. Tiempo total de lectura, tiempo de primera lectura y de relectura en ms de relaciones encapsuladoras categorizantes con diferencias porcentuales entre condiciones y valores p



(Teucher et al., en revisión)

Un segundo resultado importante se observó en el procesamiento desagregado de la primera lectura y del tiempo de relectura, en los que se refleja, respectivamente, la construcción de un primer supuesto a partir del cual el interlocutor podría activar ya una ruta inferencial dada y el reanálisis opcional de esa primera representación con el objetivo de controlar la relevancia óptima del supuesto procesado (cf. Tabla 5). En este sentido, las predicciones apuntan a un patrón compensatorio: la nominalización homolexemática parece favorecer el acceso a un primer supuesto relacional (-6%,

$p = 0,05$) pero exige, por el contrario, más tiempo de control o reanálisis ($+50\%$, $p = 0,03$). Como se indicó anteriormente, los tiempos agregados se reequilibran en el tiempo total de lectura, donde no surge ninguna desventaja clara para la nominalización homolexemática en el enunciado completo o en el contexto ($<5\%$, $p = 0,27$). En la primera lectura y en la relectura de las expresiones encapsuladoras no se observan diferencias significativas ($p > 0,09$), si bien las predicciones del modelo estadístico sugieren un patrón compensatorio entre ambas lecturas. En síntesis, desde el punto de vista experimental se observa que los esfuerzos locales de las relaciones categorizantes, generalizantes y recategorizantes se compensan en el conjunto del enunciado. Solo la recategorización axiológica se aparta claramente de este patrón y supone una reorganización local de la información que resulta potencialmente más inestable en la comunicación.

En relación con los esfuerzos cognitivos que requieren las expresiones encapsuladoras, es posible suponer un modelo jerárquico del procesamiento anafórico en el que la carga informativa del SN encapsulador ocupa la posición de variable explicativa principal (cf. Figura 3). En la base de la jerarquía se sitúan las operaciones categorizantes, que constituyen la operación de máxima identidad con el antecedente y se asocia con el menor esfuerzo de procesamiento; entre ellas, las expresiones formalmente marcadas, como las nominalizaciones homolexemáticas, tienden a crear un leve desequilibrio local entre el esfuerzo de procesamiento y la función discursiva en relación con una forma menos marcada, como es la nominalización heterolexemática. Este desequilibrio se refiere, más que al conjunto del procesamiento, a cómo se distribuyen las tareas de construcción de un supuesto relacional inicial y el control de calidad de este supuesto. En un nivel intermedio

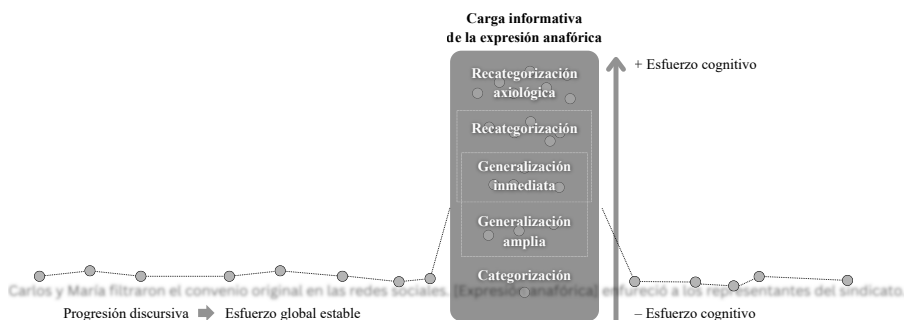


Figura 3. Representación del modelo jerárquico del esfuerzo local de procesamiento según la carga informativa, basada en los datos de las tablas 7a–c en el anexo

se sitúan las relaciones generalizantes que dependen del grado de inmediatez con el

contenido del núcleo verbal del antecedente, pues cuanto mayor es la generalización, menos esfuerzos de procesamiento demanda. Más arriba se sitúan las expresiones mediante las que se activa la recategorización no axiológica, que añade contenido descriptivo al antecedente sin carga evaluativa y cuyos esfuerzos de procesamiento son comparables a las generalizaciones donde la relación entre el núcleo del antecedente y la expresión referencial son estrechos. Finalmente, en la cúspide de la jerarquía se sitúa la recategorización axiológica, que combina la recategorización conceptual con la evaluación del contenido proposicional, generando el máximo esfuerzo de procesamiento local.

5. LAS ENCAPSULACIONES NOMINALES Y PRONOMINALES

Desde el punto de vista de la pragmática experimental, importa determinar si la encapsulación pronominal, dependiente de pronombres neutros, personales o demostrativos (ejemplo 2), y la encapsulación nominal, dependiente de un SN anafórico (ejemplos 3–8), activan patrones de procesamiento distintos. Los pronombres neutros codifican predominantemente significado procedimental, instrucciones para la recuperación y el procesamiento del antecedente, mientras que los sintagmas nominales combinan significado procedimental, para orientar la recuperación de un antecedente, con significado conceptual, la categoría semántica bajo la cual se subsume el contenido proposicional recuperado.

La distinción entre expresiones referenciales léxicas y pronominales genera predicciones contrapuestas según el marco teórico adoptado. La Teoría de la Accesibilidad (Ariel, 1990) predice que los pronombres deben procesarse con menor esfuerzo que los sintagmas nominales porque estos señalan antecedentes menos accesibles. Por el contrario, otra interpretación de la noción de relevancia podría sugerir que los sintagmas nominales encapsuladores, al proporcionar información conceptual adicional que guía la interpretación del antecedente, deberían facilitar el procesamiento al reducir la carga inferencial del interlocutor (Carston, 2002; Carston y Hall, 2017; Çokal y von Heusinger, 2024; Francis, 1994; López Samaniego, 2015; Schmid, 2000; Wilson y Sperber, 2012).

Experimentalmente se investigó la comparación entre el pronombre demostrativo neutro *esto* y los sintagmas nominales encapsuladores en hablantes de español¹⁰. El diseño de la prueba manipuló la forma referencial (pronombre frente

10. La metodología de este cuarto experimento con *eye-tracking* fue análoga a la descrita en la nota 6, salvo por el diseño experimental, que en este caso fue de tipo 1 × 6 (Loureda et al., en revisión).

a SN encapsulador) y la carga informativa del SN encapsulador, permitiendo evaluar tanto el efecto de la forma referencial como la interacción entre forma e informatividad (cf. Tabla 6).

En condiciones de alta accesibilidad, las relaciones desencadenadas léxicamente no se procesan más rápido que las relaciones activadas por pronombres (encapsulación pronominal ≤ encapsulación nominal). Las diferencias entre los efectos alcanzan hasta un 7% y son estadísticamente significativas (cf. Tabla 6). Localmente, los resultados muestran que el procesamiento del pronombre es más rápido que el de un sintagma nominal (diferencias en el tiempo total de lectura de entre el 10% y el 47%, $p = 0,014$, cf. Tabla 6).

	Enunciado		Contexto		Expresión anafórica	
	Encapsulación pronominal		Encapsulación pronominal		Encapsulación pronominal	
	ms	272,79	ms	274,79	ms	250,68
Categorización-nominalización homolexemática	278,23	2,0%	278,68	1,4%	277,23	10,6%
Generalización inmediata	286,85	5,2%	286,48	4,3%	303,24	21,0%
Generalización amplia	272,87	<0,1%	271,90	-1,0%	293,43	17,1%
Recategorización	280,92	3,0%	278,19	1,2%	313,54	25,1%
Recategorización axiológica	291,40	6,8%	283,38	3,1%	369,87	47,6%
Valor p (encapsulación pronominal vs. encapsulaciones nominales)	0,014		0,110		< 0,001	

Tabla 6. Tiempo total de lectura en ms de enunciados, expresiones relacionantes y contextos en relaciones de encapsulación nominal y pronominal, diferencias porcentuales y valores p (Loureda et al., en revisión)

El comportamiento anafórico de pronombres neutros y SSNN puede explicarse a partir de la distinción entre los significados procedimental y conceptual (Carston, 2002; Blakemore, 1987; Wilson y Sperber, 1993). Tanto los pronombres anafóricos como los sintagmas nominales anafóricos codifican instrucciones que permiten integrar el material lingüístico y sus representaciones enriquecidas contextualmente en una interpretación global del discurso. Las relaciones anafóricas nominales, además de una instrucción procedimental, se activan mediante sintagmas nominales que contienen distintos grados de información conceptual y, por lo tanto, implican un esfuerzo adicional de (re)categorización del antecedente y de ajuste mutuo a un contexto específico, de ahí su mayor demanda cognitiva (Ariel, 2001; Carston,

2002, 2004; Leonetti y Escandell-Vidal, 2004, p. 1728; Leonetti, 2020, p. 150; Loureda et al., 2021).

La evidencia empírica permite reformular la relación entre pronombre demostrativo neutro y sintagma nominal encapsulador no como una competición entre formas alternativas, sino como una complementariedad funcional motivada por factores discursivos y comunicativos. El pronombre demostrativo neutro, al codificar predominantemente significado procedimental, constituye una forma de bajo esfuerzo que resulta óptima cuando el objetivo comunicativo es mantener la continuidad discursiva sin añadir información semántica al antecedente o cuando no se desea alimentar rutas inferenciales adicionales (Ariel, 1990). El sintagma nominal encapsulador, al combinar significado procedimental con significado conceptual, constituye una forma de mayor esfuerzo que resulta óptima cuando el objetivo comunicativo se orienta a la reificación del contenido proposicional previo. Esta complementariedad se refleja en la distribución contextual de ambas formas en el discurso. Los pronombres demostrativos neutros son más frecuentes en contextos donde el antecedente es altamente accesible y no requiere categorización explícita, mientras que los sintagmas nominales encapsuladores predominan en contextos donde la categorización del contenido proposicional cumple una función discursiva específica: introducir un nuevo tópico, señalar un cambio de perspectiva, marcar una transición argumentativa o aportar una valoración del hablante.

6. LAS RELACIONES ANAFÓRICAS ENCAPSULADORAS Y OTROS MECANISMOS DE CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA

Las relaciones anafóricas de encapsulación son una forma de construir el discurso, pero no, ciertamente, la única. Una de las formas alternativas es la marcación, mediante la que partículas discursivas convocan esquemas de relaciones supraoracionales y orientan la forma en que el contexto debe enriquecer lo dicho. Las partículas discursivas son unas unidades ampliamente estudiadas, especialmente en español (Briz Gómez et al., 2008; Martín Zorraquino, 2010; Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999; Portolés Lázaro, 2001, 2023; Loureda y Acín, 2010; Loureda et al., 2021). Aunque hay muchos argumentos para justificar su importancia, quizá baste con recordar uno solo: aunque no son las únicas unidades que construyen el discurso, sí son las que solo sirven para este fin.

Los estudios experimentales que hemos realizado demuestran que, cognitivamente hablando, las partículas discursivas son centros gravitacionales de la comunicación. Cuando se emplean, orientan los procesos inferenciales regulando el procesamiento

de las unidades a las que afectan (Pons Bordería, 2006). Las partículas discursivas activan sistemáticamente cuatro procesos (Loureda et al., 2021, para los detalles)¹¹:

Crean una nueva ruta de acceso a la información. Si la «marcación» consiste en introducir en la comunicación condiciones que guían el procesamiento inferencial, las partículas no pueden considerarse unidades superfluas; al contrario, si se emplean, ya nada es comunicativamente igual porque crean una ruta nueva para el acceso a lo comunicado. El «Principio I de la marcación discursiva» excluye la posibilidad de que dos enunciados correspondientes, uno marcado y otro no marcado, se procesen de forma idéntica y con los mismos esfuerzos cognitivos. Limitan los esfuerzos de procesamiento de informaciones semánticamente más complejas de las que se convocan si el marcador no se emplea. El «Principio II de la marcación discursiva» predice que una partícula introducida en un enunciado dado establece como límite máximo de los esfuerzos de procesamiento los del enunciado no marcado correspondiente. Es cierto que las partículas introducen más contenido en la comunicación, pero también reducen la indeterminación semántica de un enunciado alternativo no marcado, estableciendo reglas convencionales para el procesamiento del enunciado al que afecta, de ahí que faciliten el acceso a una representación mental.

Optimizan el primer acceso a la información comunicada evitando su reanálisis. La regulación que produce la marcación se manifiesta también en las dos tareas fundamentales del procesamiento: la construcción de un primer supuesto a partir del cual el interlocutor podría activar ya una ruta inferencial dada y el reanálisis opcional de esa primera representación. En efecto, cuando hablamos, una parte de nuestros esfuerzos cognitivos se orienta a construir un supuesto y otra parte se dedica a realizar ciertas operaciones de control de calidad de dicho supuesto para lograr la comunicación más relevante. Las partículas discursivas restringen los cálculos inferenciales durante ambas tareas cognitivas.

Facilitan la integración temprana de las unidades en las que incide creando un marco rígido no negociable. Otro comportamiento estable de las partículas discursivas se observa en la limitación del reanálisis de los enunciados. Si se usa una partícula discursiva, cualquier reconsideración o reajuste de un supuesto no

11. Los principios de la marcación discursiva constituyen una propuesta propia, desarrollada en detalle en trabajos previos indicados arriba, especialmente en Loureda et al. (2021). En el presente artículo se utilizan como marco de comparación con el fin de contrastar su carácter procedimental y relativamente rígido con la mayor flexibilidad de las relaciones de encapsulación. Puesto que dichos principios han sido ampliamente descritos, su exposición en este apartado se presenta de forma sintética.

podrá contravenir los Principios I y II, que establecen como límite máximo de los esfuerzos de procesamiento de un enunciado marcado los del enunciado no marcado correspondiente. Esta regla permite confirmar el papel de guías del procesamiento tan frecuentemente asignado a las partículas discursivas.

En su conjunto, los patrones anteriormente expuestos indican que la marcación supone la creación de estructuras discursivas bastante mecánicas, delimitadas por reglas que ajustan un elemento marcador, otros miembros discursivos a los que este afecta y un contexto dado. La cantidad de comportamientos regulares, la estabilidad de estos y la naturaleza de los efectos comprobados apoyan la idea de que las partículas discursivas tienen un significado fundamentalmente procedimental (Loureda et al., 2021). Como se ha puesto de manifiesto en distintas ocasiones, el significado procedimental se caracteriza por su «rigidez» y por su «asimetría relacional»: es asimétrico porque la instrucción que contiene una partícula impone unas condiciones al resto del enunciado que si no se satisfacen, pueden hacer que el interlocutor no complete el proceso interpretativo; y es rígido porque no hay evidencias de que el significado instruccional se pueda negociar, de modo que el ajuste mutuo resulta unidireccional, del significado conceptual al procedimental y no viceversa (Blakemore, 1987, 2002; Escandell-Vidal, 2017; Escandell-Vidal y Leonetti, 2011; Leonetti y Escandell-Vidal, 2004; Wilson y Sperber, 1993). Por su rigidez y asimetría en relación con los contextos en que estas unidades actúan, las partículas discursivas organizan una gran cantidad de información, pero no permiten negociar los esquemas que construyen por lo que se genera un patrón de procesamiento relativamente constante (Loureda et al., 2021).

Las relaciones anafóricas de encapsulación, especialmente las nominales, muestran un comportamiento menos regular y más flexible que el de las partículas discursivas. Por medio del significado de las expresiones léxicas encapsuladoras se activa una instrucción esquemática que lleva al interlocutor a identificar un antecedente. El significado procedimental no establece una representación del referente, sino que se limita a iniciar un proceso interpretativo inferencial. Más allá de desencadenar la recuperación del antecedente, los sintagmas nominales anafóricos combinan un significado procedimental fórico con el contenido conceptual, y este componente conceptual es semánticamente sensible a las restricciones contextuales, que delimitan el alcance interpretativo de los conceptos y regulan su especificidad (Leonetti y Escandell-Vidal, 2004, p. 1732). Dado que el significado conceptual es maleable, puede restringirse o ampliarse mediante cálculos inferenciales para construir un supuesto relacional que se ajuste a las intenciones comunicativas (Leonetti y

Escandell-Vidal, 2004, p. 1733). Esta mayor interdependencia entre la información procedimental, la conceptual y la contextual actúa de acuerdo con principios más flexibles y da lugar a procesamiento en los que las expresiones anafóricas guían la búsqueda del antecedente de manera comparable, pero el contenido léxico del SN referencial varía en la necesidad de control sobre la interpretación y la (re) categorización (Carston, 2004).

7. CONCLUSIONES

Los resultados presentados permiten valorar teóricamente algunos aspectos del procesamiento cognitivo de las relaciones anafóricas de encapsulación en español. Una primera conclusión de las investigaciones experimentales indica que es posible diferenciar la encapsulación anafórica de las relaciones correferenciales. Aunque la recuperación de antecedentes predicativos y no predicativos tenga lugar en tiempos similares, ello solo significa que en las propiedades del antecedente de la encapsulación más complejo debe haber alguna propiedad que facilite su integración rápida en la interacción. Esta propiedad consustancial a la explicatura es su integración de significado lingüístico y contenidos inferenciales (Carston, 2002; Sperber y Wilson, 1995; Wilson y Sperber, 2012). La encapsulación recupera y transforma una gran cantidad de información ya enriquecida contextualmente, mientras que la anáfora correferencial opera simplemente con material lingüístico que debe ser sometido a procesos inferenciales a partir del contexto (Ariel, 2001; Borreguero Zuloaga, 2018; Cornish, 1996; López Samaniego, 2015; Schmid, 2000). Por esta razón, las anáforas correferenciales son operaciones comparativamente más lentas y complejas desde el punto de vista comunicativo; en cambio, y desde este mismo punto de vista, la encapsulación resulta una operación relativamente rápida y relevante.

Una segunda conclusión es que, más allá del tipo de antecedente recuperado, la encapsulación anafórica nominal es altamente sensible a la carga informativa de las expresiones referenciales (Ariel, 1990, 2001; Almor, 1999; Loureda et al., 2025a, 2025b). En este sentido, no se puede suponer una progresión lineal en la carga informativa, sino que es más adecuado considerar que existe una complejidad local que tiende a compensarse en el conjunto del discurso por la integración relacional de las representaciones en la relevancia comunicativa (Almor, 1999; Sperber y Wilson, 1995; Wilson y Sperber, 2012). La evidencia experimental muestra que las expresiones categorizantes nunca requieren más esfuerzo que las recategorizantes, y que la

recategorización axiológica produce sistemáticamente los mayores incrementos en los esfuerzos de procesamiento. Las relaciones establecidas por medio de SSNN anafóricos generalizantes son un tipo específico intermedio, nunca menos demandantes que las categorizantes y nunca mayores que las recategorizantes. En estos casos, una variable que parece determinar la posición relativa en la escala de esfuerzo cognitivo es la mayor o menor distancia semántica con el núcleo del antecedente. Si se emplea una generalización amplia, los esfuerzos locales de procesamiento son bajos, porque se trata de unidades con un significado más abstracto, supraordinadas al margen de los contextos específicos, y que por ello mismo precisan menos actividad inferencial. Si, en cambio, la expresión anafórica generalizante presenta una relación semántica inmediata con el núcleo del antecedente, los esfuerzos de procesamiento locales aumentan porque el significado de estas expresiones es menos abstracto, no activa una suprarordinación constante y por ello la generalización *ad hoc* requiere que se active más material contextual.

Una tercera conclusión de nuestros estudios es que, si se emplean SSNN anafóricos categorizantes, existen algunas diferencias entre expresiones formalmente repetitivas en comparación con expresiones solo reiterativas desde el punto de vista del significado. La semejanza formal entre un núcleo verbal del antecedente y el SN referencial no produce una ventaja global de procesamiento. La nominalización homolexemática y la heterolexemática son básicamente categorizantes y no producen diferencias de procesamiento total, pero sí distintos patrones de organización local, potencialmente más lento si se emplea la repetición de una base léxica del antecedente (Almor, 1999; Almor y Nair, 2007; Gordon et al., 1993; Teucher et al., en revisión).

Una cuarta conclusión es que el patrón de las encapsulaciones léxicas es distinto y no más rápido que el de las encapsulaciones pronominales. Los sintagmas nominales encapsuladores imponen mayor esfuerzo de procesamiento que los pronombres demostrativos neutros. Este comportamiento se puede explicar por la existencia en ambos procesos de un significado procedimental fórico, pero de un sobreesfuerzo, sensible a la cantidad de información nueva de la expresión referencial, causado por la necesidad de ajustar mutuamente el antecedente y la expresión referencial, en un proceso de reificación, y de esta relación con el contexto (Borreguero Zuloaga, 2006, 2018; Carston, 2002; Conte, 1996; López Samaniego, 2015; Wilson y Sperber, 2012). El significado conceptual de los SSNN anafóricos supone una penalización local en la expresión referencial, pero que se compensa en el conjunto del discurso, salvo que existan valores axiológicos, que requieren una mayor cantidad de procesamiento inferencial en cada contexto debido a que

su significado no pertenece a la proposición básica, sino a la explicatura de alto nivel (Blakemore, 1992; Carston, 2002; Escandell-Vidal y Leonetti, 2000; Ifantidou, 2001; Wilson y Sperber, 1993).

Lo común a las cuatro conclusiones precedentes es el hecho de que distintas propiedades del antecedente y de la expresión anafórica permiten observar patrones de procesamiento localmente distintos

- en relación con la naturaleza del antecedente, lo que diferencia patrones de correferencialidad y de encapsulación;
- en relación con la carga informativa del SN anafórico, lo que diferencia SSNN categorizantes, generalizantes o recategorizantes, así como subtipos de estas relaciones;
- y en relación con la naturaleza categorial de la expresión referencial, que permite diferenciar patrones de la encapsulación pronominal y nominal.

Pese a las diferencias locales, la progresión discursiva desarrolla mecanismos de integración de estos esfuerzos en la lógica de una representación relacional relevante. Los esfuerzos locales no determinan por sí solos el procesamiento del enunciado completo. Una expresión anafórica más costosa no es necesariamente menos eficiente, pues puede producir efectos interpretativos suficientes para mantener la relevancia global del enunciado (Almor, 1999; Sperber y Wilson, 1995). Esta compensación, no obstante, no es ilimitada, como lo demuestra el hecho de que cuando la expresión introduce información axiológica, el esfuerzo local aumenta de forma más marcada y la integración contextual se ve penalizada.

Por último, las relaciones anafóricas descritas se distinguen de las activadas por partículas discursivas. Estas últimas codifican instrucciones procedimentales más rígidas y asimétricas, que establecen de forma convencional la ruta inferencial que debe seguir el interlocutor (Blakemore, 1987, 2002; Escandell-Vidal y Leonetti, 2011; Wilson y Sperber, 1993; Loureda et al., 2021). Las relaciones anafóricas de encapsulación, en cambio, operan mediante esquemas más flexibles; incluso cuando contienen una instrucción procedimental de recuperación, su interpretación depende de la naturaleza del antecedente, del contenido conceptual de la expresión referencial y de su carga informativa, así como del ajuste que se produce en cada contexto. Por ello, frente a las partículas discursivas, que imponen condiciones estables sobre la representación conceptual del enunciado, las expresiones anafóricas construyen relaciones en las que el vínculo entre antecedente, expresión referencial y contexto debe negociarse y estabilizarse inferencialmente en cada caso.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Mathis Teucher: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, validación, visualización, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

Óscar Loureda: conceptualización, investigación, metodología, supervisión, validación, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

Adriana Cruz: conceptualización, investigación, metodología, validación, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

DECLARACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

De acuerdo con la normativa ética interna de la universidad correspondiente y con el §7.3 de las directrices éticas profesionales de la Sociedad Alemana de Psicología (DGPs, 2022), las investigaciones que no implican ningún riesgo físico o psicológico, garantizan el anonimato completo de los participantes e incluyen el consentimiento informado están exentas de la aprobación ética previa. Este estudio no intervencional se llevó a cabo de conformidad con los principios de la Declaración de Helsinki y las directrices de la DGPs. Todos los participantes recibieron información detallada sobre los objetivos del estudio, el uso que se daría a sus datos y su derecho a retirarse en cualquier momento, y otorgaron su consentimiento informado por escrito.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes involucrados en este estudio. Asimismo, se obtuvo el consentimiento informado por escrito de los participantes para la publicación de este artículo.

REFERENCIAS

- Almor, A. (1999). Noun-phrase anaphora and focus: The informational load hypothesis. *Psychological Review*, 106(4), 748–765.
DOI: <https://doi.org/10.1037/0033-295X.106.4.748>
- Almor, A., & Nair, V. A. (2007). The form of referential expressions in discourse. *Language and Linguistics Compass*, 1(1–2), 84–99.
DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2007.00009.x>
- Ariel, M. (1990). *Accessing noun-phrase antecedents*. Routledge.
DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315857473>

- Ariel, M. (2001). Accessibility theory: An overview. In T. Sanders, J. Schilperoord, & W. Spooren (Eds.), *Text representation: Linguistic and psycholinguistic aspects* (pp. 29–87). John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/hcp.8.04ari>
- Blakemore, D. (1987). *Semantic constraints on relevance*. Blackwell.
- Blakemore, D. (1992). *Understanding utterances*. Blackwell.
- Blakemore, D. (2002). *Relevance and linguistic meaning: The semantics and pragmatics of discourse markers*. Cambridge University Press.
DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486456>
- Borreguero Zuloaga, M. (2006). Naturaleza y función de los encapsuladores en los textos informativamente densos: La noticia periodística. *Cuadernos de Filología Italiana*, 13, 73–95.
- Borreguero Zuloaga, M. (2018). Los encapsuladores anafóricos: una propuesta de clasificación. *Caplletra. Revista Internacional de Filología*, (64), 179–203.
DOI: <https://doi.org/10.7203/caplletra.64.11380>
- Briz Gómez, A., Pons Bordería, S., & Portolés Lázaro, J. (Coords.). (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. Ministerio de Ciencia y Tecnología / Grupo Val.Es.Co. Online: DPDE.
- Carrol, G. & Conklin, K. (2004). Eye-Tracking Multi-Word Units: Some Methodological Questions. *Journal of Eye Movement Research*, 7(5), 1–11.
- Carston, R. (2002). *Thoughts and utterances: The pragmatics of explicit communication*. Blackwell. DOI: <https://doi.org/10.1002/9780470754603>
- Carston, R. (2004). Explicature and semantics. In S. Davis & B. S. Gillon (Eds.), *Semantics: A reader* (pp. 817–845). Oxford University Press.
- Carston, R., & Hall, A. (2017). Contextual effects on explicature. *International Review of Pragmatics*, 9(1), 51–81. DOI: <https://doi.org/10.1163/18773109-00901002>
- Christiansen, T. (2011). *Cohesion: A discourse perspective*. Peter Lang.
DOI: <https://doi.org/10.3726/978-3-0351-0234-5>
- Conte, M.-E. (1996). Anaphoric encapsulation. *Belgian Journal of Linguistics*, 10, 1–10. DOI: <https://doi.org/10.1075/bjl.10.02con>
- Cornish, F. (1996). “Antecedentless” anaphors: Deixis, anaphora, or what? Some evidence from English and French. *Journal of Linguistics*, 32(1), 19–41.
DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022226700000748>
- Cruz, A., Recio Fernández, I., Teucher, M., Valero Fernández, P., & Loureda, Ó. (2025). Discourse Construction Mechanisms: An Eye-Tracking Study on L1, L2, and Heritage Speakers of Spanish. *Languages*, 10(8), 177.
DOI: <https://doi.org/10.3390/languages10080177>
- Çokal, D., & von Heusinger, K. (2024). The roles of alternatives in the cognitive processing of German demonstratives: Insights from online and offline processing. *Frontiers in Language Sciences*, 3, Article 1433482.
DOI: <https://doi.org/10.3389/flang.2024.1433482>
- Conklin, K., Pellicer-Sánchez, A. & Carrol, G. (2018). *Eye-Tracking: A Guide for Applied Linguistics Research*. Cambridge University Press.
- Escandell-Vidal, M. V. (2017). Notes for a restrictive theory of procedural meaning. En R. Giora & M. Haugh (Eds.), *Doing Pragmatics Interculturally: Cognitive, Philosophical, and Sociopragmatic Perspectives* (pp. 79–96). De Gruyter.

- Escandell-Vidal, M. V., & Leonetti, M. (2000). Categorías funcionales y semántica procedimental. In M. Martínez Hernández, (Eds.), *Cien años de investigación semántica: De Michel Bréal a la actualidad* (Vol. 1, pp. 363–378). Ediciones Clásicas.
- Escandell-Vidal, M. V., & Leonetti, M. (2011). On the rigidity of procedural meaning. In V. Escandell-Vidal, M. Leonetti, & A. Ahern (Eds.), *Procedural meaning: Problems and perspectives* (pp. 81–102). Emerald.
DOI: https://doi.org/10.1163/9780857240941_005
- Francis, G. (1994). Labelling discourse: An aspect of nominal-group lexical cohesion. In M. Coulthard (Ed.), *Advances in written text analysis* (pp. 83–101). Routledge.
- Gelormini-Lezama, C. (2018). Exploring the repeated name penalty and the overt pronoun penalty in Spanish. *Journal of Psycholinguistic Research*, 47(2), 377–389. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10936-017-9529-4>
- Gelormini-Lezama, C., & Almor, A. (2014). Singular and plural pronominal reference in Spanish. *Journal of Psycholinguistic Research*, 43(3), 299–313.
DOI: <https://doi.org/10.1007/s10936-013-9254-6>
- Gordon, P. C., Grosz, B. J., & Gilliom, L. A. (1993). Pronouns, names, and the centering of attention in discourse. *Cognitive Science*, 17(3), 311–347.
DOI: https://doi.org/10.1207/s15516709cog1703_1
- Gundel, J. K., Hedberg, N., & Zacharski, R. (1993). Cognitive status and the form of referring expressions in discourse. *Language*, 69(2), 274–307.
DOI: <https://doi.org/10.2307/416535>
- Hernández Pérez, C. (2026). *Las relaciones anafóricas encapsuladoras y correferenciales en la construcción del discurso: un enfoque experimental sobre el procesamiento cognitivo*. [Tesis doctoral, Universidad de Heidelberg].
DOI: <https://doi.org/10.11588/heidok.00038227>
- Holmqvist K., Nyström, M., Andersson, R., Dewhurst, R., Jarodzka, H. & van de Weijer, J. (2011). *Eye Tracking: A Comprehensive Guide to Methods and Measures*. Oxford University Press.
- Ifantidou, E. (2001). *Evidentials and relevance*. John Benjamins.
DOI: <https://doi.org/10.1075/pbns.86>
- Leonetti, M. (2020). Referencia nominal y anáfora discursiva. In M. V. Escandell Vidal, J. Amenós Pons, & A. K. Ahern (Eds.), *Pragmática* (pp. 145–165). Akal.
- Leonetti, M., & Escandell-Vidal, M. V. (2004). Semántica conceptual / semántica procedimental. In M. Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General* (pp. 1727–1738). Arco Libros.
- López Samaniego, A. (2011). *La categorización de entidades del discurso en la escritura profesional: Las etiquetas discursivas como mecanismo de cohesión léxica* [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona].
- López Samaniego, A. (2015). Etiquetas discursivas, hiperónimos y encapsuladores: Una propuesta de clasificación de las relaciones de cohesión referencial. *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 31(2), 435–462. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.31.1551>
- López Samaniego, A. (2024). Encapsuladores léxicos dialógicos en interacciones de mediación en conflictos: Etiquetando el discurso del otro en terapias de pareja. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 57(114), 209–237.
DOI: <https://doi.org/10.4067/So718-09342024000100209>

- Loureda, Ó., & Acín, E. (Coords.). (2010). *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Arco/Libros.
- Loureda, Ó., Cruz, A., Recio Fernández, I., & Rudka, M. (2021). *Comunicación, partículas discursivas y pragmática experimental*. Arco Libros.
- Loureda, Ó., Gelormini-Lezama, C., Izquierdo Alegría, D., Hernández Pérez, C., Teucher, M., Julio Vergara, C., & Cruz Rubio, A. (2024). La encapsulación y la correferencia en español mediante pronombres demostrativos y repeticiones léxicas: Una aproximación experimental con eye-tracking. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 57(114), 238–276.
DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-09342024000100238>
- Loureda, Ó., Teucher, M., Hernández Pérez, C., Cruz Rubio, A., & Gelormini-Lezama, C. (2025a). (Re)categorizing lexical encapsulation: An experimental approach. *Journal of Pragmatics*, 239, 4–15. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2025.01.017>
- Loureda, Ó., Teucher, M., Cruz Rubio, A., Hernández Pérez, C., & Gelormini-Lezama, C. (2025b). Cognitive processing of anaphoric encapsulation and coreference in native Spanish speakers: An experimental approach with eye tracking. *Discourse Processes*, 63(1), 1–15. DOI: <https://doi.org/10.1080/0163853X.2025.2558307>
- Loureda, Ó., Hernández Pérez, C., Teucher, M., & Cruz Rubio, A. (en revisión). Textual anaphora and nominal anaphoric encapsulation in Spanish: An experimental eye-tracking study. *Language & Cognition*.
- Mahlberg, M. (2005). *English general nouns: A corpus theoretical approach*. John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/scl.20>
- Martín Zorraquino, M. A. (2010). Los marcadores del discurso y su morfología. In Ó. Loureda & E. Acín (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy* (pp. 93–181). Arco/Libros.
- Martín Zorraquino, M. A., & Portolés Lázaro, J. (1999). Los marcadores del discurso. In I. Bosque & V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 3, pp. 4051–4213). Espasa Calpe.
- Noveck, I. A. (2018). *Experimental pragmatics: The making of a cognitive science*. Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/9781316027073>
- Pons Bordería, S. (2004). Conceptos y aplicaciones de la teoría de la relevancia. Arco/Libros.
- Pons Bordería, S. (2006). The dictionary of Spanish discourse particles: Progress report. In K. Fischer (Ed.), *Approaches to discourse particles* (pp. 189–204). Elsevier.
- Portolés Lázaro, J. (2001). Marcadores del discurso (2.^a ed.). Ariel.
- Portolés Lázaro, J. (2023). *La pasión por el discurso: Marcadores discursivos y pragmática* (M. Borreguero Zuloaga, S. Murillo Ornat, & E. Sainz González, Eds.). Editorial Universidad de Sevilla. DOI: <https://doi.org/10.12795/9788447224852>
- Schmid, H.-J. (1998). Constant and ephemeral hypostatization: Thing, problem and other “shell nouns”. In B. Caron (Ed.), *Proceedings of the 16th International Congress of Linguists, Paris, July 20–25, 1997*. Elsevier.
- Schmid, H.-J. (2000). English abstract nouns as conceptual shells: From corpus to cognition. De Gruyter Mouton. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110808704>
- Sperber, D., & Wilson, D. (1995). *Relevance: Communication and cognition* (2nd ed.). Blackwell.

- Tanskanen, S.-K. (2006). *Collaborating towards coherence: Lexical cohesion in English discourse*. John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/pbns.146>
- Teucher, M., Loureda, Ó., & Cruz., A. (en revisión). Repetition-Based Relations in Discourse Processing: An Experimental Study on Nominal Encapsulation and Coreferential Anaphora in Spanish. *Pragmatics & Cognition*.
- Wilson, D., & Sperber, D. (1993). *Linguistic form and relevance*. *Lingua*, 90(1-2), 1-25. [https://doi.org/10.1016/0024-3841\(93\)90058-5](https://doi.org/10.1016/0024-3841(93)90058-5)
- Wilson, D. (2011). The conceptual-procedural distinction: Past, present and future. In M. V. Escandell-Vidal, M. Leonetti, & A. K. Ahern (Eds.), *Procedural meaning: Problems and perspectives* (pp. 1-31). Emerald.
DOI: https://doi.org/10.1163/9780857240941_002
- Wilson, D., & Sperber, D. (2012). *Meaning and relevance*. Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139028370>

ANEXO

		Categorización-nominalización	Generalización amplia	Generalización inmediata	Recategorización	Recategorización axiológica
	ms	278,23 ms	272,87 ms	286,85 ms	280,92 ms	291,40 ms
Categ.-nom	278,23					
Gen. amp.	272,87	-1,93%				
Gen. inm.	286,85	3,10%	5,12%			
Rec.	280,92	0,97%	2,95%	-2,07%		
Rec. axiol.	291,40	4,73%	6,79%	1,59%	3,73%	

Tabla 7a. Tiempo total de lectura en ms de los enunciados con relaciones encapsuladoras y distinta carga informativa y diferencias porcentuales entre condiciones (Loureda et al. 2025b)

		Categorización-nominalización	Generalización amplia	Generalización inmediata	Recategorización	Recategorización axiológica
	ms	278,68 ms	271,90 ms	286,48 ms	278,19 ms	283,38 ms
Categ.-nom	278,68					
Gen. amp.	271,90	-2,43%				
Gen. inm.	286,48	2,80%	5,36%			
Rec.	278,19	-0,18%	2,31%	-2,89%		
Rec. axiol.	283,38	1,69%	4,22%	1,08%	1,87%	

Tabla 7b. Tiempo total de lectura en ms de los contextos de enunciados con relaciones encapsuladoras y distinta carga informativa y diferencias porcentuales entre condiciones (Loureda et al. 2025b)

		Categorización-nominalización	Generalización amplia	Generalización inmediata	Recategorización	Recategorización axiológica
	ms	277,23 ms	293,43 ms	303,24 ms	313,54 ms	369,87 ms
Categ.-nom	277,23					
Gen. amp.	293,43	5,84%				
Gen. inm.	303,24	9,38%	3,34%			
Rec.	313,54	13,10%	6,85%	3,40%		
Rec. axiol.	369,87	33,42%	26,05%	21,97%	17,97%	

Tabla 7c. Tiempo total de lectura en ms de las expresiones anafóricas encapsuladoras con distinta carga informativa ydiferencias porcentuales entre condiciones (Loureda et al. 2025b)

UN «VACÍO» EN EL VACIADO DEL ESPAÑOL

Ángel J. GALLEGO¹

Universitat Autònoma de Barcelona

Masaya YOSHIDA²

ICREA & Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen

El vaciado (*María cantó el lunes y Elena Ø el martes*) parece obedecer a una restricción según la cual las correlaciones con elementos implícitos (germinación / sprouting) no están permitidas. Los procesos de germinación (*María comió, pero no saben qué*) son posibles cuando la oración con vaciado se encuentra en contextos distintos a los de coordinación, además de en casos concretos de elipsis, como el truncamiento (sluicing) y el desnudamiento (stripping). El contraste entre el vaciado en contextos de coordinación y la elipsis en otros contextos sugiere que ambos procesos requieren de diferentes tipos de derivación. Dado que la germinación es posible en construcciones de elipsis oracional, es plausible suponer que la elipsis en estructuras no coordinadas (que también permiten la germinación) son el producto de una derivación con elipsis (mero borrado fonético). El vaciado en contextos de coordinación, por otro lado, debería implicar una derivación diferente, ya que la germinación no se ve legitimada. En este trabajo, mostramos que la restricción que opera sobre la germinación puede evitarse si el vaciado implica una derivación mediante elipsis en contextos con coordinación. Por otro lado, sugerimos que si el vaciado implica un movimiento del SV en paralelo (ATB) en su derivación, se da cuenta de la prohibición de la germinación. En resumen, en este artículo argumentamos que hay dos tipos de derivaciones que pueden producir oraciones con elipsis: la derivación del movimiento ATB y la derivación con borrado fonético.

Palabras clave: coordinación; elipsis; germinación; movimiento en paralelo (ATB); sintaxis; vaciado

1. angel.gallego@uab.cat;  <https://orcid.org/0000-0001-6352-458X>

2. masaya.yoshida@icrea.cat;  <https://orcid.org/0000-0003-2857-4121>

A «GAP» IN SPANISH GAPPING

Abstract

Gapping (*Mary sang on Monday and Elena on Tuesday*) seems to obey a restriction according to which implicit correlations (sprouting) are not allowed. Sprouting processes (*María ate, but they don't know what*) are possible when the sentence with deletion is found in contexts other than coordination, as well as in specific cases of ellipsis, such as sluicing and stripping. The contrast between deletion in coordination contexts and ellipsis in other contexts suggests that the two processes involve different derivations. Since sprouting is possible in clausal ellipsis constructions, it is plausible to assume that ellipsis in non-coordinated contexts (which also allow sprouting) is the product of a derivation with ellipsis (mere phonetic deletion). Gapping in coordination contexts, on the other hand, should involve a derivation different from that based on ellipsis, since sprouting is not licensed. In this paper, we show that the prohibition on sprouting is not fulfilled if gapping involves a derivation through phonetic deletion in coordination contexts. On the other hand, we suggest that if the deletion involves ATB movement of the VP, the ban on sprouting is accounted for. In sum, we argue that there are two types of derivations that can produce clauses with ellipsis: ATB movement derivation and phonetic deletion derivation.

Keywords: coordination; ellipsis; sprouting; ATB movement; syntax; gapping

RECIBIDO: 02/10/2025

ACEPTADO: 22/06/2026

1. INTRODUCCIÓN

En español, algunos constituyentes del sintagma verbal (SV) pueden ser sometidos a un proceso de elipsis que omite el verbo, mientras permanecen otros elementos (típicamente llamados «hueco» y «resto» respectivamente). Tal tipo de elipsis se denomina «vaciado» (gapping) y aparece ilustrado en (1) (Brucart, 1987, 1999; Brucart y MacDonald, 2012; Gallego, 2011; Jackendoff, 1971; Johnson, 2000, 2006, 2008, 2009; Ortega-Santos, 2016; Ross, 1970, entre otros).

- (1) a. Ana envió un regalo a su hija y Juan ~~envió un regalo~~ a su sobrino
 b. Celia estudió filología y Juan ~~estudió~~ física

Como puede verse, el proceso de elipsis mediante vaciado elimina fonéticamente parte del sintagma verbal (en 1a) o el núcleo verbal (en 1b), siempre y cuando los antecedentes puedan recuperarse del primer coordinando y se cumplan restricciones de paralelismo (Merchant, 2001). Por motivos que se han discutido en la bibliografía,

el vaciado debe contener un resto que sea focal (información nueva), normalmente —aunque no necesariamente— relacionado con la polaridad (Brucart, 1987, 1999; Brucart y MacDonald, 2012). Esta restricción da cuenta del contraste de (2):

- (2) a. María habla alemán, pero Pedro *(sí/no)
- b. María comió pizza y Pedro *(pasta)

En la bibliografía se ha observado también que, en situaciones de elipsis, es posible que el resto manifieste un argumento implícito relacionado con el antecedente (Merchant, 2001). Un ejemplo de esta peculiaridad, denominada «germinación» (sprouting), aparece en (3).

- (3) María leyó, pero nadie sabe *qué* leyó María

Lo interesante de (3) es que el resto de la oración en la que se aplica la elipsis (el pronombre *qué*), que es un argumento del verbo *leer*, no aparece fonéticamente en la primera oración. Si volvemos por un momento al vaciado, es fácil comprobar que este tipo de elipsis manifiesta una curiosa restricción: no parece legitimar casos de germinación:³

- (4) a. *María envió un regalo y Juan ~~envió un regalo~~ a su sobrino
- b. *Celia estudió y Elena ~~estudió~~ física

En (4a), no puede legitimarse el SP *a su sobrino*. En (4b) pasa lo mismo con el SN *física*. Ambos constituyentes son argumentos de los verbos *enviar* y *estudiar*, pero al no aparecer correlatos informativamente diferentes en la primera oración, no pueden aparecer en la segunda. Mientras que este subtipo de vaciado, que denominaremos «vaciado con germinación» (Chung, 2013; Chung et al., 1995; Merchant, 2001; Orth y Yoshida, 2023; Overfelt, 2020), es imposible, el resultado cambia considerablemente si la oración con vaciado aparece en contextos de no coordinación, como los de (5), (6) y (7):

3. Las personas (hablantes de español europeo) que hemos entrevistado informaron de que existe un claro contraste entre (1a) y (4a) y (1b) y (4b). Además, alguna/os hablantes detectaron un contraste entre (4a-b), sugiriendo que (4b) es peor que (4a). Por el momento, no tenemos ninguna explicación para el contraste entre (4a) y (4b), por lo que dejamos esta cuestión abierta. Para nosotros, la cuestión más importante es que el resultado del vaciado con germinación es peor que el del vaciado estándar; es decir, que los ejemplos de (4) suenan peor que los de (1).

- (5) Subordinación⁴
 - a. ?María sirvió la cena y diría que Juan ~~sirvió la cena~~ también a su madre
 - b. ?María sirvió la cena antes de que Elena ~~sirviese la cena~~ a su madre
- (6) Interrogativas / Foco múltiples
 - A: ¿Quién sirvió la cena?
 - B: María ~~sirvió la cena~~ a su padre, Juan ~~sirvió la cena~~ a su madre, etc.
- (7) Truncamiento múltiple
 - Alguien sirvió la cena, pero no sé quién ~~sirvió la cena~~ a quién.

Además, como es bien sabido, la germinación es posible en construcciones de elipsis oracional genuinas, como el truncamiento (sluicing) (Chung et al., 1995; Merchant, 2001; Ross, 1969, entre muchos otros) y el desnudamiento (stripping) (Depiante, 2000; Merchant, 2004; Ortega-Santos et al., 2014; Reinhart, 1991; Yoshida et al., 2015, entre muchos otros):

- (8) Truncamiento (sluicing)
 - María sirvió la cena, pero no sé a quién ~~sirvió la cena~~.
- (9) Desnudamiento (stripping)
 - María sirvió la cena, pero no ~~sirvió la cena~~ a su padre.

En este trabajo exploramos la posibilidad de que el contraste entre el vaciado en un contexto de coordinación, como el que se ve en los ejemplos de (4), y los casos de elisión en otros contextos, vistos de (5) a (9), es indicativa de que hay diferentes tipos de derivación. Dado que la germinación es posible en construcciones de elipsis oracional (como el truncamiento de (3)), es plausible suponer que los constituyentes elididos en contextos de no coordinación, en los que el resultado de la germinación es posible (con diferentes grados de desviación), son el producto de una derivación basada en un proceso de elipsis estrictamente hablando: es decir, un borrado fonético de un constituyente sintáctico. Por el contrario, supondremos que el vaciado con germinación en el contexto de coordinación implica una derivación diferente de la

4. Un/a revisor/a anónimo/a hace notar que (5a) es mejor que (5b), y que esta última secuencia mejora si se elimina la preposición «de», juicio que compartimos. Otro/a revisor/a nos hace notar que (5a) mejora si se añade el sujeto explícito *yo* delante de *diría*, juicio que nos parece acertado. También nos indica que es posible legitimar el vaciado en contextos comparativos, con «mejor/peor que», como, por ejemplo, en (i), un juicio con el que estamos igualmente de acuerdo:

(i) ?María sirvió la cena {mejor/peor} que Elena ~~sirviese la cena~~ a su madre

que el movimiento que viola la REC es posible (véase Arregi y Centeno, 2005 para una discusión relacionada centrada en el español). En esta estructura, el sujeto en el primer coordinando manda-c al sujeto del segundo; de hecho, el ejemplo en (14) sugiere que tal relación estructural es la que legitima la dependencia interpretativa:

- (14) Menos del 30% de los chefs sirvieron la cena a los invitados . . .
 . . . y sus ayudantes ~~sirvieron la cena~~ a los anfitriones.

En (14), el determinante posesivo que forma parte del sujeto del segundo coordinando está ligado por el cuantificador del sujeto del primero (véanse Johnson, 1994, 2006, 2009; y Lin, 1999, 2002, entre otros).

En la derivación ilustrada en (13), la huella / copia ubicada en el SV del antecedente está ligada por los SPs (dativos) evacuados en ambos coordinandos al mismo tiempo, algo que parece necesario. Por lo tanto, la lectura en la que la huella está ligada por solo uno de los SP (ya sea el del primer coordinando o el del segundo) no es posible. Esta propiedad también se mantiene en la construcción escindida del SV (véase Vicente, 2007 para un análisis y discusión detallados sobre la posibilidad de formar una estructura escindida con el SV en español). En un ejemplo como (15), la huella / copia en el SV desplazado (*Servir la cena*) debe estar ligada por el SP en los dos coordinandos simultáneamente.

- (15) [_{SV} Servir la cena $t_{1/2}$] María la sirvió a los invitados . . .
 . . . y Juan la sirvió a los anfitriones.

Si la huella / copia interna al SV que ha sido desplazado no tiene un antecedente en uno de los coordinandos, el ejemplo no es aceptable y, por lo tanto, una interpretación en la que la huella / copia está ligada por solo uno de los SNs no será posible. Además, la estructura de movimiento ATB del SV no puede darse cuando el elemento que liga la huella / copia no existe en uno de los coordinandos. Por ejemplo, en (16), el complemento indirecto *a su madre* no está en el primer coordinando.

- (16) *_{[SV} Servir la cena t], María la sirvió ayer y Juan la sirvió a su madre.

La agramaticalidad de (16) sugiere que el SV extraído mediante movimiento ATB debe mantener cierto paralelismo estructural. Más concretamente, el SV dislocado a la izquierda no puede incluir simultáneamente una huella / copia y

un argumento implícito (el complemento indirecto, en este caso). Llamaremos a esto la *Condición de Paralelismo Estructural* (CPE) en el SV movido por ATB.

Teniendo la CPE en mente, consideremos la derivación del vaciado con germinación en un contexto de coordinación. La representación de (17b) ilustra una posible derivación de la germinación que incluye un movimiento de evacuación del correlato implícito. En tal estructura, el SP de ambos SVs se mueve hacia la derecha y se adjunta a esa proyección. Por lo tanto, el SV dislocado incluye una huella / copia, que está ligada por los SPs movidos.

- (17) a. *María sirvió la cena y Juan le sirvió la cena a su madre.
 b. $[_{SC} C [_{ST} [_{SN} \text{María}]_i [_T T \dots$
 $\dots [_{SF} [_{SV} \text{le sirvió la cena } h_{j/z}]_k [_F F \dots$
 $\uparrow\uparrow$
 $\dots [_{SV} [_{SV} h_i [_v [_{SV} [_{SV} \text{le sirvió la cena } h_j]_k [_{SP} IA]_i]]]]]$
 $\dots \text{y} \dots \quad \downarrow\downarrow \quad | \text{---} \uparrow$
 $\dots [_{SV} [_{SN} \text{Juan}] [_v v [_{SV} [_{SV} \text{le sirvió la cena } h_z]_k [_{SP} \text{a su madre}]_z]]]]]$
 $\dots]]]]] \quad \downarrow\downarrow \quad | \text{---} \uparrow$

Esta derivación es básicamente la misma que la que ilustramos en (13). La única diferencia entre (17b) y (13) es que el complemento indirecto implícito sufre un movimiento hacia la derecha. Sin embargo, esa derivación predice que la germinación en estructuras coordinadas debería ser posible, en contra de lo que indican los datos. Por lo tanto, (17) no puede ser la derivación correcta.

La derivación en (17) asume el movimiento de un argumento implícito, pero si el argumento implícito no sufre un movimiento «de evacuación», como en (18), obtenemos una derivación potencialmente problemática.

- (18) $[_{SC} C [_{ST} [_{SN} \text{María}]_i [_T T \dots$
 $\dots [_{SF} [_{SV} \text{le sirvió la cena } [AI] / h_z]_k [_F F \dots$
 $\uparrow\uparrow$
 $\dots [_{SV} [_{SV} h_i [_v [_{SV} [_{SV} \text{le sirvió la cena } [AI]]_k]]]]]$
 $\dots \text{y} \dots \quad \downarrow\downarrow$
 $\dots [_{SV} [_{SN} \text{Juan}] [_v v [_{SV} [_{SV} \text{le sirvió la cena } h_z]_k [_{SP} \text{a su madre}]_z]]]]]$
 $\dots]]]]] \quad \downarrow\downarrow \quad | \text{---} \uparrow$

En la derivación de (18), el SV movido ATB debe incluir tanto la huella / copia ligada por el SP evacuado como el argumento implícito simultáneamente. En consecuencia, el paralelismo estructural no se mantiene de manera estricta,

como en (17). Así las cosas, la derivación en la que el correlato implícito no sufre el movimiento de evacuación predice correctamente que la germinación no es posible en situaciones de vaciado con coordinación. Llegadas a este punto, la pregunta es si hay una buena razón para creer que un argumento implícito no debería poder someterse al «movimiento de evacuación».

Como hemos argumentado, el «movimiento de evacuación» parece ser parte de la derivación del vaciado como un movimiento relacionado con el foco. Por lo tanto, los remanentes en el vaciado contrastan con los correlatos y típicamente reciben un acento contrastivo y una interpretación focal (Jackendoff, 1971; Merchant, 2001; Potter et al., 2017; Repp, 2009; Winkler, 1997, y referencias allí citadas). Un argumento implícito, por otro lado, no puede recibir acento contrastivo, ya que es fonéticamente vacío; ni puede interpretarse como información nueva, ya que es tácito. Si recibir un acento contrastivo es una de las fuerzas que determinan el movimiento de evacuación, entonces tiene sentido que un argumento implícito no pueda someterse a ese tipo de transformación, puesto que no puede recibir ese tipo de acento.

Dicho esto, puede haber una razón adicional por la cual un argumento implícito no pueda someterse al movimiento de evacuación. Muchos trabajos recientes sobre argumentos implícitos han sugerido que, aunque sintácticamente activos, los argumentos implícitos no ocupan una posición proyectada sintácticamente (véanse Bhatt y Pancheva, 2017; Bruening, 2021; Chung, 2013; Chung et al., 1995; Collins, 2005, 2024; Dickey y Bunker, 2011; Landau, 2010; Tanaka, 2011). Si eso es correcto, un argumento implícito no puede sufrir el movimiento de evacuación simplemente porque no está presente sintácticamente en el SV. Así pues, el paralelismo estructural de los SVs movidos ATB no puede ni siquiera plantearse, como se ilustra en (19).

- (19) $[_{SC} C [_{ST} [_{SN} \text{María}]_i [_{T'} T \dots$
 $\dots [_{SF} [_{SV} \text{le sirvió la cena } h_z]_k [_{F'} F \dots$
 $\uparrow\uparrow$
 $\dots [_{SV} [_{SV} h_i [_{V'} [_{SV} \text{le sirvió la cena }]_k]]]]]$
 $\dots y \dots \quad \downarrow\downarrow$
 $\dots [_{SV} [_{SN} \text{Juan}] [_{V'} v [_{SV} [_{SV} \text{le sirvió la cena } h_z]_k [_{SP} \text{a su madre}]_z]]]]$
 $\dots]]]]] \quad \downarrow\downarrow \quad | \text{—————} \uparrow$

Desde este punto de vista, la derivación por movimiento ATB da cuenta de por qué la germinación no es posible en el vaciado de estructuras coordinadas. El problema radica, simplemente, en la distribución de los argumentos implícitos y su incapacidad para verse sometidos al «movimiento de evacuación».

3. CADENAS ELIDIDAS EN CLÁUSULAS SUBORDINADAS

Anteriormente, señalamos que la germinación mejora si el vaciado se da en oraciones subordinadas. Repetimos el contraste relevante en los ejemplos de (20):

- (20) a. *María sirvió la cena y Juan ~~le sirvió la cena~~ a su madre.
- b. ??María sirvió la cena y creo que Juan ~~le sirvió la cena~~ a su madre.
- c. ?María sirvió la cena antes de que Juan ~~le sirviera la cena~~ a su madre.

Este contraste sugiere que el vaciado es diferente en función de si se da en contextos de coordinación o en contextos de subordinación. Vamos a interpretar esa observación asumiendo que la asimetría implica la existencia de derivaciones diferentes. Como hemos sugerido, la derivación por movimiento ATB da cuenta adecuadamente de la prohibición de la germinación en contextos de coordinación, lo cual significa que el vaciado en contextos de subordinación requiere de una derivación que sí legitima la germinación. Poniendo todas estas observaciones juntas, es plausible asumir que el vaciado en oraciones subordinadas implica una derivación por elipsis (oracional) y no una basada en el movimiento ATB. En otras palabras, los constituyentes elididos en contextos de subordinación y contextos de coordinación son el resultado de diferentes tipos de operaciones.

Existen bastantes evidencias a favor de un análisis basado en elipsis para el vaciado en oraciones subordinadas. A diferencia del vaciado en estructuras coordinadas, las oraciones elididas en situaciones de subordinación pueden preceder al antecedente. Así, comparado con (21a), (21b-c) son más aceptables (véase Erschler, 2017 para observaciones similares).

- (21) a. *María ~~le sirvió la cena~~ a su padre y Juan le sirvió la cena a su madre.
- b. ?Dicen que Juan ~~le sirvió la cena~~ a su madre y María le sirvió la cena a su padre.
- c. Antes que María ~~le sirviera la cena~~ a su padre, Juan le sirvió la cena a su madre.

En un caso de elipsis oracional genuino, como el truncamiento y el desnudamiento, la oración elidida también puede preceder al antecedente (véase Yoshida et al., 2012, donde se ofrecen observaciones parecidas en situaciones con vaciado dentro del SN).

- (22) a. No sé a quién ~~María le sirvió la cena~~, pero María le sirvió la cena a alguien.
- b. María no ~~le sirvió la cena a su madre~~, sino Juan, le sirvió la cena a su madre.

Estas observaciones proporcionan evidencia adicional para la afirmación de que el vaciado en oraciones subordinadas implica la derivación no basada en el movimiento ATB, sino en un proceso convencional de elipsis —es decir, borrado fonético de constituyentes sintácticos (Merchant, 2001).

4. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos discutido la distribución del fenómeno de germinación en situaciones de vaciado, demostrando que ese tipo de elipsis recurre a derivaciones diferentes en estructuras coordinadas y subordinadas. Basándonos en la observación de que el vaciado en coordinación no legitima la germinación, pero el vaciado en contextos de no coordinación sí lo hace, hemos concluido que el primer escenario puede explicarse a través de una derivación con movimiento ATB del SV; en el caso del vaciado en otros contextos, hemos argüido que es producto de la derivación por elipsis (borrado) oracional. De esta manera, estamos asumiendo que los procesos de elipsis pueden provenir de derivaciones diferentes.⁵

Una pregunta pendiente en nuestro estudio atañe a la cuestión clave de cuándo exactamente la derivación por movimiento ATB y cuándo la que implica elipsis son posibles. Más concretamente, nuestra discusión no aborda directamente la posibilidad de que una oración elidida en contextos de coordinación pueda alguna vez ser el producto de la derivación por elipsis oracional. La observación de que la germinación no es posible y de que la oración elidida no puede preceder al antecedente apuntan en la dirección de que no puede serlo. Sin embargo, no está claro por qué la derivación por elipsis no parece ser una opción para el vaciado en contextos de coordinación. Descriptivamente, parece que la derivación por movimiento ATB fuera, de alguna manera, favorecida en el contexto de coordinación, mientras que la derivación con borrado lo fuera cuando el movimiento ATB no está disponible. Dejamos esta pregunta pendiente para futuras investigaciones, pero nos gustaría añadir algún comentario adicional, a petición de un/a revisor/a. Un aspecto a tener en cuenta en esta discusión es que la derivación por elipsis del SV que potencialmente podría dar lugar al vaciado no está disponible en español. Los diagnósticos de alcance, como el que se ilustra en (23), sugieren que el vaciado implica coordinación de SVs.⁶

5. En este sentido, un/a revisor/a anónimo/a observa que quizás, las oraciones con vaciado que muestran las propiedades de una coordinación larga (por ejemplo, las que tengan adverbios temporales), deberían analizarse con elipsis. Esperamos poder explorar esta sugerencia en futuras investigaciones.

6. En (23), el sujeto de la primera oración manda-c asimétricamente al sujeto de la segunda oración, lo que sugiere que el primero se encuentra en una posición más alta que el de la segunda. Se ha propuesto

(23) Cada profesora_i escribió un trabajo y su_i alumna escribió un resumen

Si una derivación con elipsis fuera responsable del vaciado en español, deberíamos estar, en (23), ante un caso de elipsis del SV. Sin embargo, por alguna razón (típicamente asociada al movimiento del verbo, tal y como se discute en Brucart, 1999; Brucart y MacDonald, 2012; y Gallego, 2011), la elipsis del SV no está disponible en español, por lo que no es posible elidir el SV para obtener vaciado en español —solo tenemos el movimiento en paralelo. Por otro lado, el movimiento del SV sí parece ser posible en español, por lo que debemos concluir que el vaciado no es más que un caso de movimiento del SV que tiene lugar en un contexto de coordinación.

En resumidas cuentas, una derivación por elipsis es posible en español siempre que no implique elipsis del SV, un proceso que parece, por lo general, imposible en esta lengua. Obviamente, quedan cuestiones pendientes en esa área, pero no afectan a la lógica general de la propuesta presentada en este trabajo.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Ángel J. Gallego y Masaya Yoshida han contribuido por igual a todas las fases de este trabajo: Conceptualización, Investigación, Metodología, Análisis formal y Redacción (borrador original, revisión y edición).

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a dos revisores anónimos, cuyos comentarios contribuyeron a mejorar la versión final de este trabajo. Los posibles errores son responsabilidad exclusiva de los autores.

FINANCIACIÓN

Esta investigación ha recibido financiación parcial de una ayuda del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PID2021-123617NB-C41).

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

En la preparación de este trabajo se ha utilizado la herramienta de inteligencia artificial generativa Claude (Anthropic) con el único fin de revisar y adaptar el formato de las citas y las referencias bibliográficas a la normativa APA. Los autores han revisado y validado todo el contenido y asumen la responsabilidad de su integridad. La inteligencia artificial no figura como autora ni coautora del trabajo.

que este patrón de mando-c asimétrico indica que el vaciado implica una estructura de coordinación de SV, y que el sujeto de la primera cláusula, que ha ascendido la posición [Espec, ST], manda-c al sujeto de la segunda cláusula, que se encuentra dentro del SV.

DISPONIBILIDAD DE DATOS Y MATERIALES

Este trabajo es de naturaleza teórica y no ha generado conjuntos de datos. Los datos lingüísticos analizados proceden de la introspección de los autores y de la bibliografía citada.

DECLARACIÓN ÉTICA (PARTICIPANTES HUMANOS)

El estudio no ha implicado la participación de personas ni la recogida de datos personales, por lo que no resultan aplicables la obtención de consentimiento informado ni la aprobación de un comité de ética.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

REFERENCIAS

- Agbayani, B., y Zoerner, E. (2004). Gapping, pseudogapping and sideward movement. *Studia Linguistica*, 58(3), 185–211.
DOI: <https://doi.org/10.1111/j.0039-3193.2004.00114.x>
- Arregi, K., y Centeno, N. (2005). Determiner sharing and cyclicity in wh-movement. En R. Gess y E. J. Rubin (Eds.), *Theoretical and experimental approaches to Romance linguistics: Selected papers from the 34th Linguistic Symposium on Romance Languages (LSRL), Salt Lake City, March 2004* (pp. 1–19). John Benjamins.
- Bhatt, R., y Pancheva, R. (2017). Implicit arguments. En M. Everaert y H. van Riemsdijk (Eds.), *The Wiley Blackwell companion to syntax* (2.^a ed., pp. 558–588). Wiley-Blackwell. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781118358733.wbsyncom118>
- Brucart, J. M. (1984). *La elisión sintáctica en español* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona].
- Brucart, J. M. (1987). Sobre la representación sintáctica de las estructuras coordinadas. *Revista Española de Lingüística*, 17(1), 105–130.
- Brucart, J. M. (1999). La elipsis. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 395–522). Espasa Calpe.
- Brucart, J. M., y MacDonald, J. E. (2012). Empty categories and ellipsis. En J. I. Hualde, A. Olarrea y E. O'Rourke (Eds.), *The handbook of Hispanic linguistics* (pp. 579–601). Wiley-Blackwell.
- Bruening, B. (2021). Implicit arguments in English double object constructions. *Natural Language & Linguistic Theory*, 39(4), 1023–1085.
DOI: <https://doi.org/10.1007/s11049-020-09498-4>
- Chung, S. (2013). Syntactic identity in sluicing: How much and why. *Linguistic Inquiry*, 44(1), 1–44. DOI: https://doi.org/10.1162/LING_a_00118
- Chung, S., Ladusaw, W. A., y McCloskey, J. (1995). Sluicing and logical form. *Natural Language Semantics*, 3(3), 239–282. DOI: <https://doi.org/10.1007/BF01248819>

- Collins, C. (2005). A smuggling approach to the passive in English. *Syntax*, 8(2), 81–120.
doi: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9612.2005.00076.x>
- Collins, C. (2024). *Principles of argument structure: A merge-based approach*. MIT Press.
- Dagnac, A. (2010). Modal ellipsis in French, Spanish, and Italian: Evidence for a TP-deletion analysis. En K. Arregi, Z. Fagyal y S. Montrul (Eds.), *Romance linguistics 2008: Interactions in Romance* (pp. 157–170). John Benjamins.
doi: <https://doi.org/10.1075/cilt.313.15dag>
- Depiante, M. A. (2000). *The syntax of deep and surface anaphora: A study of null complement anaphora and stripping/bare argument ellipsis* [Tesis doctoral, University of Connecticut].
- Dickey, M. W., y Bunker, A. C. (2011). Comprehension of elided structure: Evidence from sluicing. *Language and Cognitive Processes*, 26(1), 63–78.
doi: <https://doi.org/10.1080/01690961003691074>
- Erschler, D. (2017, marzo). *Predicting embedded gapping* [Presentación de póster]. 40th Generative Linguistics in the Old World (GLOW 40), Leiden, Países Bajos.
- Fox, D. (2002). Antecedent-contained deletion and the copy theory of movement. *Linguistic Inquiry*, 33(1), 63–96. doi: <https://doi.org/10.1162/002438902317382189>
- Gallego, Á. J. (2011). *Sobre la elipsis*. Arco/Libros.
- Jackendoff, R. S. (1971). Gapping and related rules. *Linguistic Inquiry*, 2(1), 21–35.
- Johnson, K. (1994). *Bridging the gap* [Manuscrito inédito]. University of Massachusetts.
- Johnson, K. (2000). Gapping determiners. En K. Schwabe y N. Zhang (Eds.), *Ellipsis in conjunction* (pp. 95–115). Niemeyer.
- Johnson, K. (2003). *In search of the English middle field* [Manuscrito inédito]. University of Massachusetts.
- Johnson, K. (2006). Gapping. En M. Everaert, H. van Riemsdijk, R. Goedemans y B. Hollebrandse (Eds.), *The Blackwell companion to syntax* (pp. 407–435). Blackwell.
- Johnson, K. (2008). The view of QR from ellipsis. En K. Johnson (Ed.), *Topics in ellipsis* (pp. 69–94). Cambridge University Press.
- Johnson, K. (2009). Gapping is not (VP-)ellipsis. *Linguistic Inquiry*, 40(2), 289–328.
doi: <https://doi.org/10.1162/ling.2009.40.2.289>
- Johnson, K. (2018). Gapping and stripping. En J. van Craenenbroeck y T. Temmerman (Eds.), *The Oxford handbook of ellipsis* (pp. 562–604). Oxford University Press.
- Jung, W. (2023). The syntax of two types of gapping in Spanish. *Studia Linguistica*, 77(1), 77–121.
- Kimura, T. (2022). Movement and islands in right node raising. *Linguistic Inquiry*, 53(3), 608–616. doi: https://doi.org/10.1162/ling_a_00412
- Landau, I. (2010). The explicit syntax of implicit arguments. *Linguistic Inquiry*, 41(3), 357–388. doi: https://doi.org/10.1162/LING_a_00001
- Lasnik, H. (2014). Multiple sluicing in English? *Syntax*, 17(1), 1–20.
doi: <https://doi.org/10.1111/synt.12009>
- Lin, V. (1999). Determiner sharing and the syntax of DPs. En *Proceedings of the 19th West Coast Conference on Formal Linguistics*. Cascadia Press.
- Lin, V. (2002). *Coordination and sharing at the interfaces* [Tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology].

- Martins, A.-M. (1994). Enclisis, VP-deletion and the nature of sigma. *Probus*, 6(2-3), 173-206. DOI: <https://doi.org/10.1515/prbs.1994.6.2-3.173>
- Merchant, J. (2001). *The syntax of silence: Sluicing, islands, and the theory of ellipsis*. Oxford University Press.
- Merchant, J. (2004). Fragments and ellipsis. *Linguistics and Philosophy*, 27(6), 661-738. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10988-005-7378-3>
- Ortega-Santos, I. (2016). *Focus-related operations at the right edge in Spanish: Subjects and ellipsis*. John Benjamins.
- Ortega-Santos, I., Yoshida, M., y Nakao, C. (2014). On ellipsis structures involving a wh-remnant and a non-wh-remnant simultaneously. *Lingua*, 138, 55-85. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2013.10.008>
- Orth, W., y Yoshida, M. (2023). There is something missing in NP and moving in DP. *Natural Language & Linguistic Theory*, 41, 1509-1527. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11049-023-09581-6>
- Overfelt, J. (2020). Nipped in the bud: Failed sprouting in QUD not-at-issue content. En *Proceedings of the 56th Annual Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago Linguistic Society.
- Potter, D., Frazier, M., y Yoshida, M. (2017). A two-source hypothesis for gapping. *Natural Language & Linguistic Theory*, 35(4), 1123-1160. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11049-017-9359-y>
- Reinhart, T. (1991). Elliptic constructions: Non-quantificational LF. En A. Kasher (Ed.), *The Chomskyan turn* (pp. 360-384). Basil Blackwell.
- Repp, S. (2009). *Negation in gapping*. Oxford University Press.
- Ross, J. R. (1967). *Constraints on variables in syntax* [Tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology].
- Ross, J. R. (1969). Guess who? En R. I. Binnick, A. Davison, G. M. Green y J. L. Morgan (Eds.), *Papers from the Fifth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society* (pp. 252-286). Chicago Linguistic Society.
- Ross, J. R. (1970). Gapping and the order of constituents. En M. Bierwisch y K. E. Heidolph (Eds.), *Progress in linguistics* (pp. 249-259). Mouton.
- Tanaka, H. (2011). Syntactic identity and ellipsis. *The Linguistic Review*, 28(1), 79-110. DOI: <https://doi.org/10.1515/tlir.2011.003>
- Vicente, L. (2007). *The syntax of heads and phrases: A study of verb (phrase) fronting* [Tesis doctoral, Universiteit Leiden].
- Vicente, L. (2010). A note on the movement analysis of gapping. *Linguistic Inquiry*, 41(3), 509-517. DOI: https://doi.org/10.1162/LING_a_00008
- Winkler, S. (1997). *Ellipsis and information structure in English and German: The phonological reduction hypothesis* (Arbeitspapiere des Sonderforschungsbereichs 340, n.º 121). Universität Tübingen.
- Yoshida, M., Nakao, C., y Ortega-Santos, I. (2015). The syntax of why-stripping. *Natural Language & Linguistic Theory*, 33(1), 323-370. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11049-014-9253-9>
- Yoshida, M., Wang, H., y Potter, D. (2012). Remarks on «gapping» in DP. *Linguistic Inquiry*, 43(3), 475-494. DOI: https://doi.org/10.1162/LING_a_00098

- Zagona, K. (1982). *Government and proper government of verbal projections* [Tesis doctoral, University of Washington].
- Zagona, K. (1988a). Proper government of antecedentless VP in English and Spanish. *Natural Language & Linguistic Theory*, 6, 95–128.
DOI: <https://doi.org/10.1007/BF01791593>
- Zagona, K. (1988b). *Verb phrase syntax: A parametric study of English and Spanish*. Kluwer Academic Publishers.

SUBCLASES SEMÁNTICAS DE VERBOS DE MODIFICACIÓN DEL ESPAÑOL, MARCACIÓN PRONOMINAL Y ALTERNANCIAS

Carmen CONTI¹
Universidad de Jaén

Enrique PATO²
Universidad de Montreal

Resumen

Este trabajo propone una nueva clasificación semántica de los verbos de modificación (cambio) en español, tomando como fuente la base de datos ADESE y el modelo previo de Levin (1993). Los verbos de modificación constituyen una subclase numerosa incluida en los verbos de cambio en ADESE. En este artículo, los verbos de modificación se organizan en tres grandes subclases según si el significado destaca el instrumento o manera del cambio (subclase 1), la propiedad que se altera (subclase 2) o la especificidad de la entidad afectada (subclase 3). El estudio demuestra que estas subclases no son arbitrarias, sino que se correlacionan con el comportamiento gramatical del verbo respecto de las alternancias de diátesis y las posibilidades de marcación pronominal. Además, se examinan otras propiedades transversales asociadas a los verbos de cambio, como la telicidad, la posibilidad de una causa externa y la agentividad, para precisar cómo se comportan estos eventos. La investigación llevada a cabo busca llenar un vacío teórico-descriptivo al ofrecer un análisis detallado de una de las clases verbales más extensas y complejas del español.

Palabras clave: verbos de modificación; marcación pronominal; clasificación semántica; alternancias; español

SEMANTIC SUBCLASSES OF MODIFICATION VERBS IN SPANISH, PRONOMINAL MARKING AND ALTERNATIONS

Abstract

This paper proposes a new semantic classification of modification (change) verbs in Spanish, based on the ADESE database and Levin's previous model (1993) for English. The verbs are

1. cconti@ujaen.es;  <https://orcid.org/0000-0003-3075-3575>

2. enrique.pato-maldonado@umontreal.ca;  <https://orcid.org/0000-0002-6955-2861>

organized into three broad subclasses depending on whether the meaning emphasizes the instrument or manner, the property that is altered, or the specificity of the entity affected. The study demonstrates that these categories are not arbitrary, but rather determine grammatical behavior, especially regarding pronominal marking with *se* and diathesis alternations. In addition, cross-cutting properties such as telicity, external cause, and agentivity are examined to clarify how these events are structured in the language. The research seeks to fill a descriptive and theoretical gap by offering a detailed analysis of one of the most extensive and complex verbal classes in the Spanish linguistic system.

Keywords: modification verbs; pronominal marking; semantic classification; alternations; Spanish

RECIBIDO: 26/03/2026

ACEPTADO: 29/05/2026

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la clasificación semántica de verbos del español de la *Base de datos de Verbos, Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español* (ADESSE), los verbos de cambio son aquellos cuya semántica conceptual evoca una situación en la que una entidad es creada, destruida o experimenta algún tipo de modificación o alteración de sus propiedades físicas (modificación que puede estar causada por otra entidad). Los verbos de cambio (clase 32) se clasifican en ADESSE en tres subgrupos: los verbos de creación (clase 321; ej. *fabricar*), los de destrucción (clase 323; ej. *borrar*) y los de modificación (clase 322; ej. *secar*).

En ADESSE se documentan 751 verbos de modificación, muchos de los cuales participan en la alternancia causativa-incoativa (p. ej. *El niño cerró la puerta / La puerta se cerró*) y la media facilitativa o de propiedad (p. ej. *Esta camisa se plancha mal*). Pese al interés suscitado por estas construcciones en español, a menudo relacionadas con la semántica verbal (Mendikoetxea, 1999a, 1999b; Conde, 2013; Vivanco, 2016; Fábregas, 2021; De Benito, 2022; Felú Arquiola, 2023, entre otros), carecemos de una clasificación de los verbos de modificación equiparable a la propuesta por Levin (1993) para los verbos de cambio de estado del inglés.

El interés de ofrecer una clasificación semántica más pormenorizada de los verbos de modificación radica principalmente en el hecho de que el establecimiento de subgrupos puede facilitar el estudio de la marcación pronominal en español y de las alternancias argumentales a las que puede dar lugar. Dado que los verbos de modificación son numerosos (751 en ADESSE), cabe suponer que existen diferencias semánticas compartidas entre esos verbos que justifican agrupaciones más pequeñas con

relevancia gramatical. Así, por ejemplo, los verbos de modificación de ADESSE no solo expresan distintos tipos de cambio (por ejemplo, *romper* evoca un instrumento o una manera del cambio; *enrojecer* evoca un cambio de propiedad que no implica un instrumento; y *florecer* evoca un cambio de una entidad muy concreta), sino que también documentan distintos esquemas sintáctico-semánticos y distintas posibilidades de marcación pronominal (p. ej. *El chico enrojeció*, *Se me enrojecieron las manos* / *La planta ha florecido*, **La planta se ha florecido*).

La propuesta de clasificación semántica de los verbos de modificación de ADESSE que ofrecemos en este artículo se inspira en el trabajo de Levin (1993) y Levin y Rappaport Hovav (1995), principalmente, en lo que se refiere a los fundamentos de la clasificación y al reconocimiento de distintos tipos de cambio. Nuestra propuesta se aleja de la de Levin (1993), sin embargo, tanto en el número de subclases como en la caracterización semántica interna de cada una de ellas, ya que se adapta a las particularidades de agrupación del español observadas en los verbos de modificación de ADESSE.

Intentaremos demostrar, por último, que las subclases de verbos de modificación propuestas en este trabajo son pertinentes gramaticalmente, pues permiten tanto reconocer ciertas tendencias de marcación pronominal como prever la presencia de algunas alternancias (argumentales o de otro tipo).

Con estos objetivos en mente, hemos organizado el artículo del siguiente modo: en primer lugar, se revisan las clasificaciones semánticas previas de los verbos de cambio de estado (sección 2); a continuación, se presenta una nueva propuesta clasificatoria para el español (sección 3); y, por último, se examinan diversas correlaciones gramaticales derivadas de dicha propuesta (sección 4). Las conclusiones cierran el trabajo (sección 5).

2. LA CLASE DE LOS VERBOS DE CAMBIO DE ESTADO

En su clasificación semántica de verbos del inglés, Levin (1993) admite que el comportamiento de un verbo, particularmente en lo que se refiere a la codificación de sus argumentos, está determinado por su significado. En concreto, la posibilidad de algunos verbos de formar parte de ciertas alternancias argumentales pone de manifiesto, en opinión de la autora, que esos verbos comparten elementos de su significado³.

Levin (1993) propone 48 clases semánticas amplias (*broad classes*) de verbos establecidas a partir de la presencia de determinadas alternancias argumentales, que

3. Así, por ejemplo, en lo que se refiere a los verbos de cambio de estado, Levin (1993: 247) defiende que solo aquellos que admiten una causa externa agentiva, como *break* 'romper', permiten la alternancia causativa-incoativa.

subdivide en 192 clases más concretas. Los verbos de cambio de estado conforman una de esas clases, que se divide a su vez en los siguientes subtipos (Levin, 1993: 240-247)⁴:

1. Verbos del tipo de *break* ‘romper’. Se trata de verbos en los que cambia la integridad física de una entidad. Levin (1993) considera que son verbos puros de cambio, en los que no se alude a la manera en la que se produce dicho cambio (distintos de *cut* ‘cortar’).
2. Verbos del tipo de *bend* ‘doblar’. Son verbos de cambio que no afectan a la integridad física de la entidad. Admiten la reversión de la actividad: p. ej. *bend-unbend*.
3. Verbos de cocina (*cook* ‘cocinar’). Presentan cruces con las clases de los verbos de preparación y los verbos de creación y transformación.
4. Otros verbos de cambio. En esta subclase, Levin (1993) incluye una serie de verbos que se caracterizan, en conjunto, por ser causados externamente y admitir sin problemas la alternancia causativa-incoativa en inglés. La autora establece las siguientes subdivisiones de este grupo (siguiendo criterios morfológicos):
 - a) Verbos relacionados con un adjetivo sin sufijo: p. ej. *clear* ‘aclarar’, *clean* ‘limpiar’, *cool* ‘enfriar’.
 - b) Cambio de color: p. ej. *brown* ‘volver(se) marrón’, *gray* ‘volver(se) gris, agrisarse’, *redde* ‘enrojecer’.
 - c) Verbos en *-en*: p. ej. *awaken* ‘despertar’, *cheapen* ‘abaratarse’.
 - d) Verbos en *-ify*: p. ej. *calcify* ‘calcificar’, *magnify* ‘magnificar’, *petrify* ‘petrificar’.
 - e) Verbos en *-ize*: p. ej. *caramelize* ‘caramelizar’, *energize* ‘energizar’, *harmonize* ‘armonizar’.
 - f) Verbos en *-ate*: p. ej. *accelerate* ‘acelerar’, *granulate* ‘granular’, *incubate* ‘incubar’, *degenerate* ‘degenerar’.

4. La denominación de los verbos objeto de estudio, así como la clase semántica a la que pertenecen, varía de unos autores a otros. En este artículo, mantenemos la denominación de *cambio de estado* cuando aludimos a la clasificación de Levin (1993), ya que son los términos empleados por la autora. Estos verbos se agrupan en su mayoría bajo la clase de *modificación* en ADESSE, que forma parte de una clase semántica superior denominada simplemente *cambio*. Cuando no nos estemos refiriendo a la propuesta de Levin (1993), nos referiremos a verbos de modificación y, cuando queramos darle un sentido más general, a verbos de cambio. Advertimos, en cualquier caso, que no emplearemos los términos *cambio de estado* fuera de la tipología de Levin (1993), ya que, en ADESSE, esta subclase pertenece a una clase semántica distinta con unidades verbales diferentes de las estudiadas en este artículo.

5. Verbos de cambio de estado que afectan a entidades concretas (tipo *blossom* ‘florecer’). Expresan cambios inherentes, que no pueden ser causados externamente. En algunos contextos muy concretos estos verbos (tipo *wither* ‘marchitar’, *ripen* ‘madurar’) pueden admitir causas externas no agentivas⁵.
6. Verbos de cambio de estado medible (tipo *balloon* ‘inflar’, *decline* ‘disminuir’, *drop* ‘caer’, *fall* ‘caer, bajar’, *rise* ‘elevar’). Describen cambios positivos o negativos dentro de una escala.

Los criterios para establecer estos subtipos de verbos de cambio de estado son de carácter semántico (tipo de cambio o tipo de entidad que cambia) o de carácter semántico-morfológico, como sucede con los considerados «otros verbos de cambio». Por ejemplo, los verbos del tipo de *break* ‘romper’ se caracterizan por expresar un cambio de la integridad de una entidad; los verbos del tipo de *bend* ‘doblar’ expresan cambios reversibles y, por tanto, no afectan a la integridad de una entidad; y los verbos como *fall* ‘caer’ expresan cambios medibles. Por su parte, los verbos como *blossom* ‘florecer’ se caracterizan por restringir semánticamente la entidad que padece el cambio.

Levin (1993) tiene en cuenta también la posibilidad de que el cambio esté causado externamente, si bien este es un rasgo transversal a todas las subclases. Así, los verbos de los tipos (1-4) permiten causas externas (p. ej. *awaken* ‘despertar’), pero rara vez lo hacen los verbos del tipo (5) (p. ej. *blossom* ‘florecer’) (Levin, 1993: 247).

En lo que respecta a las alternancias argumentales y los fenómenos gramaticales asociados a los verbos de cambio de estado, Levin (1993) menciona los siguientes: la aparición de una frase instrumental (v. 1), la alternancia causativa-incoativa (v. 2), la alternancia media (media facilitativa o de propiedad) (v. 3), la posibilidad de sujeto instrumental (v. 4), la alternancia *with/against* (v. 5), la alternancia conativa⁶ (v. 6), el ascenso de poseedor de una parte del cuerpo (v. 7), la disponibilidad de interpretación no intencional (v. 8), la aparición de una frase resultativa (v. 9), la posibilidad de formar nominales sin morfema (v. 10) y la posibilidad de formar participios adjetivales pasivos (v. 11):

5. Como en, p. ej., *Warm weather blossomed the trees* ‘El tiempo cálido hizo florecer los árboles’. Precisamente, el hecho de que los verbos tradicionalmente considerados como inacusativos no alternantes se documenten como transitivos hizo que Levin y Rappaport Hovav (1995) replantearan su hipótesis en términos más flexibles (Rappaport Hovav y Levin, 2012). Véanse, al respecto, McKoon y Macfarland (2000), Wright (2001), Pujalte (2013), De Benito (2022), entre otros.

6. El marco conativo describe una acción que se intenta, pero no se consigue.

- (1) Tony broke the window with a hammer.
'Tony rompió la ventana con un martillo'.
- (2) a. Tony broke the window.
'Tony rompió la ventana'.
b. The window broke.
'La ventana se rompió'.
- (3) a. Tony broke the crystal vase.
'Tony rompió el jarrón de cristal'.
b. Crystal vases break easily.
'Los jarrones de cristal se rompen fácilmente'.
- (4) The hammer broke the window.
'El martillo rompió la ventana'.
- (5) a. Tony broke the cup against the wall.
'Tony rompió la taza contra la pared'.
b. *Tony broke the wall with the cup.
'*Tony rompió la pared con la taza'.
- (6) a. Tony broke the window.
'Tony rompió la ventana'.
b. *Tony broke at the window.
'*Tony rompió en la ventana'.
- (7) a. Tony broke her arm.
'Tony le rompió el brazo'.
b. *Tony broke himself on the arm.
'*Tony se rompió en el brazo'.
- (8) a. *Tony broke himself.
'*Tony se rompió'.
b. Tony broke his finger.
'#Tony rompió su dedo', 'Tony se rompió el dedo'.
- (9) Tony broke the glass into pieces.
'Tony rompió el vaso en pedazos'.
- (10) A break, a break in the window, *the break of the window.
'Una rotura, una rotura en la ventana, la rotura de la ventana'.
- (11) A baked potato.
'Una patata asada'.

En lo que respecta al español, carecemos de una subclasificación de los verbos de cambio similar a la que ofrecen Levin (1993) y Levin y Rappaport Hovav (1995) para el inglés. Las propuestas clasificatorias previas, como las de Conde (2013) y Fábregas (2021), responden a criterios y fines diferentes al nuestro, ya que no se proponen establecer correlaciones entre las posibles subclases semánticas de verbos, las alternancias argumentales documentadas en cada subclase y la marcación pronominal, cuestiones clave en nuestra propuesta clasificatoria⁷. En las siguientes secciones, sin embargo, haremos alusión a estos trabajos cuando podamos establecer puntos de contacto.

Como vimos en la sección introductoria, nuestra propuesta clasificatoria parte de Levin (1993) y Levin y Rappaport Hovav (1995), pero se atiene a las singularidades del español observadas a partir del estudio de los verbos de modificación de ADESSE. Esta base de datos nos permite partir de una serie de clasificaciones semánticas ya dadas, de definiciones de los verbos objeto de estudio y de un conjunto de piezas verbales ya clasificadas para las que, además, se documenta gran parte de las alternancias argumentales en las que participa la marcación pronominal. En este artículo, por tanto, asumimos como punto de partida la clasificación y las definiciones de los verbos de cambio y de modificación que ofrece ADESSE.

Así pues, siguiendo los criterios de ADESSE, consideramos que los verbos de modificación pertenecen a los verbos de cambio (clase 32) y estos, a su vez, a la macroclase Material (clase 3)⁸. En este artículo adoptamos la definición de los verbos de cambio y de los de modificación que ofrece ADESSE. En concreto, los verbos de cambio se definen como aquellos en los que «una entidad (A1) es creada, destruida o experimenta algún tipo de alteración de sus propiedades físicas. Con frecuencia existe otra entidad (A0) que actúa sobre A1 y es la responsable de estas transformaciones». La clase 32 de Cambio consta solo de aquellos verbos que tienen una semántica general y no pertenecen a ninguna subclase particular, de ahí que conste de 40 verbos en la base de datos (ej. *pintar*). La clase de Cambio se subdivide, a su vez, en tres subclases con mayor especificidad semántica: la subclase de creación (321), con 65 verbos (ej. *crear*); la de modificación (322), con 751 verbos (ej. *romper*); y la de destrucción

7. La propuesta se sitúa en la intersección entre la semántica léxica (Levin y Rappaport Hovav, 2010) y la sintaxis léxica (Hale y Keyser, 2002). Conde (2013) distingue 12 grandes subclases de verbos de cambio de estado, entre los que incluye los verbos de cambio psicológico (verbos de cambio causativos-experimentativos).

8. Esta macroclase incluye distintas subclases de procesos físicos (no mentales).

(323), con 43 verbos (ej. *eliminar*). Así pues, dentro de los verbos de cambio, los de modificación constituyen la subclase más amplia.

Como se indicó también en la introducción, los verbos de modificación de ADESE son aquellos en los que «una entidad (A1) experimenta algún tipo de alteración de sus propiedades físicas» y «con frecuencia existe otra entidad (A0) que actúa sobre A1 y es la responsable de esta transformación». En principio, estos verbos no suponen destrucción ni creación de una entidad y deben expresar un tipo de cambio con cierto grado de especificidad semántica, a diferencia de los considerados de cambio. Por ejemplo, en ADESE *pintar* es un verbo de cambio, que puede ser de modificación (p. ej. *Pintó la pared de rojo*) o de creación (p. ej. *Pintó un cuadro*), según el contexto sintáctico.

Dentro de los verbos de modificación de ADESE solo se reconoce la subclase 3221 de verbos de cuidado corporal, que consta de 31 unidades. Consideramos que los 720 verbos restantes presentan una variación interna suficiente que justifica su división en clases más pequeñas a partir de rasgos compartidos. Esa variación interna se observa tanto en el plano semántico como en el sintáctico. Desde el punto de vista semántico, los verbos de modificación expresan distintos tipos de cambio relevantes para su sintaxis. Así, por ejemplo, el tipo de cambio que expresa *romper* (que evoca un instrumento no especificado léxicamente, es causado externamente y compromete la integridad de una entidad) no es el mismo que el expresado por *enrojecer* (que no evoca un instrumento, puede ser o no causado externamente y no compromete la integridad de una entidad). Desde el punto de vista sintáctico, estos verbos tampoco presentan ni las mismas alternancias ni las mismas posibilidades de marcación pronominal. Como se ilustra en (12), *romper* permite un instrumento, pero no un sujeto instrumental. Mediante marcación pronominal, admite la alternancia causativa-incoativa (13a), la media de propiedad (13b) y la media activa con sujeto humano cuando se expresa la parte del cuerpo afectada (13c), pero no cuando dicha parte no aparece expresada (13d):

- (12) a. El niño rompió el jarrón con el balón.
b. ??El balón rompió el jarrón.
- (13) a. El jarrón se rompió.
b. Los jarrones de porcelana se rompen fácilmente.
c. El niño se rompió el brazo (accidentalmente).
d. *El niño se rompió⁹.

9. La oración (13d) es aceptable solo si el verbo *romper* tiene sentido figurado y pasa a denotar un cambio de estado psicológico.

El verbo *enrojecer*, por su parte, permite un marco causativo en el que la entidad del sujeto es normalmente una causa no humana (14). Por ello, es poco esperable que este verbo permita la codificación de un instrumento. Además, *enrojecer* admite la media interna o incoativa con o sin marca pronominal (15a-b), salvo si se codifica el poseedor de una parte del cuerpo, en cuyo caso la marca es obligatoria (15c). Sin embargo, este verbo no admite la media facilitativa (16a) ni la media activa (16b):

- (14) El vino era excelente, enrojecía con suavidad las mejillas de Elodie. (CORPES XXI)
- (15) a. La misma piel blanca que enrojece con el sol. (CORPES XXI)
 b. Cortó la hamaca que se enrojeció con la sangre del indio. (CORPES XXI)
 c. La cara ¿(se) me enrojecía con el sol del mediodía. (CORPES XXI)
- (16) a. *Esta tela se enrojece fácilmente.
 b. *Luis se enrojeció la mano (accidentalmente).

Prueba de las diferencias sintácticas entre los verbos de modificación es el hecho de que, en ADESE, se documenten los siguientes cinco esquemas sintáctico-semánticos en voz activa:

1. Sujeto agente y OD afectado (537 verbos). Son los más numerosos (p. ej. *Juan rompió el vaso; María coloreó el dibujo; Luis mojó la pared*).
2. Sujeto agente, OD afectado y OI beneficiario (92 verbos). Los verbos con más ejemplos que documentan este esquema son *abrir, cerrar y limpiar* (p. ej. *No quiso abrir la puerta a nadie*). También forman parte de este grupo verbos como *arreglar* (p. ej. *Le arreglaron la cocina*) o *complicar* (p. ej. *Le complicaron la vida*).
3. Sujeto afectado (68 verbos). Los verbos con más ejemplos de este esquema en voz activa son *cambiar* (p. ej. *En ese momento cambió el color del semáforo*), *crecer* (p. ej. *La hierba crece salvaje*) y *despertar* (p. ej. *Despertó sobresaltado*).
4. Sujeto agente (68 verbos). Se trata fundamentalmente de usos intransitivos de verbos como *abrir, cerrar* o *cortar*, entre otros (p. ej. *Abre, por favor*).
5. Sujeto afectado y complemento oblicuo (2 verbos). Este esquema se documenta con *cambiar y mudar* (p. ej. *Cambió de opinión*).

En lo que respecta a los verbos de modificación que documentan marcación media (265 verbos)¹⁰, el esquema sintáctico-semántico mayoritario es aquel en el que el sujeto es afectado. Además de solo sujeto (v. esquema 1 de la lista más abajo), algunos verbos de modificación permiten la codificación de objetos y oblicuos preposicionales, como se recoge en los esquemas de 2 y 3 de la siguiente lista:

1. Sujeto afectado (265 verbos). P. ej. *La puerta se abrió.*
2. Sujeto afectado y objeto (44 verbos). P. ej. *Al tropezar con las llaves de los grifos se dañó la piel.*
3. Sujeto afectado y oblicuo preposicional (58 verbos). P. ej. *Me recuperé de los estragos del viaje.*

ADESSE distingue también un esquema sintáctico-semántico para ejemplos como *Me rompí el brazo*, en los que el papel del sujeto no se considera afectado, sino beneficiario. Este esquema, en el que hay un sujeto poseedor, afectado indirectamente, y un objeto directo (normalmente, una parte del cuerpo), se documenta en un total de 60 verbos de modificación. Nótese que guarda relación también con el esquema 2 indicado más arriba.

Por último, cabe indicar que, en ADESSE, se considera que 13 verbos de modificación en voz media permiten un sujeto agente, como sucede con expresiones del tipo *abrirse de piernas*. La mayoría de los ejemplos proceden del verbo *arreglar(se)* en la locución verbal *arreglárselas*.

3. PROPUESTA DE SUBCLASES SEMÁNTICAS PARA LOS VERBOS DE MODIFICACIÓN

Nuestra propuesta de subclasificación de los verbos de modificación de ADESSE se inspira en los fundamentos de Levin (1993) a la hora de establecer clases semánticas de verbos. De acuerdo con esta autora, los verbos que responden a unas mismas alternancias argumentales han de compartir rasgos de sus definiciones y constituir, por tanto, una clase (Levin, 1993). Esos rasgos no son necesariamente los mismos en las lenguas (Levin, 1993; Fábregas, 2005, 2021; Levin y Rappaport Hovav, 2010), de modo que las alternancias del español pueden afectar a conjuntos de verbos con rasgos compartidos que sean diferentes de los del inglés.

10. De los verbos de cuidado corporal, en ADESSE solo se consideran medios cuatro: *cepillarse*, *ataviarse*, *fajarse* y *trenzarse*.

De hecho, Levin (1993) propone seis subclases para los verbos de cambio de estado del inglés, como mostramos en la sección 2, mientras que, por nuestra parte, proponemos clasificar los verbos de modificación en tres grandes subclases, establecidas a partir de propiedades del cambio que, en español, son especialmente relevantes, como la manera o el instrumento del cambio, la propiedad que cambia o la denotación de la entidad que cambia. Como se explicará con detalle en las siguientes secciones, en la subclase 1 agrupamos aquellos verbos cuya semántica evoca un instrumento o una manera de cambio (tipo *romper*, *cortar* o *doblar*); en la subclase 2 agrupamos los verbos cuya semántica está orientada a las propiedades físicas, fisiológicas, actitudinales o de estatus que cambian (tipo *enrojecer*, *crecer* o *enfermar*); y, en la subclase 3, agrupamos un número reducido de verbos (no clasificables en las subclases 1 y 2), altamente especificados, cuya semántica restringe la denotación de la entidad que cambia (tipo *florecer*).

Para las subclases 1 y 2, las más numerosas dentro de los verbos de modificación, proponemos también subdivisiones internas partiendo para ello de distintos criterios. Dentro de la subclase 1, agruparemos los verbos según el tipo de cambio y, en la subclase 2, según el tipo de propiedad que cambia. En las siguientes secciones describiremos con detalle cada una de las subclases y subgrupos, así como los patrones de marcación pronominal y las alternancias, argumentales o de otro tipo, que pueden codificar.

3.1. Subclase 1. Tipos romper, cortar y doblar

Como indicamos más arriba, la primera subclase de modificación contiene aquellos verbos cuya semántica permite evocar un instrumento o una manera del cambio. Esta propiedad semántica no se corresponde exactamente con la oposición que establecen Rappaport Hovav y Levin (1998) entre los verbos de manera (*manner verbs*) y los verbos de resultado, si bien, como veremos, establece algunos puntos de contacto en la tipificación interna de la subclase 1¹¹. Desde el punto de vista léxico-semántico, los verbos de manera propuestos por Rappaport Hovav y Levin (1998: 100-101) son aquellos que lexicalizan el modo o la manera de la acción (p. ej. *sweep* ‘barrer’, *run* ‘correr’), mientras que los verbos de resultado se caracterizan por lexicalizar un estado resultante (p. ej. *break* ‘romper’, *open* ‘abrir’).

11. Los *manner verbs* son verbos que lexicalizan la manera en que se realiza una acción o evento, pero no codifican un resultado o cambio de estado inherente. Es decir, el significado del verbo especifica cómo ocurre la acción, no qué cambio produce necesariamente.

De acuerdo con estas autoras, los verbos de manera son normalmente actividades y los de resultado, realizaciones o logros.

Sin embargo, en este artículo defendemos que los verbos de modificación de la subclase 1 se caracterizan en conjunto por evocar en su semántica un instrumento y, en ocasiones, la manera del cambio, si bien esta información no siempre se lexicaliza o especifica en el radical. Es esencial, por tanto, tener en cuenta que los verbos de la subclase 1 pueden evocar un instrumento o una manera del cambio sin especificarlo, como sucede con *romper*, o bien pueden especificarlo, como sucede con *cortar* (cambio realizado con un instrumento filoso) o *machacar* (cambio realizado mediante golpes reiterados en la extensión de un cuerpo). En consecuencia, consideramos que evocar o presuponer un instrumento o una manera no especificados, como ocurre con *romper*, no es incompatible con que este verbo implique un cambio en la integridad de una entidad y, por extensión, sea un verbo de resultado. Lo importante en nuestra clasificación es que las posibles diferencias entre verbos de resultado y de manera habrán de estar supeditadas a la subclase 1, esto es, al primer nivel de subclasificación de los verbos de modificación¹².

El motivo fundamental de nuestra decisión se basa en la idea de que, en español, la evocación de un instrumento o una manera en la semántica verbal es un criterio clasificatorio importante que permite distinguir un conjunto amplio de verbos de modificación (subclase 1) de otro conjunto también numeroso de verbos (subclase 2) cuya semántica carece de este rasgo (ej. *enrojecer*). Tanto la subclase 1 como la 2 presentan pautas de comportamiento gramatical diferentes, como mostraremos en esta sección y en la siguiente, lo que valida, creemos, esta primera subclasificación¹³.

Dado que los verbos de la subclase 1 expresan un cambio instrumental o de manera, el cambio está causado directamente (causativos inherentes) por un agente. Si los introducimos en una construcción causativa indirecta con *hacer* + infinitivo, obtenemos dos causas: la causa indirecta o *causer* y la causa directa o *causee* (p. ej. *Luisa_i hizo_j romper la ventana*). Esto no impide que algunos verbos de la

12. A esto cabe añadir que la lexicalización de la manera trasciende, en nuestra opinión, la clase semántica de los verbos de modificación, en particular, y de los verbos de cambio, en general, ya que puede ser relevante dentro de otras clases semánticas (p. ej. *mover(se)* frente a *columpiar(se)*) y dar lugar a patrones interesantes en el uso de la marca pronominal, cuyo estudio excede los límites de este artículo.

13. El rasgo de resultado no carece de relevancia en español; al contrario, sirve para explicar el comportamiento de *romper* en pruebas como el participio resultativo (p. ej. *El vaso está roto*) o la alternancia causativa-incoativa (p. ej. *Juan rompió el vaso / El vaso se rompió*), como mostraremos más adelante.

subclase 1 permitan sujetos de fuerza o de fuente y que, por tanto, admitan una lectura no agentiva (p. ej. *El viento abrió la puerta*, *El sol quema*).

Los verbos de la subclase 1 parecen ser sensibles, además, a otras propiedades relacionadas con tipos de cambio que permiten establecer subgrupos más pequeños de verbos con relevancia gramatical para el español. Reconocemos, en concreto, tres rasgos clasificatorios relevantes:

1. Especificidad semántica del instrumento o la manera del cambio ([± especificidad del instrumento o manera]). Los verbos cuya semántica restringe el tipo de instrumento o la manera del cambio, como sucede con *barrer* (instrumento con unas características específicas) o con *exprimir* (instrumento/manera específicos), constituyen un subgrupo de verbos dentro de la subclase 1¹⁴. Carecen de esta propiedad los verbos de la subclase 1 que, como *romper*, evocan un instrumento o una manera no restringidos.
2. Cambio que afecta la integridad de una entidad ([± cambio en la integridad de una entidad]). Esta propiedad aparece en la clasificación de Levin (1993) para caracterizar algunos verbos de cambio del inglés. Parte de los verbos de la subclase 1 expresan cambios de la integridad de una entidad, como ocurre con *romper* o *incendiar* ([+cambio en la integridad de una entidad]). Otros, sin embargo, carecen de ella, como sucede con *colorear* o *fregar*. Los verbos que presentan la propiedad ([+cambio en la integridad de una entidad]) equivalen a los que Levin (1993) considera verbos puros de cambio de estado¹⁵.
3. Cambio reversible ([± cambio reversible]). Esta propiedad aparece en la tipología de Levin (1993) y también en la tipología de Fábregas (2021) para los verbos de cambio del español. Algunos verbos de la subclase 1 expresan cambios que son reversibles, como *doblar* o *empaquetar* ([+cambio reversible])¹⁶, mientras que otros carecen de esta propiedad, como ocurre con los verbos de cambio irreversible (p. ej. *romper*, *incendiar*, etc.).

14. Algunos de estos verbos incorporan en el lexema el instrumento, como *serrar*/*aserrar*, *lijar* o *apuñalar*, entre otros.

15. En este subgrupo también se podrían incluir los verbos de destrucción y creación, que en ADESSE se clasifican aparte.

16. Muchos verbos denominales con el patrón *en*-...-*ar* dan pie a este tipo de cambio: *embalsamar*, *embotellar*, *engrasar*, *enjabonar*. De hecho, se puede establecer el tipo de cambio preciso: 1) por aplicación o recubrimiento (*embadurnar*, *empanar*, *empapelar*, *empolvar*, *embetunar*, *embarнарizar*, *encerar*, *enyesar*, *enharinar*, *enmantecar*, *ensalivar*, *enlodar*, *enfangar*); 2) por introducción en recipiente

Las propiedades citadas son combinables entre sí, si bien hay combinaciones más esperables que otras. Por ejemplo, un mismo verbo puede expresar un cambio irreversible y evocar un instrumento o manera específicos, como ocurre con *incendiar*, pero es menos esperable que un mismo verbo exprese un cambio en la integridad de una entidad y este pueda ser a su vez reversible. Por nuestro conocimiento del mundo, cabe esperar que algo que se ha incendiado, se ha quemado o se ha roto, por ejemplo, no pueda volver a su estado original. Sin embargo, no es incompatible que un cambio que afecta a la integridad de una entidad se haya llevado a cabo de una forma muy concreta o mediante un instrumento específico. Existen, sin embargo, posibles excepciones a las tendencias esperadas, ya que un cambio reversible, como el expresado por *montar-desmontar*, implica la pérdida de la integridad de la entidad que lo padece.

Pasaremos ahora a demostrar la relevancia gramatical de la subclase 1 y de los subgrupos citados. Sintácticamente, los verbos del español de la subclase 1 permiten una frase instrumental, como se muestra en (17):

- (17) a. Rompió la ventana con un mazo.
 b. Peló la manzana con un cuchillo de fruta.
 c. Dobló el papel con una sola mano.

Dentro de la subclase 1, los sujetos instrumentales parecen ser naturales con los verbos que especifican el tipo de instrumento (v. 18a) o con los que, aun sin especificarlo, no implican un cambio de la integridad de una entidad (v. 18b). Este tipo de sujeto es menos esperable, sin embargo, con los verbos de cambio de la integridad de una entidad (v. 18c) (a diferencia de lo que sucede en inglés):

- (18) a. Este cuchillo no corta.
 b. Esta llave no abre la puerta.
 c. ??Este mazo no rompe la ventana.

Los verbos de cambio de la integridad de una entidad permiten predicados secundarios resultativos, que especifican la nueva forma que ha adquirido la entidad tras el cambio, como se ilustra en (19):

- (19) a. Cortó la carne en rodajas.
 b. Rompió el jarrón en mil pedazos.

o contenedor (*encajonar, encapsular, envasar, embolsar, embalar, enjaular, encarcelar*); y 3) por fijación o sujeción (*encadenar, encuadernar, emparedar, encintar, encorsetar*).

Los verbos de cambio reversible, por su parte, pueden codificar esa reversibilidad mediante procedimientos morfológicos (p. ej. *doblar-desdoblar*, *empaquetar-desempaquetar*) o procedimientos léxicos (p. ej. *abrir-cerrar*).

En lo que respecta a la marcación pronominal dentro de la subclase 1, se observan algunas correlaciones gramaticales interesantes. En primer lugar, cabe señalar que la marcación pronominal se emplea de forma estable para codificar alternancias argumentales o de voz, como la activa-pasiva (20a), la activa causativa-media incoativa o interna (20b) y la media facilitativa o de propiedad (20c).

- (20) a. Coloreó el dibujo de rojo / El dibujo se coloreó de rojo.
- b. Rompió el vaso / El vaso se rompió.
- c. Esta tela se dobla bien.

Asimismo, observamos que la interpretación pasiva o media de la marca pronominal varía dependiendo de los rasgos del verbo. Por ejemplo, la forma pronominal del verbo *colorear* en (20a) no desencadena una interpretación de media interna, mientras que la forma pronominal de *romper* en (20b) sí la permite. Esto indica que, dentro de la subclase 1, la interpretación de la marca pronominal depende de los rasgos semánticos del verbo y, según nuestras previsiones, del subgrupo al que este pertenece. En concreto, la interpretación de media incoativa o interna (cambio inherente) es preferible con los verbos que no especifican el instrumento o la manera y suponen un cambio irreversible de la integridad de una entidad, como es el caso de *romper* (p. ej. *Se rompió el vaso*). Por el contrario, si el verbo especifica el instrumento (como *cortar*) o expresa un cambio que no compromete la integridad de la entidad (como *colorear*), entonces la interpretación de la marca tiende a ser pasiva (v. 21) o media de propiedad (v. 22)¹⁷. Para los

17. En español, la alternancia causativa-incoativa no se reduce a aquellos verbos que permiten un sujeto tanto agentivo como causante no agentivo. No se cumple, por tanto, la predicción observada por Levin y Rappaport Hovav (1995) para el inglés. Según estas autoras, los verbos de cambio que admiten como sujeto una causa agentiva y una fuerza (p. ej. *Juan / el viento abrió la ventana*) pueden participar en la alternancia causativa-incoativa, mientras que aquellos que admiten solo agentes (pero no otros tipos de causas), no participan de esta alternancia (p. ej. *asesinar*). Dentro de la clase de modificación del español, encontramos ejemplos de verbos agentivos, como *desmontar*, que admiten sin embargo la alternancia causativa-incoativa (p. ej. *Pero por detrás, la cola entre las piernas, el chasis entero a punto de desmontarse de un soplo*, CORPES XXI). Las posibles restricciones entre el papel del argumento del sujeto y la alternancia causativa-incoativa merecen un estudio detallado a partir del volcado completo de los verbos de modificación de ADESE en las subclases propuestas. Por ello, preferimos no pronunciarnos a este respecto y presentar en este artículo las posibles correlaciones entre la marca pronominal, la subclase verbal y el valor de la marca como tendencias.

verbos que expresan cambios reversibles, sin embargo, no se observan tendencias claras. Por ejemplo, verbos como *embotellar* favorecen la interpretación pasiva (21c) y la media facilitativa (22c), pero no la media incoativa (p. ej. **El líquido se embotelló solo/accidentalmente*). En cambio, otros verbos de cambio reversible, como *abrir* o *llenar*, permiten con normalidad la lectura incoativa de la marca (p. ej. *La puerta se abrió sola, Los embalses se han llenado*):

- (21) a. Se cortó la carne muy fina.
- b. Se coloreó el dibujo de rojo.
- c. Se embotelló el líquido.
- (22) a. Esta carne se corta bien.
- b. Este dibujo se colorea mal.
- c. Este líquido no se embotella bien.

Dentro de la subclase 1 también es posible la interpretación de propiedad sin marca pronominal. Esta es especialmente productiva con aquellas piezas que permiten interpretar el cambio como una propiedad estable y esperable de una entidad (p. ej. *Esta puerta no abre bien*). Esta reinterpretación del cambio es posible con verbos que expresan rutinas y en los que las entidades que cambian adquieren ciertas propiedades esperables a partir del uso (p. ej. *Esta lámpara no enciende bien*). Esta interpretación es habitual con los verbos asociados al ámbito doméstico, como los verbos de limpieza y de cocina (p. ej. *Esta camisa no plancha bien, Esta masa no cuece bien*) (Feliú Arquiola, 2023).

Sin embargo, no todos los verbos de la subclase 1 permiten la interpretación de propiedad sin marca pronominal. En concreto, esta construcción es poco esperable con los verbos que evocan un instrumento o manera especificados y expresan un cambio de la integridad de una entidad, aunque expresen actividades del ámbito doméstico (p. ej. **Esta carne corta mal, ??Esta carne machaca mal*). Esto puede deberse al hecho de que estos verbos priorizan la lectura de sujeto instrumental cuando una entidad inanimada es sujeto en voz activa.

Por último, cabe señalar que los verbos de la subclase 1 que pueden expresar cambios físicos (normalmente perjudiciales) de una entidad animada o de una de sus partes, como *romper*, *cortar*, *quemar*, *dañar*, etc., permiten la interpretación media accidental (con pérdida de control del sujeto) de la marca pronominal (v. 23):

- (23) a. Luis se rompió el brazo. *Se rompió.
 b. Luis se cortó el dedo. Se cortó.
 c. Luis se quemó el dedo. Se quemó.
 d. Luis se dañó la mano. Se dañó.

La marca pronominal con estos verbos permite codificar la parte afectada como complemento argumental locativo para expresar una afección parcial, no total, de dicha parte (v. 24):

- (24) a. Luis se cortó en el dedo.
 b. Luis se quemó en el dedo.
 c. Luis se dañó en la mano.

Como se desprende de los párrafos anteriores, la marcación pronominal dentro de la subclase 1 opera como un intransitivizador¹⁸. En concreto, se puede comportar como un intransitivizador sintáctico, como sucede con la pasiva (v. 25a); un intransitivizador sintáctico y semántico, como sucede con la media incoativa o interna (v. 25b) y la media de propiedad (v. 25c); o un intransitivizador solo semántico, como sucede con algunos esquemas de la media accidental (sujeto sin control) (v. 25d):

- (25) a. El niño_A coloreó el dibujo_p de rojo / El dibujo_s se coloreó de rojo.
 b. El niño_A rompió el jarrón_p / El jarrón_s se rompió.
 c. El niño_A dobló la tela_p / Esta tela_s se dobla bien.
 d. El verdugo_A le_{POS} quemó la mano_p / El niño_[-control, +afectado] se quemó la mano_p/en la mano_{LOC}.

3.2. Subclase 2. Tipos enrojecer, crecer y enfermar

La subclase 2 incluye los verbos cuya semántica está orientada al cambio de una propiedad que posee una entidad. Se trata, en su conjunto, de verbos que expresan un

18. Nótese que esta afirmación se aplica solo a la subclase 1 de los verbos de modificación. No es extensible, por tanto, al valor de la marca pronominal en español en otras clases semánticas (Conti 2024 para un repaso de esta cuestión). La alternancia entre verbo pronominal y no pronominal se relaciona con la reducción argumental o intransitivización del verbo base en numerosos autores, como Babcock (1970), Cartagena (1972), Grimshaw (1982), García-Miguel (1985) y Vera (1997), entre otros. Desde un enfoque tipológico, Klaiman (1991), Kemmer (1993) y De Benito (2022) señalan que la marca se emplea con frecuencia como un indicador del marco intransitivo de numerosos verbos del español y de otras lenguas, si bien reconocen la existencia de excepciones (p. ej. *morir/morirse*). Por su parte, Levin y Rappaport Hovav (1995) la defienden, pero la abandonan en Rappaport Hovav y Levin (2012), como ya quedó mencionado anteriormente.

cambio que surge desde el interior de una entidad¹⁹. Así, un verbo como *enrojecer* en *El chico enrojeció* expresa una acción que surge desde el interior de la persona, y no como resultado, por ejemplo, de haberse quemado al sol. Si alguien se quema por la exposición al sol, podemos decir que esa persona está roja o se ha puesto roja, pero no que ha enrojecido.

Pese a tratarse de verbos orientados a las propiedades que cambian y, por tanto, pese a tener una semántica enfocada a la entidad que padece ese cambio, los verbos de la subclase 2 pueden ser causativos²⁰. Encontramos, por un lado, verbos que son causativos morfológicos, como *helenizar* o *familiarizar*, y, por otro, verbos que son causativos en el marco transitivo (p. ej. *El ejercicio rejuvenece a los ancianos*). La distinción propuesta no enfrenta dos clases de verbos, sino dos niveles de análisis: formación léxica (causatividad morfológica) y estructura argumental (causatividad sintáctica), que pueden coexistir en un mismo verbo (como *helenizar*). Sin embargo, y a diferencia de los verbos de la subclase 1, la causa del cambio puede ser con frecuencia inanimada, una fuerza o un motivo (p. ej. *La lluvia erosionó el terreno*, *La mala vida enfermó a Luis*, *La música despertó al bebé*).

Cabe señalar que, si bien son posibles sujetos agentivos con algunos verbos de la subclase 2 (p. ej. *La mamá despertó al bebé para darle el pecho*), la aparición de este sujeto requiere un estudio pormenorizado dentro de los distintos subtipos de

19. Es importante tener en cuenta que nos estamos refiriendo a un «cambio que surge desde el interior» y no al hecho de que haya una causación interna en esta clase de verbos. En Levin y Rappaport Hovav (1995), la causación interna caracteriza verbos inacusativos no alternantes como *florece*, *marchitarse*, *crece* o *madurar*: el cambio se explica por propiedades internas de la entidad que cambia, no por la intervención de un causante externo. Por ello contrastan con verbos como *romper*, que sí alternan entre una variante transitiva causativa (*Juan rompió el vaso*) y una variante inacusativa o anticausativa (*El vaso se rompió*). Estas autoras tratan estos últimos casos como verbos de causación externa en su estructura básica. La dificultad es que otros autores (Alexiadou, Anagnostopoulou y Schäfer, 2006; Schäfer, 2008, entre otros) no interpretan las anticausativas exactamente del mismo modo. Para ellos, las variantes anticausativas de verbos alternantes como *romperse* siguen estando relacionadas con una estructura causativa, aunque sin agente externo sintácticamente realizado. De ahí surge la polémica: ¿*El vaso se rompió* expresa un cambio «interno» porque no aparece causante, o sigue siendo un evento de causación externa no especificada? Para evitar equívocos, conviene reservar el término «causación interna» solo para la subclase 3, es decir, verbos como *florece*, *germinar*, *madurar*, *marchitarse*, donde el cambio deriva de la naturaleza de la entidad. Para la subclase 2, en cambio, sería más claro hablar de «cambio escalar de propiedad», «cambio de estado orientado a una propiedad» o «cambio de propiedad con posible causación externa», sin llamarlo «causación interna». De este modo se evita confundirlo con los inacusativos no alternantes de Levin y Rappaport Hovav (1995), o con las anticausativas de *romperse* discutidas por Alexiadou, Anagnostopoulou y Schäfer (2006), Vivanco (2017) y otros autores.

20. Solo algunos verbos, como *crece*, no permiten una interpretación causativa mediante un marco transitivo.

verbos propuestos, estudio que aún está en proceso y del que no podemos extraer conclusiones (Conti y Pato, en prep.). A falta de un análisis de estos casos, pareciera que los verbos de gran parte de los subtipos de la subclase 2, aun siendo causativos, prefieren como sujeto una causa indirecta, habitualmente inanimada (pero no solo, p. ej. *La mamá despertó al bebé sin querer cuando entró en la habitación*). Prueba del carácter indirecto de la causa en parte de estos verbos es el hecho de que el marco transitivo sea parafraseable por la construcción causativa indirecta sin que obtengamos dos causas en el evento (*causer* y *causee*): p. ej. *La mala vida enfermó a Luis* / *La mala vida hizo enfermar a Luis*.

Como se ha indicado antes, la semántica de los verbos de la subclase 2 se orienta a las propiedades que cambian y no evoca un instrumento o una manera del cambio. Incluso permitiendo un sujeto agente, algunos verbos de esta subclase no admiten instrumentos, como sucede con *legalizar* (p. ej. *Legalizó su situación en España*), lo que obliga a desvincular la posibilidad de codificar un instrumento a la mera codificación de un argumento agente. Es posible que la aceptabilidad de un instrumento dependa también del tipo de propiedad que cambia (física frente a abstracta) y del hecho de que el cambio expresado se perciba como más o menos manipulativo (p. ej. *El cocinero ablandó la carne con un mazo pequeño de madera*)²¹.

En la subclase 2 distinguimos doce subgrupos de verbos según el tipo de propiedad que cambia, que puede ser física (cambio de color, tamaño, etc.) o abstracta (ej. *enfermar*). Dentro de los cambios de propiedades físicas, hemos tenido en cuenta *qualia* constitutivos y formales de las entidades relativos a la materia (ej. *derretir*), el peso (ej. *engordar*), el tamaño (ej. *agrandar*), la forma (ej. *aplanar*), el color (ej. *blanquear*) y la posición (ej. *erguir*) (Pustejovsky, 1995). También hemos considerado otras propiedades materiales relativas a la textura (ej. *ablandar*), la cantidad (ej. *multiplicar*), la temperatura (ej. *calentar*) o la intensidad (ej. *intensificar*). Los subgrupos propuestos son, por tanto, los siguientes:

1. Cambio de materia (tipo *helar*).
2. Cambio de peso (tipo *engordar*).
3. Cambio de tamaño (tipo *crecer*).
4. Cambio de forma (tipo *aplanar*).
5. Cambio de color (tipo *enrojecer*).

21. Los instrumentos son naturales cuando el cambio afecta a propiedades físicas susceptibles de manipulación directa (p. ej. temperatura, textura o forma), pero resultan anómalos cuando el cambio es abstracto o institucional (p. ej. *legalizar*, *normalizar*), donde se prefieren expresiones de medio o causa (*mediante*, *por*, *a través de*).

6. Cambio de textura (tipo *ablandar*).
7. Cambio de posición (tipo *erguir*).
8. Cambio de cantidad (tipo *multiplicar*).
9. Cambio de temperatura (tipo *calentar*).
10. Cambio de intensidad (tipo *intensificar*).
11. Cambio fisiológico (tipo *enfermar*).
12. Otros cambios (estatus, actitud) (tipo *enriquecer*).

En lo que respecta a su sintaxis, los verbos de la subclase 2 que expresan propiedades físicas medibles o cuantificables admiten frases de cantidad. Las cualidades medibles o cuantificables se refieren principalmente al peso, tamaño, cantidad, temperatura e intensidad, como se ilustra en (26):

- (26) a. Engordó dos kilos.
 b. Creció dos centímetros.
 c. Multiplicó por dos.
 d. Lo calentó dos grados más.
 e. Intensificó la presión dos bares más.

Asimismo, la semántica de muchos verbos de la subclase 2 se relaciona con el hecho de que estén formados sobre adjetivos mediante sufijación (p. ej. *azular*) o parasíntesis (p. ej. *endurecer*, *agrandar*, *abaratar*), o bien sobre sustantivos mediante sufijación (p. ej. *erosionar*)²².

Los verbos de la subclase 2 permiten la paráfrasis con verbos ligeros de cambio de estado, como *ponerse* y *volverse*, más un predicativo, como se muestra en (27a-b). En el caso de los verbos causativos morfológicos, la paráfrasis se realiza con el verbo ligero *hacerse* (27c)²³:

- (27) a. Se puso gordo ~ rojo ~ blando ~ erguido ~ caliente ~ borracho ~ enfermo.
 b. Se volvió barato ~ loco ~ legal ~ plano.
 c. Se hizo familiar.

22. Existe una relación con los verbos meteorológicos: *anocheecer*, *atardecer*, *oscurecer*, etc. Estos verbos también expresan un cambio gradual hacia un estado final (*anocheecer* 'hacerse noche'), pero presentan una diferencia importante: el sujeto no es una entidad individual y el «tema» suele ser impersonal o ambiental (el día, el cielo, el entorno).

23. La subclase 2 se corresponde en parte con los verbos de cambio que Conde (2013) denomina de cambio por modificación, a los que la autora atribuye la posibilidad de parafrasear por estos predicados complejos con verbos ligeros de cambio.

En lo que respecta a los esquemas sintáctico-semánticos de los verbos de la subclase 2, cabe señalar que muchos permiten un marco transitivo, si bien, como se mencionó más arriba, el argumento de causa es con frecuencia una fuerza o una entidad inanimada. Por tanto, los verbos de esta subclase no ejemplifican una transitividad canónica, bien porque presentan una transitividad semántica baja (aunque puedan ser sintácticamente transitivos, p. ej. *erosionar*), bien porque son semántica y sintácticamente intransitivos (p. ej. *crecer*) (v. Heidinger, 2015; Vivanco, 2016, 2017).

Esto, junto a la variación semántica interna de la subclase, explica, a nuestro juicio, que la marcación pronominal sea menos previsible que en la subclase 1. En concreto, el empleo de la marca pronominal no es estable para la media incoativa o interna de los verbos con marco transitivo. Así, por ejemplo, la marca pronominal es obligatoria con *cuarteear* para la lectura media incoativa (28b); es facultativa con *enrojecer* (29b-c); y poco aceptable con *aumentar* (30c)²⁴:

- (28) a. Allí donde las raíces y el agua lo habían cuarteado. (CORPES XXI)
b. Mi casa se cuarteó. (CORPES XXI)
- (29) a. Aquella sangre que enrojecía las tocas de la cortesana enemiga. (CORPES XXI)
b. Su rostro había enrojecido de cólera. (ADESSE)
c. Mis ojos se enrojecieron. (CORPES XXI)
- (30) a. Aumentó los precios.
b. Los precios aumentaron.
c. ?Los precios se aumentaron.

Dentro de la subclase 2 se observa también un empleo productivo de la marca pronominal para resignificar o reclasificar el verbo. Por ejemplo, algunos verbos pronominales pasan a ser de sensación (en la terminología de ADESSE) cuando el sujeto es humano (p. ej. *El chico se ablandó*, *El chico se creció ante la adversidad*, etc.).

Por último, señalaremos que los verbos de la subclase 2 poseen una semántica idónea para la formación de la construcción de propiedad sin marca pronominal, como se ilustra en (31):

24. Con el verbo *aumentar*, la marca pronominal se interpreta habitualmente como pasiva refleja. En CORPES XXI se documentan, sin embargo, algunos ejemplos en los que cabe interpretar una media incoativa:

- a. Sobre todo en estas fechas navideñas en las que se aumentan los gastos.
- b. Por primera vez después de quince años se aumenta el número de estudiantes.
- c. En lugares y a horas en las que se aumenta el riesgo de atropellos.

- (31) a. El chocolate blanco no solidifica bien.
 b. La pintura acrílica seca muy rápido.
 c. El cemento fragua lentamente.
 d. La tela no tiñe de manera uniforme.

3.3. Subclase 3. Tipo florecer

Los verbos de la subclase 3 expresan un cambio constreñido a ciertas entidades (p. ej. *florecer* o *madurar*). De los verbos de modificación, son los que presentan una mayor especialización semántica. El carácter único de este tipo de cambios, asociados a menudo a entidades del mundo natural, hace previsible que este subgrupo conste de pocas piezas verbales y que muchas de ellas sean verbos incoativos (p. ej. *florecer*). Sin embargo, es necesario señalar que algunos verbos de esta subclase permiten una causa externa en español (p. ej. *marchitar*, en *La ira de Dios, que secaba mares, agotaba ríos y marchitaba las flores*, CORPES XXI)²⁵.

Los verbos de la subclase 3 son incompatibles con adjuntos instrumentales o de manera, no permiten sujetos instrumentales ni complementos de medida o cantidad. Estos verbos tampoco admiten la paráfrasis de verbo ligero de cambio (*ponerse* o *volverse*) más un predicativo (p. ej. *?Se puso marchita*). En suma, la sintaxis de los verbos de esta subclase se aleja, por tanto, de la sintaxis de los verbos de las dos subclases anteriores.

En lo que respecta a la marcación pronominal, las tendencias observadas son similares a las de la subclase 2. El verbo *florecer*, por ejemplo, carece de marcación pronominal con el sentido de ‘echar o dar flores’, pero la permite con el sentido de ‘ponerse mohoso, enmohecerse’ para el pan o el queso (v. 32); mientras que, con el verbo *marchitar*, la marca es obligatoria para la interpretación incoativa (v. 33):

- (32) a. El árbol ha florecido.
 b. El pan se ha florecido.
 (33) a. El calor marchita las flores.
 b. Las flores se han marchitado.

La semántica de los verbos de la subclase 3 conecta con los verbos de existencia de ADESSE, sobre todo, con los verbos de vida (clase 53) que implican un cambio existencial, como *morir* o *nacer*.

25. Otros verbos del español, no siempre clasificados en ADESSE dentro de la clase de modificación, pueden incluirse dentro de la subclase 3. Es el caso de *eclosionar*, *fructificar*, *germinar* y *mustiarse*.

3.4. Resumen

La clasificación interna de los verbos de modificación de ADESSE propuesta en este artículo parte de una primera división basada en propiedades semánticas de los eventos de cambio que son especialmente relevantes en español, caracterizan a un conjunto amplio de verbos y permiten establecer correlaciones gramaticales. La subclase 1 de verbos contiene aquellas piezas que se caracterizan por evocar un instrumento o manera del cambio, mientras que la subclase 2 agrupa aquellas piezas cuya semántica se orienta a propiedades que cambian. La subclase 3, por último, contiene aquellos verbos que expresan cambios propios de entidades con un alto grado de especificidad semántica, a menudo, pertenecientes al mundo natural.

Como se observa en la tabla 1, los verbos de la subclase 1 se han tipificado, a su vez, a partir de tres rasgos: la especialización semántica del instrumento/manera, el cambio de la integridad de una entidad y la reversibilidad del cambio. Por su parte, los verbos de la subclase 2 se han dividido en doce subgrupos en virtud del tipo de propiedad que cambia (física-abstracta, constitutiva-formal, etc.).

SUBCLASE 1 <i>Verbos que evocan un instrumento o una manera del cambio</i>	SUBCLASE 2 <i>Verbos cuya semántica se orienta a una propiedad que cambia</i>	SUBCLASE 3 <i>Verbos en los que cambian entidades especificadas semánticamente</i>
1.1. Cambio con instrumento o manera especificados léxicamente (tipo <i>barrer</i>) 1.2. Cambio de la integridad física (tipo <i>romper</i>) 1.3. Cambio reversible (tipo <i>doblar</i>)	2.1. Cambio de materia (tipo <i>helar</i>) 2.2. Cambio de peso (tipo <i>engordar</i>) 2.3. Cambio de tamaño (tipo <i>crecer</i>) 2.4. Cambio de forma (tipo <i>aplanar</i>) 2.5. Cambio de color (tipo <i>enrojecer</i>) 2.6. Cambio de textura (tipo <i>ablandar</i>) 2.7. Cambio de posición (tipo <i>erguir</i>) 2.8. Cambio de cantidad (tipo <i>multiplicar</i>) 2.9. Cambio de temperatura (tipo <i>calentar</i>) 2.10. Cambio de intensidad (tipo <i>intensificar</i>) 2.11. Cambio fisiológico (tipo <i>enfermar</i>) 2.12. Otros cambios (estatus, actitud) (tipo <i>enriquecer</i>)	Tipo <i>florecer, marchitar</i>

Tabla 1. Subclases de verbos de modificación

Las propiedades gramaticales observadas para cada subclase, a falta de un estudio más completo en futuras investigaciones, se resumen en la siguiente tabla:

COMPORTAMIENTO SINTÁCTICO	SUBCLASE 1	SUBCLASE 2	SUBCLASE 3
Compatible con una frase instrumental	Sí: p. ej. <i>Rompió la ventana con un mazo.</i>	No prototípica; posible solo en algunos transitivos y según el tipo de propiedad: p. ej. <i>Ablandó la carne con un mazo</i> ; * <i>Legalizó su situación con un martillo.</i>	No: p. ej. ? <i>Marchitó la planta con un plástico.</i>
Sujeto instrumental	Posible sobre todo con verbos instrumentales: p. ej. <i>Este cuchillo no corta.</i>	No característico; solo posible con algunos verbos: p. ej. <i>El mazo no ablanda la carne.</i>	No: p. ej. * <i>El plástico marchitó las plantas.</i>
Predicado resultativo	Sí, sobre todo con cambio de integridad: p. ej. <i>Rompió el jarrón en mil pedazos.</i>	No es el diagnóstico principal; el foco está en la propiedad que cambia: p. ej. * <i>Enrojeció el rostro en manchas.</i>	No característico: p. ej. * <i>La planta floreció roja (La planta floreció y quedó roja).</i>
Complemento de medida / cantidad	No: p. ej. * <i>Rompió el vaso en dos centímetros.</i>	Sí, con propiedades cuantificables: p. ej. <i>Engordó dos kilos.</i>	No: p. ej. * <i>La planta floreció dos centímetros.</i>
Paráfrasis con verbo ligero de cambio	No: p. ej. * <i>El vaso se puso roto.</i>	Sí: p. ej. <i>Se puso rojo, Se volvió legal.</i>	No: p. ej. * <i>La planta se puso marchita.</i>
Alternancia causativa / incoativa con <i>se</i>	Frecuente, pero depende del subtipo: p. ej. <i>Rompió el vaso / El vaso se rompió.</i>	Variable: obligatoria, facultativa o poco aceptable según el verbo: p. ej. <i>Se cuarteó, Enrojeció / Se enrojeció, Aumentó.</i>	Muy restringida y léxicamente condicionada: p. ej. <i>El árbol floreció, pero Las flores se marchitaron.</i>
Construcción media de propiedad	Sí, con o sin <i>se</i> según el verbo: p. ej. <i>Esta tela se dobla bien.</i>	Muy productiva sin <i>se</i> : p. ej. <i>El chocolate blanco no solidifica bien.</i>	No: p. ej. * <i>Esta planta florece bien.</i>
Tipo de transitividad	Transitividad agentiva o causativa directa; admite agente, instrumento o fuerza: <i>Ana rompió el vaso (con un martillo); El sol quema la piel.</i>	Transitividad baja o causación indirecta; causa frecuentemente inanimada: p. ej. <i>La mala vida enfermó a Luis; La madre despertó al bebé sin querer.</i>	Predominantemente inacusativa: p. ej. <i>La planta floreció; *El jardinero floreció la planta.</i>

Tabla 2. Propiedades gramaticales de las subclases de verbos de modificación

Esta propuesta de clasificación, así como los fenómenos gramaticales con los que se correlaciona cada subclase, permite adscribir nuevas piezas verbales no documentadas en ADESSE. Esta propuesta también contempla la posibilidad de que ciertos verbos se puedan adscribir a una u otra subclase en virtud de su

sintaxis. Por ejemplo, el verbo *calentar* admite ser clasificado dentro de la subclase 2, como verbo orientado a una propiedad que cambia (p. ej. *El motor se calentó*, *El motor se puso caliente*), pero también dentro de la subclase 1 si el contexto sintáctico permite evocar un instrumento (p. ej. *Calentó el pescado en la sartén*, **El pescado se puso caliente*).

Con todo, parece que el español actual organiza los verbos de modificación en tres macrodominios: cambio inducido, cambio escalar y cambio por dinámica interna. La estructura eventiva prototípica para cada subclase podría ser la siguiente:

- (34) a. Subclase 1: causa directa → cambio [+instrumento/manera]
- b. Subclase 2: (causa →) cambio escalar (→ resultado)
- c. Subclase 3: (causa →) cambio no escalar → estado

4. OTRAS PROPIEDADES SEMÁNTICAS Y SINTÁCTICAS DE LOS VERBOS DE MODIFICACIÓN

Los verbos de modificación, y los de cambio en su conjunto, se han relacionado en español con algunas propiedades semánticas y sintácticas que se han considerado relevantes en los estudios previos. En esta sección, repasaremos algunas de estas propiedades, que, como veremos, tienen un carácter transversal y, por tanto, no permiten caracterizar subclases concretas de verbos de modificación (v. Conti y Pato, en prep.). Atenderemos, en primer lugar, a aquellas propiedades relacionadas con la estructura argumental, los papeles semánticos y las posibles alternancias argumentales de estos verbos (sección 4.1), para continuar, en segundo lugar, con aquellas propiedades relacionadas con el aspecto y la estructura eventiva (sección 4.2).

4.1. Alternancia causativa-incoativa, causa externa y agentividad

Muchos verbos de cambio, especialmente, dentro de la subclase de los verbos de modificación, participan en la alternancia causativa-incoativa. En esta alternancia, un mismo verbo permite dos marcos argumentales, uno con causa (p. ej. *María rompió el vaso*) y otro sin ella (p. ej. *El vaso se rompió*). En español, a diferencia del inglés, la variante incoativa de la alternancia se marca por lo general con un reflexivo átono (p. ej. *El vaso se rompió*), que se denomina *se* anticausativo en parte de la bibliografía (Fábregas, 2021).

Como hemos visto en las secciones anteriores, la alternancia causativa-incoativa se documenta para las tres subclases de verbos de modificación propuestas en

este artículo (principalmente, para las subclases 1 y 2). La alternancia causativa-incoativa ha sido objeto de estudio en español en relación con la marca *se*²⁶. La aparición de esta marca (p. ej. *El vaso se rompió*) se ha empleado en la bibliografía previa para distinguir usos inacusativos, reflexivos o anticausativos/incoativos de un mismo verbo (Mendikoetxea, 1999a, 1999b). Sin embargo, el uso de *se* con los verbos de modificación no está asociado siempre a este tipo de alternancia, como hemos intentado demostrar en este trabajo. Así, dentro de la subclase 1, la marca pronominal permite la lectura media incoativa con los verbos que no especifican el instrumento/manera (p. ej. *El vaso se rompió*, *La puerta se abrió*), pero no así con los verbos que especifican el instrumento/manera (p. ej. *La carne se cortó en lonchas*, con sentido pasivo). En la subclase 2, el *se* medio incoativo es posible, pero no es obligatorio con todos los verbos para la lectura incoativa (p. ej. *El chico (se) enrojeció*). En la subclase 3, el empleo de la marca pronominal está muy restringido, ya que contiene verbos principalmente inacusativos que expresan un cambio interno. La marca es obligatoria con algunos de ellos (p. ej. *Las flores se marchitaron*), pero no con otros (p. ej. *El árbol floreció*)²⁷.

A partir del trabajo de Levin (1993), la alternancia causativa-incoativa se ha relacionado también con la posibilidad de que la semántica verbal del cambio contemple (o no) en su estructura semántica una causa externa. La causa externa es aquella entidad que provoca el cambio de estado (p. ej. *María rompió el vaso*) y que está asociada a un posible subevento causativo en la estructura léxico-semántica del predicado verbal. La presencia de una causa externa en el evento permite diferenciar verbos que requieren intervención externa (p. ej. *romper*) de aquellos cuyo cambio puede ser más autónomo (p. ej. *El árbol floreció*) y necesitan formar parte de una construcción causativa indirecta para incorporar una causa externa (p. ej. *Una temperatura templada y una lluvia constante hicieron florecer el árbol*). Los verbos de modificación de las tres subclases propuestas contienen, sin embargo, piezas causativas con un argumento que es causa externa (p. ej. subclase 1: *romper*; subclase 2: *enrojecer*; subclase 3: *marchitar*), si bien los verbos de la subclase 1 son, por definición, causativos directos, y los verbos de la subclase 2

26. Véanse, entre otros, Grimshaw (1982), García-Miguel (1985), Vera (1997), Kailuweit (2013), Fábregas (2021) y Vivanco (2016, 2017, 2021).

27. El estudio de la marcación pronominal con los verbos de modificación y los efectos sintácticos y semánticos que pueda tener, así como su relación con las subclases y subgrupos propuestos, requiere un análisis más detallado en investigaciones futuras. Por el momento, creemos conveniente destacar que la marcación pronominal dentro de la clase de los verbos de modificación no marca siempre la media incoativa y que, por tanto, no siempre se relaciona con la alternancia causativa-incoativa.

muestran una mayor disparidad. La mayoría de los verbos de la subclase 2, como mostramos en la sección 3.2, permite un marco transitivo, pero no son causativos directos, sino que parecen expresar una causación indirecta.

El concepto de causa es, a su vez, analizable en distintos subtipos. La capacidad de admitir una causa animada o inanimada (p. ej. *María rompió la rama* / *El viento rompió la rama*) permite evaluar el grado de agentividad exigido por el verbo (Levin, 1993; Fábregas, 2005) y, en cierto modo, como vimos, permite interpretar si la causación es directa o indirecta. Dentro de las subclases de verbos de modificación propuestas, se observa que, salvo en verbos que codifican instrumentos o modos específicos del cambio, las causas inanimadas son generalmente posibles como sujetos en todas ellas. En lo que respecta a las causas animadas, normalmente humanas y agentivas, se observan más restricciones. En concreto, los verbos de la subclase 1 muestran una agentividad alta, ya que evocan un instrumento/manera del cambio. En el caso de los verbos de instrumento especificado léxicamente (p. ej. *barrer*, *serrar*), el argumento del sujeto es humano, implica control e intención, pues hay manipulación volitiva. Los sujetos inanimados son posibles con estos verbos, pero en lecturas metafóricas (p. ej. *¿El viento barrió el suelo*). Dentro de la subclase 1, los verbos que no especifican el instrumento/manera permiten causas animadas e inanimadas (p. ej. *El viento rompió la ventana*, *El viento abrió la puerta*).

Los verbos de la subclase 2 muestran en su conjunto una agentividad baja, ya que describen cambios de propiedades en los que se concibe la posibilidad de una causación indirecta, asociada a causas no agentivas, como las fuerzas de la naturaleza (p. ej. *El viento erosionó la colina*), entidades abstractas (p. ej. *El hambre lo enfermó*) o entidades humanas sin volición ni control (p. ej. *La chica despertó al bebé*, por accidente).

Por su parte, los verbos de la subclase 3 son principalmente incoativos y rara vez admiten una causa (p. ej. *¿El sol maduró la fruta*, frente a *El sol intenso marchitó las flores*). Por lo general, deben formar parte de una construcción causativa indirecta para la lectura causativa del evento (p. ej. *El sol hizo madurar la fruta*).

4.2. Telicidad y gradualidad del cambio

La relación entre la presencia de la marca pronominal y el aspecto léxico del evento ha sido largamente debatida en gramática del español. La marca pronominal se ha vinculado con la precisión de los límites del evento (inicial o final) o la focalización de la fase de cambio, sobre todo, para ciertas clases semánticas de verbos en los que la marca no se puede relacionar con una reducción en el número de los argumentos,

como sucede con los verbos de ingestión o los de desplazamiento (v. Maldonado, 1999, 2000; De Miguel y Fernández Lagunilla, 2000; González Vergara, 2012, entre otros).

La relación entre la marca pronominal, el aspecto léxico y la estructura eventiva también se ha abordado para los verbos de modificación, principalmente, para aquellos que no presentan la alternancia causativa-incoativa, como *despertar-despertarse*. Como se han ocupado de demostrar Vivanco (2016, 2021) y Fábregas (2021), la marcación pronominal en estos casos no parece responder simplemente a diferencias en la telicidad del evento (p. ej. *El bebé se despertó* y *El bebé despertó* codifican en ambos casos eventos télicos), sino que guarda relación con la estructura interna del cambio (cambio graduable frente a cambio no graduable).

Vivanco (2021) distingue, en concreto, entre los predicados que expresan un cambio graduable, como *enrojecer*, y los predicados que expresan un cambio no graduable, como *despertar*, que son típicamente télicos. Así, por ejemplo, en *enrojecer*, el cambio se concibe como una secuencia de valores intermedios ($x_n, x_{n+1}, x_{n+2}, \dots$) ordenados en una escala (de menos a más rojo), que no necesariamente alcanzan un punto final. Por el contrario, en *despertar*, el cambio no se concibe como una secuencia de valores ordenados (por ejemplo, de menos a más despierto), sino como una transición entre dos estados: un estado x (estar dormido) y un estado y (estar despierto). La forma no pronominal de *despertar* es una transición compacta, mientras que la transición de *despertarse* permite reconocer dos estados en el cambio. De acuerdo con Fábregas (2021), esto explicaría que *despertarse* pueda formar parte de predicados complejos de fase en los que se focaliza el inicio o el final de un periodo de tiempo (v. 35a), mientras que *despertar* no puede hacerlo (v. 35b)²⁸:

- (35) a. Juan {comenzó a/terminó de} despertarse.
 b. Juan {comenzó a/terminó de} ?/*despertar.

Por lo que se desprende de los ejemplos que utilizan Vivanco (2021) y Fábregas (2021), la gradualidad del cambio es un parámetro aplicable solo a los verbos de modificación que hemos incluido aquí dentro de la subclase 2, cuya semántica está orientada a propiedades que cambian y que pueden responder a un cambio abrupto (de una propiedad x a una propiedad y) o gradual (una propiedad x que, por ejemplo, se intensifica). En efecto, dentro de la subclase 2 de verbos encontramos predicados de cambio que responden a un esquema típico de transición (de un estado a otro estado), como sucede con *congelar*, y predicados de cambio graduable,

28. Los ejemplos son de Fábregas (2021: 86).

como *enrojecer*. Dentro de nuestra propuesta clasificatoria, los verbos de cambio que implican propiedades como el peso (p. ej. *engordar*), el tamaño (p. ej. *crecer*), el color (p. ej. *enrojecer*), la cantidad (p. ej. *multiplicar*), la temperatura (p. ej. *calentar*) y la actitud o el estatus (p. ej. *enriquecer*) son por lo general graduables. Sin embargo, el conjunto de estos verbos, a diferencia de lo que señala Fábregas (2021: 85), no tiene una lectura télica o atélica preferente. Por ejemplo, *crecer* admite un adjunto con *en* o con *durante* (v. 36a) y puede formar parte de perífrasis aspectuales durativas (v. 36b), mientras que *engordar* es télico con complementos de cantidad (v. 37a), pero atélico sin este tipo de complementos (v. 37b):

- (36) a. El chicho creció en un año/durante varios años.
b. El chico estuvo creciendo/fue creciendo.
- (37) a. Engordó dos kilos en dos meses/*durante dos meses.
b. Engordó durante años.

Por su parte, los verbos de la subclase 2 que expresan cambio de propiedades relativas a la materia (p. ej. *congelar*), la textura (p. ej. *endurecer*), la forma (p. ej. *aplanar*), la posición (p. ej. *erguir*) o la fisiología (p. ej. *despertar*) son predicados télicos, con o sin marca pronominal (p. ej. *Lo congeló en unos minutos*, *Se congeló en unos minutos*). No admiten, por tanto, una interpretación gradual del cambio²⁹.

Dentro de la subclase 1, los verbos son en su mayoría télicos y responden a una estructura eventiva de realización o de logro (como *romper*) o de logro (como *estallar*), por lo que admiten adjuntos con *en*, pero no con *durante* (v. 38). Dependiendo de si esos eventos son realizaciones o logros, podrán formar parte o no de perífrasis aspectuales durativas. *Romper*, por ejemplo, expresa un cambio con cierta duración interna (v. 39a), mientras que *estallar*, que es un logro, carece duración y no puede aparecer en perífrasis durativas (v. 39b).

- (38) a. Rompió el jarrón en un minuto/*durante horas.
b. El jarrón se rompió en un minuto/*durante horas.
b. La bomba estalló en un minuto/*durante un minuto.

29. Fábregas (2021) relaciona la posibilidad de que los verbos de cambio de estado sean verbos de realización gradual con el tipo de base sobre la que se forman. Defiende, en concreto, que cualquier adjetivo graduable cuya escala no sea finita puede dar lugar a verbos de realización gradual. Esto explicaría, en opinión del autor, que los verbos formados a partir de adjetivos de forma no den lugar a realizaciones graduales (p. ej. *redondear*) o que los verbos formados con adjetivos de escalas finitas, como *despertar*, tampoco las permitan.

- (39) a. Fue rompiendo el jarrón poco a poco, Estuvo rompiendo el jarrón.
 b. *La bomba fue estallando poco a poco, *La bomba estuvo estallando toda la noche.

Cabe señalar, sin embargo, que, dentro de la subclase 1, algunos verbos permiten una interpretación télica o atélica, pues son combinables con *en* y con *durante* (p. ej. *Barrió el porche durante horas* / *Barrió el porche en una hora*). No entraremos a debatir aquí si la lectura atélica de estos verbos responde o no al esquema eventivo esperable para los predicados de cambio.

Los verbos de la subclase 3 presentan también cierta variación interna en lo que se refiere a su naturaleza télica o atélica, sobre todo, si el verbo en cuestión permite una lectura de sucesión de estados (p. ej. *La planta floreció en un día* / *durante varios días*).

Por último, aludiremos a la prueba del uso del participio resultativo (p. ej. *El vaso está roto* / *?El vaso está golpeado*), que indica si un verbo denota un cambio que da lugar a un estado resultante estable (Hale y Keyser, 2002). Esta propiedad puede ser útil para reconocer los verbos de cambio que son inherentemente télicos y en los que el estado alcanzado es duradero. Los verbos de las subclases 1, 2 y 3 muestran también un comportamiento interno dispar ante esta prueba.

En la subclase 1, los verbos de cambio de la integridad de una entidad (p. ej. *romper*) y los verbos de cambio reversible (p. ej. *abrir*) admiten el participio porque implican un estado alcanzable estable (p. ej. *El vaso está roto*, *La puerta está abierta*). Por el contrario, los verbos de instrumento/manera especificados (p. ej. *barrer*, *raspar*) expresan una actividad que no alcanza un punto final necesariamente y que, de alcanzarlo, se concibe como un resultado completivo, pero no estable (p. ej. *?El suelo está barrido*).

En la subclase 2, sin embargo, el participio resultativo es muy productivo, ya que son los verbos prototípicos de estado resultante. Dicho estado resultante puede ser completo (p. ej. *congelado*, *roto*) o tener una lectura adjetival y temporal (p. ej. *enfriado*, *oscurecido*).

En la subclase 3, el uso del participio es muy restringido. Cuando el estado es estable (p. ej. *La fruta está madura*, con adjetivo perfectivo) hay un resultado, pero, cuando el proceso es dinámico (p. ej. *?El árbol está florecido*), el participio resultativo puede ser extraño (si bien es posible en algunas variedades del español porque *floreecer* se conceptualiza como proceso cíclico).

En síntesis, las propiedades que hemos repasado en las secciones 4.1 y 4.2 son transversales, pues se aplican a las distintas subclases de verbos de modificación

propuestas. No caracterizan, por tanto, una subclase concreta. Por ello, estos criterios son complementarios y permiten analizar la flexibilidad argumental, la gradualidad del cambio y la telicidad en los verbos de modificación en su conjunto, como se recoge en la tabla 3³⁰.

RASGO	SUBCLASE 1	SUBCLASE 2	SUBCLASE 3
Telicidad	Posible (Variable)	Posible (Alta; gradual)	Posible (Alta)
Gradualidad	Posible (Baja-media)	Posible (Muy alta)	Posible (Media)
Participio resultativo	Posible (Depende)	Posible (Muy frecuente)	Posible (Variable)
Agente	Posible (Frecuente)	Posible (Poco frecuente)	Posible (Raro)
Causa inanimada	Posible (Depende)	Posible (Muy frecuente)	Posible (Rara)
Se anticausativo	Posible (Parcial)	Posible (Frecuente)	Posible (Raro)

Tabla 3. Telicidad, gradualidad y causación en las subclases de verbos de modificación

5. CONCLUSIONES

Los verbos de modificación del español constituyen una clase semántica de verbos de cambio formada por un número considerable de unidades léxicas (751 en ADESE). Pese al interés de esta clase de verbos en distintos fenómenos gramaticales y semánticos del español, como la alternancia causativa-incoativa y la voz media, carecíamos de una subclasificación interna de estos verbos que permita estudiar la marcación pronominal y sus posibles alternancias en relación con la semántica verbal.

En este trabajo hemos ofrecido una primera propuesta clasificatoria de los verbos de modificación de ADESE a partir de los rasgos semánticos compartidos que

30. En la tabla 3, *variable* se refiere a un rasgo que forma parte del comportamiento normal de la subclase, pero cuyos valores dependen de las propiedades internas del verbo o del evento. La variación está lexicalmente motivada. Es predecible, se repite en muchos verbos y responde a subtipos internos. Es una diferencia léxica interna. El término *depende* se refiere a un rasgo que no está lexicalizado en el verbo, sino que está condicionado por factores externos (objeto, delimitación cuantificacional, contexto discursivo, construcción sintáctica). El comportamiento no es léxico, es composicional. En un efecto externo, no una propiedad verbal. Por último, el término *parcial* se refiere a un rasgo de la subclase que no es prototípico porque aparece solo en un subconjunto reducido o requiere reinterpretación semántica. Es un rasgo marginal, no define la clase y aparece como extensión. Es una compatibilidad secundaria.

muestran relevancia gramatical. En concreto, hemos propuesto tres subclases generales. En la subclase 1 se han agrupado los verbos que evocan un instrumento o una manera del cambio (p. ej. *romper*); en la subclase 2, los verbos que orientan su semántica a la propiedad, abstracta o concreta, que cambia (p. ej. *enrojecer*); y, en la subclase 3, aquellos verbos que expresan cambios de entidades muy concretas, normalmente asociadas al mundo natural (p. ej. *florecer*).

Las subclases 1 y 2, las más numerosas, se han dividido, a su vez, en distintos subgrupos. Para la subclase 1 hemos propuesto tres subgrupos de verbos según la especificación del instrumento/manera en la semántica verbal y del tipo de cambio (cambio de integridad de la materia y reversibilidad del cambio). Para la subclase 2, hemos propuesto 12 subgrupos en virtud de las propiedades sujetas al cambio (formales, constitutivas, fisiológicas, actitudinales).

En este artículo también hemos señalado algunas correlaciones entre las subclases y subgrupos semánticos de verbos de modificación y la marcación pronominal. Hemos observado que la marca pronominal es, de forma estable, un intransitivizador verbal en la subclase 1, pero su valor es menos previsible en las subclases 2 y 3. En concreto, en la subclase 1, la marca pronominal se emplea mayoritariamente para codificar alternancias argumentales o de voz, como la activa-pasiva, la activa causativa-media incoativa y la media facilitativa o de propiedad. Dentro de la subclase 1, la interpretación incoativa de la marca pronominal es preferible con los verbos que no especifican el instrumento o la manera y suponen un cambio irreversible de la integridad de una entidad, como es el caso de *romper* (p. ej. *Se rompió el vaso*).

En las subclases 2 y 3, el empleo de la marca pronominal no es tan sistematizable. En concreto, en la subclase 2 se observa que la marca pronominal es obligatoria para la media incoativa de algunos verbos (como *cuartear*), es facultativa con otros (como *enrojecer*) y resulta poco aceptable con algunos de ellos (como *aumentar*).

Por último, hemos revisado algunas propiedades eventivas atribuidas en la bibliografía previa a los verbos de cambio del español, tales como la telicidad, la gradualidad del cambio y la causación. Hemos llegado a la conclusión de que los verbos de modificación son mayoritariamente télicos y admiten una causa, si bien esta es preferentemente agentiva en la subclase 1 y no agentiva (causa indirecta) en las subclases 2 y 3. Por último, cabe señalar que la gradualidad del cambio es una propiedad observable en algunos subgrupos de la subclase 2, pero no en otros.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Los autores declaran haber realizado el artículo de forma equitativa en todas sus fases: conceptualización, investigación, metodología, escritura del borrador y revisión y edición del texto final.

FINANCIACIÓN

Este trabajo es el resultado de una investigación realizada dentro del proyecto «Verbos pronominales del español: clasificación y alternancias (VERPRO)» (ref. ID2023-149693NB-I00), financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos las sugerencias y los comentarios de los dos revisores anónimos de la primera versión de este artículo. Cualquier error que pueda aún quedar es responsabilidad de los autores.

REFERENCIAS

- ADESSE. (s. f.). *Base de datos de verbos, alternancias de diátesis y esquemas sintáctico-semánticos del español*. Universidad de Vigo. <http://adesse.uvigo.es/>
- Alexiadou, A., Anagnostopoulou, E., y Schäfer, F. (2006). The properties of anticausatives crosslinguistically. En M. Frascarelli (Ed.), *Phases of interpretation* (pp. 187–211). Mouton de Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110197723.4.187>
- Babcock, S. S. (1970). *The syntax of Spanish reflexive verbs: The parameters of the middle voice*. Mouton. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110874761>
- Cartagena, N. (1972). *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*. Universidad de Concepción.
- Chierchia, G. (2004). A semantics for unaccusatives and its syntactic consequences. En A. Alexiadou, E. Anagnostopoulou y M. Everaert (Eds.), *The unaccusativity puzzle: Explorations of the syntax-lexicon interface* (pp. 22–59). Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199257652.003.0002>
- Conde, E. (2013). *Los verbos de cambio en español* [Tesis doctoral, Universidade da Coruña].
- Conti, C. (2024). Marcación media en español: Afección, control y sujetos no canónicos. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 140(1), 156–191. DOI: <https://doi.org/10.1515/zrp-2024-0005>
- Conti, C., y Pato, E. (en preparación). Verbos de modificación en español. En E. Felú Arquíola y C. Conti (Eds.), *Verbos pronominales del español: Clasificación y alternancias*. Mouton de Gruyter.

- De Benito, C. (2022). *The middle voice and connected constructions in Ibero-Romance: A variationist and dialectal account*. John Benjamins.
- De Miguel, E., y Fernández Lagunilla, M. (2000). El operador aspectual *se*. *Revista Española de Lingüística*, 30(1), 13–43.
- Fábregas, A. (2005). *La definición de la categoría gramatical en una morfología orientada sintácticamente* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].
- Fábregas, A. (2021). SE in Spanish: Properties, structures, analyses. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 10(2), 1–235.
DOI: <https://doi.org/10.7557/1.10.2.5934>
- Felíu Arquiola, E. (2023). Non-pronominal intransitive verb variants with property interpretation: A characterization. *Languages*, 8(4), Artículo 249.
DOI: <https://doi.org/10.3390/languages8040249>
- García-Miguel, J. M.^a (1985). La voz media en español: Las construcciones pronominales con verbos transitivos. *Verba*, 12, 307–343.
- González Vergara, C. (2012). El clítico *se* en las oraciones no reflexivas del español. En R. Mairal, L. Guerrero y C. González (Eds.), *El funcionalismo en la teoría lingüística: La Gramática del Papel y la Referencia* (pp. 127–151). Akal.
- Grimshaw, J. (1982). On the lexical representation of Romance reflexive clitics. En J. Bresnan (Ed.), *The mental representation of grammatical relations* (pp. 87–148). MIT Press.
- Hale, K., y Keyser, S. J. (2002). *Prolegomenon to a theory of argument structure*. MIT Press. DOI: <https://doi.org/10.7551/mitpress/5634.001.0001>
- Heidinger, S. (2015). Causality and the encoding of the causative–anticausative alternation in French and Spanish. *Journal of Linguistics*, 1(3), 1–33.
- Kailuweit, R. (2013). Construcciones anticausativas: El español comparado con el francés. En V. Bellosta von Colbe y M. García García (Eds.), *Aspectualidad-transitividad-referencialidad: Las lenguas románicas en contraste* (pp. 133–158). Peter Lang.
- Kemmer, S. (1993). *The middle voice*. John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/tsl.23>
- Klaiman, M. H. (1991). *Grammatical voice*. Cambridge University Press.
- Levin, B. (1993). *English verb classes and alternations: A preliminary investigation*. University of Chicago Press.
- Levin, B., y Rappaport Hovav, M. (1995). *Unaccusativity: At the syntax-lexical semantics interface*. MIT Press.
- Levin, B., y Rappaport Hovav, M. (2010). Lexicalized meaning and manner/result complementarity. *Linguistics*, 48(4), 853–890.
- Maldonado, R. (1999). *A media voz: Problemas conceptuales del clítico se*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maldonado, R. (2000). Conceptual distance and transitivity in Spanish reflexives. En Z. Frajzyngier y T. S. Curl (Eds.), *Reflexives: Forms and functions* (pp. 153–186). John Benjamins.
- McKoon, G., y Macfarland, T. (2000). Externally and internally caused change of state verbs. *Language*, 76(4), 833–858. DOI: <https://doi.org/10.2307/417201>
- Mendikoetxea, A. (1999a). Construcciones inacusativas y pasivas. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 2, pp. 1631–1719). Espasa-Calpe.

- Mendikoetxea, A. (1999b). Construcciones con *se*: Medias, pasivas e impersonales. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 2, pp. 1575–1629). Espasa-Calpe.
- Pujalte, M. (2013). Estrategias de causativización en español. *Lingüística*, 29(2), 231–269.
- Pustejovsky, J. (1995). *The generative lexicon*. MIT Press.
DOI: <https://doi.org/10.7551/mitpress/3225.001.0001>
- Rappaport Hovav, M., y Levin, B. (1998). Building verb meanings. En M. Butt y W. Geuder (Eds.), *The projection of arguments: Lexical and compositional factors* (pp. 97–134). CSLI Publications.
- Rappaport Hovav, M., y Levin, B. (2012). Lexicon uniformity and the causative alternation. En M. Everaert, M. Marelj y T. Siloni (Eds.), *The theta system: Argument structure at the interface* (pp. 150–176). Oxford University Press.
DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199602513.003.0006>
- Real Academia Española. (s. f.). *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*. Banco de datos. <http://www.rae.es>
- Reinhart, T. (2002). The theta system: An overview. *Theoretical Linguistics*, 28, 229–290. DOI: <https://doi.org/10.1515/thli.28.3.229>
- Schäfer, F. (2008). *The syntax of (anti-)causatives: External arguments in change-of-state contexts*. John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/la.126>
- Vera, A. (1997). Esquemas oracionales ergativos reflexivos. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 11, 385–409.
DOI: <https://doi.org/10.14198/ELUA1996-1997.11.19>
- Vivanco, M. (2016). *Causatividad y cambio de estado en español: La alternancia causativo-inacusativa* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Vivanco, M. (2017). La conceptualización de los eventos de cambio de estado y la alternancia lábil en español. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 31, 327–347.
- Vivanco, M. (2021). Scalar constraints on anticausative SE: The aspectual hypothesis revisited. En G. Armstrong y J. E. MacDonald (Eds.), *Unraveling the complexities of SE* (pp. 291–321). Springer.
- Wright, S. (2001). *Internally caused and externally caused change of state verbs* [Tesis doctoral, Northwestern University].

ORGANIZACIÓN PROSÓDICO-ESTRUCTURAL DEL DISCURSO ORAL. ESTUDIO CONTRASTIVO DE GÉNEROS: ENTREVISTA SEMIESPONTÁNEA FRENTE A CONVERSACIÓN COLOQUIAL

Antonio HIDALGO NAVARRO¹
Universitat de València

Resumen

Este estudio aborda la segmentación prosódico-estructural del discurso oral a partir de la hipótesis de que la cadena fónica se organiza como sucesión de bloques cohesionados o grupos de entonación (GE) que funcionan como unidades de procesamiento cognitivo y verbalización. La investigación propone una integración metodológica que combina el sistema jerárquico de Val.Es.Co. (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2014) para la delimitación de unidades de intención (actos) y el modelo entonativo de Análisis Interactivo-Funcional (AIF, Hidalgo 2019) para la identificación de subactos o constituyentes prosódicos internos.

Mediante un análisis acústico realizado con el software *Praat* (Boersma y Weenink, 1992–2026), se examina de forma contrastiva la correferencialidad entre la estructura de los actos y el comportamiento de la frecuencia fundamental (Fo) en dos muestras de habla de distintos géneros discursivos: una entrevista semiespontánea y una interacción coloquial; en la primera participa una informante de 56 años y nivel medio-alto y en la segunda dos interlocutores de 25 años, también de nivel medio-alto. Los resultados cuantitativos confirman que los actos compuestos por un único GE presentan un cumplimiento sistemático del Principio de Declinación Entonativa (PDE). No obstante, en actos con más de un GE, la configuración melódica se ve alterada por la carga pragmática del enunciado.

Mientras que el habla semiespontánea muestra un equilibrio relativo entre actos neutros y pragmáticos (52% frente a 48%), el registro coloquial presenta una clara dominancia de estos últimos (58%). En este contexto, la agrupación prosódica [PDE SÍ - PJ/PR (Principio de Jerarquía y Recursividad) SÍ] emerge como mecanismo de cohesión predominante en el corpus interactivo (55%), evidenciando que el PJ/PR actúa como compensador estructural

1. antonio.hidalgo@uv.es;  <https://orcid.org/0000-0002-6534-4168>

que permite la inserción de prominencias y reinicios tonales sin invalidar la unidad melódica global del acto comunicativo.

Palabras clave: correferencialidad prosódico-discursiva; principio de declinación entonativa (PDE); principio de jerarquía y recursividad (PJ/PR); modelo de Análisis Interactivo-Funcional (AIF); sistema de unidades Val.Es.Co.

PROSODIC-STRUCTURAL ORGANIZATION OF ORAL DISCOURSE. A CONTRASTIVE STUDY OF GENRES: SEMI-SPONTANEOUS INTERVIEW VS. COLLOQUIAL CONVERSATION

Abstract

This study addresses the prosodic-structural segmentation of oral discourse based on the hypothesis that the phonic chain is organized as a succession of cohesive blocks or intonation groups (IG) that function as units of cognitive processing and verbalization. The research proposes a methodological integration that combines the Val.Es.Co. hierarchical system (Briz and Val.Es.Co. Group 2014) for the delimitation of intentional units (acts) and the Interactive-Functional Analysis (IFA) intonational model (Hidalgo 2019) for the identification of sub-acts or internal prosodic constituents.

Through an acoustic analysis performed with Praat software (Boersma & Weenink, 1992–2026), the coreferentiality between the structure of acts and the behavior of the fundamental frequency (Fo) is examined contrastively in two speech samples of different discursive genres: a semi-spontaneous interview and a colloquial interaction; in the first conversation, a 56-year-old informant with an upper-middle educational and socioeconomic background participates, while in the second, there are two interlocutors aged 25, also from an upper-middle background. The quantitative results confirm that acts composed of a single IG systematically comply with the Principle of Declination (PD). However, in acts with more than one IG, the melodic configuration is altered by the pragmatic load of the utterance.

While semi-spontaneous speech shows a relative balance between neutral and pragmatic acts (52% versus 48%), the colloquial register exhibits a clear dominance of the latter (58%). In this context, the [PD YES - PH/PR (Principle of Hierarchy or Recursivity) YES] prosodic grouping emerges as the predominant cohesive mechanism in the interactive corpus (55%). This evidence demonstrates that the PH/PR acts as a structural compensator, allowing the insertion of prominence and tonal resets without invalidating the global melodic unity of the communicative act.

Keywords: prosodic-discursive coreferentiality; principle of declination (PD); principle of hierarchy and recursivity (PH/PR); interactive-functional analysis model (IFA); Val.Es.Co. unit system

RECIBIDO: 10/02/2026

ACEPTADO: 02/07/2026

1. INSUFICIENCIA DEL PARADIGMA ORACIONAL EN LA ORALIDAD: HACIA UNA METODOLOGÍA DE SEGMENTACIÓN DE BASE PROSÓDICA

La investigación lingüística contemporánea, especialmente aquella inscrita en las corrientes del análisis del discurso y la lingüística del corpus, ha consolidado una tesis fundamental: la «oración gramatical» —unidad canónica y piedra angular de la gramática tradicional— constituye un constructo analítico insuficiente y, en gran medida, artificial para aprehender la complejidad intrínseca del habla espontánea. Como han subrayado algunos autores (Chafe, 1993; Narbona, 1996, 2008; Payà, 2002; entre otros) la oración representa una abstracción derivada de la lengua escrita, una unidad de laboratorio que resulta operativa en textos planificados pero que deviene en corsé metodológico al aplicarse al flujo real de la comunicación verbal. En la inmediatez de la interacción coloquial, la sintaxis lineal y normativa se ve constantemente desbordada por factores como la gestión del tiempo real, la alternancia de turnos o la carga emocional del hablante.

Efectivamente, la realidad empírica del habla espontánea se caracteriza por una serie de fenómenos que no deben entenderse como «errores de ejecución», sino como rasgos constitutivos de la oralidad. En primer lugar, son continuos los cortes y suspensiones en la cadena fónica. Estos silencios o interrupciones no implican necesariamente una quiebra del sentido, sino que a menudo funcionan como estrategias de planificación o como marcadores de relevancia informativa. Asimismo, la frecuencia de elipsis de elementos teóricamente obligatorios (como sujetos o verbos de *decir*) y las constantes alteraciones en el orden de palabras desafían las reglas de la sintaxis tradicional; en una secuencia como *El libro... se me olvidó... en casa de... bueno, da igual*, la estructura oracional se desmorona, pero la comunicación es plena gracias a la gestión de las pausas y el contexto compartido.

Esta fenomenología evidencia una distancia acentuada entre los esquemas sintácticos preestablecidos y la estructura informativo-pragmática del discurso. Mientras que la sintaxis tradicional busca la concordancia y la jerarquía de proposiciones, la oralidad se rige por la urgencia del «aquí y ahora». Por ello, entre la comunidad científica se ha venido postulando la necesidad de adoptar un sistema

de segmentación alternativo, en su caso uno de base prosódica (Chafe, 1993; Cresti, 2000; Cresti y Moneglia, 2005; Cresti y Moneglia, 2010; Cresti y Moneglia 2018; Cresti, Moneglia y Panunzi, 2018; Degand y Simon, 2009a y 2009b; Degand et al., 2014; Ladd, 1986; Morel, 1992; Morel y Danon-Boileau, 1998; Nespor y Vogel, 1986; Simon y Degand, 2011; entre otros...). Este enfoque propone que el discurso no se divide en sujetos y predicados, sino en unidades de habla delimitadas por parámetros fonoprosódicos. Bajo esta premisa, la prosodia deja de ser un epifenómeno o un complemento decorativo para erigirse en andamiaje que permite al oyente organizar, decodificar y retener mentalmente los enunciados.

En este marco, recursos como la entonación (curva melódica), la pausa o la velocidad de habla se revelan como elementos decisivos que aseguran la interpretación adecuada de relaciones discursivas que, en la escritura, requerirían nexos explícitos o estructuras encorsetadas. La entonación, pues, parece capaz de articular por sí sola valores condicionales, concesivos o adversativos. Piénsese en un enunciado como *Vienes mañana↑... te doy el dinero↓*; aquí, la ausencia de la conjunción *si* no impide que la inflexión tonal ascendente de la primera unidad actúe como una prótasis condicional. Del mismo modo, la curva melódica permite marcar finalidades expresivas en construcciones suspendidas, donde el hablante deja el enunciado incompleto (*Si yo te contara...*) confiando en que la tensión tonal sugiera al interlocutor que existe un contenido implícito cargado de significado.

En definitiva, resulta exigible, en la investigación actual del discurso oral, un marco de análisis donde se explique que la entonación no es un factor secundario, sino el principio organizador del coloquio; la hipótesis de partida es que sustituir la oración por unidades constituyentes reales de base fónica permite un análisis más fiel de la naturaleza misma del lenguaje. Solo mediante el estudio de la prosodia podemos entender cómo el hablante (espontáneo en su proceder lingüístico) puede lograr cohesión discursiva y eficacia comunicativa a pesar de la aparente fragmentación sintáctica en sus mensajes.

2. RELACIONES ENTRE ENTONACIÓN Y SINTAXIS: ANTECEDENTES CRÍTICOS

El magisterio académico de Narbona (1990b) y (1996) constituye un pilar fundamental en la lingüística hispánica contemporánea para reivindicar que la arquitectura del discurso oral no responde a una traslación de las normas rígidas de la escritura, sino que se rige por la soberanía de los recursos prosódicos. Según el autor,

el poder demarcativo e integrador de la entonación es el que, en última instancia, moldea y otorga validez estructural a la sintaxis en la oralidad. Esta perspectiva desplaza el foco desde el nexa gramatical —unidad de análisis predilecta de la filología tradicional— hacia el contorno melódico, proponiendo que la organización de las secuencias coloquiales está permanentemente mediatizada por la estructuración temático-informativa. Bajo esta óptica, los esquemas sintáctico-semánticos no son el punto de partida, sino que se supeditan jerárquicamente a las necesidades de la interacción, donde la entonación actúa como garante de la coherencia discursiva.

2.1. *Reevaluación de las construcciones adverbiales impropias o bipolares*

En el ámbito específico de las denominadas construcciones adverbiales impropias —fundamentalmente las condicionales, concesivas y adversativas—, Narbona (1990a) demuestra que la carga semántica y la interpretación del enunciado no emanan de la presencia de nexos gramaticales, sino de la configuración melódica que los envuelve. La razón fundamental de este planteamiento radica en la ambigüedad funcional de las partículas: un mismo conector o estructura puede servir a fines distintos si no media una marca entonativa que precise su valor. Respecto a la expresión de la condicionalidad, el autor se muestra convincente al cuestionar el determinismo sintáctico: sostiene por ejemplo que no existe una relación condicional intrínseca por el mero hecho de emplear la estructura *de + infinitivo*.

Esta tesis se verifica al contrastar secuencias fonéticamente idénticas, pero funcionalmente divergentes: mientras que en *estaba arrepentido de no haberlo ocupado* la estructura es un complemento de régimen condicionado por el adjetivo, es la presencia de una pausa específica y una curva melódica ascendente lo que asegura la interpretación de «dependencia hipotética irreal» en otros contextos de habla; al respecto, Narbona (1990a: p. 109) advierte que:

no hay relación condicional porque aparezca *de + infinitivo* (compuesto), como se puede comprobar al comparar tal secuencia con *estaba arrepentido de no haberlo ocupado*. De igual modo, con el gerundio se puede alcanzar condición (*teniendo trabajo, está contento*), pero también sentido concesivo (*sabiéndolo, se fue con él* = aunque lo sabía, se fue con él) y otros. La correspondencia modal y temporal inducida desde la forma verbal personal (...), la disposición secuencial de los dos miembros, la pausa y la curva melódica se encargan de asegurar que la adecuada interpretación de una contraposición semántica (...) sea de dependencia hipotética irreal

Su argumento es que la prosodia es el factor discriminante que permite al oyente distinguir entre la complementación gramatical y la relación lógica de hipótesis. Este fenómeno de ambigüedad funcional se extiende al uso del gerundio, que puede oscilar entre un sentido condicional (*teniendo trabajo, está contento*) o un valor concesivo (*sabiéndolo, se fue con él*).

2.2. La funcionalidad pragmática de las construcciones suspendidas

En consonancia con lo anterior, Narbona (1986) sostiene que la suspensión del enunciado en el habla espontánea no debe interpretarse bajo el sesgo del déficit, es decir, como deficiencia de planificación o una simple economía de recursos lingüísticos (ley del mínimo esfuerzo). Al contrario, se defiende que la suspensión es una estrategia deliberada con una clara finalidad expresiva y una rentabilidad comunicativa superior a la de la frase completa. En este sentido, para Narbona (1986, pp. 247-249) la ruptura de la cadena sintáctica permite alcanzar objetivos comunicativos que la oración explícita limitaría por su excesiva precisión, entre ellos:

- Propósito inquisitivo o incitador. Enunciados suspendidos como *Entonces, tú crees que en esa casa...* demuestran que la sutileza de la inconcreción supera en eficacia pragmática a la pregunta directa. Al dejar el final abierto, el hablante obliga al interlocutor a involucrarse activamente en la construcción del sentido, convirtiendo la suspensión en un recurso de cortesía, de tanteo interactivo o de búsqueda de complicidad que no genera la agresividad de una interrogación cerrada.
- Carácter enfático o elativo. La «inconcreción o indefinición» del término final potencia una atribución no explícita que el oyente debe decodificar basándose en la intensidad y el alcance del pico tonal. De este modo, expresiones como *es que eres...* o *cuidado que es...* pueden vehicular tanto una carga peyorativa como un enaltecimiento extremo. La razón de este uso radica en que lo no dicho, apoyado por una entonación marcada, resulta mucho más potente e hiperbólico que cualquier adjetivo concreto que el hablante pudiera elegir.

2.3. Primacía de la estructura temático-informativa sobre la sintaxis formal

Como conclusión metodológica, se observa que en el coloquio la distancia entre la sintaxis formal (el «deber ser» gramatical) y la estructura informativo-pragmática se acentúa de manera notable. La organización de las secuencias no sigue un orden de constituyentes fijos supeditados a la lógica del sujeto y el predicado, sino que

se pliega a las necesidades del flujo informativo: lo que se sabe (tema) y lo que se aporta como novedad (rema).

En este complejo engranaje, la entonación² no actúa como factor meramente coadyuvante o secundario, sino que se trata de un elemento imprescindible para el entendimiento de lo enunciado (Narbona, 1990b, p.1039). El argumento central es que, en la oralidad, la entonación cumple las funciones que en la escritura desempeñan la puntuación y los nexos explícitos, pero con una versatilidad mucho mayor. La entonación y la pausa no solo acompañan a la palabra, sino que sustituyen a la sintaxis como el principal sistema de segmentación y jerarquización de la realidad comunicativa oral, permitiendo que el mensaje se adapte con éxito a la velocidad y a la presión de la interacción cara a cara.

2.4. *Sobre el orden de palabras*

Narbona (1996) propone que el orden de los elementos en el discurso oral no es un factor aislado, sino un mecanismo estructural que opera en estrecha simbiosis con los elementos fónicos.

Como bien sostiene el autor, el debate sobre la naturaleza del español como lengua de orden S[ujeto]-V[erbo]-O[bjeto] no puede resolverse de forma abstracta, sino que debe analizarse «en función de las condiciones enunciativas de las diversas clases de actos comunicativos y de la modalidad de uso» (Narbona, 1996, p. 164). Para él la clave reside en la capacidad del hablante para explotar simultáneamente los procesos prosódicos de contextualización, lo que permite que el orden de palabras deje de ser una restricción rígida para convertirse en un recurso de libertad pragmática (véase también al respecto Peškova, 2015 o Hidalgo, 2003). Así pues, en palabras de Narbona (1996, p. 165), en el nivel del discurso se descubre cómo el orden de los constituyentes y el contorno entonativo cumplen, de manera solidaria, funciones vitales de «enlace y cohesión textual, prominencia o focalización contrastiva».

Esta arquitectura del habla espontánea, que a menudo se percibe desde fuera como desorganizada o fragmentaria, encuentra su lógica interna en lo que Narbona (1996, pp. 171-172) denomina el «poder demarcativo-integrador de los recursos prosódicos». Según su planteamiento, es la prosodia la que termina de moldear la

2. Nótese que empleamos aquí el término «entonación» y no «prosodia», en la idea de que este último es un concepto mucho más complejo que excedería el propósito de nuestro objeto de estudio, restringido en su mayor parte, a la progresión discursiva de la Fo a lo largo de los diferentes enunciados que articulan el discurso. El concepto de prosodia nos llevaría a tratar también fenómenos como los de velocidad de habla, pausas, duración silábica, etc., factores que hemos excluido del análisis por razones de espacio.

estructuración sintáctica, siendo responsable del aire parcelado característico del coloquio. Dentro de este sistema, el autor destaca el papel del principio de declinación entonativa (descenso tonal progresivo) como pieza clave para la organización de los enunciados, permitiendo que el oyente identifique el cierre de unidades informativas incluso en ausencia de nexos gramaticales explícitos.

La sintaxis del coloquio no es, por tanto, una sintaxis degradada, sino una estructura altamente sofisticada donde la posición de los elementos y la melodía del habla trabajan al unísono para garantizar la eficacia comunicativa.

3. CONFIGURACIÓN ENTONATIVA DE LA ESTRUCTURA DISCURSIVA: HIPÓTESIS DE PARTIDA

La revisión teórica previa pone de manifiesto que el análisis del discurso oral, particularmente en sus manifestaciones (semi)espontáneas, no puede quedar supeditado a las categorías sintácticas tradicionales derivadas de la lengua escrita, de modo que la *oración gramatical* resulta ser una unidad insuficiente para aprehender la realidad de una cadena fónica que se caracteriza por la fragmentación, las suspensiones o las constantes reelaboraciones informativas.

Frente a tal limitación, el presente trabajo ofrece como alternativa un enfoque centrado en la configuración entonativa, considerando tres premisas estructurales (Hidalgo 2016, 2019, 2024):

a) Procesamiento cognitivo y verbalización. El emisor no produce bloques sintácticos cerrados, sino que verbaliza la información almacenada en su cerebro mediante pequeñas porciones de sentido delimitadas prosódicamente, los grupos de entonación (GE).

b) Andamiaje de la decodificación. La estructura entonativa no es un mero aditamento fónico, sino un mecanismo que permite al receptor decodificar, organizar y retener mentalmente los enunciados en tiempo real.

c) Unidad de análisis. La cadena fónica se define como sucesión de bloques prosódicos cohesionados que se articulan y organizan en torno a un acento principal.

En conclusión, es razonable aceptar la existencia de una base sólida para considerar la posibilidad de una segmentación prosódico-estructural del discurso oral y, en consecuencia, asumir su análisis considerando dicho enfoque como punto de referencia, si no exclusivo, sí relevante.

Asimismo, partimos para esta investigación de una doble hipótesis:

- la complejidad prosódica interna del enunciado oral implica que puede estar constituido por dos o más GE que se articulan y cohesionan (o se escinden) en función de la evolución interior de la curva de Fo dentro del mismo;
- en función del grado de formalidad del discurso en que se halla inserto un enunciado, cabe pensar que diferentes géneros discursivos presenten diferentes formas de articulación entonativa en sus enunciados, de modo que su análisis interno podría contribuir a caracterizar mejor dichos géneros; este estudio aborda por ello el estudio contrastivo de la conversación coloquial (+informal/-formal) y la entrevista semiespontánea (-informal/+formal).

Ambas hipótesis fundamentan la propuesta metodológica que se presenta en la sección 4, así como el análisis discursivo ulterior que se desarrolla en la sección 5, donde se aplicará un enfoque prosódico como criterio de segmentación para al estudio empírico de las muestras discursivas seleccionadas, a saber, un corpus de habla semiespontánea (entrevista semidirigida) y un corpus conversacional. Las características prosódico-estructurales de ambos corpus serán posteriormente contrastadas para dar respuesta a la segunda de las hipótesis formuladas.

Por lo demás, entendemos que este cambio de paradigma podría contribuir a explicar mejor diversos fenómenos estructurales del discurso oral como los de focalización, dislocación o suspensión (tratados ya en la sección 2) desde su naturaleza fónica original, desarrollando así la línea marcada por trabajos previos como el estudio sobre focalizaciones de Peškova (2015).

4. METODOLOGÍA Y CORPUS. UNIDADES ESTRUCTURALES DE HABLA E IMPLEMENTACIÓN PROSÓDICA

La propuesta que se plantea se articula sobre una doble vertiente que permite abordar la complejidad del discurso oral en toda su dimensión. Por un lado, se adopta el sistema jerárquico de unidades propuesto por el grupo Val.Es.Co. para definir los límites estructurales y pragmáticos del habla (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2014)³. Por otro, se integra el modelo entonativo de Análisis Interactivo-Funcional (AIF) de Hidalgo (2017, 2019), que dota a la estructura discursiva (oral) del andamiaje fónico-funcional necesario para la interpretación cabal de su sentido. La relación entre ambos sistemas es inherente: mientras que el primero establece las unidades

3. Véanse también otros trabajos del mismo grupo relacionados con la delimitación de unidades estructurales de la lengua hablada, como los de Briz y Grupo Val.Es.Co. (2003), Cabedo (2013) o Pons (2016).

constituyentes, el segundo explica los mecanismos prosódicos que las validan y cohesionan en tiempo real.

4.1. *Corpus*

Para el desarrollo empírico de esta investigación, se ha procedido a la selección y extracción de un corpus que permite contrastar diferentes registros y grados de planificación discursiva. El estudio se fundamenta en el análisis acústico y estructural de dos muestras de habla con distintos grados de espontaneidad: por un lado, un fragmento de habla semiespontánea extraída del corpus PRESEEA-Valencia (<https://www.uv.es/preseval/ppal.htm>) y, por otro, un fragmento de una conversación coloquial del proyecto Fonocortesía⁴.

La selección de los materiales ha seguido un criterio contrastivo para observar el comportamiento de los mecanismos prosódicos en situaciones comunicativas diferenciadas.

4.1.1. *Corpus 1 (PRESEEA-Valencia)*

El fragmento seleccionado tiene una duración de 3 minutos y se integra en la entrevista semiespontánea número 27 del corpus PRESEEA-VALENCIA. La informante, identificada con el código VAL-027M32, es una mujer de 56 años, bilingüe pasiva y castellanohablante, con estudios de Bachillerato e Idiomas y profesión de azafata de tierra. Este registro permite analizar un discurso monologado con un nivel de planificación medio-alto; en el fragmento seleccionado la informante relata vivencias personales marcadas por una estructura narrativa, lo que permite observar la segmentación prosódica en secuencias largas:

(Minuto 1.00) sí // bueno y malo // o sea recuerdo como cualquier niño /
pues el jugar en la calle / que es un privilegio que hoy la gente no lo tiene //
pero fue más más cruda quizá que feliz / porque mi padre a los treinta y tres
años perdió la vista (1:30) / un problema genético / gracias a dios / no hemos

4. El proyecto Fonocortesía (FFI2009-07034: *El componente fónico en la expresión de cortesía y descortesía verbales en español coloquial*), desarrollado entre 2010 y 2014 en el Departamento de Filología Española de la Universidad de Valencia, contó con la colaboración de investigadores de distintas universidades españolas y europeas interesados en el estudio de la (des)cortesía pragmática. El corpus correspondiente a este proyecto se halla integrado en parte en el corpus Val.Es.Co. de conversaciones coloquiales (https://valesco.es/#/pages/cod_hj3y7hwvuuajtlkqoik/cod_fa393ih5l4jx9zss44/cod_m5em4hajg5ljtpxzuci/conversations).

heredao nosotros lo mismo // y entonces / de vivir boyantes / en una casa preciosa // y tener tres personas de servicio en casa / pues a a venir abajo // con cuatro hijos cinco hijos que tenía mis padres en aquel momento // cinco / cuatro hijos / creo / y entonces nos vinimos aquí / a Valencia / y la única salida / digamos / que mi padre tenía / fue la venta del cupón pro ciego que entonces era una cosa totalmente marginal // pero es que no había otra salida / yo recuerdo / que no lo llevé dignamente / o sea / a mí me daba vergüenza // va yo con mis padres tenía la relación en casa fenomenal // pero ir a ver a mi padre a una esquina yo hoy lo veo y digo ¡qué ridícula! y qué qué pero bueno / era mi forma de ser en de aquel momento // y y nada / y entonces mal que bien / pues fuimos creciendo / y así salió / la historia hasta los dieciocho años / que una de las cosas que yo siempre he tenido muy clara y he tenido mucha inquietud / que yo quería ser azafata // eso lo tenía muy claro / y que yo quería estudiar idiomas // y entonces a los dieciocho años / tuve amigas que se fueron a colegios a Inglaterra y yo me fui de au-pair // la diferencia no era ninguna / o sea / que lo mismo aprendió una que aprendió otra // entonces mi infancia / pues regular solo / porque ser la mayor de ocho hermanos // ellos dicen que yo he sido ee la más mimada // es posible // yo lo que he sido es la persona de confianza / que estaba comentádoselo yo ahora con mi sobrino // he sido / la persona de confianza para mis padres // o sea / ee yo en a hoy tengo cincuenta y seis años // tuve / un hijo de soltera cuando tenía veintidós / y eso entonces o o una era una pelandusca / o lo guardaba como yo lo guardaba / porque tengo una amiga de un grupo que salimos de vez en cuando y a ella le pasaba lo mismo / además un nivel social ella muy alto / pero era una vergüenza / y lo que comentábamos hoy // es que a la hora de casarnos yo no / yo tuve suerte que me casé por amor // superenamorada / me casé con el hombre que quería / pero ella no // había que tapar / había que tapar y entonces / era un poco como decir llevas una cosa tan gorda / que hay que conformarse un poco con lo que llegue/ y eso e esos tabúes tan ridículos // pero bueno / era la sociedad la que era la que mandaba / hoy todavía te manda también // pero de otra forma (Minuto 4.00)

4.1.2. *Corpus 2 (Conversación de Proyecto Fonocortesía)*

Se trata de una muestra de 2 minutos de conversación coloquial (referencia 0007_A). Intervienen dos interlocutores (convencionalmente etiquetados como A y B), si bien A es quien tiene mayor protagonismo en el fragmento analizado. A es mujer, con 26 años y B es hombre, con 25 años; ambos tienen estudios universitarios

finalizados, por lo que su nivel sociocultural es alto. Son monolingües, castellano-hablantes, y viven en la ciudad de Valencia.

A diferencia del anterior, este subcorpus ofrece datos sobre la gestión prosódica en la inmediatez comunicativa y la interacción directa; la brevedad de las intervenciones y el intercambio entre hablantes ofrecen un escenario idóneo para analizar cómo el modelo AIF gestiona los cambios tonales en situaciones de espontaneidad máxima:

(Minuto 1.00)

A: pero lo que te estaba diciendo es que-/// t- te entienden bien/ lo que pasa que es que↑ mm/ no es mano dura ¿no?/ pero es ponerte un poco seria/ entonces→/ yo no sé// ((hoy en día¿ ¿sabes? que es que)) dicen *no no/ es que hay que darles todo esto/ hay que!* inoo! hay que darles todo/ y sa- o sea→ sabérselo dar↑§

B: § claro§

A: § y ponerles condiciones/ porque los niños no son tontos/ y [y=]

B: [no]

A: = es que les dices no sé qué↑ y y ellos van a coger todo lo que pueden/ entonces↑/ yo me acuerdo que llegué ahí porque me fui al colegio de médicos↑// porque tienen ahí ¡bueno! no sé/ alguien con- quién conocido↑// yy- yy- y nada// yy después tenía ((pegotadas)) en el coche// y entonces↑ me di la vuelta y dije→ *¡vamos a ver!// si no se pued- os portáis bien↑/ nos vamos a ir// entonces↑ vamos a ver/ la primera regla↑/ es↑ no gritar/ y la segunda↑ es obedecer en todo a lo que diga María Pilar o a lo que diga yo↑/ porque si no puede pasar algo/ pero razonándoles// razonándoles por qué no tenían que gritar// entonces↑ les decía→ vamos a ver/ ahora- me tenéis que decir vosotros cuáles son↓/ la primera regla↑/ y enseguida (())/ [¡es que no son nada!]*

B: [sí sí↓ no↓/] cuando [les interesa→]

A: [no gritar pero→] sí sí sí↓ pero- *no GRITAR/ pero ¿por qué no se tiene que gritar?!* y yo si quiero gritar *¿qué pasa?!* y ellos me decían↑ *no no/ no hay que gritar* pues eso↓ por lo que ya les había dicho yo↓/ a lo mejor había un señor leyendo↑ y le molestábamos↑ o estaba escuchando la radio↑ o quería hablar con alguien↑ y entonces↑ pues los gritos le molestaban/ y entonces↑ yo decía *no no pues a mí me apetece gritar!* (RISAS) [y entonces les decía→]

B: [o sea que tú ahí↑] rizando el rizo

A: síi/ y entonces↑ ellos↑/ empezaban→/ digo↑ *ahora vosotros poneros a hablar↑/ y intentar decirme algo/ y entonces↑ yo me ponía a gritar con mi hermana→ PORQUE no sé qué no sé cuántos// ¿qué?/ no me enterao de nada de lo habéis dicho/ ¿qué?/ ¿os ha parecido bien?/ ¡no noo!// claro que no/ no sé→/ y entonces↑ es/ un poco↑ entrarles en- [en- en materia=]*

- B: [enseñarles↓// claro]
- A: = en ellos↑ en que→/ a ellos no les hace gracia que tú- que ellos te estén hablando y no les hagas caso↑ [y yo=]
- B: [claro]
- A: = esté gritando↑ y-§
- B: § pues es lo mismo
- A: y yo haga→/ pero- es difícil/ ¿no? porque tienes que dar/ revueltas/ [y dices→]
- B: [y además]/ hoy↑ en parte↑ ibueno!// hoy↓// hoy/ y siempre/ ¿no?/ educar a- a un niño↑ es muy difícil/ o sea→ más difícil de lo que parece
- (Minuto 3.00)

4.2. El sistema de unidades del grupo Val.Es.Co.

El sistema de unidades Val.Es.Co. (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2014) organiza la interacción a través de una jerarquía discursiva que distingue entre un nivel *dialógico* y un nivel *monológico*. Esta distinción es crucial para segmentar el discurso no como sucesión lineal de palabras, sino como engranaje de unidades con sentido completo. Dichas unidades están sometidas a una organización bastante precisa, como se observa en la Tabla 1:

Nivel Dialógico (dos o más hablantes)	Nivel Monológico (un único hablante)
<i>Diálogo</i>	<i>Intervención</i>
Unidad máxima de la interacción oral	Unidad monológica máxima (inicio, reacción o ambos)
<i>Intercambio</i>	<i>Acto</i>
Sucesión de intervenciones de distintos hablantes	Unidad mínima de acción e intención con unidad melódica propia.
<i>Intervención</i>	<i>Subacto</i>
Unidad dialogal mínima	Segmento informativo interno; constituyente del acto

Tabla 1. Sistema de unidades de Val.Es.Co. (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2014)

El análisis que se propone se focalizará (por razones de espacio, principalmente) en las unidades del plano monológico, donde la relación entre sintaxis y prosodia resulta altamente operativa; tales unidades son el *acto* y el *subacto*:

- *Acto*. Unidad mínima de acción e intención comunicativa. Posee fuerza ilocutiva propia y se identifica mediante marcas lingüísticas, semánticas y, de forma preeminente, su unidad melódica propia lo aísla del entorno discursivo.
- *Subacto*. Funciona como segmento informativo interno y constituyente del acto. Su importancia metodológica radica en que coincide muy frecuentemente con el grupo de entonación (GE), unidad de base fonoacústica. Posee marcas prosódicas y semánticas que lo singularizan como porción de información procesable.

4.3. Modelo de Análisis Interactivo-Funcional (AIF)

La validación de las unidades anteriores requiere de un modelo que explique cómo la entonación organiza el flujo informativo. En este sentido, el modelo AIF asume la participación de la prosodia en los dos niveles interactivos postulados por el sistema Val.Es.Co., esto es en el nivel *monológico* y en el nivel *dialógico*. En ambos casos se propone la actuación de la prosodia en dos ejes fundamentales, uno *sintagmático* y otro *paradigmático*; para ser más exactos, en el nivel monológico las funciones sintagmáticas (demarcativa e integradora) concatenan los GE organizando los subactos dentro del acto; por su parte, las funciones paradigmáticas (modales) permiten distinguir entre valores comunicativos neutros o primarios (función modal primaria) y patrones marcados o secundarios con carga pragmática específica (función modal secundaria)⁵.

La interrelación entre la estructura discursiva y la prosodia se sustenta en el denominado *corolario de correferencialidad* (Ruano e Hidalgo, 2025; Hidalgo y Ruano, 2025), con dos principios reguladores:

- a) Principio de Declinación Entonativa (PDE). Consiste en el descenso progresivo de la Fo a lo largo de un acto asertivo. Este fenómeno físico garantiza que los grupos de entonación sucesivos mantengan una altura tonal menor que los precedentes, señalándose así el cierre de una unidad mayor al finalizar el ciclo descendente.
- b) Principio de Jerarquía y Recursividad (PJ/PR). Permite gestionar los comportamientos tonales que rompen la declinación lineal esperable mediante reinicios prosódicos altos en segmentos intermedios. Gracias a este principio, es posible jerarquizar subactos para resaltar información o justificar alteraciones estructurales derivadas de necesidades pragmático-contextuales, asegurando así que la arquitectura global del discurso permanezca coherente a pesar de la fragmentación propia de la oralidad.

A modo de ejemplo, para comprobar en qué medida esta propuesta metodológica combinada resulta viable, tomemos como ejemplo una secuencia (hipotética) que muy bien podría haber sido extraída de un corpus oral:

HABLANTE: «Si yo te contara lo que pasó ayer...↑ (pausa) no te lo creerías»

5. Sobre las características específicas y el funcionamiento prosódico a nivel dialógico en el marco del modelo AIF remitimos, por falta de espacio en este trabajo, a la descripción de Hidalgo (2019, pp. 139-146 y 272-363).

Desde el punto de vista de su segmentación según el sistema Val.Es.Co. (Briz y grupo Val.Es.Co., 2014) esta secuencia se identifica como un acto único en el nivel monológico, con intención asertiva-hipotética. No obstante, su estructura interna se divide en dos subactos claramente diferenciados por su función informativa y su contorno fónico:

- Subacto 1 (Prótasis): *Si yo te contara lo que pasó ayer....* Funciona como el segmento informativo iniciador que establece el marco hipotético.
- Subacto 2 (Apódosis): *no te lo creerías.* Funciona como el segmento conclusivo que aporta la información nueva o rema.

A su vez, desde la perspectiva del modelo Interactivo-Funcional (AIF) la prosodia valida la estructura anterior a través de los principios de correferencialidad previamente mencionados:

- a) Funciones Sintagmáticas (Demarcación e Integración). El final del primer subacto presenta una inflexión tonal ascendente (anticadencia), marcada con la flecha ↑. Esta marca prosódica cumple una función demarcativa (indica dónde termina el primer bloque) e integradora (avisa de que la secuencia no ha terminado y debe ligarse a lo que sigue).
- b) Principio de Declinación Entonativa (PDE). A pesar de la subida tonal en la suspensión, si analizamos el acto completo, el punto de inicio de Fo en «Si...» es significativamente más alto que el punto final en «...creerías». Esta tendencia descendente global es la que permite al receptor percibir la unidad como un «todo» acabado y coherente (un acto).
- c) Principio de Jerarquía y Recursividad (PJ/PR). Si el hablante introdujera un inciso (por ejemplo «*Si yo te contara, créeme, lo que pasó...*»), observaríamos un reinicio prosódico alto sobre «*créeme*». Este salto tonal rompería momentáneamente la declinación para jerarquizar el comentario pragmático, demostrando que la prosodia gestiona la importancia de la información por encima de la sintaxis lineal. De cualquier forma, la línea de declinación se recuperaría una vez superada la ruptura prosódica del inciso.

El ejemplo confirma que la segmentación prosódica puede explicar por qué una construcción que sintácticamente parece «rota» o «fragmentada» (por la pausa y la suspensión), es procesada por el oyente como unidad de intención comunicativa. El subacto (unidad informativa) coincide con el grupo de entonación (unidad física), lo que anticipa la viabilidad del modelo AIF, al menos como hipótesis de trabajo. Además,

en lo que sigue trataremos de comprobar empíricamente el grado en que esta simbiosis metodológica puede explicar algunas diferencias estructurales que, intuitivamente, se reconocen entre la conversación coloquial y la entrevista semiespontánea.

4.4. Segmentación prosódico-estructural: procedimiento aplicado y previsión de resultados

En primer lugar, se ha empleado el sistema de unidades Val.Es.Co. para la división en actos de ambos corpus. Posteriormente, bajo la perspectiva del modelo AIF, se ha procedido a la segmentación en grupos de entonación (GE- subactos) de los actos internos de cada muestra, procediendo a su análisis acústico mediante el software *Praat* para determinar la configuración melódica interna de cada acto (y de cada GE).

Para la delimitación de los diferentes GE integrantes de cada acto se ha seguido el protocolo marcado en Hidalgo (2019, p. 98) e Hidalgo y Castelló (2024):

- Pausa mayor o igual de 300 ms
- Reajuste tonal positivo o negativo mayor o igual de 3 st
- Duración de la sílaba final del GE cuando sea al menos el doble respecto de la media del GE

Así pues, los fenómenos que indican la presencia de límite entre GE interiores de acto se pueden agrupar en dos bloques según su naturaleza: duración (duración de la pausa y alargamiento) y Fo (reajuste tonal e inflexión). En la práctica, los criterios que han resultado más productivos han sido los dos primeros, ya que el de duración no ha tenido efectividad en ninguno de los corpus manejados.

En segundo lugar, se midieron específicamente los valores de Fo inicial (valor de Fo sobre la primera vocal tónica de cada GE) y F0 final de cada GE (valor final absoluto) para determinar, como ya se ha anticipado, la trayectoria de la entonación a lo largo de cada acto, y verificar el cumplimiento (o no) del Principio de Declinación Entonativa (PDE) y la intervención (o no) del Principio de Jerarquía o Recursividad (PJ/PR).

Los valores de Fo han sido considerados en semitonos (st), a fin de poder regularizar en el conjunto de ambos corpus el comportamiento de la Fo a lo largo de cada acto, tomando como valor umbral para la determinación del cumplimiento

o no del PDE el de 1.5 st⁶. Así, cuando la diferencia entre la Fo inicial y final sea igual o superior a 1.5 st se considera que se cumple el PDE. Si dicha diferencia es menor a 1.5 st se considera que no se cumple el PDE.

La medición de la Fo inicial y final de cada unidad (GE) permitirá verificar en la fase de análisis (apartado 5.) el grado de cumplimiento (o no) del Principio de Declinación Entonativa (PDE) y la intervención (o no) del Principio de Jerarquía / Recursividad (PJ/PR) para cada uno de los actos de los respectivos corpus, según la evolución de la línea de Fo desde el punto inicial al final de cada GE y en los sucesivos GE dentro de cada acto.

La idea subyacente en toda esta propuesta metodológica es que los actos en que se cumple el PDE (con o sin cumplimiento del PJ/PR), deben ser considerados como actos neutros desde el punto de vista de sus implicaciones contextuales (su interpretación no requiere de inferencias pragmáticas específicas); en cambio, aquellos que no cumplan el PDE (con o sin intervención del PJ/PR) deberán ser considerados como actos marcados desde una perspectiva pragmática, por lo que su «irregularidad» prosódico-estructural deberá explicarse desde su contexto comunicativo específico.

La rentabilidad del corolario de correferencialidad será tanto mayor cuanto mayor sea la proporción de actos neutros en los corpus estudiados. Si se producen diferencias en la proyección de dicho corolario en ambos casos, podrá decirse también que el propio corolario permite profundizar en la caracterización contrastiva de los corpus en cuestión y, por ende, en la diferenciación entre géneros (subgéneros) discursivos, lo que representa también uno de los objetivos fundamentales de esta investigación.

6. El umbral perceptivo de 1.5 st viene dado por el estudio clásico de Johan 't Hart (1981), quien en experimentos de percepción de diferencias tonales en habla, encontró que los oyentes podían detectar cambios de aproximadamente 1–2 semitonos, con un promedio cercano a 1,5 st como umbral diferencial. Para el español, Pamies y otros (2002) concluyen que los hablantes del español pueden discriminar diferencias tonales de aproximadamente 1,5 semitonos, confirmando así los resultados obtenidos previamente por 't Hart. Por otra parte, se ha tomado como referencia para la validación de los datos de Fo en semitonos los proporcionados por la aplicación Praat, que para transformar una frecuencia (Hz) a semitonos relativos a 100 Hz utiliza la fórmula:

$$st = 12 \log_2 \left(\frac{f}{100} \right)$$

Esta transformación logarítmica reduce las diferencias asociadas al rango tonal individual y permite comparar variaciones melódicas de forma más adecuada desde el punto de vista perceptivo.

5. ANÁLISIS DE DATOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados obtenidos tras el análisis de los dos corpus seleccionados, procediendo a la caracterización estructural y acústica de las muestras.

5.1. Segmentación en actos y subactos (GE)

La primera fase del análisis consistió en la aplicación del sistema de unidades de Briz y Val.Es.Co. (2014) para identificar la unidad mínima de intención (el acto) y su división interna en segmentos informativos o subactos, que en este modelo coinciden muy frecuentemente con grupos de entonación (GE).

Los datos cuantitativos revelan diferencias significativas en la organización del flujo informativo según el tipo de discurso, como se observa en las secciones 5.1.1. y 5.1.2.

5.1.1. Corpus 1 (*Entrevista semiespontánea*)

Se segmentaron un total de 29 actos. El promedio resultante es de 2,17 GE por acto. Estos datos sugieren una estructura discursiva más cohesionada, donde cada unidad intencional tiende a agrupar algo más de dos bloques informativos, propio de un registro con mayor planificación:

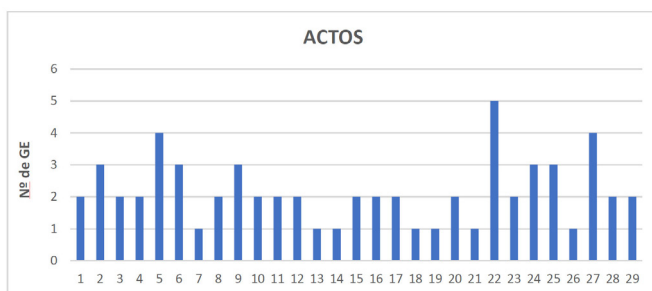


Gráfico 1: Promedio de GE por acto en corpus 1: 2,172413793

Si se considera la mediana a partir de los datos del Gráfico 1, una vez ordenados los valores de número de GE por acto, la posición central es la 15 ($29+1/2 = 15$). El valor que ocupa esa posición es 2, por lo que puede decirse que media y mediana prácticamente coinciden.

5.1.2. Corpus 2 (Conversación coloquial)

Se identificaron 40 actos en un tiempo de grabación menor (2 minutos frente a los 3 del Corpus 1). El promedio de grupos de entonación se eleva a 2,65 GE por acto. Esta cifra refleja una mayor fragmentación del habla y una mayor densidad de unidades prosódicas por cada acto de intención, características propias de situaciones de inmediatez comunicativa:

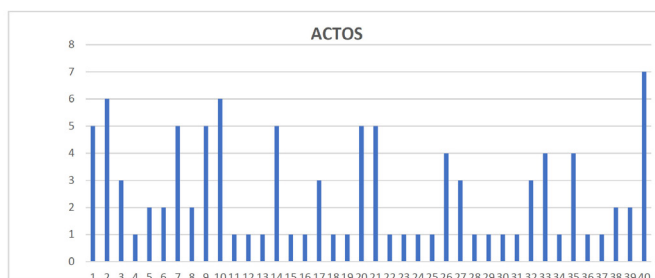


Gráfico 2: Promedio de GE por ACTO en corpus 2: 2,65

Si se considera la mediana a partir de los datos del Gráfico 2, una vez ordenados de menor a mayor los valores de número de GE por acto (1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 3, 3, 3, 3, 4, 4, 4, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 6, 6, 7), el promedio de las posiciones 20 y 21 da como resultado una mediana de 2.

En este corpus se observa una divergencia notable entre la mediana y la media (2 frente a 2,65); puesto que aparece un número elevado de actos con más de 2 GE (16), resulta conveniente valorar el papel de la desviación típica para tomar una decisión respecto a qué valor (2 o 2,65) debería ser considerado como valor de referencia del número de GE por acto en el Corpus 2.

Así pues, atendiendo a la desviación típica poblacional se llega a un valor de 1,87. En tal caso, una desviación típica de 1,87 frente a una media de 2,65 indica una dispersión notable en los datos, lo que se explica porque, aunque el valor más frecuente

7. Para obtener la desviación típica se han seguido los siguientes pasos:

a) Obtención de la media. Se suman los 40 valores obtenidos y se divide el resultado entre el número total de actos.

b) Cálculo de la varianza. Se resta la media a cada uno de los 40 datos, se eleva el resultado al cuadrado y se suman todas esas diferencias:

$$s^2 = \frac{\sum (x_i - \mu)^2}{N - 1} = \frac{135,1}{39} \approx 3,464$$

c) Cálculo de desviación típica. Se extrae la raíz cuadrada de la varianza:

$$s = \sqrt{3,464} \approx 1,867$$

(la moda) es 1 solo GE por acto, la presencia de varios actos con valores altos (como los actos con 5, 6 o 7 GE) provoca que la media se desplace hacia la derecha y que la distancia promedio de los datos respecto a esa media sea relativamente alta. Por todo ello, en el Corpus 2 se tomará 2,65 como valor de referencia para el número de GE por acto.

5.2. Análisis entonativo interno por acto

5.2.1. Comportamientos «extremos» respecto del PDE

Siguiendo la metodología propuesta en 4 (subapartados 4.2., 4.3. y 4.4), a partir de la representación estilizada de los contornos melódicos, se han categorizado dos tipos de comportamiento extremo con respecto al cumplimiento del PDE:

a) Trayectorias con PDE descendente (SÍ) y ausencia de PJ/PR (NO):

En el Corpus 1, esta situación se da, por ejemplo, en el acto 1: *Sí ↓ / bueno y malo ↓ //*, con descenso tonal continuado y sin reinicios:

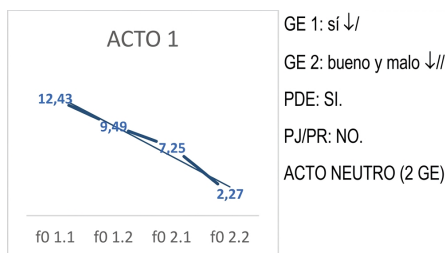


Gráfico 3. Ejemplo de PDE-SÍ PJ/PR-NO en corpus 1

En el Corpus 2, se observa la misma estructura en el acto 8 (PDE SÍ; PJ/PR NO): *yy- yy- y nada ↓ // yy después tenía ((pegotadas)) en el coche ↓ //*:

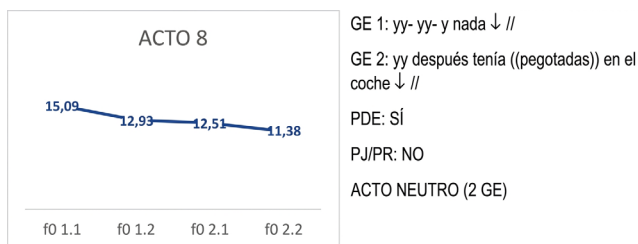


Gráfico 4. Ejemplo de PDE-SÍ PJ/PR-NO en corpus 2

b) Trayectorias con ausencia de PDE (sin declinación) e intervención de PJ/PR:

En el Corpus 1, esta estructura se da en el acto 2: *o sea recuerdo como cualquier niño* ↑ / *pues el jugar en la calle que es un privilegio* ↓ / *que hoy la gente no lo tiene* ↑ / /. Aquí el PDE no se cumple (NO), ya que la línea melódica final no es descendente, a pesar de la intervención del PJ/PR (SÍ):

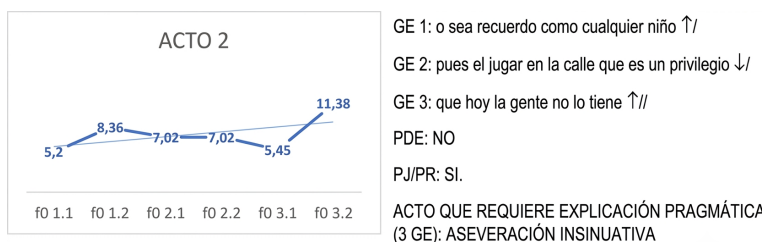


Gráfico 5. Ejemplo de PDE-NO PJ/PR-SÍ en corpus 1

En el Corpus 2, el acto 3 presenta la misma estructura de incumplimiento del PDE a pesar de la intervención del PJ/PR: *¡noo!* / *hay que darles todo* / *y sa- o sea sabérselo dar*:

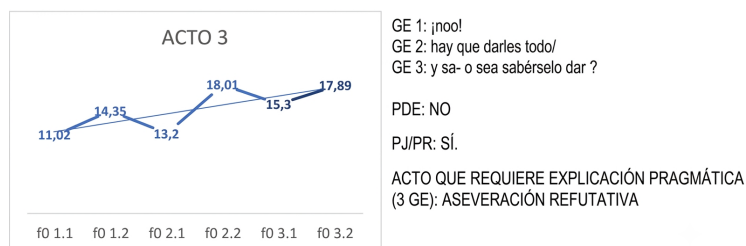


Gráfico 6. Ejemplo de PDE-NO PJ/PR-SÍ en corpus 2

5.2.2. Corolario de aplicación de PDE y PJ/PR. Visión de conjunto

El análisis final de todos los actos (tanto los del Corpus 1 como los del Corpus 2) con respecto al cumplimiento del corolario de correferencialidad prosódico-estructural, ha derivado en las siguientes situaciones posibles:

- Actos con 1 único GE. Presentan regularidad absoluta en ambos corpus; el PDE siempre se cumple y el PJ/PR nunca interviene (sencillamente, no es necesario). La unidad mínima coincide con un único descenso melódico.

- b) Actos con más de 1 GE. Es aquí donde la prosodia muestra realmente su capacidad de organización compleja. Se han registrado cuatro escenarios posibles:

Escenario 1. Cumplimiento de ambos principios: PDE SÍ / PJ-PR SÍ. El acto mantiene un descenso global pero incluye reinicios internos para jerarquizar información. La intervención del PJ/PR recupera la línea de declinación:

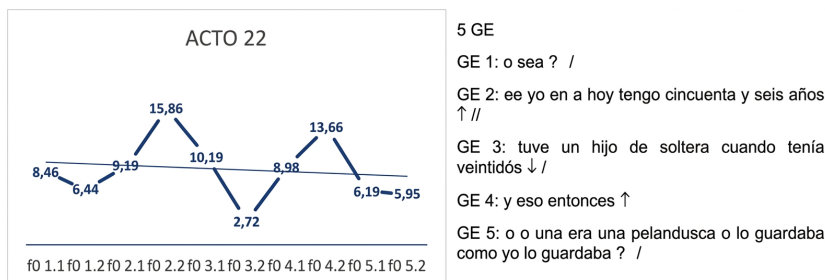


Gráfico 7. Ejemplo de PDE SÍ / PJ-PR SÍ en corpus 1

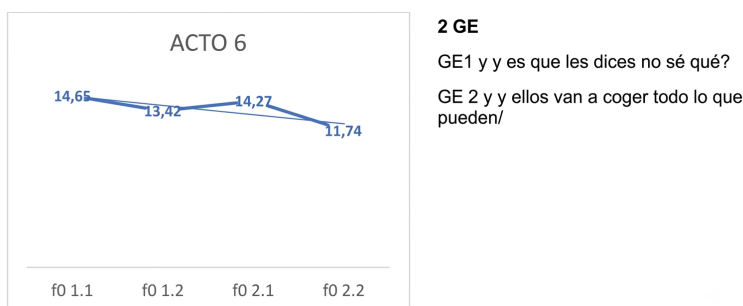


Gráfico 8. Ejemplo de PDE SÍ / PJ-PR SÍ en corpus 2

Escenario 2. Cumplimiento de PDE sin PJ/PR: PDE SÍ / PJ/PR NO. Descenso escalonado y neutro:

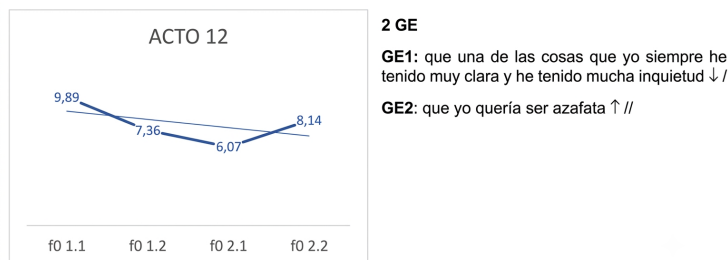


Gráfico 9. Ejemplo de PDE SÍ / PJ/PR NO en corpus 1

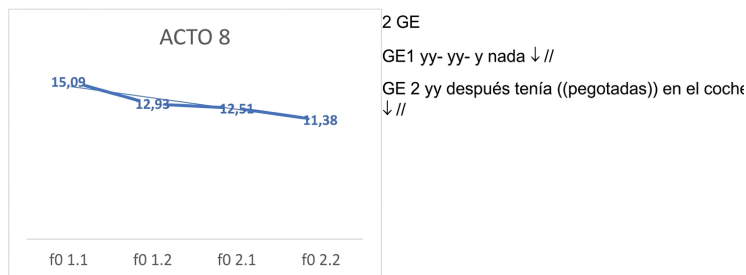


Gráfico 10. Ejemplo de PDE SÍ / PJ/PR NO en corpus 2

Escenario 3. Incumplimiento de PDE con intervención de PJ/PR: PDE NO / PJ/PR SÍ. La entonación no desciende globalmente debido a la presencia de suspensiones o énfasis que el PJ/PR gestiona, pero no puede reconducir:

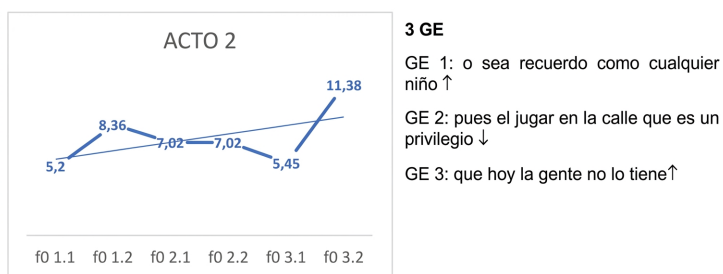


Gráfico 11. Ejemplo de PDE NO / PJ-PR SÍ en corpus 1

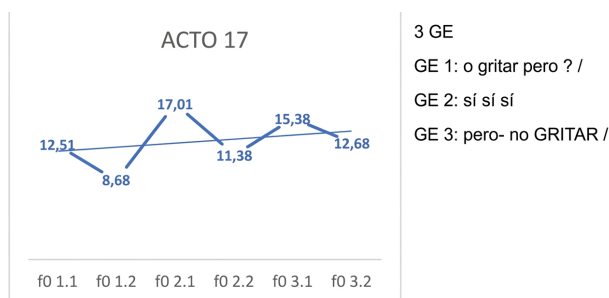


Gráfico 12. Ejemplo de PDE NO / PJ-PR SÍ en corpus 2

Escenario 4. Incumplimiento de ambos principios: PDE NO / PJ/PR NO. Situaciones de máxima fragmentación o ruptura de la cadena:

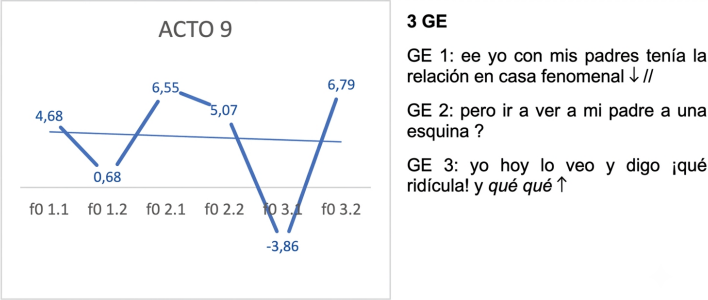


Gráfico 13. Ejemplo de PDE NO / PJ-PR NO en corpus 1

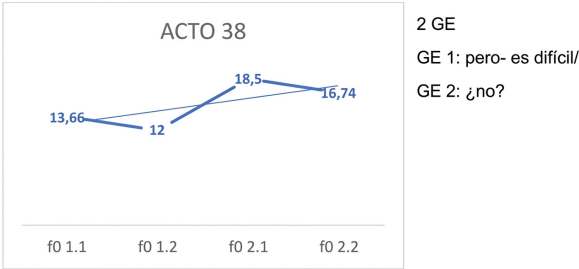


Gráfico 14. Ejemplo de PDE NO / PJ-PR NO en corpus 2

Los resultados globales del análisis del cumplimiento (o no) del PDE e intervención (o no) del PJ/PR se resumen en la Tabla 2:

Corpus	Agrupación Prosódica/Escenario	Valoración	Porcentaje de actos por Escenario
CORPUS 1 (Entrevista semiespontánea)	PDE SÍ - PJ/PR NO	Neutro	24%
	PDE SÍ - PJ/PR SÍ	Neutro	28%
	PDE NO - PJ/PR SÍ	Pragmático	17%
	PDE NO - PJ/PR NO	Pragmático	31%
CORPUS 2 (Conversación coloquial)	PDE SÍ - PJ/PR NO	Neutro	3%
	PDE SÍ - PJ/PR SÍ	Neutro	55%
	PDE NO - PJ/PR SÍ	Pragmático	25%
	PDE NO - PJ/PR NO	Pragmático	17%

Tabla 2. Resultados globales PDE-PJ/PR en Corpus 1 y 2

Tabla 2. Resultados globales PDE-PJ/PR en corpus 1 y 2

Los resultados globales porcentuales en cuanto a la regularidad del corolario de correferencialidad prosódica-estructural (distribución de actos neutros y condicionados pragmáticamente en los dos corpus) se resumen en la Tabla 3:

Corpus	Tipo de Acto	Porcentaje Total
CORPUS 1	Neutro	52%
	Pragmático	48%
CORPUS 2	Neutro	42%
	Pragmático	58%

Tabla 3. Resultados porcentuales de actos neutros/pragmáticos en corpus 1 y 2

En definitiva, la distribución de los principios de Declinación Entonativa (PDE) y Jerarquía/Rekursividad (PJ/PR) revela diferencias estructurales entre el habla semiespontánea y la coloquial:

- Predominio de la estabilidad en el Corpus 1. En la entrevista semiespontánea, el 52% de los actos mantienen el cumplimiento del PDE (agrupaciones PDE SÍ – PJ/PR NO con un 24% y PDE SÍ – PJ/PR SÍ con un 28%). Destaca que un 31% de los actos se sitúan en la categoría PDE NO – PJ/PR NO, lo que sugiere una fragmentación significativa propia del relato personal, ya que la prolongación y grado de planificación que implica el relato suele condicionar la frecuencia de rupturas prosódicas en su desarrollo.
- Complejidad jerárquica en el Corpus 2. En la conversación coloquial, el patrón más frecuente con diferencia es el PDE SÍ – PJ/PR SÍ (55%). Este dato indica que, aunque se mantiene la unidad melódica global, el discurso está altamente jerarquizado mediante reinicios tonales constantes. Por el contrario, la configuración neutra básica (PDE SÍ – PJ/PR NO) es casi inexistente, representando solo un 3%.

5.3. *Discusión de resultados*

5.3.1. *Corpus 1 (entrevista semiespontánea)*

Los datos obtenidos (Tabla 2) apuntan a una tendencia clara: en algo más de la mitad de los actos analizados (52 %), la organización prosódica se ajusta al PDE, incluso sin la necesidad de que intervengan marcadores como el Principio de Jerarquía (PJ) o el Principio de Recursividad (PR). Esta regularidad sugiere que los hablantes, en contextos de habla más neutra, tienden a seguir un patrón prosódico reconocible, que alinea entonación y estructura discursiva de forma estable. Se refuerza así la idea de una cierta previsibilidad en las estrategias prosódicas, que parecen operar como recurso organizador durante la planificación del discurso, también en situaciones (semi)espontáneas.

Ahora bien, el hecho de que el 48 % de los actos no se ajuste al PDE —ni siquiera cuando intervienen PJ o PR— no debe entenderse como una simple anomalía. A la luz del modelo interactivo-funcional (AIF), estos casos invitan a una interpretación contextual, en la que la variación prosódica responde a necesidades específicas del discurso. Reformulaciones, replanteamientos, inserciones parentéticas o digresiones son fenómenos que interrumpen la linealidad informativa, y que exigen recursos prosódicos distintos a los esperados en un esquema estructural prototípico. En contextos más espontáneos o emocionalmente cargados, la organización prosódica tiende a flexibilizarse, permitiendo a los hablantes ganar tiempo, enfatizar información o gestionar los turnos de manera más fluida. Esta variación no debe entenderse como caos, sino como una forma de adaptación discursiva funcional; lo que emerge, por tanto, es una imagen más compleja y dinámica de la prosodia discursiva, de manera que existe cierto equilibrio entre lo «prototípico» (lo esperable) y lo «aleatorio».

El cumplimiento del PDE ofrece una base estructural sólida, pero su incumplimiento —presente en casi la mitad de los casos— revela la importancia de los factores pragmáticos y contextuales en la configuración real del discurso oral. La segmentación prosódica no responde únicamente a una norma formal, sino que se produce en un equilibrio entre regularidad y flexibilidad.

La alta coincidencia entre límites prosódicos y límites de los actos discursivos en los casos más neutros refuerza esta visión. Allí donde la interacción es más controlada o menos interferida por elementos emocionales o espontáneos, la prosodia se ajusta mejor a la macroestructura informativa del discurso. Esa coherencia actúa a modo de anclaje cognitivo y comunicativo, que facilita tanto la producción como la comprensión del mensaje.

En definitiva, los resultados sugieren que la prosodia discursiva opera dentro de una tensión productiva entre norma estructural y adaptación contextual en la entrevista semiespontánea.

5.3.2. *Corpus 2 (conversación coloquial)*

El hallazgo más significativo de la Tabla 2 con respecto al corpus de conversación coloquial es que la mayoría de los actos con múltiples grupos entonativos (GE) —el 55%— logran el cumplimiento del PDE gracias a la intervención compensatoria de los Principios de Jerarquía y/o Recursividad (PJ/PR) (Escenario 1: PDE-SÍ / PJPR-SÍ, en la sección 5.2.2.). Este porcentaje revela que, si bien el PDE (la norma estructural) es el objetivo final, la prosodia en la conversación coloquial es

fundamentalmente adaptativa. La variación prosódica real del discurso espontáneo a menudo interrumpe la declinación melódica lineal (por ejemplo, con un ascenso tonal para mantener el turno o enfatizar), pero los mecanismos PJ/PR (que fuerzan la recuperación de la línea melódica) se activan para asegurar que la macroestructura informativa del discurso permanezca coherente y previsible.

En cambio, el porcentaje de casos donde el PDE se cumple sin la necesidad de intervención de PJ/PR (Escenario 2: PDE-SÍ / PJPR-NO) es notablemente bajo (3%). Un porcentaje tan bajo sugiere que la conversación coloquial rara vez sigue un esquema estructural prototípico. La espontaneidad inherente a este género hace que la declinación melódica lineal (sin interrupciones) sea la excepción, no la regla. Esto contrasta con contextos de habla semiespontánea o controlada, donde el patrón prosódico puede ser más estable.

Por lo demás, a pesar de los mecanismos de corrección (PJ/PR), la prosodia viola el PDE en el 42% de los casos (suma de los Escenarios 3 y 4). Este incumplimiento significativo puede interpretarse desde el modelo AIF en dos sentidos:

- Violación con mecanismos activos (25% - Escenario 3: PDE-NO / PJPR-SÍ). Este 25% representa una violación funcional; aunque el hablante activa los principios PJ/PR, el grado de variación prosódica es tan extremo que no se puede restablecer la declinación global. Ello responde a situaciones disruptivas específicas del discurso, como reformulaciones, replanteamientos, digresiones o inserciones parentéticas, donde la prosodia se flexibiliza al máximo para gestionar la interrupción de la linealidad informativa.
- Violación Simple (17% - Escenario 4: PDE-NO / PJPR-NO): El 17% restante muestra casos donde la prosodia simplemente no se ajusta a la norma ni activa los mecanismos de corrección. Esto puede indicar una adaptación discursiva radical o una fuerte marcación emocional en contextos espontáneos. En todo caso, este incumplimiento no debe verse como un mero caos, sino como una forma de adaptación discursiva funcional.

En definitiva, los datos de la conversación coloquial refuerzan la idea de una tensión productiva entre la norma estructural y la adaptación contextual que podemos cifrar en los siguientes aspectos:

- a) La norma existe, pues el PDE se cumple mayoritariamente (58% de los casos), lo que confirma que la declinación entonativa ofrece una base estructural sólida que facilita la comprensión y la planificación del discurso.

- b) La norma se modula, ya que el PDE se mantiene principalmente (55%) mediante la intervención activa de los recursos de modulación (PJ/PR). Esto demuestra que la prosodia en la conversación coloquial está constantemente ajustando la norma a las demandas interactivas en tiempo real.
- c) Los factores pragmáticos prevalecen, pues el 42% de incumplimiento del PDE indica que la configuración real del discurso oral depende principalmente de factores contextuales, y que la segmentación prosódica se ajusta a necesidades comunicativas puntuales por encima de la norma formal.

Así pues, estructuralmente hablando, la prosodia de la conversación coloquial se caracteriza por un equilibrio entre regularidad y flexibilidad: la previsibilidad (declinación) es lograda activamente por el hablante a través de recursos de corrección, en lugar de seguir un patrón estructural automático.

5.3.3. *Similitudes y paralelismos entre Corpus 1 y Corpus 2*

Para resumir cuanto llevamos dicho en este apartado de discusión, a pesar de las diferencias en el mecanismo de funcionamiento del PDE y PJ/PR, ambos géneros comparten tres pilares fundamentales:

- a) Prevalencia del PDE como norma organizadora
En ambos contextos, el PDE es la pauta dominante y el principal recurso organizador del discurso. El cumplimiento total del principio alcanza el 52% en la entrevista semiespontánea y el 58% en la conversación coloquial. Esta prevalencia de cumplimiento confirma que la declinación melódica funciona como anclaje cognitivo y comunicativo esencial, lo que facilita tanto la planificación como la comprensión de las unidades discursivas complejas.
- b) Adaptación funcional del incumplimiento
El incumplimiento del PDE es un fenómeno relativamente frecuente en ambos géneros, alcanzando un 48% en la Entrevista y un 42% en la Conversación. En ambos casos, esta violación no debe interpretarse como error estructural, sino como adaptación discursiva funcional (según el modelo AIF). La variación prosódica responde a necesidades pragmáticas concretas del sistema de alternancia de turnos o de la linealidad

informativa (énfasis, digresiones, reformulaciones...), lo que demuestra que la prosodia está intrínsecamente ligada al contexto.

c) Pertinencia de un marco teórico integrador

Los resultados de ambos corpus exigen una perspectiva que combine tanto las pautas estructurales (el PDE como norma) como las estrategias comunicativas activadas en tiempo real (el PJ/PR como mecanismo de corrección/adaptación).

En cuanto a las diferencias, el contraste más significativo con respecto al comportamiento prosódico-estructural se encuentra en el mecanismo preferente que utiliza cada género para lograr el cumplimiento del PDE, tal como expresa la Tabla 4:

Escenario	ENTREVISTA SEMIESPONTÁNEA	CONVERSACIÓN COLOQUIAL	Interpretación
1. PDE-SÍ / PJPR-SÍ (Cumplimiento Compensatorio)	28%	55%	Autorregulación activa y flexible
2. PDE-SÍ / PJPR-NO (Cumplimiento Estructural)	52%	3%	Adherencia intrínseca a la norma

Tabla 4. Cumplimiento de PDE y mecanismos de regulación PJ/PR en corpus 1 y 2

La estrategia dominante en la entrevista semiespontánea es el dominio de la norma estructural (52%), es decir, la mayoría de los actos en este género discursivo logran el PDE por adherencia intrínseca a la norma (Escenario 2, 52%), sin necesidad de que intervengan los principios PJ/PR. Esto sugiere que, en un contexto de habla más controlada o neutra, el hablante se ajusta a un esquema estructural prototípico con mayor facilidad. La coherencia entre los límites prosódicos y la macroestructura informativa del discurso es más clara y se logra de forma más automática.

En cambio, en la conversación coloquial predomina la tendencia a una adaptación funcional (55%). Así, el cumplimiento del PDE en la conversación se alcanza mayoritariamente por modulación activa (Escenario 1, 55%), es decir, por la intervención compensatoria de los principios PJ/PR. El patrón prototípico (Escenario 2) es casi inexistente (3%). La prosodia en la conversación es fundamentalmente flexible y está sujeta a variaciones espontáneas que interrumpen la declinación lineal, por lo que el éxito del PDE se debe al esfuerzo de autorregulación del hablante (PJ/PR) para forzar la recuperación de la línea melódica.

En definitiva, mientras que la entrevista se caracteriza por la estabilidad estructural (el PDE se cumple por inercia), la conversación se caracteriza por la flexibilidad funcional (el PDE se cumple por corrección activa).

En cuanto al nivel de incumplimiento (flexibilidad) del PDE, aunque es similar en ambos géneros (48% frente a 42%), la forma en que se viola el PDE ofrece claves sobre el grado de espontaneidad en cada género, como se observa en la Tabla 5:

Escenario	ENTREVISTA SEMIESPONTÁNEA	CONVERSACIÓN COLOQUIAL	Conclusiones
3. PDE-NO / PJPR-SÍ (Violación Funcional)	17%	25%	Incumplimiento Mediado
4. PDE-NO / PJPR-NO (Violación Radical/Simple)	31%	17%	Incumplimiento No Mediado

Tabla 5. Incumplimiento del PDE en corpus 1 y 2

Se observa así que en la conversación coloquial hay mayor proporción de actos en los que, a pesar de la activación de PJ/PR, el PDE no se cumple (25%). Este 25% representa la máxima flexibilización prosódica. Las demandas pragmáticas (gestión intensa de turnos, alta carga emocional o interrupciones complejas, por ejemplo) son tan poderosas que el mecanismo compensatorio de PJ/PR no es suficiente para restablecer la declinación. Esto subraya que los factores pragmáticos tienen una influencia disruptiva más fuerte en el habla coloquial que en la entrevista (Escenario 3).

En cambio, la entrevista semiespontánea tiene una proporción notablemente mayor de incumplimiento sin mediación de PJ/PR (31%). Este 31% sugiere una adaptación prosódica radical y no estructurada, es decir, cuando un hablante se enfrenta en la entrevista a reformulaciones o a la necesidad de ganar tiempo durante la planificación, puede optar por una violación prosódica simple (sin la estructura jerárquica de PJ/PR), lo que, paradójicamente, indica un patrón de habla menos organizado que en la conversación coloquial (Escenario 4).

6. CONCLUSIONES: ENTREVISTA SEMIESPONTÁNEA VS. CONVERSACIÓN COLOQUIAL

A lo largo de este trabajo se ha constatado que el análisis tradicional del discurso oral basado en la oración gramatical como unidad fundamental resulta insuficiente para explicar la complejidad estructural del habla espontánea. La oralidad, lejos de constituir una versión deficitaria de la lengua escrita, presenta una organización propia en la que intervienen de manera decisiva factores prosódicos, pragmáticos e

interactivos. Las pausas, las suspensiones, los cambios de orden de los constituyentes o las aparentes fragmentaciones sintácticas no son anomalías, sino mecanismos inherentes a una modalidad comunicativa condicionada por la inmediatez y por la necesidad de gestionar la información en tiempo real.

Desde esta perspectiva, esta investigación ha defendido la necesidad de sustituir una concepción exclusivamente sintáctica de la segmentación discursiva por un enfoque basado en unidades de naturaleza fónica y prosódica. La entonación se constituye así en principio organizador fundamental del discurso oral, capaz de delimitar unidades de sentido, establecer relaciones jerárquicas entre los segmentos y guiar la interpretación del interlocutor. En este marco, la prosodia no constituye un elemento accesorio de la producción verbal, sino un mecanismo estructural que permite explicar cómo se construye la cohesión discursiva en ausencia de los recursos explícitos propios de la escritura.

Este planteamiento permite reconsiderar la relación entre sintaxis y prosodia, especialmente en fenómenos tradicionalmente abordados desde categorías gramaticales rígidas, como las construcciones condicionales, concesivas o adversativas, las estructuras suspendidas o las alteraciones del orden de palabras. Tal como han señalado diversos estudios, estos fenómenos muestran que el significado discursivo no depende únicamente de la presencia de determinados nexos o configuraciones sintácticas, sino de la interacción entre la estructura lingüística, la organización informativa y la configuración melódica del enunciado.

En consecuencia, la hipótesis que ha guiado este estudio considera que el discurso oral se articula mediante bloques prosódicos o grupos de entonación que responden tanto a los procesos cognitivos de planificación y verbalización del hablante como a las necesidades de decodificación del receptor. La segmentación prosódica permite, por tanto, aproximarse de manera más ajustada a la realidad del habla, al atender a las unidades que realmente configuran la cadena fónica y no únicamente a las heredadas del análisis de la lengua escrita.

Aunque se trata de un estudio preliminar que debe ser validado con investigaciones más extensas de corpus, el análisis de los datos revela que la tensión entre la norma estructural (PDE) y la adaptación contextual (PJ/PR) se resuelve de manera fundamentalmente distinta en el habla semiespontánea y en el habla coloquial, siendo la naturaleza del control discursivo el principal factor diferenciador. De este modo, los resultados obtenidos confirman que la prosodia constituye un mecanismo estructural esencial en la organización del discurso oral, aunque su funcionamiento no responde a un modelo exclusivamente normativo, sino a un

equilibrio dinámico entre regularidad y adaptación contextual. En ambos corpus se observa la presencia de una pauta prosódica estable, representada por el Principio de Declinación Entonativa (PDE), que actúa como esquema organizador de la información y como recurso facilitador de la planificación del hablante y de la interpretación del receptor. La recurrencia de este patrón confirma que la declinación melódica funciona como anclaje cognitivo y comunicativo que contribuye a delimitar y jerarquizar las unidades discursivas.

No obstante, los datos muestran igualmente que la organización prosódica del habla espontánea no puede reducirse al cumplimiento mecánico de una norma estructural. Los casos de incumplimiento del PDE, presentes en ambos géneros discursivos, revelan que la variación entonativa responde a necesidades comunicativas concretas y no debe interpretarse como una ruptura del sistema. Reformulaciones, inserciones parentéticas, digresiones, cambios en la planificación o exigencias derivadas de la interacción generan configuraciones prosódicas alternativas que permiten al hablante gestionar la información, mantener el turno, enfatizar determinados contenidos o adaptarse a la dinámica conversacional. En este sentido, la ausencia de ajuste al patrón prototípico constituye una estrategia funcional de organización discursiva.

El contraste entre la entrevista semiespontánea y la conversación coloquial evidencia, además, que la prosodia se adapta al grado de espontaneidad y de presión interactiva propio de cada género. Mientras que la entrevista presenta mayor estabilidad estructural, con predominio del cumplimiento del PDE mediante una adhesión más directa al patrón prosódico esperado, la conversación coloquial muestra un funcionamiento más flexible, en el que la consecución de la coherencia melódica depende en mayor medida de mecanismos activos de autorregulación, los Principios de Jerarquía y Recursividad. Así, en contextos más controlados la prosodia tiende a ajustarse de forma más automática a la estructura informativa, mientras que en los intercambios coloquiales el hablante debe reajustarla constantemente para responder a las demandas de la interacción inmediata. Ambos géneros, en fin, confirman la validez del PDE, pero la conversación coloquial lo valida como un objetivo dinámico y funcional, mientras que la entrevista semiespontánea lo valida como norma estructural más estable.

Los resultados permiten afirmar, en definitiva, que la prosodia discursiva se configura como sistema complejo en el que conviven una dimensión estructural y una dimensión funcional. Por un lado, existe una organización melódica subyacente que proporciona estabilidad y previsibilidad al discurso; por otro, dicha organización se encuentra permanentemente modulada por factores pragmáticos y contextuales.

En consecuencia, el habla espontánea no debe entenderse como una manifestación desordenada o fragmentaria frente a un modelo ideal de lengua, sino como un sistema organizado en el que la regularidad prosódica y la flexibilidad comunicativa interactúan para garantizar la eficacia del intercambio verbal.

Finalmente, los resultados obtenidos abren vías para la aplicación y desarrollo del modelo AIF como marco integrador para el análisis de la organización prosódica del discurso oral. Su potencial explicativo puede extenderse a otros géneros discursivos, tanto formales como informales, así como a corpus de mayor amplitud y diversidad lingüística, con el fin de profundizar en la relación entre prosodia, estructura discursiva e interacción. Asimismo, futuras investigaciones podrían avanzar en la incorporación de herramientas de análisis automático de la entonación, en la comparación entre variedades del español, en la exploración de implicaciones en ámbitos aplicados como la enseñanza de la lengua oral, la evaluación de la competencia comunicativa o el desarrollo de tecnologías de procesamiento del habla. En este sentido, la mejora y refinamiento del modelo mediante la ampliación de datos empíricos y la integración de nuevos parámetros prosódicos y pragmáticos contribuirá a una comprensión más precisa de los mecanismos que permiten al hablante construir y al interlocutor interpretar la compleja arquitectura del discurso oral.

FINANCIACIÓN

Proyecto ECOS-C/N, Estudio de los condicionantes sociales del español actual en el centro y norte de España: nuevas identidades, nuevos retos, nuevas soluciones (ref. PID2023-148371NB-C42), subvencionado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España.

REFERENCIAS

- Boersma, P., y Weenink, D. (1992–2026). *Praat: Doing phonetics by computer* [Computer program]. https://www.fon.hum.uva.nl/praat/download_win.html
- Briz, A., y Grupo Val.Es.Co. (2003). Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia*, 6, 7–61. SDOI: <https://doi.org/10.25115/oralia.v1i6.8406>
- Briz, A., y Grupo Val.Es.Co. (2014). Las unidades del discurso oral. La propuesta Val. Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial). *Estudios de Lingüística del Español*, 35, 13–73. DOI: <https://doi.org/10.36950/elies.2014.35.8709>
- Cabedo, A. (2013). Sobre prosodia, marcadores del discurso y unidades del discurso en español: Evidencias de un corpus oral espontáneo. *Onomázein*, 28, 201–213. DOI: <https://doi.org/10.7764/onomazein.28.22>

- Chafe, W. (1993). Prosodic and functional units of language. En J. A. Edwards y M. D. Lampert (Eds.), *Transcription and coding in discourse research* (pp. 33–44). Lawrence Erlbaum Associates.
- Cresti, E. (2000). *Corpus di italiano parlato*. Accademia della Crusca.
- Cresti, E., y Moneglia, M. (Eds.). (2005). *C-ORAL-ROM: Integrated reference corpora for spoken Romance languages*. John Benjamins. doi: <https://doi.org/10.1075/scl.15>
- Cresti, E., y Moneglia, M. (2010). Informational patterning theory and the corpus-based description of spoken language: The compositionality issue in the topic-comment pattern. En M. Moneglia y A. Panunzi (Eds.), *Bootstrapping information from corpora in a cross-linguistic perspective* (pp. 13–45). Firenze University Press.
- Cresti, E., y Moneglia, M. (2018). The illocutionary basis of information structure: Language into Act Theory (L-AcT). En E. Adamou, K. Haude, y M. Vanhove (Eds.), *Information structure in lesser-described languages: Studies in prosody and syntax* (pp. 359–401). John Benjamins. doi: <https://doi.org/10.1075/slcs.199.13cre>
- Cresti, E., Moneglia, M., y Panunzi, A. (2018). The LABLITA corpus and the Language into Act Theory: Analysis of Viterbo excerpts. En A. De Dominicis (Ed.), *Speech audio archives: Preservation, restoration, annotation, aimed at supporting the linguistic analysis* (pp. 47–63). Bardi Edizioni.
- Degand, L., y Simon, A. C. (2009a). Mapping prosody and syntax as discourse strategies: How basic discourse units vary across genres. En D. Barth-Weingarten, N. Dehé, y A. Wichmann (Eds.), *Where prosody meets pragmatics* (pp. 79–105). Emerald Group Publishing Limited. doi: https://doi.org/10.1163/9789004253223_005
- Degand, L., y Simon, A. C. (2009b). On identifying basic discourse units in speech: Theoretical and empirical issues. *Discours. Revue de linguistique, psycholinguistique et informatique*, 4, 1–19. doi: <https://doi.org/10.4000/discours.5852>
- Degand, L., Simon, A. C., Tanguy, N., y Van Damme, T. (2014). Initiating a discourse unit in spoken French. En S. Pons Bordería (Ed.), *Discourse segmentation in Romance languages* (pp. 243–273). John Benjamins. doi: <https://doi.org/10.1075/pbns.250.09deg>
- Hidalgo, A. (2003). Microestructura discursiva y segmentación informativa en la conversación coloquial. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 17, 367–386.
- Hidalgo, A. (2016). Procedimientos de segmentación de la conversación: Debilidades de la sintaxis oracional y operatividad de la prosodia. *Lingüística Española Actual*, 38(1), 5–42.
- Hidalgo, A. (2017). Marcadores discursivos y prosodia: parámetros acústicos y especialización funcional de partículas atenuantes en español. *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 44.
- Hidalgo, A. (2019). *Sistema y uso de la entonación en español hablado: Aproximación interactivo-funcional*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Hidalgo, A. (2024). De la «oración» a la conversación: Sobre las funciones estructurales de la entonación en el discurso oral espontáneo. En E. R. Alcaide Lara, E. Brenes Peña, M. González Sanz, M. S. Padilla Herrada, y V. Pérez Béjar (Coords.), *Estudios sobre lingüística pragmática y análisis del discurso en español: Homenaje a Catalina Fuentes Rodríguez* (pp. 403–420). Editorial Universidad de Sevilla.

- Hidalgo, A., y Castelló, C. (2024). La transcripción de los elementos prosódicos en corpus de habla coloquial espontánea. *Biblioteca de Babel: Revista de Filología Hispánica*, número extraordinario 2, 51–78.
doi: <https://doi.org/10.15366/bibliotecababel2024.extra2.002>
- Hidalgo, A., y Ruano, N. (2025). The segmentation of spontaneous speech from an interactive-functional prosodic approach. *Russian Journal of Linguistics*, 29(4), 817–836. doi: <https://doi.org/10.22363/2687-0088-45757>
- Ladd, D. R. (1986). Intonational phrasing: The case for recursive prosodic structure. *Phonology*, 3, 311–340. doi: <https://doi.org/10.1017/S0952675700000671>
- Morel, M. A. (1992). L'opposition thème/rhème dans la structuration des dialogues oraux. *Journal of French Language Studies*, 2(1), 61–74.
doi: <https://doi.org/10.1017/S0959269500001150>
- Morel, M. A., y Danon-Boileau, L. (1998). *Grammaire de l'intonation: L'exemple du français*. Ophrys.
- Narbona, A. (1986). Problemas de sintaxis coloquial andaluza. *Revista Española de Lingüística*, 16(2), 229–276.
- Narbona, A. (1990a). ¿Es sistematizable la sintaxis coloquial? En M. Á. Álvarez (Ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística: XX Aniversario* (Vol. 2, pp. 1030–1043). Gredos.
- Narbona, A. (1990b). *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II): Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*. Ágora.
- Narbona, A. (1996). Sintaxis del español coloquial: Algunas cuestiones previas. En A. Briz et al. (Eds.), *Pragmática y gramática del español hablado* (pp. 157–175). Pórtico Librerías.
- Narbona, A. (2008). La problemática descripción del español coloquial. En E. Stark, R. Schmidt-Riese, y E. Stoll (Eds.), *Romanische Syntax im Wandel* (pp. 549–565). Gunter Narr Verlag.
- Nespor, M., y Vogel, I. (1986). *Prosodic phonology*. Foris Publications.
- Pamies, A., Fernández Planas, A. M., Martínez Celdrán, E., Ortega, A., y Amorós, M. C. (2002). Umbrales tonales en español peninsular. En M. Barrio y J. Díaz (Coords.), *Actas del II Congreso de Fonética Experimental: Sevilla, 5, 6 y 7 de marzo de 2001* (pp. 272–278). Universidad de Sevilla.
- Payà, M. (2002). Hacia el estudio de la unidad del discurso oral, entre la fonología y la pragmática. En J. D. Luque, A. Pamies, y F. J. Manjón (Eds.), *Nuevas tendencias en la investigación lingüística* (pp. 197–211). Granada Lingüística.
- Peškova, A. (2015). *Sujetos pronominales en el español porteño: Implicaciones pragmáticas en la interfaz sintáctico-fonológica*. De Gruyter Mouton.
- Pons, S. (2016). Cómo dividir una conversación en actos y subactos. En J. L. López Cruces, B. Herrero, M. M. Espejo, y A. M. Bañón (Eds.), *Oralidad y análisis del discurso* (pp. 545–566). Universidad de Almería.
- Ruano, N., y Hidalgo, A. (2025). Sobre las funciones estructurales de la entonación en el discurso oral: La segmentación del habla en entrevistas semidirigidas (PRESEEA-Valencia). *Lengua y Habla*, 30, 1–17.

- Simon, A. C., y Degand, L. (2011). L'analyse en unités discursives de base: Pourquoi et comment? *Langue française*, 170(2), 45–59. DOI: <https://doi.org/10.3917/lf.170.0045>
- 't Hart, J. (1981). Differential sensitivity to pitch distance, particularly in speech. *Journal of the Acoustical Society of America*, 69(3), 811–821.

RESEÑAS

RESEÑAS

BENÍTEZ BURRACO, A. y MARRERO AGUIAR, V. (2024). *Fundamentos de biolingüística*. Madrid: Síntesis. 192 pp., ISBN: 9788413573410.

Aunque el término *biolingüística* apareció por primera vez en una publicación de 1950, no fue hasta principios de la década de 1970 que ganó presencia, especialmente a raíz de una conferencia organizada por Massimo Piattelli-Palmarini en 1974, conocida como «A Debate on Bio-Linguistics», y un discurso de Salvador Luria en 1976 (Boeckx *et al.*, (eds.), 2012; Boeckx y Grohmann (eds.), 2013; Di Sciullo y Boeckx (eds.), 2011; Jenkins, 2000). Estas actividades se basaron en el programa de investigación iniciado por Noam Chomsky, con su rechazo al conductismo (especialmente su crítica a *Verbal Behavior* de Skinner en 1959) y su adopción de una perspectiva etológica (Fujita y Boeckx, 2016; Samuels, 2011). Además, la aparición de Eric Lenneberg, con su obra seminal *Biological Foundations of Language* (1967), también resultó fundamental, ya que enfatizó la necesidad de estudiar el lenguaje como un aspecto de la naturaleza biológica del ser humano (Jenkins (ed.), 2004; Pennisi y Falzone, 2016).

El interés en la biolingüística resurgió a principios del milenio con la publicación del libro *Biolinguistics* de Lyle Jenkins en el año 2000 (Boeckx *et al.* (eds.), 2012; Di Sciullo y Boeckx (eds.), 2011; Jenkins (ed.), 2004). Este renacimiento se vio impulsado por varios factores, incluida una perspectiva interdisciplinaria renovada (Samuels, 2011) y descubrimientos significativos, como la identificación de la mutación del gen FOXP2 y su vínculo con problemas ejecutivos en el lenguaje. En adición, la evolución del programa minimalista (Al-Mutairi, 2014), que buscaba una explicación más sencilla y biológicamente plausible de las propiedades del lenguaje, también se concibió como una fuerza impulsora de este renovado enfoque (Boeckx *et al.* (eds.), 2012; Boeckx y Grohmann (eds.), 2013; Di Sciullo y Boeckx (eds.), 2011; Fujita y Boeckx, 2016; Pennisi y Falzone, 2016). Es por ello por lo que esta disciplina surgió

de la necesidad de estudiar el lenguaje humano como un fenómeno natural y una parte intrínseca de la biología humana, de manera similar a otros órganos físicos o mentales (Balari y Lorenzo González, 2013; Boeckx *et al.* (eds.), 2012; Di Sciullo y Boeckx (eds.), 2011; Fujita y Boeckx, 2016; Samuels, 2011).

Así pues, la biolingüística nace como un campo interdisciplinario fundamental que se dedica al estudio del lenguaje desde una perspectiva amplia que abarca las ciencias naturales. Considera el lenguaje humano como una forma biológica de inteligencia encarnada y específica de la especie, o como un «órgano» cognitivo de la mente, similar a otros órganos físicos o mentales. Su objetivo es explorar las propiedades básicas del lenguaje humano, investigando (i) cómo madura en el individuo, (ii) cómo se utiliza en el pensamiento y la comunicación, (iii) qué circuitos cerebrales lo implementan, (iv) qué combinación de genes lo apoya y (v) cómo surgió en la especie (Balari y Lorenzo González, 2013; Boeckx *et al.* (eds.), 2012; Di Sciullo y Boeckx (eds.), 2011; Fujita y Boeckx, 2016; Lobina, 2017; Pennisi y Falzone, 2016; Samuels, 2011), un recorrido que sin duda realizan con total solvencia los autores del libro cuya reseña a continuación se detalla.

No en vano el primer capítulo se abre con un repaso a los marcos de aproximación de la lingüística y con una mención explícita al «legado de Eric Lenneberg», ya mencionado anteriormente. Es entonces cuando la *biologización* de la lingüística que mencionan los autores se entiende como una tentativa de avanzar en la comprensión de las interacciones entre la mente y el cerebro en la producción y recepción del lenguaje, identificando los componentes del cerebro que son únicos para el lenguaje —y para los humanos— y distinguiéndolos de aquellos compartidos con otros dominios cognitivos y seres vivos. Históricamente, este proceso refleja el giro de la lingüística moderna hacia un enfoque cognitivo y biológico, centrándose en el órgano que hace posible el lenguaje: el cerebro.

Muchas de las incógnitas que se plantean en el campo de la lingüística y que recogen los mismos autores en el último capítulo de su monografía ya fueron planteadas como preguntas fundamentales por Chomsky o Tinbergen, por ejemplo. Algunas de ellas, como las relacionadas con el problema de Platón, Humboldt o Descartes (es decir, la adquisición, uso y entidad propia del conocimiento del lenguaje) tienen su reflejo en las cuestiones clave que postulan los autores: ¿existe el instinto del lenguaje?, ¿es el lenguaje un módulo cerebral?, ¿es el lenguaje una innovación evolutiva? Como se puede observar, preguntas tradicionales que, pese a ser dudas clásicas, todavía distan de mostrar consenso entre los especialistas en materia biolingüística. Además de la dicotomía entre ontogenia y filogenia (a lo que dedican el capítulo cuarto) o entre

dotación genética y experiencia lingüística (a lo que dedican el capítulo tercero), los autores dedican un capítulo, el segundo, a las técnicas experimentales más usadas.

En tanto que la biolingüística se apoya en una amplia gama de técnicas experimentales para investigar el lenguaje humano como un fenómeno biológico y natural, estas técnicas provienen de diversas disciplinas (psicolingüísticas y cognitivas, neurolingüísticas y neurobiológicas, genéticas y moleculares), lo que subraya el carácter interdisciplinario fundamental del campo. De todas las que se listan en el manual, de sobra son conocidas por la lingüística —si bien es cierto que desde no hace tanto— las técnicas electroencefalográficas (potenciales evocados) o el seguimiento ocular (*eye tracking*), entre otras muchas que se aducen y explican en el capítulo. No obstante, la relación es mucho más amplia: técnicas de base electromagnética (magnetoencefalografía, MEG) o metabólica (tomografía por emisión de positrones, PET), además de técnicas conductuales usadas en bebés, por ejemplo, como la succión en tareas de discriminación de sonidos. El repaso a las tareas metodológicas que se pueden emplear es, en este capítulo, inevitablemente resumido, pero claro y certero, quizá la mejor de las soluciones para un libro que se plantea como un manual introductorio a la materia (*fundamentos*, reza el título).

Aquello que sí resulta especialmente novedoso, sobre todo por cuanto al quehacer de los lingüistas se refiere, es el detalle que se ofrece en la explicación sobre técnicas de estudio basadas en la genética. Análisis como los basados en el *microarray* de ADN son capaces de detectar si ha habido alguna pérdida (deleción) o ganancia (duplicación) de genes, lo cual contribuye a determinar si estas anomalías en la secuencia desoxirribonucleica pueden causar algún tipo de patología a la que se le asocie una alteración del lenguaje no derivada directamente de factores sociales o ambientales. Sin embargo, esto no siempre viene aparejado por la deleción o duplicación, sino que se pueden dar casos de mutación en los genes, para lo cual se recurre al estudio del exoma completo, técnicas fuera del alcance para cualquier lingüista común, lo cual enfatiza más, si cabe, la necesidad de colaboración entre distintas áreas de conocimiento. El capítulo es más extenso, y se dedica a relatar alteraciones funcionales o de expresión de los genes, cuyo método de análisis recurre, por ejemplo, a técnicas proteómicas realizadas *in vivo* o *in vitro*. Sea como fuere, estas páginas suponen un acercamiento interesantísimo a un abordaje novedoso que seguramente cobrará mayor protagonismo en las décadas que nos suceden.

Por otro lado, el tercer capítulo, titulado «El lenguaje como sistema biológico complejo» supone una toma de intenciones con respecto a propuestas más o menos simplificadoras de la naturaleza del lenguaje como facultad humana, no solo por lo

que respecta a la mención a un *sistema*¹, sino por el calificativo de *complejo*. Sea como fuere, los apartados que se desarrollan en estas páginas recogen, de nuevo, el testigo de los estudios genómicos para dar un salto a la cognición y procesamiento lingüísticos. Crucial resulta, en este sentido, adentrarse en el enorme campo de batalla que supuso el descubrimiento del gen FOXP2 como baluarte exclusivo de la función lingüística. Dado el alto grado de conflictividad que despierta la simple mención a este gen, recogemos a continuación la explicación que ofrecen los autores al respecto, rogando cautela, muy probablemente más elocuente que cualquier resumen que pueda hacer quien redacta estas líneas:

A pesar del indudable interés que tiene FOXP2 para entender la manera en que los genes contribuyen a regular el desarrollo y el funcionamiento del sustrato neuronal del lenguaje, el análisis detallado de sus funciones en el nivel celular, así como del fenotipo causado por sus mutaciones, evidencia que es preciso tener cautela a la hora de asociar genes concretos a aspectos particulares del lenguaje y, en general, hay que evitar caracterizaciones reduccionistas (y, a todas luces, equivocadas) como las etiquetas de «gen del lenguaje» o «gen de la gramática» (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 67).

Las líneas que siguen a esta afirmación se dedican a aportar evidencias en contra de ese supuesto «gen del lenguaje» o cualquier gen que pueda relacionarse más o menos explícitamente con el lenguaje, la cognición o el procesamiento motor o auditivo de forma exclusiva. En relación con ello mismo, son ilustrativas las conclusiones de este apartado dedicado al análisis molecular y genético de los endofenotipos:

A la luz de todo lo anterior, resulta evidente que no cabe ver en los genes ninguna causa primera, ni, por consiguiente, el objetivo fundamental del análisis biológico del lenguaje. Dicho de otro modo, entender el lenguaje desde un punto de vista genético pasa, sobre todo, por analizar la contribución de los genes al desarrollo (y, hasta cierto punto, al funcionamiento) de determinadas estructuras neuronales que permiten las tareas de computación inherentes al procesamiento lingüístico, y no tanto encontrar genes relacionados exclusivamente con el lenguaje (aunque existiera alguno). Además, [...] la mayoría de estos genes, así como las redes reguladoras en las que se integran, cuentan con una prolongada

1. En la introducción se menciona la «interacción de múltiples componentes y de estos con el ambiente en el que se desarrolla y se desenvuelve el individuo» (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 62), resaltando la interacción entre distintos factores (biológicos, psicológicos, sociales y epigenéticos) que condicionan la expresión lingüística.

historia evolutiva, lo que vuelve menos específica, si cabe, su supuesta naturaleza lingüística (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 75).

Al fin y al cabo, no extraña la explicación que se acaba de ofrecer, puesto que toda esta primera mitad del capítulo abunda en referencias a la miríada de genes que pueden intervenir en el lenguaje (es especialmente ilustrativa la tabla 3.1 de las págs. 70-72), bien sea participando en el desarrollo cerebral, la constitución de las neuronas o aquellos destinados a organizar la expresión de los genes que después darán carta de naturaleza al desarrollo, producción y comprensión lingüísticas o, en su defecto, a las dificultades derivadas de una actuación defectuosa causada por alteraciones y patologías que tengan o puedan tener, entre otras, etiologías genéticas. De hecho, la mención al *poligenismo* remite al quinto capítulo, destinado a analizar algunos de los aspectos más controvertidos del desarrollo y adquisición del lenguaje, esta vez enfocándolo no solo desde la función deficitaria que pueden provocar —o no— los trastornos de neurodesarrollo, sino también de aquellos que han sido adquiridos.

Y es que es este campo de intersección con la lingüística clínica el que ha contribuido con más fuerza a la comprensión del funcionamiento de las estructuras cerebrales relacionadas con el lenguaje. Seguramente, la entrada de la lingüística en los análisis clínicos de la mano de la afasiología (son conocidos los modelos lingüísticos desde Broca y Wernicke hasta los más recientes, como el declarativo-procedimental, el de las dos vías, el del conectoma y el papel de las estructuras subcorticales, detallados en el capítulo 3, pp. 77-87) supuso una gran explosión de información que podía ser útil para los investigadores del lenguaje; piénsese, por ejemplo, en el gran debate sobre la modularidad del lenguaje (que no el modularismo lingüístico²) y cómo gracias al estudio estructural y funcional de las estructuras cerebrales en pacientes afectados con patologías sobrevenidas ha avivado el fuego del debate en torno a la supuesta especificidad anatómica del lenguaje. Es posible que la mejor explicación posible a esta controversia la ofrezcan los mismos autores en el quinto capítulo:

Dados estos antecedentes, no sorprende que la etiqueta *modular* en ciencias cognitivas resulte excesivamente imprecisa [...]. En todo caso, y ciñéndonos al lenguaje, diversas evidencias sugieren que una naturaleza modular como la anterior sería incompatible con lo que sabemos actualmente acerca de sus

2. Entendemos como *modularismo lingüístico* la propiedad lingüística que distingue la relativa independencia que les es propia a los «distintos subsistemas que lo componen [al lenguaje] entre sí (fonología, sintaxis, etc.)» de aquella que se le ha atribuido «en relación con la cognición» (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 142). Esta es una distinción no explícita en el libro, pero subyacente a todo él y a toda la teoría lingüística actual.

propiedades biológicas, pero también de sus alteraciones. [...] Por otro lado, [...] hay evidencias neurobiológicas suficientes como para cuestionar la idea de que existan regiones cerebrales dedicadas de forma exclusiva al procesamiento del lenguaje y cuya disfunción daría lugar a déficits (y trastornos) exclusivamente lingüísticos (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 142).

No obstante, la apreciación final que hacen los autores deja abierta la puerta a una aseveración que sí puede gozar del beneplácito de muchos investigadores en el área por ser más generosa con la historia de la disciplina. Tras una reflexión de varias páginas en las que aportan evidencias y teorías acerca de cómo otros módulos como el ontogenético (adaptativo) interactúan y se diferencian de acuerdo con la perspectiva *evo-devo*, comentan que

el lenguaje [...] podría considerarse, efectivamente, un módulo, pero sería únicamente un módulo mental. Como tal, podría disociarse de otras capacidades cognitivas (esto es, de otros módulos mentales) diferentes, pero solo al término del desarrollo y atendiendo únicamente a los productos que genera. No obstante, tal disociación no sería posible ni en el ámbito estructural ni en el ontogenético, ni, por consiguiente, en los campos neurobiológicos y genéticos relativos al lenguaje (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 147).

No resulta baladí, pues, la mención a un módulo mental que puede disociarse de otras capacidades cognitivas, en línea con la concepción actual del lenguaje como un proceso cognitivo superior al nivel de otras estructuras mentales como la memoria, la atención o el aprendizaje, de las cuales sería in(ter)dependiente, aun participando de su función. Y más aún si tenemos en cuenta los innumerables factores que pueden alterar la capacidad lingüística manteniendo el resto módulos cognitivos intactos; es lo que lleva a los autores a mencionar una concepción del lenguaje nueva, más externalista, que se comprende bajo el nombre de «biología de sistemas» y que «concibe el organismo como un sistema abierto y en estrecho contacto con su entorno, tratando de comprender de qué modo estas interacciones afectan al desarrollo del organismo» (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 98). De acuerdo con las bases de la perspectiva *evo-devo* anteriormente mencionada queda patente que «otros mecanismos al margen de la evolución biológica (en concreto, la evolución cultural) pueden ser responsables de algunas propiedades nucleares del lenguaje humano» (Benítez Burraco y Barceló-Coblijn, 2015, p. 307).

Para los autores, al fin y al cabo, «el lenguaje no puede entenderse adecuadamente sin tomar en consideración su dimensión corpórea y el modo en que nuestro cuerpo interactúa con el ambiente que lo rodea» (p. 98), dando carta de naturaleza a

condicionantes epigenéticos. Y es esta interacción con el entorno la que, en perspectiva, pudo sentar las bases necesarias para la «aparición» del lenguaje en la especie y en el individuo³, desde una perspectiva desarrollista y evolutiva, aspecto al que se dedica otro capítulo, el cuarto⁴. El último de los factores, hasta ahora no mencionado en esta reseña, si bien es cierto que igual o más debatido que los demás, es, en este sentido, el ontogenético. De entre los dos modelos de interacción entre el lenguaje como entidad cognitiva y las lenguas como vector de canalización comunicativa y social, los autores del libro defienden que las segundas no solo evolucionaron para favorecer la interacción humana, sino que los distintos dispositivos cognitivos modelaron la forma en la que el lenguaje hacía patentes ciertas funciones. De hecho, un aspecto crucial en el desarrollo y evolución de las lenguas es su interacción con el entorno, de tal forma que,

[a]l ser las lenguas herramientas cruciales para la organización de las sociedades humanas, los cambios de tipo cultural terminan afectando a su naturaleza, al igual que los cambios experimentados por las lenguas afectan a nuestro comportamiento en sociedad. Esta compleja interrelación de lenguas, lenguaje, cognición y conducta explicaría que, en términos evolutivos, no se observe un solapamiento total entre la modernidad biológica o genética, modernidad cognitiva, modernidad conductual y lenguas modernas. (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 132)

Todo ello lleva inevitablemente al eterno debate entre continuismo y gradualismo o mutacionismo y saltacionismo en el surgimiento del lenguaje. Si bien es cierto que esta disquisición sigue siendo uno de los ejes centrales y la comunidad científica no ha llegado a un consenso absoluto, las teorías más recientes tienden hacia una visión integradora. Hoy en día, la distinción entre ambos extremos se ha vuelto menos nítida. Las propuestas más robustas sugieren que el lenguaje es un mosaico donde coexisten ambos procesos, al mismo tiempo que la visión *evo-devo* en esta disciplina permite reconciliar ambas posturas al explicar cómo pequeños cambios en los programas

3. Para uno de los autores, «la ontogenia no recapitula la filogenia, sino que la crea» (Benítez Burraco y Barceló-Coblijn, 2015, p. 179), lo cual sugiere que el lenguaje moderno es el resultado de modificaciones en los programas de desarrollo cerebral dando lugar a una innovación evolutiva producto de la reorganización de componentes biológicos y circuitos neuronales previamente existentes que pasaron a interactuar de forma novedosa.

4. Este capítulo se concibe como un resumen de ideas ya expuestas en otro libro de la misma colección por parte de uno de los autores, mucho más extenso y detallado, a saber, *El origen del lenguaje* (2015, ed. Síntesis), por Antonio Benítez Burraco y Lluís Barceló-Coblijn, del que estas páginas son apenas una actualización y somera síntesis.

de desarrollo pueden generar innovaciones fenotípicas abruptas (saltacionismo) a partir de estructuras biológicas previas (continuismo). Los autores de este volumen son conscientes de esta necesidad integradora de dos perspectivas que no tienen por qué ser mutuamente excluyentes:

No es el objetivo de este apartado volver a revisar las numerosas evidencias que corroboran las tesis continuistas (o, cuando menos, que exigen matizar en gran medida las tesis discontinuistas), sino hacer una reflexión más general (y más teórica) de la compatibilidad última entre las tesis continuistas y las discontinuistas desde la perspectiva de la moderna biología evolutiva. [...] La conclusión fundamental sería que el lenguaje puede (y debe) concebirse como una innovación evolutiva en términos funcionales (y, por consiguiente, también como una entidad cognitiva separable de otras capacidades en términos de los productos a los que da lugar y de los comportamientos que hace posibles), si bien presente, al mismo tiempo, un elevado grado de continuidad evolutiva en lo que concierne a sus componentes. (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, pp. 173-174)

Sea como fuere, *Fundamentos de biolingüística* es una obra imprescindible para cualquier lector que desee trascender la concepción puramente teórica de las lenguas y entender esta capacidad desde el rigor de la ciencia moderna, tangencialmente a áreas como la biología. Este libro es mucho más que un manual de lingüística; es una indagación profunda sobre la naturaleza biológica y psicológica de una facultad que define quién es el *homo sapiens* (o, como se le ha definido en ocasiones, el *homo loquens*). Su contenido es innovador porque redefine el lenguaje, pues no lo presenta simplemente como una herramienta de comunicación, sino fundamentalmente como un sistema de representación y un instrumento de pensamiento proposicional que permite organizar y operar con ideas complejas. A través de él, los autores transitan por la paleogenética, la cognición humana y la neurobiología, analizando el papel de supuestos «genes del lenguaje». La lectura de este libro ha de considerarse esencial para comprender la naturaleza del lenguaje y resulta obligatoria para quien quiera entender cómo un «cerebro apto para el lenguaje» emergió mediante una configuración globular única del cráneo humano, permitiendo una nueva conectividad cerebral que finalmente fue modelada por la evolución cultural hasta llegar a las lenguas que se hablan hoy.

Jordi JUST ALCARAZ

Universidad de Salamanca

<https://orcid.org/0000-0002-7003-5466>

REFERENCIAS

- Al-Mutairi, F. R. (2014). *The Minimalist Program. The nature and plausibility of Chomsky's biolinguistics*. Cambridge University Press.
- Balari, S., y Lorenzo González, G. (2013). *Computational phenotypes. Towards evolutionary developmental biolinguistics*. Oxford University Press.
DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199665464.001.0001>
- Benítez Burraco, A., y Barceló-Coblijn, L. (2015). *El origen del lenguaje*. Síntesis.
- Boeckx, C., y Grohman, K. K. (eds.) (2013). *The Cambridge handbook of Biolinguistics*. Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511980435>
- Boeckx, C., Horno-Chéliz, M.^a C., y MENDÍVIL GIRÓ, J.-L. (eds.) (2012). *Language, from a biological point of view: Current issues in biolinguistics*. Cambridge Scholars Publishing
- Di Sciullo, A. M.^a, y Boeckx, C. (eds.) (2011). *The biolinguistic enterprise. New perspectives on the evolution and nature of the human language Faculty*. Oxford University Press.
- Fujita, K., y Boeckx, C. (eds.) (2016). *Advances in Biolinguistics. The human language faculty and its biological basis*. Routledge.
DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315709529>
- Jenkins, L. (2000). *Biolinguistics: Exploring the biology of language*. Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511605765>
- Jenkins, L. (eds.) (2004). *Variation and universals in biolinguistics*. Brill.
DOI: <https://doi.org/10.1163/9780080474748>
- Lobina, D. J. (2017). *Recursion. A computational investigation into the representation and processing of language*. Oxford University Press.
DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780198785156.001.0001>
- Pennisi, A., y Falzone, A. (2016). *Darwinian biolinguistics. Theory and history of a naturalistic philosophy of language and pragmatics*. Springer.
DOI: <https://doi.org/10.1007/978-3-319-47688-9>
- Samuels, B. D. (2011). *Phonological architecture: A biolinguistic approach*. Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199694358.001.0001>

FUKUSHIMA, N., *Modo y modalidad. Estudio contrastivo entre el japonés y el español*, Colección Japón, Madrid: UAM Ediciones, 2025, 252 pp., ISBN: 978-84-8344-957-8.

La Colección Japón, dirigida por la profesora Kayoko Takagi, vuelve a mostrar su firme compromiso con el estudio contrastivo japonés-español con la publicación de este volumen, de la mano del profesor Noritaka Fukushima, académico correspondiente de la RAE y uno de los hispanistas japoneses más influyentes. En esta obra, que corresponde a una revisión ampliada de un trabajo previo publicado en

japonés (Fukushima, 2018), el autor aborda la oposición funcional entre los modos indicativo y subjuntivo en el español contemporáneo, tanto en su variedad europea como en la americana, y lo hace basándose en las investigaciones dedicadas a la modalidad en japonés. Este original enfoque parte de la premisa de que la «brecha» estructural entre el japonés y el español, junto con la larga tradición del estudio de la modalidad oracional de la que goza la lingüística japonesa, ofrece perspectivas esclarecedoras para comprender determinados mecanismos modales del español que las teorías tradicionales no han logrado explicar satisfactoriamente. Esta premisa se sustenta en la dilatada y fructífera trayectoria del autor en el estudio contrastivo entre el japonés y el español, caracterizada por la aplicación de perspectivas de la lingüística japonesa a fenómenos gramaticales del español. Asimismo, toda la argumentación teórica del libro está respaldada por datos empíricos procedentes de corpus, de encuestas sobre juicios de gramaticalidad y de pruebas de transposición y adición de elementos oracionales.

El libro se estructura en trece capítulos que abarcan desde la revisión crítica de teorías previas hasta la formulación y validación de la hipótesis del propio autor. Incluye, además, un glosario de términos relevantes, una lista de abreviaturas, una extensa bibliografía y el listado de las fuentes de los datos analizados.

Los primeros tres capítulos (1-3) establecen los fundamentos teóricos y metodológicos del estudio. En el capítulo 1, el autor define el objetivo central: explicar los mecanismos de la oposición funcional entre el indicativo y el subjuntivo apoyándose en los logros del estudio de la modalidad en la lengua japonesa. Fukushima destaca que, aunque el japonés no posee formas modales equivalentes a las españolas en su flexión verbal excepto la forma imperativa, su sistema de predicación basado en partículas y verbos auxiliares ofrece claves sobre cómo se organiza la modalidad oracional.

En el capítulo 2, Fukushima lleva a cabo un examen crítico de las principales teorías formuladas en la lingüística hispánica, que agrupa en dos grandes orientaciones: los enfoques sintácticos —que conciben el subjuntivo como modo de subordinación— y los planteamientos semántico-pragmáticos, articulados en torno a dicotomías como realidad/irrealidad o aserción/no aserción. Resulta particularmente relevante su minuciosa revisión de las propuestas inscritas en esta última línea, que el propio autor adopta y desarrolla en el resto de la obra. El capítulo 3 introduce la gran innovación del libro: la aplicación de conceptos de la lingüística japonesa como *chinjutsu* (manifestación) y *modariti* (modalidad). Aquí se explica que la concepción de la oración como la unión de un material

proposicional (*koto* o *meidai*) y una manifestación subjetiva (*modariti* o *muudo*), ampliamente aceptada en la gramática japonesa, permite zonificar o jerarquizar la oración española según los diferentes tipos y grados de modalidad.

El capítulo 4 constituye el núcleo argumental de la obra, al formular una hipótesis original sobre la estructura oracional estratificada. El autor propone que la oración se organiza en los siguientes cuatro niveles:

- M₁ (Modalidad de la enunciación): «Modalidad que caracteriza los distintos tipos de enunciación. Modalidad asociada con la comunicación con el oyente» (p. 67).
- M₂ (Modalidad alta del enunciado): «Modalidad con la que el hablante califica la proposición. Modalidad asociada con el contenido de la oración» (p.67). El modo indicativo se sitúa aquí.
- M₃ (Modalidad baja del enunciado): «Modalidad que no emite un juicio de verdad sobre la proposición y que se relaciona con el contenido de la oración» (p. 67). El modo subjuntivo pertenece a este nivel.
- P (Proposición): «contenido básico —o núcleo— de una oración, despojado de modalidad» (p. 67).

Una vez expuesta la hipótesis sobre los estratos de modalidad de la oración, el autor postula cinco reglas clave para la selección del modo verbal: [A], [B], [C], [D] y [E] (véase la tabla 9, p. 70), de las cuales aquí vamos a destacar las tres últimas. La regla [C] vincula el indicativo con la determinación del valor de verdad y la intención de informar al oyente; la regla [D] indica que el subjuntivo es seleccionado por inductores de modalidad optativa, epistémica dubitativa o evaluativa, y que no determinan el valor de verdad de un evento ni informan de ello al oyente; y, por último, la regla [E], concebida como una regla suplementaria, establece que los criterios de selección modal varían según la época y el ámbito geográfico.

Los siguientes siete capítulos (5–11) se dedican a demostrar, mediante pruebas empíricas, la validez de la hipótesis a partir de su aplicación a diversos fenómenos considerados problemáticos para otras teorías de la selección modal. Los capítulos 5–8 abordan cuatro temas relacionados con las cláusulas sustantivas.

El capítulo 5 utiliza pruebas de adición y transposición, y demuestra que solo las subordinadas en indicativo poseen una relevancia informativa equivalente a una oración independiente. El capítulo 6 aborda la subordinación múltiple, tanto ordinaria como extraordinaria. De especial interés resultan los casos de la subordinación múltiple extraordinaria, en los que la forma modal de un verbo subordinado es seleccionada

por el inductor que se sitúa en una cláusula más alta que la inmediatamente superior (como en [(M)e sorprendió [ver [que pueda distinguir]]], ejemplo basado en (58b), p.103). Fukushima justifica este fenómeno apuntando a la necesidad de mantener la jerarquía informativa de la oración: mediante la asignación del modo subjuntivo al verbo de la cláusula más se le impide determinar el valor de verdad del contenido proposicional y transmitirlo al oyente y, de este modo, se logra estabilizar la jerarquía informativa de la oración correspondiente.

En el capítulo 7, el autor examina las cláusulas evaluativas (p. ej., *Me alegra que...*) con el propósito de poner a prueba su hipótesis y explicar por qué en este contexto el subjuntivo puede emplearse incluso para referirse a hechos reales. El capítulo 8 amplía el análisis a las subordinadas sustantivas dependientes de verbos de creencia y de ficción, con especial atención a la variación geográfica en el modo empleado en dichas subordinadas. En este marco, el autor destaca que, en el español americano, el subjuntivo puede funcionar como marcador de aserción débil o de duda, fenómeno que, según el autor, se vincula con la mayor vigencia de la oposición «real/hipotético» en la selección modal en dicha variedad.

El capítulo 9 se centra en las cláusulas completivas de sustantivo introducidas por la secuencia *el hecho de que*. En él, el autor formula cinco «subreglas» específicamente concebidas para explicar la selección modal en esta construcción. En coherencia con el planteamiento metodológico adoptado, el autor aporta diversas pruebas empíricas que respaldan su propuesta. Asimismo, este capítulo vuelve a poner de relieve el contraste entre el español europeo y el americano y confirma, una vez más, la preeminencia de la oposición entre lo real y lo hipotético en esta última variedad.

Los capítulos 10 y 11 están dedicados a los problemas derivados de la selección modal en las cláusulas adverbiales. En el capítulo 10 se analizan los mecanismos de la selección modal en las cláusulas concesivas introducidas por la conjunción *aunque*. Recurre, de nuevo, al establecimiento de un conjunto de subreglas para explicar el problema de la selección modal en dichas cláusulas. Como conclusión de este capítulo, el autor indica que el empleo de «*aunque* + subjuntivo» para referirse a hechos reales constituye un uso marcado y de escasa frecuencia, cuya explicación no queda adecuadamente resuelta mediante la noción de información conocida y que, además, presenta menor extensión en el español americano. El capítulo 11 analiza la construcción consecutiva con el nexos *de ahí que*, que se caracteriza por seleccionar el modo subjuntivo incluso cuando expresa hechos reales. A partir de datos empíricos, el autor argumenta que la selección modal en esta construcción se rige por un nuevo conjunto de subreglas, derivadas de la hipótesis central del

trabajo. El análisis realizado en este capítulo le permite concluir que, por un lado, resulta errónea la interpretación que postula la presencia de un verbo de deducción tácito entre de *ahí* y *que*; y que, por otro, estas construcciones son de uso común en América.

El 12 constituye un capítulo especial dentro de esta obra, al abordar la selección modal en el español americano de forma exclusiva. Mediante el análisis de datos de corpus como el CREA, el autor apunta la necesidad de recurrir a la regla complementaria [E] introducida en el capítulo 4, que admite la variabilidad de los criterios de selección modal según factores diacrónicos y geográficos. Concretamente, establece que, mientras que la selección modal del español europeo se rige por dos rasgos: [±realidad] y [±valor informativo], la selección modal del español americano recurre únicamente al primero de ellos. No obstante, el autor observa que esto no implica la desaparición del subjuntivo en el español de América, ya que, según apunta, en esta variedad el subjuntivo adquiere nuevas funciones de marca de duda en oraciones interrogativas.

Finalmente, en el capítulo 13, tras una recapitulación exhaustiva de los resultados obtenidos en los 12 capítulos anteriores, el autor concluye que su modelo, basado en la clasificación de los estratos de modalidad y las reglas y subreglas de selección modal aplicables al español, integra con éxito factores sintácticos y pragmáticos, y permite una comprensión unificada de los usos básicos y extraordinarios del sistema modal español.

Modo y modalidad en el español. Estudio contrastivo entre el japonés y el español, del Dr. Noritaka Fukushima constituye una aportación original y relevante a la lingüística española. La revisión cuidadosa de la bibliografía fundamental, la sólida base empírica y la incorporación de herramientas analíticas procedentes de la lingüística japonesa permiten al autor ofrecer una explicación sistemática de cuestiones tradicionalmente consideradas problemáticas. En definitiva, se trata de una contribución significativa que propone entender el modo verbal no como una regla rígida, sino como reflejo de un conjunto de reglas cuyo funcionamiento depende de factores diacrónicos y geográficos.

Por último, la obra resultará de interés tanto para los especialistas en lengua española como para quienes trabajan en el ámbito de la lingüística contrastiva, pues ofrece un análisis contrastivo sistemático que permite abordar los problemas gramaticales desde una perspectiva teórica sólidamente articulada.

REFERENCIAS

Fukushima, N. (2018): *Supeingo no muudo to modaritii. Nihongo tono taishookenkyuu no shiten kara* [Modo y modalidad en español: un estudio contrastivo con el japonés], Tokio, Kuroshio Publishers.

YUKO MORIMOTO

Universidad Carlos III de Madrid

<https://orcid.org/0000-0002-7717-5541>

PENAS IBÁÑEZ, M.^a A. (2025). *Los verbos frasales*, Madrid: Arco/Libros, 120 pp., ISBN: 978-84-7133-959-1.

El libro *Los verbos frasales*, de M.^a Azucena Penas Ibáñez, catedrática de Lengua Española en la Universidad Autónoma de Madrid, aborda en sus casi ciento veinte páginas una interesante cuestión lingüística, que afecta a la descripción del sistema verbal del español y que apenas había recibido atención en la tradición gramatical hispánica. La obra se articula en torno a la posibilidad de identificar en español una categoría comparable a los *phrasal verbs* del inglés y, en tal caso, a cómo definirla frente a construcciones próximas como los verbos prefijados, los verbos de régimen preposicional o determinadas locuciones verbales. Su propuesta supone una reflexión en la intersección entre la gramática, la semántica léxica y la fraseología, con el objetivo de ofrecer una caracterización teórica que permita integrar estas estructuras dentro del sistema lingüístico del español.

El estudio parte de la constatación de que las construcciones de verbo más partícula han sido ampliamente analizadas en el ámbito de la lingüística inglesa, bien conocidas como *phrasal verbs*, mientras que en español no han sido reconocidas como una categoría propia ni en las gramáticas ni en los diccionarios generales o especializados. Desde esta perspectiva, el libro de Penas Ibáñez procura llenar un vacío en la investigación lingüística del español, planteando la necesidad de reconsiderar el estatuto de determinadas combinaciones dentro del sistema verbal.

La obra se dirige principalmente a especialistas en lingüística hispánica, y sobre todo a investigadores y estudiantes avanzados interesados en la gramática, la semántica léxica y la fraseología del español. Su integración en la colección *Cuadernos de Lengua Española* de la editorial Arco/Libros explica la presencia de una dimensión didáctica evidenciada en la incorporación de ejercicios y soluciones al final del volumen. Esta

doble orientación, investigadora y pedagógica, amplía el alcance de la obra y la convierte en una herramienta potencialmente útil tanto para el análisis lingüístico como para la enseñanza del español como lengua materna o extranjera.

Pasando ya a su contenido desglosado, este se ordena en seis capítulos, precedidos de una introducción y seguidos de la mencionada sección de ejercicios con sus soluciones, además de la bibliografía especializada empleada. La estructura responde a un recorrido progresivo que parte de los antecedentes históricos del fenómeno, pasa por su conceptualización teórica y culmina en su caracterización gramatical y semántica. Ya en la introducción (pp. 5-7) se sintetiza bastante bien lo que el lector se va a encontrar a lo largo de las ciento veinte páginas.

El primer capítulo (pp. 8-23) examina los antecedentes de los verbos frasales desde una perspectiva latina y románica, fijándose en especial en el papel de los preverbios latinos. La autora analiza el proceso mediante el cual determinadas partículas que en latín podían funcionar como adverbios, preverbios o preposiciones evolucionaron hasta integrarse en la estructura verbal del español, ya sea como prefijos o como elementos de régimen preposicional.

A través de ejemplos procedentes de la tradición gramatical y en la línea de la lingüística diacrónica, Penas Ibáñez muestra cómo la prefijación puede producir distintos tipos de alteración semántica: desde modificaciones leves hasta cambios de significado mucho más profundos. El capítulo aborda asimismo la interacción entre el significado del verbo y el de la preposición en las construcciones de régimen preposicional, lo que permite observar cómo determinadas combinaciones pueden evolucionar hacia estructuras con mayor grado de fijación semántica. En este sentido, el análisis sugiere que el fenómeno de los verbos frasales se sitúa en un espacio intermedio entre la morfología derivativa y la sintaxis verbal. Este enfoque diacrónico lleva a comprender mejor los diversos desarrollos de combinaciones entre verbos y partículas en las lenguas romances y proporciona una base histórica necesaria para el análisis del fenómeno en español.

Se debe señalar, no obstante, que el capítulo parte de una afirmación («los antecedentes de los verbos frasales se localizan en los preverbios latinos al dar origen a los prefijos y preposiciones romances») que no es del todo precisa, pues las preposiciones romances no fueron originadas por los preverbios latinos, sino por los adverbios que a su vez dieron origen a los preverbios. De hecho, casi inmediatamente se acierta al señalar que «en latín la mayoría de las preposiciones derivan de adverbios», al tiempo que se habla de la transformación de adverbios en preverbios y preposiciones. Justo a continuación, además, se recalca muy oportunamente el error que supone situar las preposiciones en una etapa anterior, como si los preverbios fueran el resultado del acoplamiento de las

preposiciones a los lexemas verbales; y poco más adelante se habla de que los preverbios y las preposiciones constituyen —como, en efecto, así es— dos sistemas paralelos con un común origen adverbial.

En buena medida errores de ese tipo provienen de la traducción como «preposición» del lat. *praepositio*, que valía tanto para las preposiciones como para los preverbios, que asimismo iban en posición previa, tal como se ve en algunas de las obras citadas, como el *Ars Grammatica* de Guterrius Cesarianus o en la académica y también mencionada después *Gramática de la Lengua Castellana* de 1854; ahí, en casos como los de *proclamar*, *procrear*, *promover*, etc., se habla de la preposición *pro* para lo que en realidad había de ser el preverbio.

No deja de llamar la atención algún que otro error recogido en el libro, como el atribuible en este caso a la obra de Almela Pérez (*Procedimientos de formación de palabras en español*, Ariel, 1999, p. 54) cuando se vincula el prefijo *in-* privativo de *inútil* con la preposición latina *in*. La distinción de los diferentes *in*, como el privativo y el lativo, aunque patente, no siempre se percibe y se expresa de igual manera. En la tabla que ofrece la autora de los valores semánticos de prefijos, preposiciones y preverbios, dentro del capítulo 1.3. (pp. 15 y 16), se incluyen ambos prefijos en el mismo cuadro, pero se muestran bien diferenciados en el apartado preverbal.

Un matiz que conviene destacarse es que los preverbios latinos, pese a que han tenido continuidad en el léxico románico e hispánico —y nosotros, precisamente, nos hemos dedicado con mucho interés a analizarlos en este plano— no se sitúan al mismo nivel formativo e histórico-cronológico que los prefijos y preposiciones tomados para el español. La confusión de considerar que el preverbio *ad-* muestra valores semánticos romances nuevos en voces como *apolítico* y *analfabeto* es una más que debe corregirse, ya que en esos adjetivos no está presente ese prefijo latino, sino el de origen griego *a-* / *an-* (gr. *ἀ-* / *ἀν-*), que nada tiene que ver.

El segundo capítulo del libro (pp. 24-39) se centra en el estatuto lingüístico de los verbos frasales como unidades de frontera entre la gramática y el léxico. Partiendo de esta premisa, Penas Ibáñez revisa diversos testimonios de la tradición gramatical y lexicográfica del español en los que pueden encontrarse precedentes de fenómenos cercanos a las construcciones que hoy serían susceptibles de considerarse verbos frasales.

Un aspecto importante del capítulo es el análisis de la preposición, contemplada aquí como categoría limítrofe entre semántica léxica y semántica sintáctica. El fácil tránsito entre preposición y adverbio y su confluencia revelan la cercana relación existente entre ellos.

A partir de esta idea, se examinan los procesos de gramaticalización y lexicalización que intervienen en la formación de combinaciones de verbo y preposición. La autora muestra cómo estos procesos pueden producir cambios semánticos de distinto grado, desde alteraciones leves del significado hasta transformaciones más profundas que generan unidades con cierto grado de idiomatización. Para ilustrar estos fenómenos, se recurre a ejemplos extraídos de obras lexicográficas y gramáticas, fundamentalmente académicas.

El tercer capítulo (pp. 40-56) introduce uno de los marcos teóricos más originales del libro al situar los llamados verbos frasales en dos ejes conceptuales, el eje onímico y el eje analítico-sintético. Esto permite integrar los verbos frasales en un contexto más amplio y evita tratarlos como una categoría aislada.

El primer eje (eje onímico) describe un *continuum* de relaciones semánticas que incluye ortonimia, metonimia, metáfora y peronimia. En este continuo, el significado literal de las palabras (ortonimia) puede transformarse progresivamente mediante procesos de contigüidad o analogía semántica, lo que conduce a usos metafóricos o perifrásticos. Según la autora, los verbos frasales suelen implicar un cambio semántico fuerte respecto al significado ortosémico original del verbo, lo que justifica su inclusión en este eje conceptual.

El segundo eje (analítico-sintético) abarca desde la sintaxis hasta la morfología, pasando por la fraseología, y organiza las unidades lingüísticas en una escala que recorre desde las construcciones sintácticas libres hasta las formas plenamente lexicalizadas. En esta escala se sitúan distintos tipos de estructuras: verbos de régimen preposicional, verbos sintagmáticos, verbos frasales y locuciones verbales. Los verbos frasales ocuparían una posición intermedia, caracterizada por un grado considerable de lexicalización y fijación sintáctica.

El cuarto capítulo (pp. 57-81) aborda de manera directa la cuestión central del libro: la definición del concepto de verbo frasal y su aplicabilidad al español. Para ello, Penas Ibáñez revisa diversas aproximaciones teóricas procedentes de la lingüística cognitiva, la psicología y la teoría de sistemas complejos. Entre los enfoques examinados se encuentran la teoría del marco verbal y del marco satélite, la teoría de la *Gestalt*, la teoría del prototipo, el enaccionismo y la teoría de los sistemas dinámicos complejos. Cada uno de ellos se emplea para analizar cómo las partículas pueden contribuir a la estructuración semántica del evento verbal. La diversidad de enfoques contribuye a mostrar la complejidad del fenómeno y a justificar la necesidad de un marco conceptual flexible para su análisis.

El capítulo también adopta una perspectiva comparativa al examinar la existencia de fenómenos similares en otras lenguas. En particular, se analizan ejemplos procedentes del italiano, del ruso y del chino mandarín, con el objetivo de determinar si el fenómeno de los verbos frasales puede considerarse universal o si responde a características específicas de determinadas lenguas.

Una conclusión que se nos antoja evidente es que las partículas empleadas en los *phrasal verbs* no deben considerarse preposiciones, no ya solo por estar semánticamente fusionadas al verbo con el que forman un conjunto, sino porque, como los preverbios latinos —claros equivalentes—, proceden de adverbios, por lo que, en todo caso, tendrían condición adverbial.

El quinto capítulo (pp. 82-95) es nuclear en el análisis y en la caracterización gramatical y semántica de los verbos frasales, en especial en su relación con los verbos de régimen preposicional. La autora describe el *continuum* existente entre combinaciones verbales libres y construcciones cada vez más lexicalizadas, identificando distintos tipos de interpretación semántica; entre ellos se encuentran los usos literales, los usos aspectuales y las interpretaciones idiomáticas, que representan distintos grados de fijación. Asimismo, examina la relación entre estas construcciones y los verbos prefijados, así como las correspondencias y divergencias entre los verbos frasales del español y los *phrasal verbs* del inglés. Este análisis contribuye a establecer criterios que permiten diferenciar estas unidades de otras estructuras cercanas dentro del sistema verbal, un problema que también ha sido señalado en estudios sobre fraseología y combinatoria léxica.

El capítulo resulta fundamental para la propuesta general del libro, ya que ofrece criterios concretos para identificar y analizar los posibles verbos frasales en español. La discusión detallada de ejemplos contribuye a clarificar las fronteras entre distintas clases de construcciones del tipo «verbo más partícula».

El sexto y último capítulo (pp. 96-106) presenta una lista primigenia de presumibles verbos frasales del español, a partir de los cincuenta verbos más frecuentes identificados en Davies y Davies (2018), que se complementa con datos procedentes de otros) diccionarios y corpus lingüísticos como el DLE, el DUE, el DEA o los corpus CREA y CORPES XXI. Las construcciones se clasifican según su grado de composicionalidad e idiomatidad, con casos de elipsis, extensiones metafóricas, locuciones verbales, perífrasis léxicas o combinaciones ya plenamente lexicalizadas.

Este inventario supone una aproximación empírica relevante, ya que proporciona una primera base de datos, de la que poder partir para investigaciones futuras, sobre

la frecuencia y productividad de estas construcciones, consideradas verbos frasales, en el español contemporáneo.

Los ejercicios, en forma de preguntas o cuestiones —un total de doce—, y sus soluciones cierran el libro (pp. 107-109), justo antes de dar paso a la selecta bibliografía (pp. 110-116), donde se recogen varios de los estudios de referencia sobre los diversos puntos tratados en cada uno de los capítulos y en los que estos se apoyan casi de modo continuo.

En suma, el volumen *Los verbos frasales* de M.^a Azucena Penas Ibáñez representa una aportación muy valiosa al estudio del sistema verbal del español al abordar de manera sistemática una categoría que hasta ahora apenas había recibido atención en esta lengua. El interés del libro reside, además, en su capacidad para dialogar con debates contemporáneos de la lingüística —como la interacción entre gramática y léxico o los procesos de gramaticalización y lexicalización— y en su utilidad tanto para investigadores como para docentes y estudiantes del español. La obra no solo amplía el conocimiento sobre estas construcciones, sino que también abre nuevas vías de investigación sobre la organización del léxico y del sistema verbal de la lengua española.

REFERENCIAS

Davies, M., y Davies, K. H. (2018). *A frequency dictionary of Spanish: Core vocabulary for learners*. Routledge.

Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ

Universidad de Alcalá

<https://orcid.org/0000-0003-0241-383X>

Edita
SEL

<http://revista.sel.edu.es>



0210-1874